Grupo AVAL

INFORME PERIÓDICO

Fin de Ejercicio

2024



AV Villas

Juntos trabajando

1 Informe Fin del Ejercicio 2024

INFORME PERIÓDICO

Fin de Ejercicio

2024

Datos de Identificación Básica
Razón Social: Banco Comercial AV Villas S.A.
NIT: 860.035.827-5
Dirección oficina principal: Carrera 13 No. 26 A - 47 Piso 7
Domicilio Principal: Bogotá, Colombia



Emisiones de Valores Vigentes

Bonos Ordinarios	
Clase de valor	Bonos Ordinarios
Sistema de negociación	Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro - MEC
Bolsa donde estarán inscritos los valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC
Administrador de la emisión	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.
Representante legal de los tenedores de bonos	Fiduciaria Central S.A. - Fiducentral
Monto emitido (COP miles)	$ 207.500.000
Fecha de emisión	23-feb-2021
Series emitidas	A5
Plazo	5 años
Indicador de tasa	IPC
Fecha de vencimiento	23-feb-2026
Monto colocado (COP miles)	$ 207.500.000
Monto en circulación (COP miles)	$ 87.500.000

Bonos Subordinados	
Clase de valor	Bonos Subordinados
Monto emitido (COP miles)	$ 150.000.000
Fecha de emisión	03-sep-2024
Series emitidas	Única
Plazo	10 años
Indicador de tasa	IBR
Fecha de vencimiento	04-sep-2034
Monto colocado (COP miles)	$ 150.000.000
Monto en circulación (COP miles)	$ 150.000.000

Certificados de Depósito a Término	
Clase de valor	Certificados de Depósito a Término
Sistema de negociación*	Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro - MEC
Bolsa donde estarán inscritos los valores*	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC
Administrador de la emisión*	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.
Monto total de CDTs (COP miles)	$ 6.906.610.424,7
Monto CDTs no desmaterializados (COP miles)	$ 1.989.459.860,8
Saldo CDTs desmaterializados (COP miles)	$ 4.917.150.563,9
Tasa Fija (COP miles)	$ 3.512.411.941,9
IBR (COP miles)	$ 1.229.985.929,8
IPC (COP miles)	$ 174.752.692,2

Acciones		
Clase de valor	Acciones con Dividendo Preferencial sir derecho a voto	
Bolsa donde se negocian los valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC	
Nemotécnico	Vr. Suscripción	No. De Acciones
PFVILLAS	$ 6,0	1.436.626
PFVILLAS00	$ 2,7	2.892
PFVILLAS01	$ 2,2	95.127
PFVILLASCA	$ 1,9	147.069
PFVILLA051	$ 1,8	32.983
PFVILLA053	$ 1,9	41.892
Clase de valor	Acciones ordinarias	
Bolsa donde se negocian los valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC	
Nemotécnico	Vr. Suscripción	No. De Acciones
VILLAS		222.974.694

Cifras en miles de pesos

*Sólo aplica a CDTs desmaterializados

Contenido

1 Informe periódico de fin de ejercicio 2024 2

- Datos de Identificación Básica 3
- Emisiones de Valores Vigentes 4

2 Glosario 6

3 Primera parte: Aspectos generales de la operación 14

Descripción del objeto del negocio 15
- Actividad económica 15
- Estrategia General 15
- Banco Multisegmento 15
- Banca de Personas (Personas Naturales) 15
- Banca de Empresas (Personas Jurídicas) 16
- Actividades, productos o servicios generadores de ingreso 17
- Condiciones comerciales competitivas / Desarrollo de nuevos productos y servicios 20
- Cartera 21
- Depósitos 21
- Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor 22
- Temporalidad de los ingresos 22
- Número de trabajadores 22

Litigios, procesos judiciales y administrativos 23

Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y mecanismos implementados para mitigarlos 23
- Riesgo de Crédito 23
- Concentración en clientes 23
- Concentración en productos 23
- Estimación de pérdidas mediante modelos de originación 23
- Materialización del riesgo de crédito en pérdidas observadas 24
- Monitoreo al perfil de riesgo crediticio 24
- Estructura para la Gestión del Riesgo de Crédito 25
- Sistema de Gestión del Riesgo de Crédito 25

Originación de Créditos 25

- Administración de Cartera 26
- Recuperación 26
- Riesgo Operacional 26
- Riesgo de Liquidez 27
- SARLAFT 28
- ABAC 29
- Gestión de riesgos en AVC 30
- SARE 30
- SOX 30
- SAGRILAFT 30
- Continuidad de negocio 30

4 Segunda parte: Desempeño bursátil y financiero 31

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos 32
- Acciones 32
- Títulos de Tesorería 32

Información sobre la participación en el capital y otros Asuntos Materiales relativos a su estructura propietaria de capital 33
- Proyecto de Apropiación de Pérdidas 34

Información financiera 34

Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera 34
- Variaciones materiales de los resultados de la operación 34
- Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia 36
- Tendencias, eventos o incertidumbres 36
- Operaciones efectuadas por fuera de balance 37
- Análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo de mercado 37
- Operaciones materiales con Partes Relacionadas 37
- Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reporte al RNVE 38

5 Tercera parte: Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable 42

Gobierno Corporativo 43
- Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos otorgados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia junto con la estructura de gobierno que los determinan 43
- Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus Órganos de Apoyo 43
- Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia 46
- Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo 49
- Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus Órganos de Apoyo 49
- Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus Órganos de Apoyo y la Alta Gerencia 50
- Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de Conflictos de Interés 50
- Mecanismos implementados para la realización de operaciones con Partes Relacionadas 51
- Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios 51
- Funcionamiento del sistema de control interno del emisor 52
- Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación 52

Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales 54
- Proceso para la identificación y priorización de los asuntos materiales 55

6 Reporte de Sostenibilidad 69

7 Anexos 184

2 Glosario

Glosario

Accionista: Es aquella persona propietaria de acciones, quien además se encuentra debidamente inscrito en el libro de registro de Accionistas de la respectiva sociedad emisora.

Activos Improductivos: Activos financieros y/o Activos de Cartera que no generan rendimientos.

Alta Gerencia: Personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de ésta.

Apetito al Riesgo: Nivel de riesgo que Banco AV Villas está dispuesto a aceptar o asumir, con el fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocio. El Apetito al Riesgo se expresa en la Declaración de Apetito al Riesgo con un conjunto de métricas cuantitativas y cualitativas. Es un proceso “bottom-up” que proviene de la demanda de las líneas de negocio y se materializa en decisiones a nivel directivo.

Asamblea General de Accionistas: La Asamblea General de Accionistas (AGA) constituye el órgano social de mayor jerarquía dentro de una entidad, ya que es la responsable de la orientación general de sus políticas, siendo la máxima expresión de la voluntad social.

Asuntos Materiales: Se refiere a los temas de suma importancia que pueden influir sobre el rumbo de la Organización, su estrategia corporativa y hasta su modelo de negocio. Son temas relevantes, que pueden generar impactos económicos, ambientales y sociales, o influir en las decisiones de los Grupos de Interés.

Beneficiario Real: Se entiende por Beneficiario Real cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción de una sociedad, o pueda llegar a tener, por ser propietario de Bonos obligatoriamente convertibles en acciones, capacidad decisoria; esto es, la facultad o el poder de votar en la elección de directivas o representantes o, de dirigir, orientar y controlar dicho voto, así como la facultad o el poder de enajenar y ordenar la enajenación o gravamen de la acción. Conforman un mismo Beneficiario Real los cónyuges o compañeros permanentes y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, salvo que se demuestre que actúan con intereses económicos independientes, circunstancia que podrá ser declarada mediante la gravedad de juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia con fines exclusivamente probatorios. Igualmente, constituyen un mismo Beneficiario Real las sociedades matrices y sus subordinadas.

Bono: Son títulos que representan una parte de un crédito constituido a cargo de una entidad emisora. Su plazo mínimo es de un año; en retorno de su inversión recibirá una Tasa de Interés que fija el emisor de acuerdo con las condiciones de mercado, al momento de realizar la colocación de los títulos. Por sus características estos títulos son considerados de renta fija.

Bonos Ordinarios: Son aquellos que confieren a sus Tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo contrato de emisión y están garantizados con todos los bienes de la entidad emisora, sean presentes o futuros.

Bursátil: Todo lo que se refiere a negocios de Bolsa, como la compraventa y canje de valores, operaciones de cambio de moneda, compraventa de mercaderías en presente o en mercado de futuros, cotizaciones, valorizaciones, cobros, reglamentación, entre otros.

Calidad de Cartera: Participación del saldo de Cartera en Mora de 30 días o más sobre el saldo de Cartera Bruta.

Capacidad: Nivel máximo que Banco AV Villas puede asumir en relación con su capital, gestión del riesgo, capacidades de control y restricciones regulatorias. De esta manera, la Capacidad es medida “top-down” que se encuentra relacionada con los recursos que posee Banco AV Villas (capital, liquidez, apalancamiento, entre otros).

Capacidad de Discriminación: Habilidad de un modelo estadístico para identificar grupos de clientes con mayores o menores niveles de incumplimiento acumulando en grupos con probabilidad de incumplimiento alta, la mayor cantidad de incumplimientos observados que sea posible.

Capital Social: Conjunto de dinero, bienes y servicios aportados por los socios, el cual constituye la base patrimonial de una empresa. Puede reducirse o aumentarse, entre otros, mediante nuevos aportes, capitalizaciones de reserva, valorización o conversión de obligaciones en acciones.

Capital Suscrito: Parte del capital autorizado que los suscriptores de acciones se obligan a pagar en un tiempo determinado.

Cartera Bruta: Hace referencia a la suma de los saldos de cartera de consumo, comercial, hipotecaria y microcrédito sin descontar el saldo de provisiones constituidas.

Glosario

Cartera Productiva: Cartera calificada en A y B.

Cartera Vigente Comercial: Corresponde al saldo de cartera de tipo comercial que se encuentra al día o con Mora inferior a 30 días.

Centrales de Riesgo: Operadores de información financiera que reciben, administran y suministran información sobre el comportamiento de los clientes en el sistema financiero como Experian y Transunion.

CFEN: Coeficiente de Fondeo Estable Neto. Indicador de Riesgo de Liquidez a largo plazo que busca que las entidades mantengan un Perfil de Fondeo Estable en relación con la composición de sus activos.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, con sus modificaciones y adiciones.

Conflicto de Interés: Aquella situación que surge o puede surgir para una o más personas que puedan tomar decisiones, o incidir en la adopción de éstas, cuando se identifiquen intereses contrarios e incompatibles respecto de un acto o negocio.

COP, Pesos o $: Moneda legal de la República de Colombia, pesos colombianos.

Cultura de Riesgo: Es un conjunto de actitudes, valores, normas, pautas y sanciones para un comportamiento responsable a partir del cual los miembros de una entidad comprenden, asumen, gestionan y debaten los riesgos inherentes de las actividades que desarrolla la entidad y son responsables de actuar y tomar decisiones dentro del marco de apetito de riesgo y los límites establecidos para la asunción de los riesgos.

Doble Materialidad: Análisis bidireccional en el que las compañías deben tener en cuenta cómo las operaciones empresariales impactan en el mundo, así como los cambios en el medio ambiente y la sociedad

EPA – Factores de Emisión: Hace referencia a un valor representativo que intenta relacionar la cantidad de un contaminante emitido, con una actividad industrial.



Glosario

Estados Financieros Consolidados: Son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el Patrimonio y la situación financiera, así como los flujos de efectivo consolidados de un ente Matriz y sus subordinadas.

Estados Financieros Separados: Son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el Patrimonio y la situación financiera, así como los flujos de efectivo, de una empresa separada.

Exposición al Riesgo de Crédito: Saldos de cartera contabilizados en balance; se considera expuesto al Riesgo de Crédito el saldo total de las obligaciones sin descontar los valores provisionados.

Fondeo: Operación consistente en adquirir fondos para prestarlos. En el mercado externo se utilizan los términos largo y corto para indicar que el Banco toma prestados fondos a plazos largo y corto, también hace referencia a las fuentes de financiamiento de la entidad y/o al valor de dichos recursos.

GHG: corresponde a Protocolo de Gases de Efecto Invernadero. Es un marco internacional para medir y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero, y que fue desarrollado por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).bierno Corporativo: Es el sistema que: i) Regula las relaciones entre la administración del Banco, su Junta Directiva u órgano equivalente, los Accionistas y demás Grupos de Interés; ii) Constituye la estructura a través de la cual se delinean los objetivos de la entidad, y los medios para alcanzarlos y hacer el debido seguimiento; y iii) Permite definir los niveles de autoridad y responsabilidades, precisando la forma en que se toman las decisiones corporativas. Lo anterior garantiza transparencia y procesos adecuados de rendición de cuentas y de administración de Conflictos de Interés.

GRI: es la sigla para Global Reporting Initiative que corresponde a una organización internacional que promueve la transparencia y la responsabilidad social de las empresas.

Grupos de Interés: Son las personas, grupos de personas u organizaciones que se ven impactadas y/o impactan la operación del Banco y que pueden afectar su desempeño o el logro de los objetivos.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia publicado por el Banco de la República. Tasa de Interés de corto plazo, denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario, a diferentes plazos.

IFRS: Es la sigla en inglés para Normas Internacionales de Información Financiera y corresponde a un conjunto de principios y procedimientos contables que se utilizan a nivel mundial.

Inflación: Indicador que mide el crecimiento del nivel general de precios de la economía. En Colombia, la Inflación es calculada mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en éstas, se calcula un índice denominado Índice de Precios al Consumidor (IPC). La Inflación se expresa como la variación anual del IPC para los últimos doce meses transcurridos, expresados como una tasa efectiva anual.

Información Relevante: Toda situación relacionada con un emisor o con sus emisiones que sería tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.
Interés: Es el costo que se paga a un tercero por utilizar recursos monetarios de su propiedad. Es la remuneración por el uso del dinero.

IPC: Es el Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE, el cual refleja el promedio de los precios al consumidor de una canasta de bienes y servicios.

IRL: Indicador de Riesgo de Liquidez a corto plazo que busca medir la Capacidad que las entidades cumplan con sus requerimientos de liquidez.

Junta Directiva: La Junta Directiva o Consejo Directivo (Junta Directiva) es el máximo órgano de administración de una Sociedad y, por tanto, es la responsable de su adecuado desempeño. A la Junta Directiva le corresponde fijar las estrategias generales, supervisar las materias clave, y realizar el control del giro ordinario de los negocios y del gobierno, en busca del mejor interés de la sociedad y de sus Accionistas.

KNR: Con esta sigla se hace mención al porcentaje de capital desembolsado que no se recupera dado el incumplimiento de los clientes.

Leasing: Técnica de crédito profesional que comporta un contrato de alquiler de equipos mobiliarios e inmobiliarios, acompañado de promesa de venta u opción de compra al arrendatario, si se trata de Leasing financiero. En el Leasing operativo no hay opción de compra para el arrendatario.

Glosario

Libro Bancario: Está integrado por (i) cualquier operación que no haga parte de las operaciones del Libro de Tesorería y (ii) las operaciones designadas como cobertura de las posiciones del Libro Bancario. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de la estimación del Riesgo de Mercado se deben incluir en el correspondiente módulo de riesgo, las posiciones en instrumentos financieros derivados que componen el Libro Bancario a las que hace referencia el Anexo 6 del Capítulo XXXI.

Libro de Tesorería: Está integrado por el conjunto de posiciones, producto de las Operaciones de Tesorería, que la entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de las fluctuaciones de los precios de los activos, las inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado, así como las posiciones de cobertura mantenidas en este libro.

Límites de Pérdida Tolerada: Punto de corte para admisión de clientes al proceso de crédito, el cual garantiza que aún el cliente de peor perfil admitido genera la rentabilidad mínima esperada por los Accionistas.

Marca: Todo signo o medio material, cualquiera que sea su clase o forma que sirva para señalar los productos de la industria y del trabajo, con objeto de que el público lo conozca y los distinga, sin que puedan confundirlos con otros de la misma especie.

Margen Financiero: Corresponde a los ingresos generados por la cartera e inversiones menos los egresos por intereses que generan las captaciones.

Margen Financiero Ajustado por Riesgo de Crédito: Indicador cuyo numerador incluye el valor neto entre ingreso por intereses menos gasto de provisiones de cartera, este neto se divide entre el saldo de cartera y al resultado se le resta la tasa de costo que tiene el Fondeo.

Margen Neto de Intereses (MNI): Para efectos del cálculo del RTILB, es la proyección de los ingresos por intereses netos de los gastos por intereses en el horizonte de un año.

Materialidad (en sostenibilidad): Hace referencia a los asuntos de alta importancia que pueden influir sobre el rumbo de la organización, su estrategia corporativa e incluso, su modelo de negocio. En el proceso de Materialidad se identifican los temas relevantes identificados como aquellos que pueden generar impactos económicos, ambientales y sociales de la empresa o influir en las decisiones de sus stakeholders (públicos de interés).



Matriz: Persona jurídica y/o natural que ostenta el control o dominio o poder de decisión sobre otra llamada subordinada.

Método de Participación: Procedimiento aplicado para la contabilización de inversiones en acciones por parte de una Matriz o controlador en sus sociedades subordinadas.

Modalidades de Cartera: Clasificación asignada a las operaciones de crédito según reglamentación de la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) y de la cual depende el régimen de provisiones, así como las reglas de contabilización en general.

Modelos de Originación: Modelos estadísticos que estiman el posible porcentaje de KNR (capital no recuperado sobre desembolso), es decir la porción de cartera que no se recuperará teniendo en cuenta el probable incumplimiento de los clientes.

Modelos de Seguimiento: Modelos estadísticos que estiman la posible pérdida sobre saldo de cartera en balance.

Glosario

Mora: Dilación, retraso o tardanza en cumplir una obligación. Retraso en el cumplimiento de una obligación crediticia o de seguros.

NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera): Hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Non Maturity Deposits (NMD): Depósitos que no tienen definida su maduración.

Opciones Automáticas (KAO): Todas las posiciones de opciones de comportamiento con clientes mayoristas que puedan cambiar el patrón de los flujos de efectivo de revisión de precios teóricos se consideran opciones de tasa de interés automáticas.

Operaciones de Tesorería: Son las operaciones del mercado cambiario, renta fija, renta variable y aquellos valores indexados a una tasa o índice de referencia, excepto las emisiones propias; operaciones del mercado monetario; operaciones con derivados y productos estructurados.

Órganos de Apoyo: Se entiende por Órganos de Apoyo, aquellos comités creados por la Junta Directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

Partes Relacionadas: Son las personas naturales o jurídicas que tienen relaciones con todas o algunas de las entidades que integran el conglomerado financiero, o con la entidad vigilada individual en caso de que ésta no haga parte de un conglomerado financiero, vínculos de administración, de propiedad directa e indirecta igual o superior al 5% y las sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tenga una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Patrimonio: Es el valor líquido del total de los bienes de una persona o una empresa. Contablemente es la diferencia entre los activos de una persona, sea natural o jurídica, y los pasivos contraídos con terceros. En los Estados Financieros Consolidados, el Patrimonio incluye tanto la propiedad de los Accionistas controlantes como la de los no controlantes.

Patrimonio Adicional: Componente del Patrimonio Técnico que, aunque de menor calidad que el Patrimonio Básico (los criterios son menos estrictos para su inclusión), también permite absorber pérdidas en caso de producirse.

Patrimonio Básico: Componente del Patrimonio Técnico que constituye la principal medida de fortaleza financiera de una entidad. Está compuesto por el capital de mayor calidad (principalmente acciones ordinarias y reservas). Absorbe las pérdidas inmediatamente en caso de que se produzcan.

Patrimonio Técnico: Es la suma del patrimonio básico más el patrimonio adicional.

Pérdida Bruta: Se entiende como la pérdida antes de recuperaciones de cualquier tipo.

Pérdida Neta: Se entiende como la pérdida después de tener en consideración los efectos de las recuperaciones. La recuperación es un hecho independiente, relacionado con el evento de Pérdida Bruta, que no necesariamente se efectúa en el mismo periodo por el que se perciben fondos o flujos económicos.

Pérdidas: Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo, así como los gastos derivados de su atención.

Perfil de Riesgo: La exposición a los riesgos actuales y potenciales inherentes al desarrollo del plan de negocio de la entidad.

Perfil de Riesgo Operacional: Resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos operacionales a los que se ve expuesta la entidad.

Plan de Continuidad del Negocio: Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para responder, recuperar, reanudar y restaurar la operación, en caso de interrupción.

Recalificación de Cartera: La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones que de acuerdo con las normas previstas en el Capítulo XXXI SIAR deba efectuar cada institución y ordenar modificaciones de estas cuando a ello hubiere lugar. La Superintendencia podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE–: Registro administrado por la Superintendencia Financiera de Colombia en donde se encuentran inscritos las clases y tipos

de valores, los emisores y las emisiones existentes en el mercado. La inscripción en este registro es requisito para aquellas entidades que deseen realizar una oferta pública sobre sus valores o que los mismos se negocien en un sistema de negociación.

Relación de Solvencia: Patrimonio Técnico / (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo + Valor en Riesgo de Mercado + Valor en Riesgo Operativo).

Reserva Legal: Porcentaje de la utilidad del ejercicio retenido por mandato legal con el objeto de proteger la integridad del capital de una Sociedad Anónima, ya que esta apropiación está destinada a cubrir las Pérdidas, si las hay, de los ejercicios posteriores a aquellos en que se haya constituido.

Riesgo de Balance: Comprende el riesgo de tasa de interés, tipo de cambio, liquidez y la gestión de capital.

Riesgo de Base: Corresponde al impacto de cambios relativos en las tasas de interés para instrumentos financieros que tienen plazos de vencimientos similares, pero cuyos precios son fijados usando diferentes índices de tasas de interés.

Riesgo de Brecha: Riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de estos instrumentos (brecha entre activos y pasivos en el balance del Banco para una determinada fecha y banda de tiempo).

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que la entidad incurra en Pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Riesgo de Diferencial de Crédito del Libro Bancario (RSCLB): Corresponde a cualquier tipo de riesgo de diferencial de crédito y diferencial de liquidez que no se explica por el RTILB, ni por el Riesgo de Crédito. Este riesgo cubre los activos del Libro Bancario donde los cambios en el valor de mercado de tales activos afectan los resultados del periodo y los resultados integrales. Por lo tanto, considera los activos del Libro Bancario contabilizados como: i) Activos al Valor Razonable con efecto en ORI (inversiones disponibles para la venta) que se espera que posiblemente se vendan antes del vencimiento, y ii) Activos al Valor Razonable con efecto en Resultados (inversiones negociables), incluidos en el Libro Bancario.

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de que una entidad incurra en Pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. El Riesgo de Liquidez se puede presentar a través del Riesgo de Liquidez de Fondeo y/o del Riesgo de Liquidez de Mercado.

Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de Fondeo.

Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de la Capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Riesgo de Mercado: Posibilidad que una entidad incurra en Pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB): se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del Libro Bancario.

Riesgo de Opción: Es la probabilidad de que el Banco incurra en Pérdidas como consecuencia del ejercicio de opciones incorporadas implícita o explícitamente en los activos, pasivos y partidas de fuera de balance, que contractual y legalmente están expuestos, por ejemplo: el prepago de los créditos.

Riesgo Operacional: Es la posibilidad de que la entidad incurra en Pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

Riesgo Residual: Es el nivel de riesgo generado una vez aplicados los controles a cada uno de las causas asociadas y mitigado los riesgos asociados, en el caso del BANCO el nivel de riesgo residual en SARLAFT es bajo.

Glosario

SASB: es la sigla para Sustainability Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad). Corresponde a una organización sin fines de lucro que establece normas contables sobre Sostenibilidad.

Sociedad Calificadora de Valores o SCV: Entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión independiente sobre la calidad crediticia de una emisión de títulos valores.

Sostenibilidad: Es un concepto acuñado en las Naciones Unidas en la década de 1970 y se define como lo que permite "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias".

TCFD: es la sigla para Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, que en español traduce Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima y corresponde a un marco operativo que ayuda a las empresas a considerar el impacto del cambio climático en su funcionamiento.

Tenedor(es) de Bonos o Tenedores: Es(son) el(los) Inversionista(s) que adquieran los Bonos Ordinarios y/o Subordinados de AV Villas.

Tolerancia: Nivel aceptable de la variación o desviación frente al Apetito al Riesgo que Banco AV Villas está dispuesto a asumir en la búsqueda del logro de sus objetivos. Funciona como alerta para evitar llegar a niveles indeseados de exposición al riesgo y/o a su Capacidad máxima de asunción de riesgos.

UVR o Unidad de Valor Real: Es la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, definida en el artículo 3 de la Ley 546 de 1999 y cuyo valor se calculará de conformidad con la metodología que establezca la Junta Directiva del Banco de la República. Actualmente es calculada y difundida por esta misma de acuerdo con la metodología definida en la Resolución Externa No. 13 del 11 de agosto de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, o en las que de tiempo en tiempo la modifiquen o sustituyan.

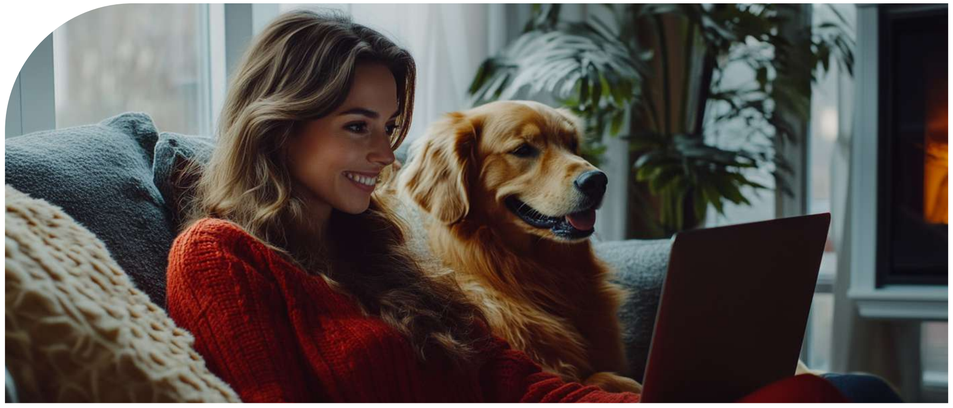
Valor Económico del Patrimonio: Es la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a las tasas de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a las tasas de interés, excluidas las exposiciones del Libro de Tesorería, se debe calcular como la actualización de los flujos futuros del capital e intereses con una curva apropiada de tasas de interés libre de riesgo. Para tal efecto, se podrá emplear la curva de tasas de interés del mercado interbancario de la fecha de referencia. Se considerará también el valor contable de las posiciones sensibles a las tasas de interés que formen parte del Libro de Tesorería.

Valor en Riesgo (VeR): Valor de la exposición al riesgo.

Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM): Valor de la exposición a Riesgo de Mercado calculado a partir del valor presente de las inversiones, su duración modificada y la volatilidad establecida de acuerdo con sus características financieras.

Valor o Título: Instrumento emitido para captar recursos del público, que otorga un derecho y puede ser negociado. Estos valores tendrán las características y prerrogativas de los títulos valores, excepto la acción cambiaria de regreso.

Valor de la exposición al Riesgo Operacional (VeRRO): Valor de la exposición al Riesgo Operacional calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el anexo 13 del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Primera parte:

Aspectos generales de la operación

3

Aspectos generales de la operación

Descripción del objeto del negocio

Actividad económica

Constituyen el objeto social de Banco AV Villas aquellas operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad bancaria, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las normas legales que le son aplicables. En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, el Banco puede realizar todas las actividades que las normas autoricen a establecimientos de su especie y efectuar las inversiones que le estén permitidas. Puede, además, participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

Estrategia General

La estrategia corporativa continua sobre una base de Banca Multisegmento, con vocación en el segmento de personas trabajadoras empleadas formales. En esa vía, el Banco continúa innovando y fortaleciendo la oferta de valor de productos y canales digitales.

El Ciclo de Negocio y estrategia se centra en el cliente. A su alrededor el Banco tiene un modelo de servicio y canales segmentados con su oferta de valor, soportado en alta tecnología, analítica y las diferentes áreas del Banco que soportan todo el modelo.

Propósito del plan corporativo

- Incorporar y mantener en la oferta de valor productos competitivos en canales tradicionales y canales digitales (Digitalización de Productos / Transaccionalidad).

- Facilitar la gestión comercial de los diferentes productos del portafolio.

- Fidelizar a los clientes de los diferentes segmentos, generándoles valor y diferenciación (no convertirse en “commodities” para el mercado).

Banco Multisegmento

El Banco atiende a personas naturales y personas jurídicas con ofertas de valor diferenciales, canales de atención especializados y diferentes productos financieros. Para soportar la oferta, cuenta con infraestructura y recursos en más de 240 oficinas distribuidas en 67 ciudades a nivel nacional, una red de 417 ATMs dentro de la red AVAL que ofrece más de 2.800 ATMs y cuenta con un equipo de 4.348 colaboradores trabajando para los clientes del Banco.

- El Banco tiene una participación del mercado bancario en los depósitos del 2.39% a diciembre 2024 (cifras Superintendencia Financiera de Colombia - SFC), incluyendo las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos de bajo monto y CDTs.

- En los rubros de cartera la participación es del 2.20% (diciembre 2024 – cifras SFC) del mercado, compuesto por créditos de consumo, vivienda y cartera comercial.

- Dentro de su composición interna, en los depósitos el segmento de personas naturales participa con el 24% de las captaciones del Banco, principalmente a través de cuentas de ahorros y CDTs. Es decir que el 77% de las captaciones proviene del segmento de personas jurídicas principalmente en cuentas de ahorro, CDTs y cuentas corrientes.

- Respecto a la cartera, el 77% de la cartera de créditos del Banco, son operaciones de crédito de personas naturales, principalmente en las líneas de Consumo (Libranza, Libre Inversión y Tarjeta de Crédito) con el 56% y en cartera de vivienda (Hipotecario y Leasing habitacional) participa con el 21% de la cartera del Banco. Es decir que el 22.7% de la cartera corresponde al segmento de personas jurídicas (cartera ordinaria, créditos de tesorería, factoring, cartera en moneda extranjera y créditos de constructor).

Banca de Personas (Personas Naturales)

La Banca de Personas está compuesta por 1.1 millones de clientes con productos activos: 12% hacen parte del segmento preferente (ingresos mayores a 6 salarios mínimos mensuales en empleados y más de 10 salarios mínimos en independientes, transportadores, rentistas y otros). El 88% es segmento masivo (ingresos menores a 6 salarios mínimos mensuales en empleados y menores a 10 salarios mínimos en otras actividades).

Aspectos generales de la operación

Alrededor del 80% de los clientes personas naturales son empleados y/o pensionados, vinculados al Banco a través de productos como cuentas de nómina o pensión, créditos de consumo y créditos de vivienda. El resto de los clientes se distribuye en trabajadores independientes, comerciantes, transportadores, rentistas de capital, entre otros.

El segmento es atendido a través de diferentes canales comerciales que realizan los procesos de venta, mercadeo y servicio. Los canales son:

- Red de Oficinas. Canal comercial y operativo para la transaccionalidad de los clientes con 229 oficinas.
- Fuerzas Externas. Canal comercial tercerizado a través de empresas (vendors) para la colocación de productos de crédito.
- Alianzas comerciales de corresponsales bancarios como canal transaccional.
- Contact Center. Canal comercial y de servicio.
- Red de cajeros AVAL con más de 2.800 cajeros electrónicos.
- Canal Digital. Canal en internet para la comercialización de productos.
- App y Portal transaccional en Internet.
- Plataforma AVALpay, donde los clientes pueden realizar pagos de servicios públicos y privados a través de PSE y tarjetas de crédito.

Banca de Empresas (Personas Jurídicas)

La Banca de Empresas está compuesta por cerca de 30.000 clientes (personas jurídicas) con productos activos. 26.000 empresas son empresas pequeñas, ventas inferiores a $10.000 millones al año. Alrededor 4.000 empresas tienen un tamaño mayor en ventas que las clasifica en los segmentos pymes, empresarial, corporativos o de acuerdo con su actividad como entidades Oficiales e Institucional.



El segmento es atendido a través de diferentes canales comerciales que realizan los procesos de venta, mercadeo y servicio. Los canales son:

- Red de Oficinas. Manejan la relación comercial de personas jurídicas pequeñas (ventas menores a $10.000 millones al año). En las ciudades donde no existe estructura de banca empresarial atiende a todos los segmentos incluido el oficial.
- Banca Empresarial. Atiende las empresas con ventas superiores a $10.000 millones (segmento Empresarial, Corporativo y Oficial) en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira y Manizales.

El Banco atiende y ofrece productos y servicios a la mayoría de los sectores económicos, entre los cuales se encuentran el sector industrial, comercial, servicios, agroindustrial, construcción, entre otros.

- En el segmento empresarial, el Banco ofrece canales digitales para transar como:
- ICBS - Portal transaccional en internet para personas jurídicas
- Avalpay como plataforma y pasarela de pagos para recibir recaudos y también pagar servicios públicos, privados y proveedores.
- Plataformas de Negociación de Facturas (factoring).

Aspectos generales de la operación

- **Actividades, productos o servicios generadores de ingresos:**

La principal actividad del Banco AV Villas es el negocio de intermediación financiera. A continuación, se presentan los principales rubros de la Cartera Bruta del Banco:

Tabla 1 – Composición de cartera

	Dic-24	Composición de Cartera
Cartera de consumo	8.399	56.2%
Cartera de vivienda	3.142	21,1%
Cartera comercial	3.388	22.7%
Cartera Total	**14.929**	**100%**

Fuente: Informe de Mercado Superintendencia Financiera. Valores en miles de millones de pesos

A continuación, se presentan los principales rubros de los depósitos del Banco:

Tabla 2 – Composición de depósitos

	Dic-24	Dépositos
Ahorros	7.547	47.1%
Cuenta Corriente	1.567	9.8%
CDT	6.907	43.1%
Cartera Total	**16.021**	**100%**

Fuente: Informe de Mercado Superintendencia Financiera. Valores en miles de millones de pesos

Además de los productos de intermediación financiera, el Banco a través de contrato de uso de red con Seguros ALFA, ofrece un portafolio de seguros voluntarios asociados a los productos tradicionales del Banco. A través del programa de Bancaseguros, el Banco coloca en el mercado más de 12.000 seguros mensualmente, asegurando más de 200 mil clientes con productos que protegen su Patrimonio y sus vidas.

El Banco AV Villas ha avanzado constantemente en la ejecución de su estrategia digital, ofreciendo soluciones transaccionales ágiles, fáciles y efectivas a los segmentos. Al cierre de 2024, ofrece a través de un proceso digital la apertura de cuentas de ahorro transaccionales, cuentas de nómina, CDTs, tarjetas de crédito, crédito de libre inversión y crédito hipotecario para la financiación de vivienda.

Se relaciona enseguida el inventario de los productos ofrecido por el Banco AV Villas a sus clientes, tanto de la Banca de Personas como de la Banca de Empresas, cuya información detallada y beneficios asociados, se encuentra disponible en la página web del Banco AV Villas www.avvillas.com.co.



Tabla 3 – Productos Principales del portafolio de Banca Personas

Banca Personas

Actividades Significativas	Productos	Características
Ahorro e Inversión	Cuenta Móvil	Cuenta transaccional para el manejo de nómina o caja de los clientes.
	Cuenta AFC	Cuenta de Ahorros para Fomento de la Construcción. Cuenta sin cuota de manejo y tasas de Interés diferenciales. Ofrece además los beneficios tributarios de ley.
	Cuenta Corriente	Cuenta corriente a la vista con cupo de sobregiro.
	Certivillas	Cuenta de ahorros a la vista con seguro de vida gratis. Esta cuenta remunera a los clientes intereses sobre el saldo promedio del trimestre y sobre el saldo diario total. La cuenta no tiene tarjeta débito ni cuota de manejo y permite su manejo a través de Banca Virtual y app.
	CDT	Certificado de Depósito a Término con apertura en oficina o digital, a plazo y con una rentabilidad fija durante la vigencia del título.
	Ahorro Plan Aval	Cuenta de ahorros con un plan de ahorro programado de acuerdo con la Capacidad de pago del cliente y con el objetivo de poder solicitar a futuro un subsidio de vivienda en cualquier caja de compensación sin necesidad de estar afiliado.
	Cuenta Premium	Cuenta de ahorros transaccional. Esta cuenta ofrece tarjeta débito, acceso a todos los cajeros de la Red Aval y soluciones digitales, además de rentabilidad a través de tasas de interés escalonada de acuerdo con el saldo diario de la cuenta.
	Cuenta Digital	Cuenta de ahorros con apertura 100% digital. Es una cuenta transaccional con medio de manejo y todos los beneficios de la banca virtual.
Préstamos, Tarjetas de Crédito y Crédito de Vivienda	Libre Inversión	Crédito de libre inversión, con tasas y cuotas fijas por la vida del crédito.
	Crédito Rotativo	Cupo de crédito que permite tener recursos disponibles de manera inmediata para libre inversión y/o compra de cartera. Los recursos pueden ser desembolsados en la cuenta corriente o de ahorros que se asocie.
	Anticipo de Nómina	Crédito de hasta el 20% del salario básico y cullo cupo está disponible para retiros a la Cuenta de Nómina del cliente.

Actividades Significativas	Productos	Características
Préstamos, Tarjetas de Crédito y Crédito de Vivienda	Crédito de Libranza	Crédito de libre inversión para empleados o pensionados que tengan un acuerdo con el Banco AV Villas, ya que el pago de las cuotas se descuenta mensualmente de la nómina del cliente.
	Crédito Educativo	Crédito para financiación de estudios en carreras de educación superior: Técnico, Tecnológico, Pregrado, Diplomado, Especializaciones, Maestría y Doctorado.
	Tarjetas de Crédito	Las tarjetas AV Villas Visa o Mastercard, permiten acceder a un cupo de crédito de acuerdo con la capacidad de pago para que adquiera productos y servicios, y pueda decidir en qué plazo pagarlos. El Banco ofrece tarjetas de marcas compartidas con aliados que brindan diferentes beneficios para nichos de mercado específicos.
	Crédito Hipotecario Libre Inversión	Crédito de libre inversión con garantía sobre inmuebles con un plazo entre 5 y 10 años. El préstamo se puede realizar en pesos colombianos o UVR y hasta por el 50% del valor comercial del inmueble.
	Crédito de Vivienda Preaprobado	Preaprobado de crédito para adquisición de vivienda. El cliente puede conocer su cupo que se aprueba para que escoja la vivienda que desee. La preaprobación se puede realizar en pesos o UVR, con plazos desde 60 meses hasta 240 meses.
	Adquisición de Vivienda en UVR	Crédito para adquisición de vivienda en UVR.
	Adquisición de Vivienda en pesos	Crédito para adquisición de vivienda en pesos.
	Adquisición Diferente de Vivienda	Crédito para adquirir inmuebles diferentes a vivienda, como oficinas, bodegas o locales. Este crédito también puede desembolsarse en pesos o UVR.
	Leasing Habitacional Vivienda Familiar	Financiación de vivienda familiar a través de Leasing donde el cliente paga un canon periódico compuesto de capital e intereses por hasta el 80% del valor de la vivienda y por un plazo máximo de financiación de 20 años. El cliente puede ejercer una opción de compra al finalizar el plazo.
	Leasing Habitacional Vivienda No Familiar	Aplica para viviendas no familiares y el cliente paga un canon periódico compuesto de capital e intereses por hasta el 80% del valor de la vivienda y por un plazo máximo de financiación de 20 años. Al final, el cliente puede ejercer una opción de compra por un porcentaje del inmueble.

Tabla 4 – Productos principales del portafolio de Banca Empresas

Banca Empresas

Actividades Significativas	Productos	Características
Ahorro e Inversión	Cuenta de Ahorros Rentavillas	Rentavillas es una Cuenta de Ahorros que genera rendimientos que se liquidan sobre el saldo diario y que ofrece diferentes alternativas transaccionales para que las empresas administren sus recursos.
	Cuentas Maestras	Cuenta de ahorros transaccional o corriente con la cual las entidades públicas manejan recursos de salud, regalías o normatizados.
	Cuenta Corriente	Cuenta transaccional para el manejo de los recursos de las empresas, con chequera, y, además, la posibilidad de cupo de sobregiro, canje y negociación de remesas para obtener liquidez inmediata.
	CDT	Producto de inversión a través de título valor a plazo y tasa fija garantizado la rentabilidad.
Préstamos	Cartera Ordinaria	Crédito de mediano o largo plazo para financiar capital de trabajo o de inversión, de acuerdo con el flujo de caja de la compañía.
	Crédito Rotativo Empresarial	Es un cupo de crédito rotativo que las empresas pueden utilizar en cualquier momento desde el portal empresarial en Internet. Además, puede hacer pagos a proveedores o de nómina directamente desde el cupo.
	Crédito para el Pago de Cesantías	Es una línea de crédito ordinaria diseñada para facilitarle a la empresa la consignación oportuna de las cesantías de sus empleados afiliados a los fondos privados, sin comprometer el capital de trabajo operacional.
	Crédito de Tesorería	Es un crédito de corto plazo, útil para financiar los períodos de iliquidez temporal de las empresas.
	Factoring AV Villas	Pago anticipado de facturas a través de descuento.
	Crédito de Redescuento	Créditos a través de las líneas de redescuento de la banca de segundo piso Bancoldex, Findeter y Finagro.
	Comercio Exterior	Operaciones de crédito y productos para importadores y exportadores que aseguran los negocios internacionales de manera fácil, rápida y segura.
Servicios	Pagos y Recaudos	El Banco AV Villas ofrece una amplia variedad de servicios para que las empresas puedan realizar sus pagos y recaudos.
	Adquirencias	El Banco AV Villas le da la facilidad a empresas y personas con actividades independientes, para que reciban el abono de dinero por concepto de las compras realizadas por sus clientes cuyo pago se haya hecho con tarjeta crédito y/o débito de las franquicias Mastercard y Visa, con el beneficio de recaudar estos pagos en una cuenta corriente.
	Divisas	Para compañías con negocios internacionales, con este servicio pueden enviar las divisas a cuentas de bancos del exterior o recibir transferencias de otros países.

Aspectos generales de la operación

Durante el 2024, el Banco mantuvo sinergias con empresas afines que hacen parte del grupo AVAL:

- Programa Banca Seguros: Sinergia con Alfa S.A. para la venta a través de los canales comerciales del Banco, seguros generales y de vida asociados a los productos financieros (ej. Protección en caso de siniestros de vida, salud, hurto, desempleo, entre otros).

- Canales Electrónicos y digitales: El Banco mantiene su sinergia con AVC (antes ATH) para la administración y desarrollo de funcionalidades de los dispositivos electrónicos ATMS, la conectividad de la red AVAL para transar en los 4 bancos del grupo, además del desarrollo de canales digitales App, Internet y pasarela de pago Avalpay.

- Productos Digitales: En sinergia con ADL (Aval Digital Lab) el Banco realiza proyectos encaminados a fortalecer la oferta de productos digitales, así como las funciones transaccionales en las plataformas de internet y App. Además, se prepara la infraestructura para la operación a través de ecosistemas de Open Finance.

- Programa Tu Plus: Programado de lealtad desarrollado por los cuatro Bancos de AVAL, para la acumulación y redención de puntos.

- Billetera digital DALE: En sinergia, el Banco comercializa esta billetera digital o depósito como complementario a los productos del Banco.

- **Condiciones comerciales competitivas / Desarrollo de nuevos productos y servicios**

Dentro de un mercado cada vez más digital y altamente competido que exige estar a la vanguardia, el Banco invierte en el desarrollo de servicios, transacciones y oferta de productos a través de canales como el App y la Banca virtual en internet, además de servicios a través de otras plataformas como Avalpay. Desde luego, los productos tradicionales como: créditos de consumo, créditos hipotecarios para vivienda, créditos comerciales, depósitos de ahorros, cuentas corrientes, CDTs, convenios de pagos de nómina, pago a proveedores, impuestos, recaudos, servicios de mesa de dinero, red de oficinas, red de cajeros electrónicos, corresponsales, entre otros, mantienen su importancia y la necesidad de inversión para hacerlos más eficientes, facilitar su acceso y que ofrezcan las condiciones que exige el mercado.



Aspectos generales de la operación

Cartera

La cartera del Banco se ubica en $14,93 billones, compuesta principalmente por cartera de consumo (56.2%), cartera hipotecaria (21.1%) y cartera ordinaria (22.7%). Presentó un crecimiento interanual de 6.6%, y representa una participación del 2,20% de la cartera total del sistema financiero colombiano.

Cartera de Consumo. A diciembre de 2024 el Banco AV Villas dentro del mercado de consumo participa en promedio con el 4.44%. La mayor línea es la de libranzas, que tiene una participación de mercado del 8.36% y que es relevante para el Banco por su volumen y calidad. La tarjeta de crédito, al brindar una mayor remuneración en tasa, también es un producto de alto interés en el Banco, donde tiene una participación del 2,89% en el sistema. Por el lado del crédito de libre inversión con una participación del 2,02%, en la medida que las tasas de interés vienen disminuyendo y favorece la dinámica de colocación, viene potenciándose de nuevo.

Cartera de Vivienda. AV Villas dentro del mercado de cartera vigente de Vivienda (incluyendo Leasing habitacional) participa con el 2.82%. Continúa siendo una cartera de alto interés dada su duración, calidad y volumen. Durante el 2024 el Banco ha incrementado su participación, aprovechando que la disminución de tasas de interés ha reactivado la compra de cartera donde el Banco tiene una oferta muy interesante para los clientes. Sin embargo, por parte del mercado de originación de créditos sobre vivienda nueva, se presentó un estancamiento como efecto de la baja dinámica en la construcción y la demanda al haberse parado los subsidios gubernamentales a la vivienda VIS.

Cartera Comercial. AV Villas dentro del mercado de Cartera Vigente Comercial (sin incluir Leasing comercial) participa con el 0.95% de mercado. Si bien es una cartera importante y de buena calidad, al generar menores márgenes por estar en un escenario muy competido, al interior del Banco es menor a la de consumo, representando el 23% de la cartera total bruta. La cartera comercial es más volátil, dado que las líneas de tesorería, factoring y créditos en moneda extranjera se dan a corto y mediano plazo. Durante 2024 el Banco focalizó sus esfuerzos por la colocación de factoring y cartera comercial con tasas de interés variable que permitan la reapreciación, sustituyendo carteras de corto plazo como los créditos de tesorería a tasa fija. El Banco apunta a que la participación de la cartera comercial incremente su participación dentro de la ponderación interna y llegue al orden del 25% - 30% de la cartera del Banco en los próximos años.

Depósitos

Al cierre de 2024, el Banco AV Villas presenta depósitos totales por encima de $16,02 billones con un crecimiento interanual del 7.9%. La composición de los depósitos está dada por un 47.1% de ahorros, 9.8% en cuentas corrientes y 43.1% en CDTs. En el 2024, dada la coyuntura inflacionaria, a pesar de una mejora en el indicador durante el año, las tasas de interés se mantuvieron altas y por ende el costo de fondeo o de los depósitos, lo cual ha implicado la necesidad de consecución de recursos de CDT y recursos a la vista a mayores costos.

AV Villas dentro del mercado de depósitos participa con el 2.39%. Los depósitos de ahorros participan con el 2.45% del mercado, los CDTs participan en el mercado con el 2.41% y la cuenta corriente con el 2.03%.

Durante el 2024, las condiciones de Inflación mantuvieron la presión del mercado por la captación de público (diferente a los depósitos institucionales) que mantuvo en niveles altos el costo de los CDTS y los ahorros del sistema. Sin embargo, la estrategia en los depósitos continua en la búsqueda de recursos de menor costo y estables (personas naturales y retail), a través de la fidelización de clientes por medio de una oferta de valor que incluye productos de ahorro, crédito y canales transaccionales, mientras los depósitos de mayor costo y buscados por personas jurídicas y que son más volátiles se obtienen para ajustar los objetivos de liquidez.

El Banco mantiene la ventaja competitiva de un menor costo de fondeo respecto al promedio del mercado, apalancado en depósitos de banca de personas y convenios transaccionales con empresas para que manejen sus flujos de caja (proveedores, nóminas, recaudos, adquirencia, entre otros). Esto se consigue a través de convenios de nómina que permiten la vinculación masiva de personas empleadas. En la red de oficinas, el convenio de recaudos de administración de propiedades horizontales es de la mayor importancia por lo depósitos y volúmenes que históricamente se manejan.

Aspectos generales de la operación

- **Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor**

Marcas

El Banco Comercial AV Villas cuenta con marcas legalmente registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, tanto para las variaciones de su nombre como para sus distintivos, de manera nominativa y figurativa. Posee marcas registradas para sus diferentes productos y servicios, tales como, BANCO AV VILLAS, AV VILLAS.COM, BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. TARJETA BANCO AV VILLAS FACILISIMA

Actualmente, se está tramitando el registro de las siguientes marcas: CO - BANKING, AV VILLAS CO - BANKING Y AV VIILAS, JUNTOS TRABAJANDO.

Franquicias

El sistema de pagos de tarjetas de crédito franquicias (Visa y Mastercard), donde tarjetahabientes hacen transacciones en comercios, está enmarcado en el modelo de las cuatro partes. En este modelo, el papel de las franquicias es conectar a los tarjetahabientes del Banco Av Villas y estos comercios para que se puedan llevar a cabo transacciones, los cuales sustentan su oferta en la interoperabilidad nacional e internacional. De manera que para las transacciones donde el Banco del tarjetahabiente y del comercio son diferentes, el Banco requiere a la franquicia.

Dicho esto, Banco AV Villas necesita las franquicias para poder desarrollar su negocio de emisión en la medida en que ellas conectan al Banco con todos los demás adquirentes en el mundo. Si el Banco no estuviera conectado con las franquicias, las únicas transacciones que podría realizar estarían enmarcadas en un closed loop donde los tarjetahabientes del Banco solo podrían hacer transacciones en comercios aliados del Banco.

En adición las franquicias prestan servicios de seguridad, de mercadeo y otros que le permiten al Banco impulsar su negocio de emisión para ofrecerles diferentes formas de pago a más clientes del Banco, pero además asegurando que esas transacciones son seguras y con una experiencia estandarizada.

- **Temporalidad de los ingresos**

En general, los ingresos del Banco, que en su mayoría corresponden a intereses recibidos de la cartera y a comisiones por los servicios prestados, tienen un comportamiento acorde con la dinámica del negocio, por lo cual son relativamente estables durante todo el año. Solamente algunos conceptos, los cuales no son representativos dentro del ejercicio, corresponden a ingresos ocasionales.

En AVC Las tarifas varían de acuerdo con el servicio prestado, para los servicios DAC se liquidan mensualmente por los conceptos de Cartera, Cobranza, Siscoi, Canales y Firmas, para los servicios prestados por obsolescencia se liquidan mensualmente de acuerdo con el uso, para los servicios prestados por concepto de valor agregado su tarifa aumenta anualmente de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC).

- Número de trabajadores
- En el Banco la distribución de los colaboradores al cierre del 2024 es la siguiente:
- Por contrato a término indefinido **3.833**
- Por contrato a término fijo **5**
- Aprendices SENA **119**
- Por temporal **391**

En AVC se cerró el año 2024, con una planta a término indefinido de 657 colaboradores, que frente al año 2023 representa incremento de 7,18%.



Litigios, procesos judiciales y administrativos

El Banco AV Villas al 31 de diciembre de 2024 no es parte en litigios, procesos judiciales o administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. No obstante, es de mencionar 20 procesos que se encuentran debidamente provisionados, con valor total de pretensiones de $4.181 millones, que no son materiales y se encuentran revelados en la Nota 20 de los Estados Financieros con su correspondiente provisión.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, en AVC no se conoce de procesos, litigios o demandas que puedan afectar de forma importante los intereses de la sociedad.

Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y mecanismos implementados para mitigarlos

Riesgo de Crédito

Banco AV Villas se encuentra expuesto a la generación de Pérdidas por materialización del Riesgo de Crédito en el evento en que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan parcialmente los términos acordados en los contratos suscritos en operaciones de crédito.

Durante el año 2024 la materialización del riesgo de crédito se refleja en una contabilización de provisiones netas de recuperación por $251.500 MM, cifra que en términos anuales equivale al 1.78% del saldo promedio de cartera, ligeramente menor al promedio histórico del Banco y una de los más bajas frente a las observadas en los bancos del sistema financiero colombiano.

El Perfil de Riesgo Crediticio de la cartera del Banco es estudiado permanentemente en tres frentes de análisis; en primer lugar el nivel de exposición al riesgo, el cual es medido y controlado según concentración en clientes, modalidad de cartera, producto, entre otros; en segundo lugar el nivel de Pérdidas esperadas, las cuales son estimadas mediante modelos de originación y seguimiento para facilitar la toma de decisiones en los procesos de aprobación de crédito y administración de cartera; finalmente, la materialización del riesgo de crédito como Pérdidas observadas sobre productos o segmentos aporta el componente de Pérdidas requerido en los estudios de rentabilidad que permiten fijar Límites de Pérdida Tolerada así como tasas de remuneración óptimas.

Concentración en clientes

Como parte del DAR (Declaración de Apetito al Riesgo de Crédito) el Banco cuenta con zonas de apetito que controlan el exceso de concentración en grupos reducidos de clientes o grupos económicos; la concentración de los 20 clientes con mayor saldo se mantiene dentro de la zona de apetito al participar en el 7.59% sobre el saldo de cartera, al igual que los 20 grupos económicos, quienes acumulan un 8.71% sobre el mismo saldo.

Concentración en productos

La política definida busca reducir el riesgo de alta dependencia de los resultados del Banco en un producto de crédito en particular; el monitoreo permanente de los indicadores de crecimiento y las participaciones sobre el saldo total permiten a la administración la toma oportuna de acciones.

Los saldos por producto se han mantenido dentro de la política de máxima concentración definida; como el producto de mayor participación se mantiene la libranza con 41%, seguido por vivienda que pasó a participar 21%; la cartera Ordinaria mantiene un 14%, el consumo de libre inversión se redujo a 8%, la participación de tarjeta de crédito se mantiene cercana al 7% y las operaciones de factoring y tesorería concentran un 8% del saldo.

Estimación de Pérdidas mediante Modelos de Originación

El proceso de aprobación para la cartera de consumo cuenta con Modelos de Originación que pronostican el porcentaje de KNR (capital no recuperado sobre desembolso) segmentado por tipo de producto, canal de origen del cliente, nivel de ingresos y experiencia crediticia. Estos modelos han sido desarrollados a partir de la propia experiencia del Banco y se apoyan principalmente en variables de comportamiento inferidas a partir de la información suministrada por las Centrales de Riesgo.

La buena Capacidad de discriminación de estos modelos permite definir límites tolerados garantizando que aún el cliente de peor perfil admitido genera la rentabilidad mínima requerida tanto por los accionistas como por el esquema de tasas pactadas con los clientes que depositan sus ahorros en el Banco.

El ajuste que históricamente han mostrado estos modelos se vio afectado como consecuencia de factores exógenos como el mayor endeudamiento observado en el sistema financiero colombiano, la aplicación de alivios por pandemia sin la debida marcación ante Centrales de Riesgo y la reducción de información disponible por ajustes de la ley de habeas data; en el año 2023 se modificaron cualitativamente las Pérdidas estimadas con el fin de ajustarlas a las observadas, en febrero de 2024 se calibró el modelo de Credivillas para reconocer este nuevo perfil de clientes y en noviembre de 2024 se hizo el último ajuste a la ecuación de KNR.

Modelos de Seguimiento y Recalificación de Cartera

El seguimiento y la administración de la cartera cuenta con el apoyo de modelos de pérdida estimada segmentados por tipo de producto para los procesos de reconciliación de provisiones para la cartera evaluada colectivamente bajo IFRS, Recalificación de Cartera, renovación y bloqueo de cupos, ofertas de retención y profundización, entre otras campañas en las que se considere pertinente.

El desempeño de estos Modelos de Seguimiento es superior al de los Modelos de Originación al contar con información del hábito de pago de los clientes, no solo el observado en el sistema financiero sino el específico en el Banco. El monitoreo rutinario deja evidencia de su gran Capacidad de Discriminación, mientras que el buen ajuste de las Pérdidas observadas frente a las provisiones estimadas se ha afectado por las mismas causas expuestas para los Modelos de Originación, por esta razón se han implementado calibraciones y ajustes que mitigan la subestimación de provisiones frente a Pérdidas observadas.

La metodología analítica para recalificar permanentemente la cartera complementa la calificación reglamentada por la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) segmentando las operaciones según información de castigos y reestructuraciones tanto en el Banco AV Villas como en el sistema financiero. Los modelos internos permiten establecer aquellas segmentaciones con desviación importante en probabilidad de incumplimiento, sobre las cuales se requiere deteriorar calificaciones para reconocer su peor Perfil de Riesgo.



Materialización del Riesgo de Crédito en Pérdidas observadas

Banco AV Villas cuenta con actividades de monitoreo permanente sobre el comportamiento de la cartera incluyendo estabilidad en el perfil de los desembolsos según producto, canal, segmento, entre otros, evolución de amortizaciones y diferentes niveles de Mora, desde alertas tempranas hasta indicadores más robustos que incluyen cartera siniestrada, castigada pendiente de recuperación y Pérdidas en negociaciones individuales o masivas.



Monitoreo al Perfil de Riesgo crediticio

Adicional a los capítulos ya mencionados sobre concentración y materialización del Riesgo de Crédito en Pérdidas observadas, Banco AV Villas cuenta con un esquema de informes que permite conocer oportunamente la evolución de la colocación de crédito, su comportamiento desde la óptica de duración del portafolio, morosidad observada, revelación del Perfil de Riesgo mediante calificaciones, cobertura de provisión, castigo, entre otros aspectos.

La Junta Directiva y el Comité de Gestión Integral de Riesgos reciben informe periódico sobre los resultados del monitoreo a la colocación de créditos. Este reporte incluye la evolución de indicadores de calidad, concentración, calificación, coberturas, entre otros, así como la evolución de las Pérdidas observadas en las cosechas de los productos.

Las áreas de Crédito, Cartera y Normalización evalúan permanentemente los indicadores de Calidad de la Cartera, así como los de desempeño en cada área, controlando el nivel diario de aprobaciones y desembolsos, las caídas de cartera a determinados niveles de Mora y las recuperaciones.

Al corte de diciembre del 2024 Banco mantiene la posición número 11 por tamaño dentro del sistema financiero y presenta crecimiento del 7% frente al saldo de un año atrás, mientras que el sistema lo hace en un 4%, conservando la positiva brecha que lo ha caracterizado en sus indicadores; el indicador de Calidad de Cartera se ubica en 3.4% frente a 4.6% del sistema financiero y el indicador de cartera en riesgo alto (CDE) cerró en 3.9%, 286 pbs por debajo del sistema.

En cuanto al Margen Financiero ajustado por Riesgo de Crédito, durante el año 2024 el Banco AV Villas mantuvo su buen desempeño cerrando con 4.5% en su indicador frente al 3.4% del sistema financiero.

Aspectos generales de la operación



Estructura para la Gestión del Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito en sus diferentes ciclos de otorgamiento, control, monitoreo y recuperación, es gestionado en el Banco a través de diferentes gerencias que reportan a las Vicepresidencias de Analítica & Riesgos, Financiera & de Gestión Corporativa y Operaciones & Tecnología.

El Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito (SGRC) como parte del manual SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) incluye la definición de políticas y procedimientos para los diferentes productos/segmentos del portafolio de crédito, cuya administración se encuentra a cargo de la Gerencia de Políticas de Crédito y Sectores Económicos.

El otorgamiento de crédito a las solicitudes presentadas por el área comercial, así como las actividades relacionadas con la normalización y recuperación de cartera están a cargo de la Gerencia Nacional de Crédito.

La Gerencia de Medición de Riesgo de Crédito tiene a cargo el desarrollo y monitoreo a los modelos estadísticos que apoyan los procesos de originación y seguimiento, asegurando su adecuado desempeño, estabilidad, discriminación y ajuste; así mismo es responsable del monitoreo permanente a la calidad de la cartera con el fin de generar alertas oportunas para Comité de Riesgo y Junta Directiva.

Los procesos de administración de cartera, entre ellos: desembolso, causación de rendimientos, aplicación de pagos, calificación, constitución de provisiones, reportes a centrales de riesgo y entes de control se encuentran a cargo de la Gerencia Nacional de Cartera.



Sistema de Gestión del Riesgo de Crédito

La aplicación de las diferentes políticas establecidas para gestionar el Riesgo de Crédito en sus diferentes ciclos contribuye al logro de los objetivos corporativos respecto a crecimiento sólido y estable, control de cartera vencida y Activos Improductivos, mejoramiento permanente de la rentabilidad y participación de mercado.

El SGRC (Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito) está conformado por el conjunto de políticas, procedimientos y herramientas que definen los criterios y la forma mediante la cual el Banco evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio.

Dentro de las políticas incluidas, están las atribuciones de los estamentos de decisión de crédito, las cuales detallan integrantes, quorum, atribuciones y las políticas para las líneas de crédito, incluyendo plazos, amortizaciones, vigencias, entre otros.

Para crédito de personas y empresariales, la gestión de políticas y procesos se actualiza de manera permanente teniendo en cuenta las definiciones de los organismos competentes para su modificación de acuerdo con el Sistema de Gestión de Riesgo Crédito SGRC.



Originación de Créditos

El proceso de originación de crédito se apoya en un aplicativo desarrollado internamente denominado Work Flow de crédito, sobre el cual se tramitan todas y cada una de las etapas requeridas por una solicitud de crédito, iniciando con el proceso de venta en el cual previa autorización del cliente se hacen las simulaciones pertinentes que permiten establecer la posible viabilidad de la operación de crédito, continuando con los trámites pertinentes a radicación y estudio de la solicitud, y finalizando con el desembolso de la operación hacia la aplicación de cartera.

Este Work Flow de crédito cuenta con el soporte permanente del área de tecnología del Banco y permite establecer plena trazabilidad de cada operación, las etapas surtidas con cada una de sus posibles acciones y los funcionarios responsables, para los cuales se tiene parametrizado un completo esquema de atribuciones según la política aprobada.

El uso de este aplicativo permite segregar las funciones y responsabilidades de los funcionarios de cada una de las áreas que participan en el proceso de originación desde la radicación por parte del área comercial, funcionarios del área de crédito, funcionarios del área jurídica y funcionarios del área de cartera, permitiendo mitigar de manera importante errores o inconsistencias que se puedan presentar por concentración de responsabilidades en un solo colaborador.

Las diferentes operaciones de crédito tramitadas se elevan a las instancias de decisión acorde con los estamentos de crédito definidos por el Banco, destacando la participación de la Alta Gerencia y ejecutivos de la entidad con alta experiencia, trayectoria y conocimiento.

Aspectos generales de la operación

Administración de Cartera

Los procesos de desembolso, aplicación de pagos, causación de rendimientos, calificación de cartera, cálculo de provisiones, contabilidad y reporte a centrales de riesgo son soportados por aplicativos desarrollados y/o administrados por el área de tecnología del Banco; al igual que el Work Flow de crédito, estos aplicativos cuentan con las debidas seguridades que dan garantía de que la contabilidad y los informes generados son fiel copia de la información que reposa en los maestros de saldos y transacciones y atienden a las políticas que para cada aspecto han sido definidas en el SGRC.

Recuperación

La actividad de recuperación, desde las etapas de cobro preventivo, mantenimiento de cartera al día, cartera en Mora temprana, avanzada y cobro judicial es administrada por un equipo interno y externo, soportado en un aplicativo de gestión que permite establecer y hacer seguimiento a las diferentes estrategias de cobranza desde el reparto de obligaciones, fijación y seguimiento de compromisos, priorización de campañas, entre otros. Así mismo se aplican modelos de analítica avanzada para carteras tempranas y otros adicionales para diferentes alturas como apoyo a la estrategia de la gestión de cobro.

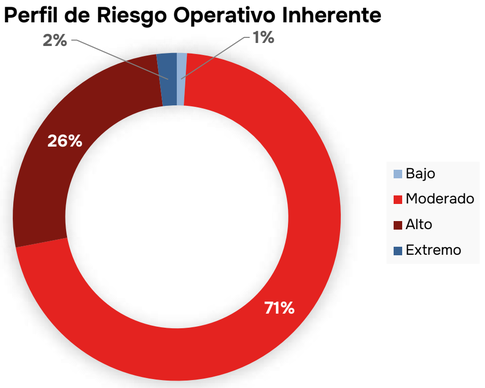
Riesgo Operacional

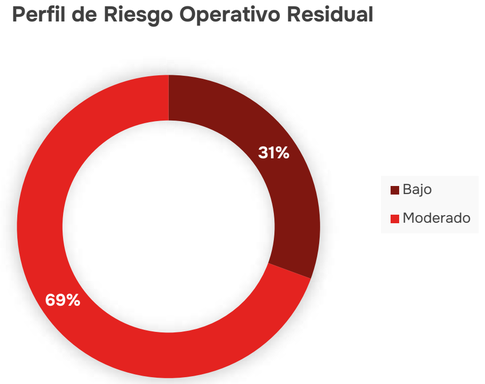
A pesar de que los riesgos operacionales no se consideran materiales para su revelación, se precisa que, en Comité de Riesgo Operacional, El Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Junta Directiva se realiza continúo seguimiento a la evolución del Perfil de Riesgo Operacional prestando mayor atención a aquellos riesgos ubicados en el nivel de exposición inherente extremo, a las Pérdidas por la materialización de eventos y al monitoreo del apetito de Riesgo Operacional.

A partir de estos seguimientos se comprende la naturaleza de los riesgos operacionales en el Banco AV Villas, los mecanismos y procedimientos para evaluar el grado de exposición inherente y residual, los controles establecidos para la mitigación y los procesos aplicados para la medición tanto en la estimación como en la materialización de los eventos, los cuales permiten evaluar su magnitud y posibles efectos sobre la entidad.

A corte de diciembre de 2024, el Perfil de Riesgo Operacional del Banco AV Villas muestra su evolución para 465 riesgos identificados en los 1395 procesos del Banco, con la siguiente valoración:

Gráfica 1 – Perfil de Riesgo Operativo inherente y Residual





Las Pérdidas brutas contabilizadas por eventos de Riesgo Operacional en 2024 suman $15.733Mills, los cuales en comparación con 2023 muestran una reducción del 0,25%
El 92.8% de las Pérdidas para este periodo corresponden a la tipología de fraude Externo y el 6.36% a fraude interno.

- Respecto a las materializaciones por fraude externo, el 39% correspondió a suplantación en PB y BM en la validación de la portabilidad de la línea telefónica, el 21.7% a transacciones no reconocidas por los clientes con sus tarjetas de crédito y máster debit y el 14.1% a transacciones no reconocidas por los clientes en canales virtuales.

En su orden están asociados a la materialización de los riesgos: 5063 - Indisponibilidad o inconsistencias en la seguridad de los canales electrónicos y/o digitales, y 6082 – Afectación de la confidencialidad por robo de información a clientes, que incluye transacciones no reconocidas con tarjetas de crédito y débito, así como eventos asociados a transacciones no reconocidas a través de canales virtuales.

- En cuanto a fraude interno, el 56.3% corresponde a fraude en operaciones de créditos de libranza por adulteración de documentos en el canal de fuerzas externas y el 43.7% corresponde a un evento por suplantación de cliente en la inscripción de servicio internet empresas, los cuales están asociados a la materialización de los riesgos: 5063 - Indisponibilidad o inconsistencias en la seguridad de los canales electrónicos y/o digitales y 6104 - Tramitar productos del activo con errores, omisiones o de manera inoportuna respectivamente.

Estos riesgos presentan un nivel de exposición residual en moderado.

La Administración ha definido e implementado controles y continúa tomando las acciones necesarias para disminuir su recurrencia.

El VeRro reportó un valor de 103 miles de millones a corte de diciembre de 2024, consumiendo 129 puntos del nivel de solvencia del Banco.

Riesgo de Liquidez

La gestión del Riesgo de Liquidez se realiza con base en el Sistema Integral de Administración de Riesgos, donde se encuentran definidas las políticas y procedimientos para su correcta gestión. Los indicadores primarios a través de los cuales se cuantifica la exposición al riesgo de liquidez son: el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) proyectado a 30 días, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y el porcentaje de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC). Durante el año 2024, dado el momento coyuntural de movimiento de la tasa de intervención, el Banco gestionó el IRL a 30 días y el CFEN soportado en herramientas que permiten proyectar con precisión la liquidez de la Entidad, siempre velando por el cumplimiento de los límites regulatorios. Los indicadores primarios presentaron el siguiente comportamiento:

A. Indicador de Riesgo Liquidez a 30 días.

El indicador se ubicó en promedio en 172,49%, durante el año 2024 cumpliendo en todos los casos el límite regulatorio establecido por la Superintendencia Financiera para este indicador, el cual debe ser igual o superior al 100%. Al cierre de diciembre de 2024, el indicador se encontraba en 147,19%.

B. Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN).

Para el año 2024, el indicador se situó en promedio en 108,89% que, dando cumplimiento durante todas las fechas de corte al límite regulatorio establecido por la Superintendencia Financiera para el Grupo 2, debe ser igual o superior al 80%. El indicador se situó en 107,18% al cierre del 31 de diciembre de 2024.

C. Porcentaje de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC).

Durante el 2024 los ALAC se ubicaron en promedio en el 82,57%, la exposición se ubicó en los niveles esperados, siempre superior al límite definido en 70%.

En resumen, la exposición al riesgo de liquidez medida a través de los indicadores primarios refleja el cumplimiento a los límites normativos.

En los indicadores complementarios correspondientes a riesgo de Liquidez, el Banco tiene definidos límites de concentración sobre los productos a través de los cuales se fondea, con el fin de mantener la estructura de balance esperada.

En la nota 5, administración y gestión de riesgos, de las Notas a los estados financieros consolidados, en el numeral 5.5, se encuentra la información detallada relacionada con la gestión de Riesgo de Liquidez.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB)

Por otro lado, a partir del 01 de diciembre de 2024 entró en vigencia la Circular Externa 025 de 2022 relacionada con la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) donde se incorporaron nuevos conceptos a contemplar en la metodología de medición de este riesgo, tales como Depósitos sin vencimiento (Non-Maturity Deposits - NMD, por sus siglas en inglés), Opciones Automáticas (KAO), Riesgo de Balance, Riesgo de Base, Riesgo de Brecha, Riesgo de Diferencial de Crédito del Libro Bancario, Riesgo de Opción, entre otros. Al respecto, el Banco definió como indicadores primarios, el Margen Neto de Intereses (MNI) y Valor Económico del Patrimonio (VEP) sobre la sumatoria del Patrimonio Básico Ordinario (PBO) y Patrimonio Básico Adicional (PBA). Al cierre del 31 de diciembre de 2024, los indicadores del RTILB se ubicaron en:

Tabla 6 – Indicadores Primarios Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

Indicador	Valor
MNI	-$196.825
ΔVEP/(PBO + PBA)	-10,87%



- **SARLAFT**

En atención a los lineamientos normativos establecidos en el Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, relativa a la administración del riesgo de lavado de activos (LA), de la financiación del terrorismo (FT) y proliferación de armas de destrucción masiva (PADM), el Banco, con el apoyo de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento, ha definido y aplicado políticas y procedimientos robustos. Estas medidas garantizan la medición, evaluación, control y monitoreo efectivo de los riesgos inherentes a su actividad económica.

Como resultado del ejercicio integral de gestión de los riesgos llevado a cabo en los procesos del Banco, se identificaron y analizaron los factores de riesgo relacionados con la actividad de la entidad. Adicionalmente, se evaluaron los controles existentes, lo que permitió concluir que el nivel de riesgo residual de la entidad es bajo.

Esto fue posible gracias a la implementación de controles eficaces y el fortalecimiento continuo de las medidas de mitigación.

Este nivel de exposición refleja el compromiso del Banco con la gestión proactiva y preventiva de riesgos LA/FT y PADM.

En cumplimiento con la normativa nacional y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la Unidad de Cumplimiento del Banco fortaleció los siguientes controles:

- Conocimiento del Cliente: Se ajustaron las políticas, procesos y procedimientos de debida diligencia para mitigar los riesgos asociados a clientes con nivel alto y extremo.

- Evaluación de riesgos: Se optimizaron los controles relacionados con el monitoreo y la revisión de transacciones.

Para garantizar la adecuada implementación de las políticas actualizadas, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida especialmente al personal comercial, con el objetivo de familiarizarlos con las actualizaciones y reforzar su conocimiento sobre las implicaciones del SARLAFT en la operatividad del Banco.

El Banco presentó de manera oportuna los informes y reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Además, participó en diversas sesiones de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia, abordando la gestión de riesgos asociados a delitos contra la administración pública.

Finalmente, el Banco cumplió con las obligaciones relacionadas con las listas internacionales vinculantes para Colombia. Se implementaron controles automáticos para la actualización de estas listas siendo obligatorio su consulta de forma previa antes de vincular a un cliente potencial. Conforme a la normativa vigente, la entidad no mantiene vínculos con clientes cuyos nombres figuren en estas listas internacionales vinculantes.

- **ABAC**

En alineación con las políticas corporativas de Grupo AVAL, el Banco AV Villas ha establecido una política de cero tolerancias frente al soborno y la corrupción en cualquiera de sus modalidades. En este sentido, se ha implementado el programa Antisoborno y Anticorrupción (ABAC, por sus siglas en inglés), el cual promueve una cultura de lucha contra la corrupción, a través de la integridad y la ética permitiendo la conducción de los negocios y operaciones con altos estándares éticos y en estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

El programa ABAC se constituye como un mecanismo fundamental para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas orientadas a la prevención, detección, investigación y remediación de eventos de corrupción, fomentando la transparencia en la gestión administrativa y el cumplimiento de normativas locales e internacionales, tales como el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés).

Así mismo, se han definido los responsables del proceso de gestión de riesgos, incluyendo la identificación de riesgos, diseño, implementación y evaluación de controles, así como las actividades de seguimiento y monitoreo continuo.

Durante la vigencia 2024, como parte del seguimiento y monitoreo del programa ABAC, se gestionaron diversas actividades orientadas a la identificación, medición, control y seguimiento al riesgo de corrupción, efectuados por la segunda línea de defensa. Estas actividades permitieron fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar la eficacia del programa en la organización.

Además, se dio cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los entes de control como resultado de las auditorías internas y externas desarrolladas durante el período. Estas recomendaciones contribuyeron a la mejora continua del programa, permitiendo la identificación de oportunidades para fortalecer los controles y gestión de riesgos asociados.

Con el objetivo de asegurar la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad del programa ABAC, se llevaron a cabo acciones de comunicación y divulgación efectivas, enfocadas en sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia del programa y su rol en la prevención de actos de corrupción.

Entre las principales actualizaciones e implementaciones realizadas durante el periodo, se destacan:

Emisión de la nueva política Anticorrupción para el Banco AV Villas, alineadas con las mejores prácticas internacionales y los lineamentos del Grupo AVAL.

Actualización de la Política Corporativa Anticorrupción, incorporando mejoras en los procedimientos de gestión de riesgo y control.

Revisión y actualización de procedimientos e instrucciones del programa, asociadas al programa ABAC, con el fin de garantizar su vigencia y aplicabilidad en las diferentes áreas del Banco.

De la misma forma, se desarrolló un plan integral de capacitación y comunicación orientado a resaltar la importancia y existencia del programa ABAC, y el compromiso del Banco AV Villas con la política de cero tolerancias frente a la corrupción. Este plan incluyó jornadas de formación y sensibilización a través de herramientas de comunicación interna, a través de dicho plan se instruyó a los colaboradores sobre buenas prácticas a tener en cuenta, con el fin de que estas sean implementadas en la ejecución de los negocios día a día, evitando que se materialicen riesgos de soborno y corrupción, resaltando la relevancia de la ética en los negocios y el cumplimiento de las normas establecidas para el relacionamiento con las terceras partes intermediarias.

Gestión de riesgos en AVC

En AVC durante el año 2024 la gestión se orientó a fortalecer todos los sistemas de administración de riesgos, lograr una gestión integral de riesgos reputacionales, legales y financieros, de manera estructurada y efectiva, acorde con las necesidades del negocio, la normativa aplicable y los cambios de contexto, apalancando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de AVC.

- **SARE**

En labor conjunta entre la primera y la segunda línea de defensa de AVC, se revisaron las matrices de riesgo y los respectivos controles, fortaleciendo la consciencia de la importancia de la permanente gestión sobre éstos. De esta manera se asegura el cumplimento de los lineamientos establecidos por Grupo Aval, las entidades de control y supervisión. A lo largo del año se registraron 329 eventos de Riesgo Operacional y se contabilizaron Pérdidas por un valor neto de $150,9 millones que corresponde a 171 eventos con afectación en la sociedad de cuentas en participación, 98% correspondiente a fallas tecnológicas y el restante a ejecución y administración de procesos. Esto evidencia una disminución de 40,95% en monto con respecto al año 2023. Reducción que se logra principalmente por el cambio de cajeros automáticos antiguos por nuevos y al reemplazo de los discos duros en los ya existentes.

- **SOX**

En el Marco de la gestión del Sistema de Administración de Riesgos SOX (Sabanees Oxley - SOX), en cabeza de la primera línea de defensa (Dueños de Procesos), se revisaron las actividades de los controles SOX, propendiendo por el cumplimiento de la metodología interna y de Casa Matriz. Para fortalecer el sistema se elaboró y publicó el Manual de Controles SOX, integrando en un solo documento las directrices de este sistema. Se llevó a cabo el seguimiento a la evolución de los controles SOX los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes procesos así:

Tabla 7 – Evolución Controles SOX en AVC

Procesos	Número de controles por proceso
Contable y Consolidación	34
Controles Generales de TI	108
Depósitos	14
Entity Level Control	26
Migración	7
Total General	**189**

- **SAGRILAFT**

En el desarrollo de las actividades y controles correspondientes a la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SAGRILAFT), se analizaron los movimientos realizados con tarjetas y bines internacionales en los cajeros de la Red Aval, identificando algunas operaciones como sospechosas, las que así se reportaron ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

- **Continuidad de Negocio**

Se desarrollaron actividades encaminadas a fortalecer el modelo de continuidad del negocio, entre ellas se calificó la criticidad de los servicios de AVC y se alinearon las matrices BIA. Se catalogaron 24 servicios como críticos de los 35 establecidos en el portafolio de AVC. Se realizó el análisis de riesgos de continuidad a cada servicio crítico, identificando que de los 24 servicios evaluados el 37.5% cuentan con un ambiente de control efectivo y el 62.5% restante dispone de ambiente de control efectivo con oportunidades de mejora, que se están implementando a través de planes de contingencia.

Segunda parte:

Desempeño bursátil y financiero

4

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos

Acciones

Tabla 8 – Acciones Ordinarias

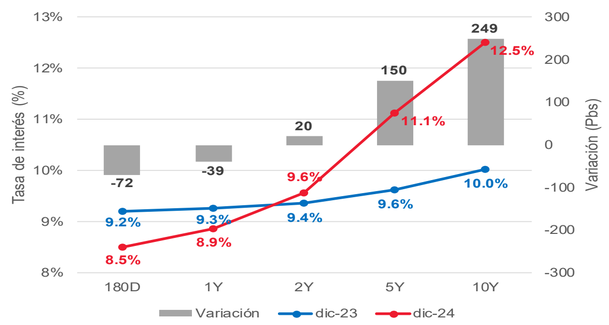
Volumen Transado (Millones de Pesos)	Precio de Cierre	Variación %/ Anual	Clase de Acciones
13	$ 1.980,00	-21,43%	Ordinarias

Las acciones con dividendo preferencial no se incluyen ya que no hubo un promedio diario de operaciones para poder realizar este cálculo.

Títulos de Tesorería

El mercado de Títulos de Tesorería (TES) en Colombia experimentó una alta volatilidad durante 2024, influenciado por una combinación de factores internos y externos. Las expectativas en torno a las decisiones de tasa de interés del Banco de la República, la evolución de la Inflación, la situación fiscal del país y el inicio de las reducciones de tasas de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) fueron elementos clave que marcaron el rumbo del mercado.

Gráfica 2 – Evolución Curva TES

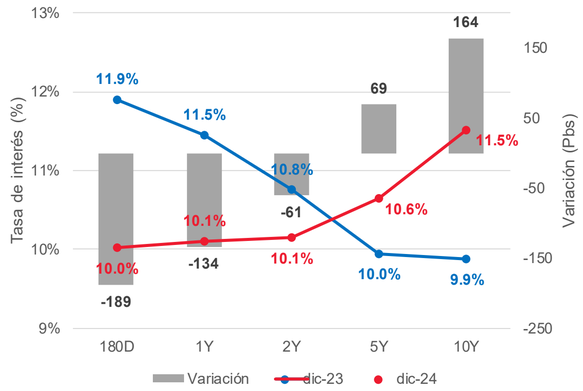


Hasta el tercer trimestre, la parte corta de la curva de TES reflejó el impacto de las operaciones de canje de deuda pública, diseñadas para aliviar los vencimientos en el corto plazo, y una disminución acorde con las expectativas de Inflación. Esto generó valorizaciones y un fuerte empinamiento de la curva. La demanda en las subastas de TES de corto plazo (TCOs) se mantuvo constante, con buen volumen, lo que permitió al Ministerio de Hacienda aumentar su liquidez. Sin embargo, en el último trimestre, la parte corta de la curva también se vio afectada por los temores relacionados con el incremento del salario mínimo, que podría poner en riesgo el objetivo del Banco de la Republica de mantener la Inflación dentro del rango meta a partir de 2025. Además, la preocupación por un recaudo inferior al esperado, con la consiguiente reducción de la calificación soberana y el incumplimiento de la Regla Fiscal, también influyó en el comportamiento de esta parte de la curva.

La parte larga de la curva también experimentó valorizaciones, aunque solo hasta el tercer trimestre. El cierre del año se caracterizó por la escasez de volumen y ventas agresivas, lo que profundizó el empinamiento que se había iniciado a mediados de año. A partir de septiembre, se materializaron los temores fiscales por el menor recaudo, como había advertido la Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), sobre un presupuesto basado en fuentes no sostenibles.
Los canjes realizados por el gobierno también contribuyeron a este comportamiento de la curva, debido a la presión de ventas resultantes de los canjes. Adicionalmente, el inicio de bajadas de tasas de la FED, comenzando con una reducción de 50 puntos básicos, tuvo una recepción negativa por parte de los mercados, que lo interpretaron como un riesgo inflacionario. Los bonos del tesoro experimentaron subidas de hasta 100 puntos básicos desde la decisión de la FED en septiembre.

Con base en los precios de cierre, se observó un incremento promedio de 62 puntos básicos en las tasas de deuda pública. En contraste, la deuda corporativa experimentó una reducción promedio de 30 puntos básicos a lo largo del año.

Gráfica 3 – Evolución Curva Bancos AAA



En septiembre de 2024, el Banco AV Villas emitió bonos subordinados por un valor de $150.000 millones, con el objetivo principal de fortalecer su estructura de capital.



Información sobre la participación en el capital y otros Asuntos Materiales relativos a su estructura propietaria de capital

Conformación del Capital Social

Tabla 9 – Distribución Capital Social

CLASE DE ACCIONES	ACCIONISTAS POR CLASE	DE LA EMISIÓN	DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL
ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL SIN DERECHO DE VOTO	2.439	1.756.589	0,78%
ACCIONES ORDINARIAS	9.106	222.974.694	99,22%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACION		**224.731.283**	**100,00%**

Existen 66 accionistas mixtos

Beneficiarios Reales

Se entiende por “Beneficiario Real” aquellas personas definidas en el art. 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010

Tabla 10 – Beneficiarios del Capital Social

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	%/CAPITAL SOCIAL
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	Con Dividendo Preferencial sin derecho de voto y Ordinarias	79,86%
RENDIFIN S.A.S.	Ordinarias	13,23%
OTROS ACCIONISTAS CON MENOR PARTICIPACIÓN		6,91%
TOTAL		**100,00%**

NOMBRE BENEFICARIO REAL	CLASE DE ACCIONES	%/CAPITAL SOCIAL
SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS	Ordinarias	0,00%

- **Proyecto de Apropiación de Pérdidas**

PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

PROYECTO DE APROPIACIÓN DE PÉRDIDAS
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Pérdida del ejercicio año 2024	$	116.277.001.707
RESERVAS OCASIONALES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:		
Mantener reserva voluntaria para estabilidad del dividendo constituida con las utilidades del año 2022	$	52.998.964.632
TOTAL A DISPOSICIÓN	$	**52.998.964.632**
PROPUESTA DE APROPIACIÓN:		
1 Traslado de la pérdida a utilidades retenidas		116.277.001.707
	$	**116.277.001.707**

Información financiera

La información concerniente a los estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados se encuentra detallada en los anexos del presente documento.

Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera

- **Variaciones materiales de los resultados de la operación**

Estados Financieros Separados

El 2024 fue un año caracterizado por una moderada recuperación de la economía colombiana. Después de un año 2023 retador en materia macroeconómica, se observó una tendencia positiva en el desempeño de la Inflación, así como en la disminución de las tasas de referencia. De esta manera, el sector financiero continuó afectado tanto en el crecimiento de sus volúmenes de negocio como en sus resultados financieros.

Al cierre del año 2024 el Banco AV Villas presentó un total de activos de $19.045.437 millones lo que significa una variación frente al año 2023 de $259.324 millones, crecimiento jalonado principalmente por el volumen de la cartera neta que cierra el 2024 en $14.391.171 millones reflejando un aumento anual de $861.030 millones (6,4%); crecimiento importante de la cartera que se obtiene conservando buenos indicadores de calidad, por encima de los que se observan en el sector.

El saldo en impuesto de renta corriente y diferido crece en $171.232 millones debido al registro de Pérdidas fiscales y contables que causan la constitución de impuesto diferido, el cual será utilizado una vez se generen utilidades.

Activos tangibles e intangibles crecen en $5.804 millones y 35.338 millones respectivamente, correspondiendo estos últimos a las activaciones de las inversiones en software, realizadas durante el año.

Los activos financieros de inversión presentan un decrecimiento de $590.612 millones debido la disminución del portafolio de inversiones de la Tesorería, generada por el vencimiento de TES en julio 2024.

Efectivo y equivalentes decrecen en $205.870 millones por la disminución del saldo en la cuenta corriente del Banco de la Republica.

En concordancia con el crecimiento del activo, el pasivo del Banco también crece respecto al cierre del año 2023 en $304.340 millones, cerrando el año 2024 con $17.475.729 millones, en donde los depósitos aumentan en $1.167.918 millones, que se explican principalmente en el crecimiento de saldos de CDTs. Por su parte, se reducen las obligaciones financieras en $837.403 millones por la disminución de los fondos interbancarios, y el rubro otros pasivos presenta también una baja de $24.593 millones.

Como medida de fortalecimiento patrimonial, en el mes de septiembre de 2024 el Banco realizó la emisión de bonos subordinados por valor de $150 mil millones a un plazo de 10 años. De esta forma se fortalece la Relación de Solvencia, en la medida en que estos bonos computan en el Patrimonio Adicional al 100%.

Desempeño bursátil y financiero

El resultado del ejercicio 2024 fue de -$116.277 millones, explicado principalmente por la presión que sobre el Margen Financiero sigue ejerciendo el gasto de intereses, a pesar de las estrategias realizadas durante el año que lograron reducir el costo del pasivo en mayor proporción que la reducción observada en la tasa promedio de intervención del Banco de la República, tasa que, si bien tuvo en 2024 tendencia a la baja, no se dio con la velocidad esperada. En este sentido, para fortalecer su Margen Financiero el Banco continúa enfocado en su estrategia de recomposición de la estructura de sus líneas de balance, buscando reducción de la brecha entre los activos y pasivos sensibles a las variaciones de las tasas de referencia.

Estados Financieros Consolidados

El activo en 2024 cerró en $19.167.671 millones, generando un crecimiento de $254.348 millones respecto al ejercicio anterior, este crecimiento se encuentra explicado, principalmente en el crecimiento de la cartera de crédito neta y otras cuentas por cobrar, la cual cierra en $14.838.416 millones, registrando crecimiento en $831.807 millones respecto a cierre del año 2.023; adicionalmente, se presenta crecimiento en el activo por el impuesto de renta corriente y diferido en $180.953 millones generado por las Pérdidas fiscales y contables registradas durante el año; los activos tangibles e intangibles crecen en $30.390 millones.

En cuanto a los activos financieros de inversión, éstos cierran el 2024 en $2.440.868 millones observando un decrecimiento de $587.425 millones, resultado del vencimiento en julio 2024 de los TES del portafolio de inversiones.

El rubro efectivo y depósitos en bancos centrales presenta reducción en $200.876 millones explicados en la reducción de saldos en la cuenta corriente del Banco de la Republica.

El pasivo del Banco cierra el año 2.024 en $17.477.832 registrando crecimiento en $306.429 millones, en línea con el crecimiento registrado en el activo total.

Los depósitos de clientes registran crecimiento en $1.167.776 millones generado principalmente por el aumento en los saldos de CDTs.



En obligaciones financieras se presenta decrecimiento en $836.693 millones, debido a la disminución de los saldos de los fondos interbancarios; adicionalmente el rubro de otros pasivos se reduce en $24.051 millones.

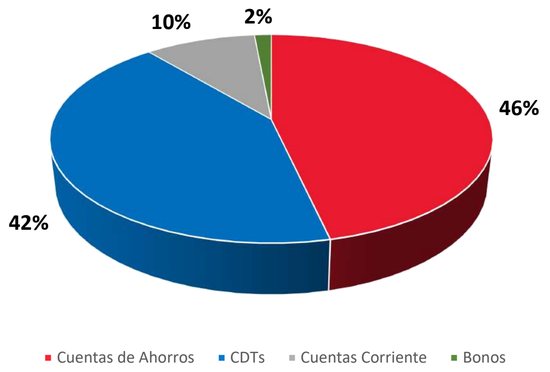
El resultado del ejercicio del año 2.024 presenta pérdida por $134.655 millones, que comparado con el cierre del año anterior tiene una brecha positiva de $106.954 millones.

Desempeño bursátil y financiero

• Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

A diciembre de 2024, la estructura de fondeo del Banco se concentra en depósitos a la vista, los cuales representan el 46% del total de las captaciones del público.

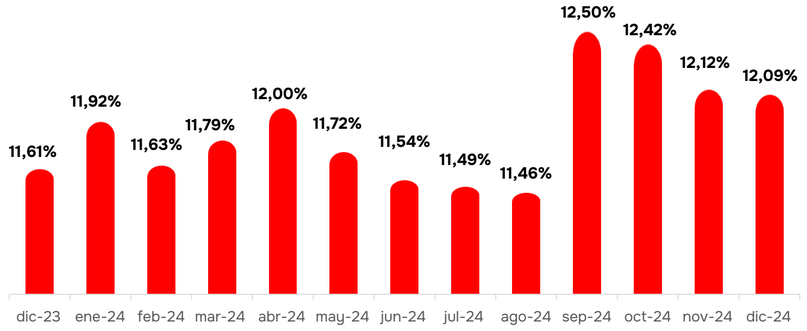
Gráfica 4 - Captaciones del Público



Por su parte, los Depósitos a Término (CDTs) incrementaron su contribución frente al año inmediatamente anterior, pasando del 36% al 42% del total de captaciones del público. Este aumento es resultado de la estrategia de sustitución de depósitos que viene implementando el Banco, con el propósito de reducir la volatilidad del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) e incrementar el nivel del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN).

En cuanto a la Relación de Solvencia, el Banco mantuvo el indicador en niveles adecuados conservando siempre una brecha importante por encima de los límites de la normativa vigente, lo que da muestra de su solidez patrimonial. El efecto de la emisión de los bonos subordinados por $150.000 millones se aprecia en septiembre, cuando la Relación de Solvencia pasa de 11,46% a 12,50%. En el cierre del año, la solvencia del Banco se ubicó en un 12,09%.

Gráfica 5 – Relación de Solvencia Total



• Tendencias, eventos o incertidumbres

El desempeño económico y la lenta disminución de las altas tasas de referencia vividas en el país durante el año 2024 siguen generando presión sobre el crecimiento de los volúmenes de negocio y el Margen Financiero en el sector, lo cual no ha permitido retomar los niveles de rentabilidad esperados, por el contrario, los resultados se mantuvieron muy cerca de los obtenidos en 2023.

Es por esto que el Banco sigue encaminado en lograr una recomposición de la estructura de su balance, con el objetivo de incrementar la participación de líneas de cartera con tasa variable, propendiendo proteger y fortalecer los resultados en su Margen Financiero ante las diferentes eventualidades de los mercados, buscando optimizar la relación entre el costo del pasivo y el ingreso del activo.

La tendencia a la baja en las tasas de referencia presentada en el año 2024, aunque no se haya dado con la velocidad esperada, así como las expectativas del mercado para los años siguientes en materia macroeconómica, en conjunto con las estrategias definidas por la Gerencia para enfrentar los retos del negocio bancario permiten mantener un optimismo moderado en que en el corto plazo el Banco pueda presentar unos resultados financieros acordes con las expectativas de rentabilidad de sus accionistas.

Operaciones efectuadas por fuera de balance

Los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y los informes anexos relevantes no contienen imprecisiones, errores o existen operaciones fuera de ellos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

• Análisis cualitativo y cuantitativo del Riesgo de Mercado

Métodos utilizados para medir el riesgo

A partir de la coyuntura económica observada en Colombia en el año 2024, la gestión de los riesgos de mercado fue fundamental, debido a las presiones inflacionarias evidenciadas a nivel mundial y de los eventos presentados en la economía local y mundial. La exposición a los riesgos de Mercado se realiza bajo el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) definido para el Banco, el cual contempla los indicadores que permiten cuantificar dicha exposición a través de la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR). Los indicadores se clasifican en primarios, secundarios y complementarios. Los indicadores primarios son los que cuantifican la exposición de manera consolidada y son presentados al Comité de Riesgo de Mercado, al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.

En línea con lo definido en el MAR, en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), en relación con la gestión del Riesgo de Mercado, se encuentran documentados los lineamientos y procedimientos correspondientes a la identificación, medición, control y monitoreo, contemplando los diversos factores de riesgo como la tasa de interés, la tasa de cambio, el precio de las acciones y el precio de fondos de inversión colectiva.

La exposición al Riesgo de Mercado a través del Libro de Tesorería, que corresponde a instrumentos celebrados con fines de negociación, la posición en divisas y la posición en fondos de inversión colectiva se mide y monitorea a través de los siguientes indicadores primarios: relación del VaR (Value at Risk) total regulatorio sobre el Patrimonio Técnico y el VaR condicional de los portafolios negociables. Durante el año 2024 los dos indicadores se ubicaron en la zona de apetito, reflejando que la exposición se ubicó en los niveles esperados. Los indicadores primarios se ubicaron para el año 2024 así:

Tabla 11 – Indicadores Primarios

Indicador	Valor Mínimo	Valor Máximo
VaR Total Regulatorio sobre Patrimonio Técnico	1,57%	4,07%
VaR condicional de los portafolios negociables	$18,9 millones	$847,9 millones

En los anexos de las Notas a las Estados financieros se encuentra la información detallada relacionada con la gestión de Riesgo de Mercado.

• Operaciones materiales con Partes Relacionadas

Las operaciones con Partes Relacionadas se encuentran detalladas en la Nota 29 a los Estados Financieros.



- **Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reporte al RNVE**

1. Certificación del Representante Legal:

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICAN:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

En nuestra calidad de Representante legal y Contador del Banco Comercial AV Villas S.A., certificamos que en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad llevados en debida forma.

En igual sentido, certificamos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson Hernando Casas Rodríguez
Contador Público
T.P. No. 49934 – T

DIRECCIÓN GENERAL
Carrera 13 No. 26A-47. Piso 7
Bogotá D.C. - PBX. (601) 2419600
www.avvillas.com.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICA:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Representante Legal del Banco Comercial AV Villas S. A., certifico que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL
Carrera 13 No. 26A-47. Piso 7
Bogotá D.C. - PBX. (601) 2419600
www.avvillas.com.co

2. Informe del Representante Legal

INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y
REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En desarrollo del subnumeral 7.4.1.2.7 de la Circular Externa 012 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se requiere que el Banco presente un informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera. En cumplimiento de lo anterior, el Banco presenta el siguiente Informe:

El Sistema de Control Interno (SCI) del Banco Av Villas esta soportado en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. El SCI cuenta con políticas, principios, normas y procedimientos en los que participan órganos de gobierno y control, así como todos los empleados, que dan una seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos permitiendo que el banco: mejore la eficiencia, prevenga y mitigue la ocurrencia de fraudes internos y externos, realice una gestión adecuada de los riesgos, aumente la confiabilidad y oportunidad en la información generada, cumpla la normatividad aplicable, proteja los activos de la organización y prevenga y mitigue la ocurrencia de actos de corrupción.

Con el fin de fortalecer el SCI y garantizar la integridad de los reportes financieros generados por AV Villas tiene diseñados controles para abordar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, así como aquellos que puedan impactar la generación de información financiera. Tales controles permiten proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros son confiables y están preparados de acuerdo con las normas contables que rigen las operaciones del Banco.

En el proceso de diseño de los controles, tanto operacionales como para garantizar la integridad del reporte Financiero, el Banco consideró los siguientes aspectos:

- El ambiente de control que comprende el conjunto de políticas, normas y procesos que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización, así como los niveles de delegación y responsabilidad, la integridad, la estructura organizacional y los valores éticos de la organización.

- Una evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesto. Este es un proceso dinámico y permanente por los impactos que tienen en la Entidad. Dicha evaluación permite determinar la gestión que se debe adelantar para su mitigación.

- Las actividades de control son las acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, que ayudan a garantizar que las directrices de la alta dirección se lleven a cabo para mitigar los riesgos que amenazan el logro de los objetivos. Las actividades de control son ejecutadas en todos los niveles de la Entidad, en diversas etapas dentro de los procesos y sobre el ambiente tecnológico cubriendo una variedad de actividades manuales y automatizadas.

- Las actividades de control definidas son objeto de evaluaciones continuas sobre los procesos de negocios y sus resultados proporcionan información que permite identificar correcciones en su diseño, mejoras en su documentación y recomendaciones para alcanzar una mayor eficiencia.

- La alta gerencia obtiene, genera y utiliza información suficiente, útil y relevante proveniente de fuentes internas y externas como parte del proceso de monitoreo, por ello se asignan responsabilidades de control interno que apoyan el logro de los objetivos.

- La comunicación es el proceso continuo para proporcionar, compartir y obtener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la organización. Permite al personal recibir un mensaje claro de la alta gerencia de que las responsabilidades de control son un elemento muy importante para tener en cuenta dentro del desarrollo de sus funciones.

Los Controles de Reporte Financiero se encuentran definidos y estructurados en una matriz con la asignación de los responsables de su actualización y ejecución permanente, de acuerdo con las frecuencias asignadas y son transversales a los procesos del Banco en muchas áreas de la organización.

Durante el año 2024, los controles de reporte financiero ejecutados para garantizar la confiabilidad y razonabilidad de los informes financieros reportados a las partes interesadas, fueron sujetos a revisiones para validar su diseño y operatividad por parte de la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal; resultado de las revisiones anteriores, fueron emitidos informes con hallazgos y recomendaciones que fueron atendidas oportunamente por la administración, se definieron planes de acción y medidas correctivas a corto plazo para su remediación, que posteriormente fueron evaluados para garantizar su adecuada implementación.

Los informes de hallazgos y recomendaciones de las revisiones efectuadas durante el año 2024 no tuvieron impacto sobre la razonabilidad de la información financiera del Banco.

No tenemos conocimiento de casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así como cambios en la metodología de evaluación de ésta.

Los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 y otros informes relevantes para el público no presentan vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o en las operaciones del Banco y los mismos son presentados en forma adecuada.

Gerardo Hernández Correa
Representante Legal
C.C. No. 19.452.606

3. Certificación del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco Comercial AV Villas S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de

© 2025 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados

administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

3. Certificación del Revisor Fiscal

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos del Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.

  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del Asunto Principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados del Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

3

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estefanía Urrego Pérez

Blanca Estefania Urrego Pérez
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 249324–T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2025

4

Tercera parte:

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

5

Gobierno Corporativo

- **Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos otorgados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia junto con la estructura de gobierno que los determinan**

El Banco cuenta con una política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva, cuya modificación fue aprobada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el pasado 21 de marzo de 2024 para ajustarla a la reforma estatutaria sobre la composición de la Junta Directiva de 9 miembros sin suplentes, la misma se encuentra publicada en la página web del Banco, www.bancoavvillas.com.co, la cual establece en cuanto a la remuneración de la Junta Directiva, lo siguiente:

"Corresponderá a la Asamblea General de Accionistas señalar el monto de los honorarios fijos que se reconocerán a los directores como remuneración por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a las de sus Comités de Apoyo.

El valor de los honorarios fijos aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o Comités de Apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de la Junta Directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano".

En cuanto a la remuneración de la Alta Gerencia, el Banco se ciñe a la política aprobada por la Junta Directiva, que establece:

Por ser AV Villas una entidad perteneciente al Grupo Aval, las políticas de remuneración del Presidente y de los demás miembros de la Alta Gerencia son impartidas desde la Matriz, identificando todos los componentes retributivos que efectivamente se puedan satisfacer atados al cumplimiento de objetivos de largo plazo y a los niveles de riesgo.

Incremento salarial anual: El incremento salarial anual de los miembros de la Alta Gerencia será aprobado por la Presidencia del Banco Previa consulta con la Presidencia de Grupo Aval e informado a la Junta Directiva.

- **Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus Órganos de Apoyo**

La Asamblea de Accionistas del Banco AV Villas celebrada el 21 de marzo de 2024 aprobó la Reforma de los Estatutos del Banco con el fin de cambiar el número de miembros de la Junta Directiva de CINCO (5) principales y CINCO (5) suplentes a NUEVE (9) miembros sin suplentes, reforma que se solemnizó mediante Escritura Pública No. 680 del 26 de marzo de 2024 de la Notaría 18 de Bogotá, debidamente inscrita en el registro mercantil.

De acuerdo con la Reforma Estatutaria antes señalada, la Asamblea de Accionistas del Banco AV Villas celebrada el 21 de marzo de 2024 aprobó la siguiente plancha para integrar la Junta Directiva del Banco para el periodo abril 2024 a marzo 2025.

Plancha Junta Directiva Banco AV Villas

1. Luis Fernando Pabón Pabón
2. Pablo Casabianca Escallón*
3. Pedro Ignacio de Brigard Pombo *
4. Fernando Copete Saldarriaga *
5. José Wilson Rodríguez*
6. María Ximena Cadena Ordoñez*
7. María Adriana Mejía Hernández*
8. Luis Felipe Henao Cardona*
9. Nicolás Noreña Trujillo

(*) Miembro Independiente



Dentro de las principales funciones que desempeña la Junta Directiva, se encuentran: Presentar informes a la Asamblea General de Accionistas; determinar y Reglamentar el funcionamiento general y la organización interna del Banco; crear los comités consultivos o asesores que sean necesarios; considerar los estados financieros; velar por el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos de regulación del mercado; adoptar las medidas respecto del gobierno de la sociedad; velar por el respeto a los derechos de todos sus accionistas y demás inversionistas en valores, velar por el estricto cumplimiento de estos estatutos, de las normas legales aplicables a la institución y de las decisiones que adopte la misma junta o Asamblea General de Accionistas; impartir al Presidente y a la Alta Gerencia del Banco las instrucciones generales a que haya de someterse en cuanto a los negocios, actos y operaciones que constituyen el objeto del Banco y las funciones especiales relacionadas con el Sistema de Control Interno, entre otras.

En sesión del 24 de junio de 2024 se aprobó la actualización del Reglamento de la Junta Directiva, para ajustarlo a la reforma de los estatutos del Banco aprobada en la Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, que cambió el número de miembros de la Junta Directiva de CINCO (5) principales y CINCO (5) suplentes a NUEVE (9) miembros sin suplentes.

La versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva puede ser consultado en la página web del Banco por la siguiente ruta:

https://www.avvillas.com.co/documents/2920580/3454780/Reglamento+Interno+de+Funcionamiento+de+la+Junta+Directiva+%281%29.pdf/6df3b1bb-6b2b-d83b-1ba7-dbcb9bf6a485?t=1720648493471

Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva en sesión del día 20 de mayo de 2024 aprobó la conformación de sus comités de apoyo los cuales están integrados, así:

Comité de Auditoría

José Wilson Rodríguez
Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

Fernando Copete Saldarriaga
Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

- Nicolás Noreña Trujillo
  Director Patrimonial de Junta Directiva - Miembro del Comité

La principal función del Comité de Auditoría consiste en apoyar a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno del Banco, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifican o complementan.

La Junta Directiva en sesión del del 24 de junio de 2024, aprobó la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría, la cual consistió en ajustar las funciones del Comité de Auditoría a lo normado por la Superfinanciera en la Circular Externa 008 de 2023.

Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio.

- Adriana Mejía Hernández
  Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

- Luis Felipe Henao Cardona
  Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

- Luis Fernando Pabón Pabón
  Director Patrimonial de Junta Directiva - Miembro del Comité

La principal función del Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es asistir a la Junta Directiva en la propuesta y supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio. Igualmente apoya a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas a nombramientos y remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia. De la misma forma, propone a la Junta Directiva las modificaciones a la Política de Nombramiento y Remuneración de sus miembros, en orden a que sean analizadas por ella y de encontrarlas procedentes someterlas a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

La Junta Directiva en sesión del 22 de julio de 2024 creó el Comité de Gestión Integral de Riesgos, ratificando en sesión posterior a los miembros del Comité de Riesgo de Crédito que se transformó en el Comité de Gestión Integral de Riesgos; sus integrantes son:

- María Ximena Cadena Ordóñez
  Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

- Pablo Casabianca Escallón
  Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

- Pedro Ignacio de Brigard Pombo
  Director Independiente de Junta Directiva - Miembro del Comité

El Comité de Gestión Integral de Riesgos tiene como función primordial la de asistir a la Junta Directiva en la toma de decisiones que conlleve a una exposición material a riesgos con el fin de cumplir con el plan de negocios y la planeación estratégica del Banco, dando cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

El alcance de este comité contempla como mínimo los riesgos de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés del Libro Bancario, operacional, seguridad y ciberseguridad, fraude y continuidad de negocio.

Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

A continuación, se describe la composición y funcionamiento de la Alta Gerencia del Banco, de acuerdo con la estructura vigente a 31 de diciembre de 2024.

- **Presidente: Gerardo Hernández Correa.** Principales Funciones: Representar al Banco judicial y extrajudicialmente, convocar a la Asamblea General y presentarle el informe sobre la marcha del Banco, ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social del Banco, nombrar y remover el personal necesario para la cumplida administración del Banco, velar por el cumplimiento, de las medidas de gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión y suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo.

- **Vicepresidente Financiero y de Gestión Corporativa: Jorge Eduardo Soto Pareja.** Principales Funciones: Planificar, dirigir y controlar la implementación de la estrategia, la estructura y la administración financiera y contable a fin de asegurar un marco de las operaciones de las distintas áreas que soporte el logro de las metas de rentabilidad del Banco, desarrollando un seguimiento detallado de cada producto, canal y segmento de clientes de nuestro Banco.

- **Vicepresidente Analítico y de Riesgos:** Carlos Fernando Nieto Martínez. Principales Funciones: Definir la estrategia de analítica de información del Banco que permita apoyar la toma de decisiones inteligentes que soporten las ofertas de valor por segmento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como, planificar, dirigir y controlar la gestión de riesgo y crédito a fin de asegurar procesos eficientes que resulten competitivos para el cliente minimizando el riesgo en los negocios y operaciones del Banco.

- **Vicepresidente Jurídico – Secretario General:** María Luz Munévar Torres. Principales Funciones: Definir, Planear, dirigir y controlar la función jurídica y de secretaría general a fin de asegurar el cumplimiento del marco legal vigente, minimizar el riesgo legal en las operaciones y negocios y salvaguardar los derechos e intereses del Banco.

- **Vicepresidente de Operaciones y Tecnología: Wilson Matheus Gómez.** Principales Funciones: Definir, planificar y controlar la gestión de operaciones y tecnología con el fin de garantizar la adecuada operación del negocio, soportar los objetivos estratégicos y consolidar la tecnología como ventaja competitiva del Banco.

- **Vicepresidente Administrativo: José Fernando Garrido Angulo Principales** Funciones: Planear, implementar y controlar los procesos de administración y de manejo de recursos físicos con el fin de impactar de manera positiva la utilidad del Banco a través de una baja estructura de gastos y el soporte eficiente y oportuno a las operaciones del negocio.

- **Vicepresidente de Desarrollo de Negocios e Innovación: Rodrigo Correa Botero**. Principales Funciones: Definir, planear y controlar la implementación de las estrategias de segmento, producto, imagen y canal que permitan al Banco contar con una oferta de valor acorde al posicionamiento estratégico deseado en los diferentes segmentos de mercado.

- **Vicepresidente Comercial Banca Personas.** Principales Funciones: Definir, planear y hacer seguimiento al modelo comercial de ventas de la red comercial para asegurar el crecimiento permanente de la productividad general e individual en el canal y cumplir con las metas y objetivos establecidas en la Planeación estratégica.

El 16 de agosto de 2024 Jaime Eduardo Martínez Madriñan presentó renuncia al cargo de Vicepresidente Comercial Banca Personas, la cual fue aceptada.

- **Vicepresidente Comercial Banca Empresas, Rodrigo Correa Botero. (e.)** Principales Funciones: Definir, planear y hacer seguimiento al modelo comercial de ventas de los segmentos empresariales para asegurar el crecimiento permanente de la productividad general e individual y cumplir con las metas establecidas en la Planeación estratégica.

- **Oficial de Cumplimiento, Ricardo Alonso Garzón Chávez.** Principales Funciones: Diseñar e implementar la estrategia de prevención y detección del riesgo de LA/FT/PADM, con el fin de mitigar los riesgos asociados como el legal, reputacional, de contagio y operativo del Banco AV Villas.

- **Contralor General, David Alexander Escobar Linares.** Principales Funciones: Definir y direccionar el plan de auditoría interna del Banco, con el fin de evaluar y aportar en la cultura de control y de autocontrol en el Banco y poder certificar sistema de control del Banco.

- **Gerente de Talento Humano.** Principales Funciones: Diseñar e implementar estrategias, políticas y procedimientos que aseguren que el Banco cuenta con el Talento idóneo de acuerdo con las necesidades de hoy y de futuro apoyando la transformación de la cultura organizacional contribuyendo al logro de la estrategia.

El 16 de diciembre de 2024 Beatriz Eugenia Villegas Hortal presentó renuncia al cargo de Gerente de Talento Humano, quien se retiró para disfrutar de su jubilación.

- **Gerente de Calidad en Servicio, Alejandro Salamando Ramírez.** Principales Funciones: Generar estrategias para lograr la adopción de actitudes, valores, creencias, la excelencia en el desempeño y comportamientos de servicio en los colaboradores para orientarlos a brindar una óptima experiencia de servicio en clientes internos y externos para fortalecer la cultura centrada en el cliente del Banco.

- **Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia**

Junta Directiva

Luis Fernando Pabón Pabón

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Financiero de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó como Asesor de la División Internacional y Asesor Legal de la Presidencia del Banco de Bogotá y como Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Colombia y en varias juntas directivas del sector financiero.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 1998, también es miembro de las Juntas Directivas de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, Ceetv S.A., Organización Luis Carlos Sarmiento S.A.S. y Corporación Excelencia en la Justicia. Actualmente es Secretario General de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pablo Casabianca Escallón

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (C.E.S.A.). Entrenamiento especializado en Making Boards More Effective, Harvard Business School, MaSE Academy, INSEAD, Influencing in a Changing Environment, IMD, Transition to General Management, Columbia University, CEO Management Training, ADEN, entre otros.

Se desempeñó entre otros, en cargos directivos locales, regionales y globales de Syngenta S.A. y Monsanto Company, ocupó cargos directivos en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y Corfinsura. Fue miembro de Junta Directiva de Mundial de Seguros S.A.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2019, también es miembro de las Juntas Directivas de JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A., Promotora De Café Colombia S.A e Internexa S.A.

Pedro Ignacio de Brigard Pombo

Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano

Se desempeñó como Representante Legal y miembro de la Junta Directiva en distintas entidades financieras, tales como Citibank, Fiducafé, GranBanco y Bancafé.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2009, también es miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Corficolombiana S.A. y Almaviva S.A.

Fernando Copete Saldarriaga

Economista (Cum Laude) de la Universidad de Catholic University of America, Washington D.C. Magíster en Economía de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó entre otros cargos, como Gerente Ejecutivo del Banco de la República y como Presidente de Carbones de Colombia, Carbocol. También se desempeñó como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y como consultor de varios organismos multilaterales y bancos centrales.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2012.

José Wilson Rodríguez

Contador Público de la Universidad Central de Colombia.

Se desempeñó como Socio, líder de la práctica de riesgos para el sector financiero y Representante Legal de la firma Price Waterhouse Coopers, fue Revisor Fiscal de distintas entidades del sector financiero, entre las que se encuentran BBVA, Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Sudameris, Titularizadora Colombiana, Findeter y Fogafín. También ha participado en varios procesos de colocación de títulos de inversión de empresas colombianas en los mercados internacionales.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2018, también es miembro de las Juntas Directivas de la Organización Pajonales S A y Hotel Cartagena de Indias.

Maria Ximena Cadena Ordoñez

Economista y Magister en Economía de la Universidad de los Andes. Master in Public Affairs Economics and Public Policy de Princeton University

Se desempeñó entre otros cargos como Vicepresidente de ideas42, Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Asesora del Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Research Manager de Harvard University. Fue miembro de Junta Directiva de BVC, AMV, ISA, La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024, también es miembro de las Juntas Directivas de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Actualmente es Subdirectora de Fedesarrollo.

Adriana Mejía Hernández

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

Se desempeñó entre otros cargos como Viceministra de Asuntos Multilaterales, Viceministra de Cultura, Embajadora, Representante Permanente de Colombia ante la OCDE, Directora Ejecutiva del Centro de Pensamiento Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, fue docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Fue miembro de Junta Directiva de la Fundación Smurfit Kappa, Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otras.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024. Actualmente es Directora Ejecutiva de la Fundación Innovación para el Desarrollo – I+D.

Luis Felipe Henao Cardona

Abogado y Especialista en Derecho de la Empresa de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Master en Problemas Actuales del Derecho Penal de la Universidad de Salamanca.

Se desempeñó entre otros cargos como Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos y Secretario General del Ministerio del Interior, Director del INPEC y de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Fue miembro de Junta Directiva entre otras de Findeter, Fondo Nacional del Ahorro y de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024, también es miembro de la Junta Directiva de EPM, Actualmente es Líder Ejecutivo de CTIC y Director ejecutivo de Lambda Consultoría. Es Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Nicolás Noreña Trujillo

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración -CESA y Master en Administración de Empresas de INALDE Business School.

Ha desempeñado diferentes cargos a lo largo de los últimos 10 años al interior de la Vicepresidencia Senior Financiera en Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Actualmente se desempeña como Gerente Senior de Planeación y Relación con Inversionistas e integra la Junta Directiva del Banco Comercial AV Villas S.A. Previo a esta experiencia fue Analista de Renta Variable para el sector financiero en el área de Investigaciones Económicas en SERFINCO Comisionistas de Bolsa (Credicorp)

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024.

Alta Gerencia

Gerardo Hernández Correa - Presidente

Abogado de la Universidad de Los Andes. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en Economía de New School for Social Research N.Y.

Se ha desempeñado entre otros, como Asesor del Director Ejecutivo por Colombia y Perú ante el BID, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Gerente Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva del Banco de la República, Superintendente Financiero, Codirector de la Junta Directiva del Banco de la República y Vicepresidente Jurídico del Banco de Bogotá.

Es miembro de las Juntas Directivas de CRCC S.A., Titularizadora Colombiana S.A. y Casa Editorial El Tiempo S.A.

Jorge Eduardo Soto Pareja - Vicepresidente Financiero y Gestión Corporativa

Administrador de Empresas- Colegio de Estudios Superiores de Administración C.E.S.A. Master en Negocios Internacionales- Macquarie University (Sídney, Australia).

Se ha desempeñado entre otros, como vicepresidente de Invercor S.A.S., Co-fundador – CFO de Keraderm S.A.S., Director Ejecutivo de Banca de Inversión de Corficolombiana S.A. y Gerente General de Rosales S.A.S.

Carlos Fernando Nieto Martínez - Vicepresidente Riesgos y Analítica

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, Master en Dirección de Empresas - MBA de Inalde Business School.

Se ha desempeñado entre otros, como Miembro del equipo de implementación SARC y Gerente de Riesgo Crediticio del Banco de Bogotá y Director de Riesgo de Crédito y Tesorería del Banco de Bogotá.

Maria Luz Munévar Torres - Vicepresidente Jurídica y Secretaria General

Profesional en Derecho de la Universidad Nacional. Especialización en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó como jefe de sección en la Superintendencia Financiera de Colombia y como Gerente Jurídico de Negocio Bancario en Ahorramas y el Banco AV Villas.

Wilson Matheus Gómez - Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Profesional en Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes. Bogotá.

Se desempeñó en varios cargos en la Corporación Las Villas y en el Banco AV Villas.

José Fernando Garrido Angulo - Vicepresidente Administrativo

Profesional en Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca.

Se desempeñó en vicepresidencias de distintas entidades del sector financiero, como Granahorrar. Corpavi, Banco Central Hipotecario.

Rodrigo Correa Botero - Vicepresidente Desarrollo de Negocios e Innovación y Vicepresidente Banca Empresas (e.)

Profesional en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Piloto de Colombia, Bogotá. Especialización en Administración de Empresas de la Universidad del Rosario, Bogotá

Se desempeñó en vicepresidencias de distintas entidades del sector financiero, como Corfiestado, Fondo de Pensiones Colpatria y Ahorramas. Ocupó el cargo de Coordinador Financiero en la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo

Ricardo Alonso Garzón Chávez - Oficial de Cumplimiento

Profesional en Economía. Universidad Central. Maestría Economía Universidad Javeriana de Bogotá

Ocupó Varios Cargos como Director en distintas entidades del sector financiero, como Concasa, Uconal, Banco del Estado y Banco AV Villas.

David Alexander Escobar Linares - Contralor General

Contador Público de la Universidad Central, Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión y Valoración de Empresas de la Escuela de Administración de Negocios- EAN.

Se ha desempeñado entre otros, como Auditor Interno de la Organización Sanitas Internacional, Auditor Senior AML, Tesorería y Colfondos del Banco Scotiabank Colpatria, Director de Riesgos Tecnológicos y de Negocios de Porvenir AFP, y últimamente se venía desempeñando como Gerente de Auditoría Interna de Grupo Aval Acciones y Valores.

Alejandro Salamando Ramírez - Gerente de Experiencia de Cliente

Profesional en Ingeniería Industrial. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Especialización en Logística Integral de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Maestría en Diseño y Gestión de procesos con énfasis logístico de la Universidad de la Sabana. Bogotá.

Ocupó Varios Cargos administrativos y de Calidad de Servicio en distintas entidades, como Prodispapel, BBVA, Codensa.

- **Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo**

Además de los requisitos de independencia establecidos en la Ley, existe la declaración de independencia, así como el Formato sobre Información de Vinculados y Partes Relacionadas, el cual es diligenciado por cada Director de forma semestral o en el evento en que surja algún cambio.

En atención a los requisitos señalados en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, el Banco cuenta con una Junta Directiva de 9 miembros sin suplentes, 7 de los cuales son independientes, superando de esta manera lo dispuesto en el artículo en mención que señala que cuando menos el veinticinco por ciento (25%) deberán ser independientes.

- **Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus Órganos de Apoyo**

La Asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2024 de parte de los miembros de la Junta Directiva elegida en la Asamblea General de Accionistas del 29 de marzo de 2023 para el periodo abril de 2023 a marzo de 2024, fue la siguiente:

Tabla 12 – Asistencia a reuniones de Junta Directiva

MIEMBROS PRINCIPALES	NÚMERO DE JUNTAS
Carlos Ernesto Pérez Buenaventura	4
Pedro Ignacio de Brigard Pombo	5
Bernardo Noreña Ocampo	5
José Wilson Rodríguez	5
Luis Fernando Pabón Pabón	5
MIEMBROS SUPLENTES	**NÚMERO DE JUNTAS**
Fernando Copete Saldarriaga	5
Pablo Casabianca Escallón	5
Alberto Mariño Samper	3

MIEMBROS PRINCIPALES	NÚMERO DE JUNTAS
Gustavo Ramírez Galindo	5
Andrés Vásquez Restrepo	5

La siguiente es la asistencia de los miembros designados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, quienes sesionaron a partir de la aprobación de su posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia

Tabla 13 – Asistencia a reuniones de Junta Directiva

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	NÚMERO DE JUNTAS
Luis Fernando Pabón Pabón	17
Pablo Casabianca Escallón	19
Pedro Ignacio de Brigard Pombo	19
Fernando Copete Saldarriaga	17
José Wilson Rodríguez	19
María Ximena Cadena Ordoñez	15
María Adriana Mejía Hernández	16
Luis Felipe Henao Cardona	16
Nicolás Noreña Trujillo	16

La Asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2024 de parte de los miembros del Comité de Auditoría alcanzó el 89%

La Asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2024 de parte de los miembros del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio alcanzó el 100%

La Asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2024 de parte de los miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos alcanzó el 89%

- **Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus Órganos de Apoyo y la Alta Gerencia**

El Banco ha implementado el mecanismo de autoevaluación para los miembros de la Junta Directiva y para los miembros de sus Comités, el cual se desarrolló durante el año 2024 a cabalidad y con resultados positivos.

El Reglamento de la Junta Directiva, contempla la posibilidad de contratar un tercero especializado para evaluar su gestión.

- **Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de Conflictos de Interés**

Todo colaborador que se enfrente a un Conflicto de Interés o que considere estar en una situación de este tipo, debe comunicarlo a su superior inmediato. Este, a su vez, deberá proporcionar una respuesta por escrito o remitir el caso al Comité de Ética y Conflictos de Interés. Este comité está compuesto por la Gerente de Talento Humano, El Contralor General y el Oficial de Cumplimiento Sarlaft, incluyendo además al vicepresidente al que pertenece el colaborador involucrado. El comité sesiona trimestralmente.

Es responsabilidad del Comité tomar decisiones que corrijan o prevengan cualquier situación de conflicto.

Adicionalmente, el Banco Comercial AV Villas S.A., como parte del Conglomerado Financiero Aval, está obligado a seguir las directrices emitidas y a garantizar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos para la identificación, comunicación, gestión y control de Conflictos de Interés. Esto incluye las relaciones entre las entidades del Conglomerado, sus vinculados, así como los administradores y personas con capacidad de toma de decisiones.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Corporativa, se ha designado un comité que se compone del Presidente, el Vicepresidente Financiero y de Gestión Corporativa, el Vicepresidente de Analítica y Riesgos, cuya secretaría está a cargo de la Vicepresidenta Jurídica. Este comité revisa y autoriza las operaciones activas de crédito y los contratos suscritos con proveedores del Conglomerado, así como con sus vinculados y administradores.
En cuanto a las operaciones pasivas y la venta de divisas, estas deben realizarse bajo condiciones de mercado y siguiendo los procedimientos de escalamiento correspondientes a las atribuciones establecidas. En caso de presentarse situaciones de Conflicto de Interés, se informará a la Junta Directiva.

- **Mecanismos implementados para la realización de operaciones con Partes Relacionadas**

Las operaciones con Partes Relacionadas se realizan en condiciones de mercado; para estas se aplican los mismos procedimiento y controles previsto para los NO relacionados. En caso de excepciones para otorgar tasas más favorables a Partes Relacionadas se debe observar que las mismas se ajusten a tasas de mercado.

Respecto del tema de divisas el tratamiento que hay para Partes Relacionadas y empleados se encuentra en el manual interno Compra De Divisas Spot Y Next Day:

“2.3 La comisión para funcionarios del Banco, sus familiares hasta primer grado de consanguinidad o primero de afinidad y para las Partes Relacionadas será de 10 dólares.

2.4. Las operaciones de compra y venta de divisas de personas naturales consideradas como Partes Relacionadas, funcionarios del Banco y sus familiares hasta primer grado de consanguinidad o primero de afinidad se deben realizar de acuerdo con spread definido por el Comité de IPT a partir del bid y offer que se encuentre en el momento de negociación en el sistema SET-FX.

2.5. Las operaciones de compra y venta de divisas de personas jurídicas consideradas como Partes Relacionadas se deben realizar a partir del bid y offer que se encuentre en el momento de negociación en el sistema SET-FX.”

Las vicepresidencias comerciales de Banca Personas y Empresas certifican trimestralmente a la Gerencia de Contabilidad que las operaciones con Partes Relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

- **Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios**

La Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco AV Villas celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó la remuneración básica por concepto de Revisoría Fiscal por la suma de mil doscientos diecinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos ($1.219.646.000). para el período de abril de 2024 a marzo de 2025, más los gastos y honorarios que por actividades adicionales se acuerden con base en lo establecido en la propuesta presentada por KPMG S.A.S. Los gastos necesarios para desarrollar el trabajo se estimaron en cuarenta millones de pesos ($40.000.000).

y los honorarios adicionales se determinarán con base en una tarifa promedio hora equivalente a doscientos mil pesos ($200.000), aplicada en función del equipo que suministre el servicio.



- **Funcionamiento del sistema de control interno del emisor**

El modelo de control interno del Banco AV Villas define sus responsables considerando la práctica de las tres líneas de defensa. A través de estas se garantiza el cumplimiento de las pautas generales en materia de control interno. Las líneas tienen interacción de la siguiente manera:

La primera línea de defensa es el frente más cercano a la materialización del riesgo, es decir, el primer contacto que tiene Banco AV Villas con un riesgo determinado; está compuesta por las áreas de innovación, originación, operaciones, cobranzas, la fuerza comercial, tesorería y demás áreas que hacen parte de los procesos misionales establecidos en la cadena de valor en el Banco AV Villas. Es la responsable de identificar, conocer y reportar cualquier aspecto relacionado con el riesgo al cual está expuesto.

La segunda línea de defensa es la encargada de proponer el Apetito al Riesgo, a través de la Declaración (métricas y límites) y las modificaciones al mismo, cuando sean necesarias y teniendo en cuenta las propuestas e insumos de la primera línea, así como de controlar y supervisar el estado de la gestión de los riesgos de Banco AV Villas, cuantificar el Perfil de Riesgo de esta, asegurando que sea consistente con el Apetito al Riesgo establecido. De este modo, los responsables de la segunda línea de defensa son los responsables de la gestión de cada uno de los sistemas de riesgo del Banco AV Villas.

La tercera línea de defensa está constituida principalmente por la función de auditoría interna del Banco (Contraloría General), es responsable de evaluar de forma independiente la efectividad del Marco de Apetito de Riesgo de Banco AV Villas, así como los procesos y sistemas que lo conforman, informando oportunamente los resultados de dicha evaluación al Comité de Auditoría.

La Contraloría General tiene como función principal evaluar la efectividad del control interno de la Entidad, con un enfoque basado en riesgos, a través de la revisión permanente y sistemática de los controles de los procesos, el análisis y verificación del cumplimiento normativo, las políticas, procedimientos, emisión de reportes financieros, y del seguimiento de los compromisos de la Administración, generando observaciones que conducen a la mejora continua de la entidad.

La Función de Auditoría Interna es supervisada por el Comité de Auditoría, estamento de apoyo de la Junta Directiva del Banco, integrado por 3 miembros de la Junta Directiva; dicho estamento tiene definido su reglamento aprobado por la Junta Directiva.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Contraloría General informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría General valida que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

Los procesos y procedimientos de la función de auditoría del Banco AV Villas se encuentran alineados al cumplimiento regulatorio local, así como a las mejores prácticas y normatividades internacionales vigentes.

La Contraloría General tiene para su función herramientas y recurso humano para revisar y evaluar la gestión y administración de riesgos.

El Comité de Auditoría definió y aprobó el Estatuto de la Función de Auditoría Interna, en cual define el marco de actuación, así como metodologías y procedimientos de la auditoría Interna del Banco.

- **Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

Acciones

El Banco cuenta con canales de atención exclusivos para los accionistas a través de la Gerencia de Soporte Corporativo cuyos datos de contacto están publicados en la página web del Banco, www.bancoavvillas.com.co. Esta dependencia tiene como objeto primordial brindar adecuada y eficiente atención al accionista, de tal forma que pueda conocer de manera directa el estado de sus inversiones y se le permita adoptar oportunamente decisiones en relación con éstas. Dentro de sus funciones se encuentra la de atender los requerimientos de todo orden que efectúen los accionistas al Banco.

Se consagra reglamentación al respecto en sus Estatutos, Código de Buen Gobierno, Reglamento de la Asamblea de Accionistas y Reglamento de la Junta Directiva, entre otros.
Además, el Banco tiene un documento aprobado por la Junta Directiva sobre procedimientos de relación con el accionista, el cual puede ser consultado igualmente en la página web www.bancoavvillas.com.co.

Todas las solicitudes presentadas por los accionistas durante el periodo, las cuales se refieren a temas como solicitudes de información, de endosos, de certificaciones, de pago de dividendos, entre otras, fueron atendidas de manera completa y oportuna.

Los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea son dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de los documentos que se encuentran publicados en la página web del Banco www.bancoavvillas.com.co.

Previo a la celebración de la Asamblea, dentro del término legal, se pone a disposición de los accionistas la información necesaria según lo establece la normatividad del derecho de inspección.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publica la Información Relevante del Banco a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera.

Bonos Ordinarios

El Banco AV Villas designó como representante legal de los Tenedores de Bonos a Fiduciaria Central S.A, quien no tiene vínculo alguno ni relación de subordinación o control con la Entidad, razón por la cual está en facultad de desarrollar dicha gestión con total independencia y autonomía.

El Representante debe realizar todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.9 del decreto 2555, incluyendo, pero sin limitarse, a las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores, en los términos de Ley.

2. Actuar en nombre de los Tenedores de los Bonos en los procesos judiciales y en los concursales, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Banco AV Villas. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito, copia auténtica del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

3. Representar ante cualquier autoridad nacional y/o entidad de derecho público a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.

4. Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas o junta de socios de la entidad emisora.

5. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se realizará en la ciudad de Bogotá en la fecha, hora y lugar que se señale en el respectivo aviso de convocatoria.

6. Solicitar y recibir del Banco AV Villas la información que sea relevante para la emisión y que sea de importancia para los Tenedores.

7. Solicitar al Banco AV Villas y en caso de ser necesario a éste por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.

8. Informar a los Tenedores de Bonos, a la Sociedad Calificadora de Valores y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones del Banco AV Villas, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera y/o legal del Banco AV Villas, cuando tenga conocimiento de ellas.

9. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto de Información de los Bonos y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.

10. Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Banco AV Villas y sobre los demás documentos y registros a que tenga acceso y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fueren estrictamente indispensables para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.

11. Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.

12. Percibir los honorarios por sus servicios.

13. Ante un evento de liquidación del Banco AV Villas, deberá convocar a la Asamblea de Tenedores de Bonos para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los títulos.

14. Ante un evento de vencimiento anticipado, deberá convocar a la Asamblea de Tenedores de Bonos.

15. Certificar que no se encuentra inhabilitado(a) para desarrollar sus funciones como Representante, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en los numerales 1 al 11 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.

16. Cumplir con la orden de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos impartida por la SFC, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se impartan instrucciones como Representante o que se revoque su nombramiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.

17. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos previa solicitud del Emisor o de un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez (10%) del monto insoluto del empréstito.

18. Llevar el libro de actas de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

19. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos de la ley.

20. Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia

21. Las demás funciones y obligaciones que le asigne la Asamblea de Tenedores de Bonos.

Los inversionistas y el público en general pueden consultar toda la información de interés, como Gobierno Corporativo, informes de calificadoras y la evolución financiera del Banco en la página web www.avvillas.com.co.

Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales

Dando cumplimiento a las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, presentamos este capítulo, dedicado a la revelación de prácticas, políticas, procesos e indicadores relacionados con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, alineados con las recomendaciones y lineamientos del Taskforce For Climate Related Financial Disclosures (TCFD) y del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

La implementación de estos estándares complementa nuestro ejercicio de reporte de los asuntos ASG de conformidad con los indicadores del Global Reporting Initiative (GRI), los cuales implementamos en nuestro Reporte de Sostenibilidad desde 2023.

Desde el Banco AV Villas manifestamos nuestro compromiso para incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza a nuestra estrategia y gestión corporativa, entendiendo el rol que como actor desempeñamos dentro de la sociedad y en el ecosistema financiero, clave.

para el desarrollo y progreso de nuestro país y para la generación de valor a los diferentes Grupos de Interés.

Modelo de Sostenibilidad AV Villas

En el Banco AV Villas tenemos la convicción de desarrollar nuestro negocio de forma sostenible y así agregar valor a nuestros públicos de interés, no solo en el presente, sino en el largo plazo. Para lograr este propósito, nuestro Modelo de Sostenibilidad se fundamenta en 4 frentes estratégicos que demuestran nuestro compromiso real con el progreso sostenible del país, el bienestar y crecimiento de nuestros Colaboradores, la satisfacción de los Clientes y, en general,

con la construcción de un entorno social y ambiental favorecedor para las generaciones presentes y futuras, asegurando también el crecimiento rentable y sostenible de nuestro Banco.

A través de un diálogo con nuestros Grupos de Interés y teniendo en cuenta las tendencias en Medio Ambiente, Sociedad y Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés), identificamos y priorizamos 11 Asuntos Materiales que tiene la capacidad de generar valor. Estos Asuntos Materiales están agrupados en 4 frentes estratégicos y 6 pilares, así:

Gráfica 6 - Modelo de Sostenibilidad AV Villas



- **Proceso para la identificación y priorización de los Asuntos Materiales**

En 2023, nuestro Banco revisó su Modelo de Sostenibilidad a partir del ejercicio de actualización de la Materialidad desde el enfoque de Doble Materialidad. Este proceso permitió identificar los impactos y oportunidades en materia social, ambiental y de gobernanza desde una perspectiva del entorno hacia la organización y de la organización hacia la sociedad, la economía y el medio ambiente, incluyendo la visión de los Grupos de Interés. Así mismo, realizamos un ejercicio para priorizar los Asuntos Materiales más relevantes teniendo en cuenta el marco normativo y los estándares internacionales en Sostenibilidad, y actualizamos el Modelo de Sostenibilidad, alineándolo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos fueron los principales pasos que desarrollamos para la definición y priorización de los Asuntos Materiales:

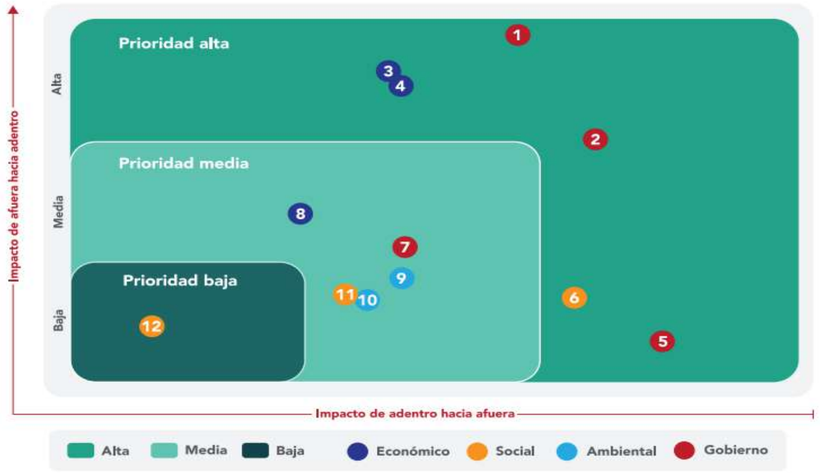
1. Investigación de los índices y estándares globales en Sostenibilidad relevantes para el sector (GRI, SASB, TCFD e IFRS) y aquellos que han sido exigidos en los marcos normativos y regulatorios del sector financiero en Colombia.

2. Identificación de las necesidades, expectativas y perspectivas de los Grupos de Interés, a través de entrevistas y grupos focales con Colaboradores, Junta Directiva, Equipo Directivo, agremiación (Asobancaria) y Proveedores.

3. Identificación de los Asuntos Materiales, usando como herramienta una matriz de dos ejes: (i) Impacto de afuera hacia adentro; e (ii) Impacto de adentro hacia afuera para presentar los resultados. En este proceso de priorización de Asuntos Materiales desde el enfoque de Doble Materialidad, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

   - Evaluación de impactos integrados en la estrategia del Banco.
   - Evaluación de oportunidades y riesgos percibidos por los Grupos de Interés.
   - Impactos positivos y negativos de la entidad hacia el entorno, y del entorno hacia la Organización.
   - Identificación de prácticas referentes que impactan la operación del Banco.

Gráfica 7 - Matriz de Materialidad



Como resultado de este ejercicio, identificamos y priorizamos 11 Asuntos Materiales, así:

Asuntos con prioridad alta:

1. Gestión de riesgos y crisis
2. Seguridad de la información / ciberseguridad
3. Gestión de la innovación
4. Desempeño económico
5. Gobierno corporativo
6. Relaciones trabajador – empresa

Asuntos con prioridad media

7. Gestión del entorno legal y regulatorio
8. Estrategia del negocio
9. Estrategia climática
10. Ecoeficiencia operativa
11. Cadena de suministro sostenible

En este sentido, los Asuntos Materiales relacionados con la gestión ambiental y social, incluida la climática son:

- Relaciones trabajador empresa
- Estrategia climática
- Ecoeficiencia operativa
- Cadena de suministro sostenible



Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

A continuación, exponemos la definición de cada uno de los Asuntos Materiales:

Frente Estratégico	Pilar	Asunto Material	Definición
Crecemos e innovamos para ser más sostenibles	Innovación y crecimiento sostenible	Gestión de la innovación	Digitalizamos y automatizamos los procesos para facilitar la experiencia de nuestros clientes. Diseñamos nuevos productos y servicios para responder a las necesidades de nuestros clientes, usando prácticas ágiles
		Desempeño económico	Estamos comprometidos con alcanzar los resultados financieros que nos proponemos cada año.
		Estrategia del negocio	Contamos con procesos de mejora continua que fortalecen la relación con nuestros accionistas.
			Incorporamos la sostenibilidad en la estrategia y la cadena de valor del negocio del Banco.
Cuidamos el entorno en el que operamos	Gestión de la huella de carbono	Estrategia climática	Medimos nuestra huella de carbono y buscamos alternativas para reducirla progresivamente a lo largo del tiempo.
		Ecoeficiencia operativa	Identificamos nuestros riesgos y oportunidades relacionados con el clima (a corto, mediano y largo plazo), y los impactos potenciales que tienen en nuestro negocio, con el fin de definir un plan de gestión de estos.
			Promovemos acciones de mitigación de impactos ambientales negativos por medio de la buena gestión de los recursos energéticos, hídricos y de residuos.
	Compras sostenibles	Cadena de suministro sostenible	Contamos con altos estándares a la hora de seleccionar a nuestros proveedores, los cuales incluyen, entre otros, la revisión de criterios sociales y ambientales.

Frente Estratégico	Pilar	Asunto Material	Definición
Actuamos con transparencia, integridad y responsabilidad	Ciberseguridad y gestión del riesgo	Gestión de riesgos y crisis	Generamos mecanismos para mitigar o prevenir los riesgos económicos, sociales, ambientales y de gobierno, directos e indirectos del Banco.
		Gestión del entorno legal y regulatorio	Adoptamos las mejores prácticas en cumplimiento de la normativa y regulación nacional e internacional vigentes.
	Buen Gobierno Corporativo	Seguridad de la información	Contamos con la infraestructura y la cultura organizacional que se requieren para cuidar la seguridad y ciberseguridad de nuestros clientes.
		Gobierno corporativo	Identificamos prácticas adecuadas de Gobierno Corporativo, ya sea en la evaluación de la competencia, la transparencia y la presentación de informes, nombramientos, promoción de políticas de Código de Conducta y Ética del Banco, así como otras medidas acordadas.
Creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra gente	Generación de empleo inclusivo	Relación trabajador - empresa	El bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad; por eso nos enfocamos en atraer, retener y desarrollar el mejor talento. Nos aseguramos de generar un entorno seguro para nuestros colaboradores. En el Banco estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades, independiente de las características particulares de cada colaborador. Estamos comprometidos con la generación de oportunidades laborales para los jóvenes en nuestro país.

Adhesiones

Nuestro Banco, como parte de sus objetivos de avanzar en la implementación y fortalecimiento de la Sostenibilidad, se encuentra adherido de manera voluntaria a estándares nacionales e internacionales que le permitan alinearse a las mejores prácticas en esta materia:

Principios de Banca Responsable – UNEP FI: en diciembre del año 2022 nos adherimos a los Principios de Banca Responsable de la ONU, con el objetivo de alinear nuestra estrategia de negocio con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de Cambio Climático de Paris. En junio de 2024 presentamos el primer informe para evidenciar el avance del Banco en el cumplimiento de los 6 Principios y actualmente estamos en proceso de definir dos objetivos que respondan al análisis de impactos realizado en este ejercicio.

Estándares GRI: por segundo año consecutivo presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad usando los estándares GRI.

Protocolo Verde: desde 2018 nos vinculamos a esta iniciativa, que tiene por objeto facilitar el trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero Colombiano para incorporar e implementar políticas y buenas prácticas en términos de desarrollo sostenible economía circular y cambio climático.

Informe Taskforce For Climate Related Financial Disclosures TCFD

Reconocemos el rol que desempeñamos como institución financiera en la transición hacia una economía baja en carbono y la necesidad de definir y gestionar de manera oportuna una estrategia climática coherente con los acuerdos internacionales, las metas del país en este aspecto y por supuesto, con el propósito del negocio.

Si bien, a la fecha en el Banco AV Villas no contamos con una estrategia climática, tenemos el compromiso organizacional de avanzar en su definición y gestión, en la medida en que consolidamos y maduramos la gestión de la Sostenibilidad y generamos las capacidades internas en los diferentes niveles e instancias claves del Banco.

A continuación, relacionamos los avances o compromisos identificados en cada una de las dimensiones del TCFD:

1. Gobierno

Actualmente, en el Banco reconocemos la importancia de consolidar un modelo de gobierno para los asuntos climáticos, el cual evidencie los roles, responsabilidades y alcance de cada una de las instancias involucradas, así como de los mecanismos para la discusión y control sobre los temas que, a su vez, respondan a la adecuada gestión de una estrategia climática, la cual aún no está establecida. Sin embargo, dentro de nuestros organismos de gobierno y su agenda se ha venido involucrando la revisión de los avances en materia de Sostenibilidad.

A continuación, relacionamos los organismos y políticas corporativas relacionadas con la gestión de Sostenibilidad, entendiendo que en el Banco continuamos en proceso de generación de capacidades internas y de fortalecimiento de instancias para tratar estos asuntos.

Junta Directiva

El máximo órgano de gobierno, representado por la Junta Directiva, y los altos ejecutivos desempeñan roles fundamentales en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible de la organización. La administración, en estrecha colaboración con el Presidente del Banco y el Presidente de la Junta Directiva, analiza, evalúa y propone la Visión y la Misión de la Entidad, así como el Plan Estratégico, para la aprobación de la Junta Directiva. Además, este Órgano aprueba anualmente el Plan de Trabajo, supervisando la evolución de la planeación estratégica.
La Junta Directiva aprueba el Modelo de Sostenibilidad del Banco, con sus frentes estratégicos y pilares.

Los Reportes de Sostenibilidad, los Informes Trimestrales y de Fin de Ejercicio que incluyen también asuntos sociales, ambientales y de gobernanza son revisados por la Junta Directiva.
De igual forma, se presentan a esta Junta los avances en materia de Sostenibilidad (1 vez al año), sin perjuicio de que, de ser necesario, se informe a la Junta Directiva en cualquier momento.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Se creó el Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) que tiene como alcance los riesgos de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés del Libro Bancario, operacional, seguridad y ciberseguridad, fraude y continuidad de negocio. Adicionalmente, este Comité asiste a la Junta Directiva en la toma de decisiones que conlleven a una exposición material a riesgos con el fin de cumplir con el plan de negocios y la planeación estratégica del Banco, dando cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos determinados en el reglamento.

Políticas Corporativas Relacionadas con Cambio Climático

Política del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

Nuestro Banco, en su proceso de consolidación de la Sostenibilidad, ha decidido integrar aspectos ambientales y sociales dentro de su gestión, con una visión clara de continuar aportando al desarrollo sostenible del país y al mismo tiempo asegurar la rentabilidad y Sostenibilidad de su negocio. Un ejemplo de esto es la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS -, el cual cuenta con una Política que define las directrices y consideraciones aplicables al Banco, respecto a la gestión adecuada de los riesgos ambientales y sociales en sus operaciones de crédito, así como la identificación de oportunidades de financiación sostenible para sus Clientes a través de la generación de productos y servicios innovadores alineados a la Sostenibilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicación de una lista de exclusión.
- Revisión de los Clientes a través de una herramienta de categorización ambiental y social.
- Evaluación ambiental y social.
- Monitoreo.

Política de Compras Sostenibles

Esta política se creó para apoyar el desarrollo de la Sostenibilidad en la cadena de abastecimiento del Banco AV Villas y definir los lineamientos que permitan realizar una gestión de compras sostenibles de aquellos bienes y servicios frecuentemente adquiridos. Incorpora criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), con el objetivo de lograr la adquisición y uso racional y eficiente de los bienes y servicios propendiendo por una gestión de inversión responsable.

La Política se rige por los siguientes lineamientos:

- Adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades cumpliendo con aspectos económicos, ambientales y sociales, que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, con el propósito de generar impactos positivos en nuestra cadena de suministro.

- Evitar la contratación de aquellos proveedores de los que se tenga evidencia que han tenido alguna sanción por incumplimiento en materia de derechos humanos, de seguridad y salud en el trabajo, legal, fiscal, ambiental o laboral.

- En el proceso de evaluación de propuestas y selección de proveedores se deben tener en cuenta:

- Aspectos de gestión de gobierno empresarial, compromiso ético, social y ambiental, adicional a su calidad como suministrador de bienes y servicios

- La información incluida en Ficha Técnica Sostenible, los cuales serán tenidos en cuenta en la evaluación de la propuesta

- Criterios de Sostenibilidad en caso de considerar que genera un impacto ambiental o social

- Para los Criterios de Sostenibilidad incluidos en una propuesta se debe contar con el respectivo medio de verificación o soporte que permita confirmar que el bien y/o servicio contratado o adquirido cumpla con los criterios de Sostenibilidad que el proveedor manifestó poseer.

2. Estrategia climática

Como lo expresamos en la dimensión de Gobierno, reconocemos la necesidad de diseñar e implementar una estrategia climática que responda al modelo del negocio y a los acuerdos internacionales en esta materia.

En consecuencia y a medida que el Banco vaya madurando su gestión en Sostenibilidad y cuente con las capacidades internas suficientes, plantearemos una estrategia que tenga en cuenta los siguientes aspectos claves que ya hemos identificado:

- Alineación de la estrategia del negocio con objetivos que conduzcan a la reducción de emisiones financiadas, con el propósito de lograr una cartera con cero emisiones netas al 2050.

- Alineación del portafolio de financiación e inversión con un escenario climático de 1.5˚C.

- Definición de acciones dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático a lo largo de toda la cadena de valor, para la aplicación de la gestión de riesgos, oportunidades e impactos, con el objetivo de contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono.

- Generación de una estrategia de control de emisiones de CO2 y ecoeficiencia para usar los recursos naturales y mitigación del cambio climático mediante iniciativas que integren una cultura eficiente y empleen soluciones tecnológicas en la organización.

- Adhesión a alianzas como parte del compromiso con la reducción de la huella de carbono derivada de la actividad de financiación, por ejemplo, “Net Zero Banking Alliance”.

3. Riesgos climáticos

Riesgos Ambientales y Sociales

En 2024 avanzamos en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS -, alineado con la legislación vigente en Colombia y las mejores prácticas internacionales como las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC), los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El SARAS aborda cuestiones ambientales y sociales e integra temas de Sostenibilidad a las operaciones gestionadas por el Banco y define un conjunto de políticas, directrices, herramientas y procedimientos que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica financiada por la entidad.

Durante el primer semestre de 2024 capacitamos a la fuerza comercial de Banca Empresas y del Segmento Corporativo y en agosto avanzamos con un piloto con clientes de la Regional Bogotá; se evaluaron 115 casos (88 casos categorizados en bajo riesgo, 26 en riesgo medio y 1 en alto riesgo). Es de resaltar que todos los casos cumplen con la normatividad vigente que aplica para su objeto social.

Riesgos físicos en instalaciones propias

Convencidos de la importancia de asegurar la continuidad del negocio a través de los servicios ofrecidos por el Banco a sus clientes, se realizó una evaluación de los riesgos físicos de nuestras instalaciones de todo el país incluidas la Dirección General, los Staff Regionales y la Red de Oficinas a nivel nacional.

El análisis de vulnerabilidad consideró entre otros la exposición a condiciones naturales que se pueden considerar como vulnerabilidades climáticas como:

- Sismos – terremotos
- Erupciones volcánicas
- Maremotos
- Inundaciones
- Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas) – Tormentas eléctricas
- Derrumbes – deslizamientos
- Incendios forestales
- Vendaval – Vientos fuertes - huracanes

La evaluación realizada a las diferentes instalaciones, la identificación de estos riesgos y la vulnerabilidad a la que están expuestas, son una oportunidad para identificar e implementar estrategias de mitigación que permitan mantener la continuidad operativa.



4. Métricas y objetivos

Manifestamos nuestro compromiso con la ecoeficiencia operativa y con la transición a una economía baja en carbono; en este sentido, nuestro Banco ha consolidado la medición de huella de carbono corporativa como una de sus iniciativas de Sostenibilidad de mayor relevancia. El objetivo es que en los próximos años podamos avanzar en el establecimiento de metas alineadas con el Acuerdo de Paris y con los objetivos nacionales de carbono neutralidad, no solo para las emisiones corporativas, sino también para las financiadas.

Medición de la huella de carbono corporativa 2023

Por quinto año consecutivo realizamos la medición, evaluación e informe de la huella de carbono corporativa. Este ejercicio ha sido clave para identificar oportunidades para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, principales causantes del cambio climático, pero las mediciones realizadas no se alinean con los objetivos específicos de gestión de una estrategia climática como propone TCFD. Nuestra intención es que, al definir la estrategia climática, la medición y gestión de la huella de carbono cuente con objetivos y metas alineadas con TCFD. A su vez, **aclaramos que la medición de las emisiones del año 2024 está en proceso de cálculo al momento de presentar este informe.**

El informe de emisiones GEI lo desarrollamos atendiendo a los lineamientos metodológicos descritos en el “Estándar corporativo de contabilidad y reporte – GHG PROTOCOL”, del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD).

El cálculo de emisiones de GEI de nuestro Banco para 2023 indica que g**eneramos un total de 280.822,48 t CO2e/año**, en las cuales el 0,86% de las emisiones corresponden a fuentes del Alcance 1 (emisiones directas), el 0,69% a fuentes de Alcance 2 (emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica) y el 98,45% a las de Alcance 3 (otras emisiones indirectas). **Es importante destacar que realizamos una primera cuantificación de emisiones indirectas por inversiones para el Alcance 3**, lo que explica la variación de la cifra en este alcance y en el total respecto a años anteriores.

A continuación, presentamos los principales resultados de este ejercicio.

Alcance 1 – emisiones directas

Las emisiones de Alcance 1 corresponden a las emisiones directamente generadas por la Organización. El total de emisiones de Alcance 1 es de 2.404,64 t CO2e.

Alcance 2 – emisiones indirectas

Las emisiones de Alcance 2 corresponden a emisiones indirectas asociadas a la energía eléctrica consumida por el Banco. El total de emisiones del Alcance 2 es de 1.935,51 ton CO2e.

Alcance 3 – otras emisiones

Las emisiones de Alcance 3 corresponden a emisiones indirectas generadas en la cadena de valor del Banco. El total de emisiones del Alcance 3 del Banco AV Villas es de 276.482,34 t CO2e.

En cuanto a las emisiones financiadas, en el Banco contamos con un registro del valor en pesos colombianos (COP) de las inversiones asociadas a diversas actividades y productos. Este valor se multiplica por la tasa de cambio promedio de 2023, según los datos del Banco de la República de Colombia y para el cálculo empleamos los factores de emisión de la EPA, especificados en los Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories, 2023.

Tabla 14 - Comparativo de emisiones a través del tiempo

Alcance	2019 (Ton CO_2e/año)	2020 (Ton CO_2e/año)	2021 (Ton CO_2e/año)	2022 (Ton CO_2e/año)	2023 (Ton CO_2e/año)
1	3.215,30	3.619,02	2.481,29	978,56	2.404,64
2	2.008,52	2.073,13	1.364,61	1.299,11	1.935,51
3	779,88	365,83	405,98	513,33	276.482,34
Total	**6.003,70**	**6.057,98**	**4.251,87**	**2.790,99**	**280.822,48**

Como se puede observar, la mayor contribución a la huella de carbono corporativa del Banco está relacionada con las emisiones indirectas generadas por las inversiones realizadas (Alcance 3), seguidas de las emisiones directas asociadas al consumo de gases refrigerantes, el consumo de combustibles fósiles y demás fuentes de emisiones directas (Alcance 1). Finalmente, otras emisiones indirectas relacionadas consumo de energía eléctrica (Alcance 2).

A nivel del Alcance 1 se presenta una disminución de emisiones de -810,66 ton CO2e con respecto al año base. En cuanto al Alcance 2 se tiene una reducción en las emisiones de -73,01 ton CO2e y en el Alcance 3 se tiene un aumento en las emisiones de 275.702,46 t CO2e.

Al realizar el análisis de cada GEI se evidencia una reducción en todos con respecto al año base, menos en el CO2 y los N2O. En este sentido, este aumento se genera principalmente por las inversiones realizadas por el Banco en las emisiones indirectas de alcance 3.

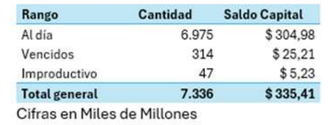
La variación en las emisiones teniendo en cuenta el alcance 1 y 2 del año 2023 con respecto al año base 2019 son de -16,9%, lo cual quiere decir que se ha reducido el valor absoluto de sus emisiones en -883,67 tCO2e, gracias a la buena gestión de emisiones en las diferentes Regionales del Banco AV Villas, la reducción de sus consumos de fuentes generadoras de GEI y los programas enfocados a la reducción de la huella de carbono corporativa. Por otro lado, contemplando las emisiones totales incluyendo el alcance 3 se evidencia un aumento de las emisiones debido principalmente a la inclusión de las inversiones representadas en 274.818,78 tCO2e y una variación de 4.577,5%, pero que mejora el nivel de calidad del inventario de GEI.

Estándares SASB de la Value Reporting Foundation

Para el Reporte de Sostenibilidad 2024 continuamos adoptando los estándares de divulgación SASB (Sustainability Accounting Standard Board), aplicables a la industria a la cual pertenece la entidad (bancos comerciales), entendiendo que estos nos permiten identificar riesgos y oportunidades relacionados con la Sostenibilidad.

Tema	Métrica	Código	Respuesta
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) (3) número de titulares de cuentas afectados	FN-CB-230a.1	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, no registramos reclamaciones al Banco, relacionadas con violaciones a la privacidad del cliente ni pérdida de datos del cliente. Tampoco se reportaron casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. (1) Número de filtraciones de datos = 0 (2) Porcentaje que implica información de identificación personal (PII) = 0 (3) Número de titulares de cuentas afectados = 0
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	FN-CB-230a.2	**Identificación de vulnerabilidades:** El Banco cuenta con un modelo y procedimiento para gestión de vulnerabilidades, alineado a las mejores prácticas internacionales con las diferentes etapas para su gestión. **Abordaje de riesgos y vulnerabilidades:** El Banco cuenta con una política y modelo para la gestión de vulnerabilidades donde se prioriza la gestión y remediación de las vulnerabilidades por un esquema basado en la criticidad de las vulnerabilidades y los riesgos asociados a la infraestructura. **Análisis de amenazas nuevas o emergentes:** El Banco cuenta con una política y procedimiento para la gestión de riesgos que cual incluye los lineamientos para la revisión periódica, conocer y anticiparnos a nuevas amenazas y riesgos emergentes a los que está expuesta la organización. Así mismo, se ejecutan diferentes tipos de pruebas que permiten identificar y analizar posibles nuevas brechas y amenazas emergentes, como: pruebas de seguridad especializadas (intrusión, Red Team) y escaneos de vulnerabilidades internos a la plataforma tecnológica.

Tema	Métrica	Código	Respuesta
Seguridad de los datos	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	FN-CB-230a.2	**Análisis de vectores de ataque:** El Banco ejecuta diferentes tipos de pruebas de seguridad que permiten identificar y analizar debilidades y/o amenazas nuevas o emergentes en los todos los posibles vectores de exposición. Pruebas de seguridad especializadas (intrusión, RedTeam) y escaneos de vulnerabilidades internos a la plataforma tecnológica. Para identificar y gestionar los riesgos de seguridad de los datos, la Dirección de Gobierno y Arquitectura de Seguridad de la Información definió e implementó una metodología de riesgos de SI, alineada con la Política Corporativa de AVAL y al estándar ISO 31000, la cual está estructurada en 5 fases (1. Contexto, 2. Identificación, 3. Evaluación, 4. Tratamiento y 5. Seguimiento) y maneja 4 niveles de riesgo (1. Bajo, 2. Moderado, 3. Alto, 4. Extremo), así mismo, el apetito de riesgos se basa en la política de exposición del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional), donde los riesgos que después del proceso de valoración queden en zonas de riesgo Bajo y Moderado son aceptados por la Entidad. La metodología tiene alcance a productos financieros, proyectos, infraestructura tecnológica, procesos, terceros e información de clientes y colaboradores; lo anterior, con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos de manera integral y establecer la postura de seguridad y ciberseguridad a través de controles tecnológicos, procesos, procedimientos y políticas para mitigar y gestionar los riesgos que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y, de esta forma, proteger los activos de información del Banco.

Tema	Métrica	Código	Respuesta
Inclusión financiera y generación de capacidades	1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad	FN-CB-240a.1	Los créditos incluidos en estos dos indicadores corresponden a los destinados a Pequeñas y Medianas Empresas
	(1) Número y (2) monto de préstamos vencidos y en Mora o préstamos sujetos a perdón que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de las pequeñas empresas y de la comunidad	FN-CB-240a.2	 Cifras en Miles de Millones
	Número de cuentas corrientes minoristas sin costo ofrecidas a clientes anteriormente no bancarizados o infrabancarizados	FN-CB-240a.3	**Cantidad de cuentas corrientes colocadas** • Personas = 240 • PyMES = 173 **Cantidad de cuentas corrientes activas** • Personas = 4594 • PyMES = 1759 **Monto de cuentas corrientes activas** • Personas = 64,15 • PyMES = 177,38 **Cantidad de cuentas de ahorros colocadas** • Personas = 296.495 • PyMES = 325

Rango	Cantidad	Saldo Capital
Al día	6.975	$ 304,98
Vencidos	314	$ 25,21
Improductivo	47	$ 5,23
Total general	**7.336**	**$ 335,41**

Tema	Métrica	Código	Respuesta
Inclusión financiera y generación de capacidades	Número de cuentas corrientes minoristas sin costo ofrecidas a clientes anteriormente no bancarizados o infrabancarizados	FN-CB-240a.3	**Cantidad de cuentas de ahorros activas** • Personas = 792.663 • PyMES = 1387 **Monto de cuentas de ahorros** • Personas = 1951,71 • PyMES = 155,98
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o subatendidos	FN-CB-240a.4	El Banco no cuenta con iniciativas de educación financiera específicas para clientes no bancarizados, infrabancarizados o subatendidos.
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en los análisis de crédito	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el análisis crediticio	FN-CB-410a.2	Desde julio de 2024 el Banco AV Villas implementó el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS - entendiéndolo como una metodología diseñada para abordar cuestiones ambientales y sociales e integrar temas de Sostenibilidad a las operaciones gestionadas por bancos y otras instituciones financieras. El Sistema define un conjunto de políticas, directrices, herramientas y procedimientos que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica financiada por el Banco. Nuestro SARAS se compone de 6 etapas que se mencionan a continuación, las cuales se diseñaron para alinearse al proceso de crédito, de forma que se evite generar cuellos de botella en la implementación de este Sistema y sobreesfuerzos innecesarios a causa de reprocesos. Etapa 1. Filtro inicial Etapa 2. Categorización del riesgo A&S Etapa 3. Evaluación del riesgo A&S Etapa 4. Evaluación y decisión Etapa 5. Actualización evaluación SARAS Etapa 6. Monitoreo y reporte

Tema	Métrica	Código	Respuesta
		FN-CB-410a.2	Asimismo, nuestro SARAS está alineado con la legislación vigente en Colombia y las mejores prácticas internacionales como las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC), los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
Emisiones financiadas	Emisiones financiadas absolutas, desagregadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3		Al momento de elaborar el presente informe, el Banco estaba en proceso de cálculo de las emisiones GEI del año 2024, por lo que se presentan los resultados correspondientes al 2023. El cálculo de emisiones de GEI de nuestro Banco para 2023 indica que generamos un total de 280.822,48 t CO2e/año, en las cuales el 0,86% de las emisiones corresponden a fuentes del Alcance 1 (emisiones directas), el 0,69% a fuentes de Alcance 2 (emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica) y el 98,45% a las de Alcance 3 (otras emisiones indirectas). **Es importante destacar que realizamos una primera cuantificación de emisiones indirectas por inversiones para el Alcance 3, lo que explica la variación de la cifra en este alcance y en el total respecto a años anteriores.**
	Exposición para cada industria por clase de activo	FN-CB-410b.2	

Sector	TOTAL GEI (tonCO2e)	Porcentaje
O&G	7.416,91	2,69%
Energía	16.541,61	5,99%
Acero	852,05	0,31%
Cemento	8.312,40	3,01%
Infra	31.948,45	11,57%
Financiero	16.160,01	5,85%
AFOLU	30.894,33	11,19%
Industrial	14.796,48	5,36%
Químico	9.744,61	3,53%
Educativo	407,45	0,15%
Hoteleria	4.628,07	1,68%
Comunicaciones	2.301,86	0,83%
PapelMadera	3.958,00	1,43%

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

Tema	Métrica	Código	Respuesta
Emisiones financiadas	Descripción de la metodología usada para calcular las emisiones financiadas	FN-CB-410b.4	Para el cálculo de las emisiones financiadas, el Banco mantiene un registro del valor en pesos colombianos (COP) de las inversiones asociadas a diversas actividades y productos. Este valor se multiplica por la tasa de cambio promedio de 2023, según los datos del Banco de la República de Colombia. Para este cálculo, se emplean los factores de emisión de la EPA, especificados en los Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories, 2023.
Ética de los negocios	Monto total de las Pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera	FN-CB-510a.1	Durante el 2024 el Banco no obtuvo Pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.
	Descripción de políticas y procedimientos para denunciantes	FN-CB-510a.2	El Banco AV Villas en su compromiso con la aplicación de estándares éticos, pone a disposición de sus Colaboradores, Clientes, Proveedores, Terceros y demás Grupos de Interés la LÍNEA ÉTICA, como canal de comunicación para denunciar de forma anónima potenciales eventos de fraude, corrupción, soborno, prácticas indebidas, comportamientos antiéticos y situaciones irregulares al interior de la entidad. La LÍNEA ÉTICA ha sido establecida bajo parámetros de seguridad que garantizan la confidencialidad de la información suministrada y protegen la identidad de quien suministra la información
Ética de los negocios	Descripción de políticas y procedimientos para denunciantes	FN-CB-510a.2	Esta Línea no es el canal para la recepción de inquietudes, dudas o reclamos sobre productos; para ello los clientes tiene a su disposición otros canales establecidos por el Banco. https://www.avalvc.com.co/linea-etica-avvillas
Gestión del riesgo sistémico	Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría	FN-CB-550a.1	El Banco AV Villas no hace parte de la evaluación de importancia sistémica mundial (G-SIB).
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de los test de resistencia en la planeación financiera, la estrategia corporativa de largo plazo y otras actividades del negocio	FN-CB-550a.2	En el Banco, los ejercicios de pruebas de resistencia se constituyen en una de las herramientas que se utiliza para su planeación financiera; estas permiten generar escenarios de estrés que ponen a prueba la solidez financiera de la Entidad apoyando la gestión de riesgos, en la medida en que permiten la identificación de vulnerabilidades que son tenidas en cuenta en el diseño de un plan de negocio sostenible, así como en la definición de las acciones mitigantes y de los planes de contingencia que pueden implementarse en el caso de la materialización de un riesgo, y en el establecimiento de los límites (detonantes) que los activan. En la elaboración de estas pruebas participa la Alta Gerencia y las diferentes áreas del Banco que desde su rol aportan su conocimiento técnico y validan las metodologías y resultados de estas. En la aprobación de los supuestos y de los resultados para cada uno de los escenarios planteados, además de la Alta Gerencia y las

Tema	Métrica	Código	Respuesta
Métricas de la Actividad			
	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) persona natural y (b) pequeñas empresas	FN-CB-000.A	
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) persona natural, (b) pequeñas empresas y (c) corporativo	FN-CB-000.B	

Ítem	Persona natural	PyMES
Cantidad de cuentas corrientes colocadas	240	173
Cantidad de cuentas corrientes activas	4594	1759
Monto de cuentas corrientes	**$ 64,15**	**$ 177,38**
Cantidad de cuentas de ahorros colocadas	296495	325
Cantidad de cuentas de ahorros activas	792663	1387
Monto de cuentas ahorros	**$ 1.951,71**	**$ 155,98**

Préstamos	Unidad	2021	2022	2023	2024
Cantidad personales	#	772946	758416	671404	618511
Montos Personales	COP	9981.9	11410.09	10695.13	11399.41
Cantidad empresas	#	41539	42630	47204	45399
Montos empresas	COP	1381.12	1866.42	2764.77	2034.85
Cantidad corporativos	#	3243	2489	1071	3780
Montos corporativos	COP	1296.25	1227.11	313.86	1309.65



Iniciativas implementadas en Banco AV Villas en torno a los Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza

Gobernanza de la Sostenibilidad

La Junta Directiva, máximo órgano de gobierno del Banco, cuenta con nuevos miembros entre los cuales ingresó una Directora con sólidos conocimientos en Sostenibilidad; esto ha permitido iniciar reuniones en conjunto para proyectos relacionados y demuestra la colaboración entre la Junta Directiva y los altos ejecutivos para asegurar la alineación de la Organización con los objetivos y su compromiso con la gestión de la Sostenibilidad.

Ecoeficiencia Operativa

Continuando con el compromiso de gestionar la ecoeficiencia en sus operaciones y con el cuidado del medio ambiente, el Banco se esfuerza por adoptar prácticas responsables en la gestión de los recursos que usa y en aquellos que genera en sus actividades. De esta forma cumple con la responsabilidad ambiental y contribuye a la eficiencia operativa y a la reducción de costos a largo plazo.

Lo anterior le permite también mitigar los riesgos asociados con el cambio climático y la regulación ambiental, fortaleciendo su compromiso con un futuro más sostenible para sus clientes y comunidades.

Consumo energético

AV Villas busca integrar prácticas eficientes y sostenibles en sus actividades que van desde la gestión de sus instalaciones hasta la implementación de tecnologías innovadoras; prioriza la eficiencia energética para lograr una reducción progresiva de la huella ambiental generando ahorros operativos significativos.

En 2024 se logró una reducción del consumo de energía frente a 2023, al igual que sucedió en el año anterior; esto se debió a la instalación de tecnología LED en oficinas y avisos exteriores, así como a la reducción en tiempos de encendido de luminarias.

Consumo de agua

Con respecto al agua consumida por el Banco AV Villas, esta se toma directamente de los acueductos locales y es distribuida al interior de las sedes por instalaciones hidráulicas diseñadas y construidas técnicamente.

De igual forma, los vertimientos generados se dirigen a la planta de tratamiento de agua residual correspondiente por el sistema de acueducto y alcantarillado de cada ciudad o municipio. Ninguna de las oficinas o sedes administrativas se encuentran en zonas de estrés hídrico.

Otras acciones implementadas complementan las prácticas de ahorro y uso eficiente de este valioso recurso como lo son la implementación de un sistema de griferías ahorradoras en los aparatos sanitarios (lavaplatos, lavamanos y sanitarios) de cada uno de los proyectos nuevos o remodelaciones, así como campañas internas de ahorro entre los Colaboradores.

Gestión de los residuos

Por la naturaleza de las operaciones, el Banco hace un alto uso de computadores, equipos de telecomunicaciones y periféricos; cuando por temas de funcionalidad disminuye su rendimiento de manera significativa, se retiran dichos equipos de la operación para no volverlos a usar, generando así residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (raees), los cuales son vendidos o entregados a un tercero experto en la disposición final de estos materiales según su naturaleza.

Programa RAEES

El Banco continúa con la alianza con la Fundación Puntos Verdes Lito, que inició en 2019, a través de la cual se da un tratamiento responsable posconsumo a los RAEES - residuos de aparatos eléctricos y electrónicos como cajeros, luminarias, computadores, periféricos, pin pad, datáfonos, entre otros, producto de la operación y de campañas realizadas entre los Colaboradores. En 2024 se entregaron 101,8 toneladas de raees.

Programa de Reciclaje en Dirección General

16,5 toneladas de material reciclable (cartón, plegadiza, archivo, chatarra y plástico) se entregaron a la Fundación Sanar Niños con Cáncer, entidad que lo comercializa para obtener recursos económicos para su funcionamiento, es decir, para la atención de niños con cáncer en las diferentes etapas de su tratamiento.

Compromiso con la Sociedad

El Banco reafirma su compromiso con la generación de iniciativas de inversión social en línea con su Modelo de Sostenibilidad especialmente dentro del frente estratégico de “Cuidamos el entorno en el que operamos”.

Con acciones enmarcadas en responsabilidad ambiental y compromiso con las comunidades en las que el Banco está presente, se busca construir un legado de responsabilidad social y ambiental. Algunas de ellas son:

Tapas para Sanar

18,5 toneladas de tapas plásticas se entregaron a la Fundación Sanar en línea con el compromiso del Banco con el apoyo a la Fundación en sus programas de detección temprana y tratamiento contra el cáncer infantil y adolescente en el país. Este aporte se logró gracias a la participación constante de los colaboradores, sus familias y los clientes del Banco, quienes depositaron las tapas plásticas en las cajas recolectoras ubicadas en el 100% de la red de oficinas y sedes administrativas.



Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

Bosques AV Villas

Gracias a la adecuada gestión de los RAEES - residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, el Banco recibe, a través del gestor ambiental Lito, puntos que representan un monto en dinero. Estos puntos se han destinado, desde 2022 a la Fundación Saving The Amazon, para la siembra de árboles nativos en la Amazonía de Colombia.

Al cierre de 2024 se sembraron 969 árboles de las especies wassay y patabá en el Gran Resguardo Indígena del Vaupés 7 de acai, patabá y sassafras sembrados en el Resguardo Indígena Yuri en la Guainía.

Becas Solidaridad por Colombia

La Fundación Solidaridad por Colombia entregó un reconocimiento al Banco AV Villas, por su apoyo a la educación de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad de distintas regiones del país, a través de la entrega de Becas Universitarias Diana Turbay que para 2024 fueron 10. Esta alianza se mantiene desde hace más de 30 años y refleja el compromiso del Banco por aportar a la construcción de una sociedad equitativa y próspera, a través del poder transformador de la educación.

Entrega de kits escolares

4.844 kits escolares entregó el Banco a niños de comunidades en condición de vulnerabilidad, principalmente en municipios de Boyacá, Casanare y Norte de Santander.

Educando para la paz

El Banco apoyó la iniciativa Educando para la Paz, en Norte de Santander, con la entrega de 1500 uniformes escolares confeccionados por madres cabeza de familia. Con esta iniciativa se beneficia tanto a los niños como a las familias y sus entornos, ya que busca evitar la deserción escolar y generar un incentivo para que los niños asistan a sus centros de educación con uniformes adecuados.

Diversidad, Equidad e Inclusión

Por tercera ocasión consecutiva AV Villas recibió la Certificación Friendly Biz otorgada por la Cámara de la Diversidad. Este sello avala al Banco AV Villas como una empresa que trabaja con coherencia por la inclusión y equidad de los diferentes grupos poblacionales que conforman nuestra sociedad.



Reporte de Sostenibilidad 6



Reporte de SOSTENIBILIDAD 2024

AV Villas

Juntos trabajando

Contenido

03
Acerca de este Reporte

05
Mensaje de nuestro Presidente

07
Aquí hacemos co-bankin

16
Juntos trabajando por la sostenibilidad

28
Avances, logros y compromisos de nuestro modelo de sostenibilidad

- Actuamos con transparencia, integridad y responsabilidad 29
  - Ciberseguridad y gestión del riesgo 29
  - Buen gobierno corporativo 38
- Crecemos e innovamos para ser más sostenibles 65
  - Innovación y crecimiento sostenible 66
- Creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra Gente 71
  - Generación de empleo inclusivo 72
- Cuidamos el entorno en el que operamos 84
  - Gestión de la huella de carbono 86
  - Compras sostenibles 95
  - Compromiso con la sociedad 96

99
Anexos

- Tabla de contenidos GRI 100
- Carta de aseguramiento de tercera parte 107

Para navegar, seleccione la sección deseada en esta página. Si necesita volver al índice principal, use el ícono de home para volver a la tabla de contenido.

Acerca de este informe

[GRI 2-1] [GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4]

Este Reporte de Sostenibilidad incluye la gestión y resultados del Banco Comercial AV Villas S.A., el cual opera en Colombia, en el manejo de los asuntos sociales, ambientales y de gobernanza durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Para el desarrollo de este Reporte, **usamos como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative – GRI** – y mantenemos nuestro compromiso de continuar adoptando esta metodología para entregar información clara, relevante y de valor para cada grupo de interés, atendiendo siempre a los principios de transparencia y de mejora continua, porque la sostenibilidad es un camino de constante aprendizaje.

Asimismo, y para dar respuesta a la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluimos los indicadores de la Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad **SASB** y del Grupo de Trabajo sobre la Revelación Financiera Relacionada con el Clima (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures-**TCFD**).

En cuanto a la estructura, el documento está elaborado a partir de los cuatro frentes estratégicos de nuestro Modelo de Sostenibilidad: i) crecemos e innovamos para ser más sostenibles; ii) cuidamos el entorno en el que operamos; iii) actuamos con transparencia, integridad y responsabilidad y iv) creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra gente. En cada uno de estos frentes estratégicos, se describen los principales avances y logros de las acciones e iniciativas desarrolladas y los resultados financieros y no financieros.

Además, en cada uno de los frentes estratégicos se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales aporta el Banco.

Aclaraciones:

- **El presente reporte incluye algunos datos financieros de nuestra Entidad, pero no corresponde al Informe de Gestión del Banco, el cual se encuentra publicado en avvillas.com.co.**
- **En este informe no realizamos ninguna actualización del Reporte correspondiente al 2023.**





Verificación de tercera parte

Para este Reporte contamos con la verificación de tercera parte de la firma BDO Audit SAS aplicada a 15 indicadores, con el propósito de asegurar la integridad de la información revelada. La carta de aseguramiento, con el detalle de los indicadores y alcance está incluida en los anexos.

Si requiere información acerca del presente documento, por favor comunicarse con:

- **Ada Marcela Herrera Gómez**
  herreraam@bancoavvillas.com.co
- **Ana Manuela Rojas Romero**
  rojascs@bancoavvillas.com.co



Banco Comercial AV Villas S.A.
Sede principal: Dirección General
Carrera 13 No 26A - 47 Bogotá, Colombia.



Mensaje de nuestro Presidente

[GRI 2-22]b

En el Banco AV Villas tenemos la convicción de que el progreso y bienestar de nuestros grupos de interés redunda en el éxito del negocio, por eso, desde 2019 venimos trabajando en incorporar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza en nuestra gestión corporativa, entendiendo que la sostenibilidad se fundamenta en asegurar las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

En este sentido, contamos con un Modelo de Sostenibilidad que nos permite armonizar los objetivos del negocio con las metas ambientales y sociales, a través de iniciativas y proyectos que contribuyen al bienestar de los clientes, usuarios, colaboradores, accionistas y demás grupos de interés.

Puntualmente, en 2024 avanzamos en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS - ejercicio del cual estamos seguros de que nos permitirá identificar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos sociales y ambientales de los clientes corporativos y oficiales, teniendo en cuenta la legislación vigente en Colombia y las mejores prácticas internacionales como las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC), los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Otra de las iniciativas de sostenibilidad que hemos consolidado es el inventario, medición e informe de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el objetivo de conocer nuestro impacto ambiental en este sentido y de generar acciones de ecoeficiencia operativa. En este apartado, durante el 2024 medimos por primera vez el impacto de nuestras emisiones financiadas, lo que nos acerca a establecer metas y acciones encaminadas a la carbono neutralidad.

De otra parte, en junio presentamos nuestro Primer Reporte de los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, donde evidenciamos el avance del Banco en el cumplimiento de los 6 Principios. Ahora, nuestro compromiso es trabajar en el diseño de dos objetivos que respondan al análisis de impactos realizado en este ejercicio y establecer la hoja de ruta para su cumplimiento.

Asimismo, avanzamos con diferentes iniciativas ambientales y sociales, como proyectos de ecoeficiencia, gestión adecuada de residuos y acciones de inversión social con la convicción de ser responsables con el impacto que generamos en estos dos frentes.

La era del co - banking

Durante los últimos meses del 2024 reenfocamos nuestra visión, poniendo una vez más en el centro a las personas, porque de eso trata la sostenibilidad, de ahí nació nuestro propósito de marca: hacer co – banking con los clientes y usuarios, con los colaboradores, proveedores y demás grupos de interés. Queremos que nos reconozcan por ser el Banco que trabaja codo a codo con la gente, por ser el aliado de los sueños, por acompañar a los trabajadores de nuestro país a alcanzar sus metas tanto personales como empresariales, por eso el slogan del Banco en esta nueva etapa es “juntos trabajando”.

Este propósito se alinea 100% con nuestro Modelo de Sostenibilidad y con la Estrategia Corporativa, pues en el Banco AV Villas tenemos la convicción de desarrollar nuestro negocio de forma sostenible y así agregar valor a nuestros públicos de interés, no solo en el presente, sino en el largo plazo, y así, continuar aportando al progreso consciente del país.

Si bien, han transcurrido solo unos meses desde que asumí la Presidencia del Banco, desde julio de 2024, tengo la satisfacción de haberme encontrado con un equipo humano excepcional, personas apasionadas por su trabajo y por entregar lo mejor a los clientes, a quienes nos debemos. En un recorrido que hice por las principales ciudades del país (Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Cali), evidencié la excelencia y sentido de compromiso del Talento AV Villas que, soportado por una sólida infraestructura tecnológica y por un conocimiento profundo del negocio, está siempre a la vanguardia, ofreciendo soluciones seguras, efectivas y rápidas para los clientes de Banca Personas y Empresas.

Para finalizar este mensaje hago una reflexión sobre nuestra capacidad como seres humanos, organización y sociedad de adaptarnos. Estoy convencido de que los cambios siempre implican retos que sin duda alguna nos llevan a mejorar y, el 2024 fue un año de cambios, de transformaciones, de adaptarnos y de continuar avanzando, por eso, extendiendo un saludo de gratitud a los Colaboradores, clientes, miembros de la Junta Directiva, Accionistas y demás partes interesadas, por el compromiso y dedicación en medio de un entorno económico retador, donde demostramos que unidos vamos a continuar aportando al desarrollo de nuestro país, vamos a seguir juntos trabajando.

GERARDO HERNÁNDEZ
Presidente Banco AV Villas





Aquí hacemos
Co-banking



[GRI 2-6] [FN-CB-000.A] [FN-CB-000.B]

El Banco AV Villas tiene por objeto social, aquellas operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad bancaria, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las normas legales que le son aplicables. En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, el Banco puede realizar todas las actividades que las normas autoricen a establecimientos de su especie y efectuar las inversiones que le estén permitidas. Puede, además, participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

La estrategia corporativa se basa en una Banca Multisegmento, con vocación en el segmento de personas trabajadoras empleadas formales. En esa vía, el Banco innova de manera constante para fortalecer su oferta de valor de productos y canales digitales.

El Ciclo de Negocio y Estrategia se centra en el cliente que tiene a su alrededor, un modelo de servicio y canales segmentados con su oferta de valor, soportado en alta tecnología, analítica y las diferentes áreas del Banco que lo soportan.

Nuestros clientes de la Banca de Personas (Personas Naturales):

1’168.278
clientes Persona Natural con productos Activos

86%
corresponden a segmento Masivo

14%
corresponden a Segmento Preferente.

87%
de los clientes son empleados o pensionados

13%
pertenecen a las demás actividades económicas tales como independientes, rentistas de capital, transportadores, entre otros.

1.706
clientes equivalentes al **0.15%** se encuentran en el rango de edad menor a 18 años.

151.814
clientes equivalentes al **21.85%** se encuentran en el rango de edad superior a 60 años.

911.394
clientes equivalentes al **78%** se encuentran en el rango de edad entre 18 y 60 años.

8.527
clientes, En categoría de migrantes es decir el País de Nacimiento no es Colombia. equivalentes al **0.73%.**

Canales de atención y para transar disponibles para el Cliente Persona Natural:

Red de Oficinas

248 oficinas

Cubrimiento nacional:

67 ciudades y municipios

Corresponsales Bancarios

2.336

Red de cajeros AV Villas:

417 cajeros electrónicos

Red de cajeros AVAL

2800 cajeros electrónicos

Contact Center:

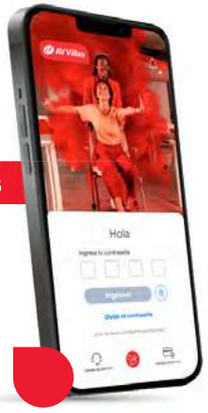
Fuerzas externas

Canales digitales para el Cliente Persona Natural:

avvillas.com.co



App AV Villas

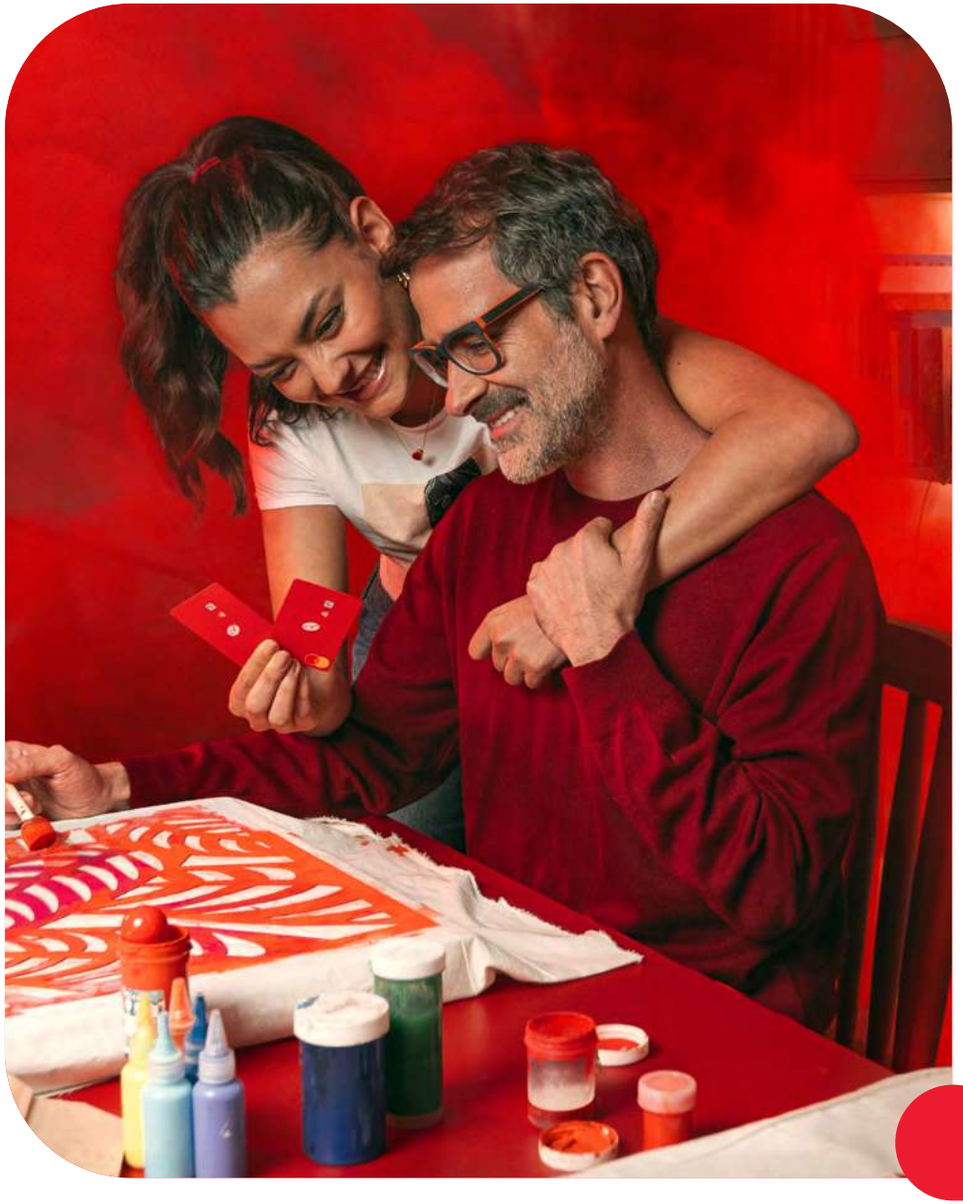


Plataforma AVALpay



Portafolio Banca Personas

Ahorro e Inversión*	Cuenta Móvil, Cuenta AFC, Cuenta Corriente, Cuenta para ahorrar Certivillas, CDT, Ahorro Plan Aval, Cuenta Premium, Cuenta Digital
Préstamos, Tarjetas de Crédito y Crédito de Vivienda	Libre Inversión, Crédito Rotativo, Anticipo de Nómina, Crédito de Libranza, Crédito Educativo, Tarjetas de Crédito, Crédito Hipotecario Libre Inversión, Crédito de Vivienda Preaprobado, Adquisición de Vivienda en UVR, Adquisición de Vivienda en pesos, Adquisición diferente de vivienda, Leasing habitacional vivienda familiar, Leasing habitacional no vivienda familiar
Tipos de Tarjetas de Crédito AV Villas	Clásica, Oro, Platinum, Black, Signature, Facilísima
Marcas Compartidas (18 alianzas vigentes)	LifeMiles, Samir, El Tiempo, FEVI, Auteco Mobility, Bike House, Novus, Plaza de las Américas, Auteco, Portal 80, Experto, Ventura Plaza, Millonarios, Laika, Payvalida, Boomerang, Gopass, Carroya
Banca Seguros	Seguros Voluntarios (vida, fraude, salud, hospitalización, hogar, exequias, desempleo, entre otros), Seguro Cuenta Nómina Protegida, Ecosistemas de seguros



Nuestros Clientes de Banca de Empresas (Personas Jurídicas):

Atendemos y ofrecemos productos y servicios a la mayoría de los sectores económicos, entre los cuales se encuentran el industrial, comercial, servicios, agroindustrial, construcción, entre otros.

31.507
clientes Persona Jurídica con productos Activos

27.035
clientes persona jurídica consideradas pequeñas empresas con ventas inferiores a $1.000 millones de pesos.

4.075
clientes son Persona Jurídica en la clasificación de segmentos (Pyme, Empresarial, Corporativo, Oficial o Institucional).

Canales de atención

Red de Oficinas: atienden a personas jurídicas pequeñas con ventas menores a $10.000 millones al año; en las ciudades donde no existe estructura de banca empresarial atiende a todos los segmentos incluido el oficial.

Banca Empresarial: atiende las empresas con ventas superiores a $10.000 millones (segmento Empresarial, Corporativo y Oficial) en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira y Manizales

Canales digitales para el Segmento Empresarial

- ICBS - Portal transaccional en internet
- Avalpay como plataforma y pasarela de pagos para recibir recaudos y también pagar servicios públicos, privados y proveedores
- Plataformas de Negociación de Facturas (factoring)

Portafolio Banca Empresas

Ahorro e Inversión	Cuenta de Ahorros Rentavillas, Cuentas Maestras, Cuenta Corriente, DCT
Productos de Crédito	Cartera Ordinaria , Crédito Rotativo Empresarial, Crédito para el Pago de Cesantías, Crédito de Tesorería, Factoring AV Villas, Crédito de Fomento: Bancoldex, Findeter y Finagro, Comercio Exterior, Sobregiro
Servicios	Pagos y Recaudos, Adquirencias, Divisas, Tarjeta Débito Plus, Convenio de Nómina

Cifras destacadas



Cuentas de Ahorro y Corrientes por segmento

Segmento	Cantidad	Monto*
Personas	797.257	1.951,71
Pequeñas empresas PyMES	3.146	155.98
Corporativo	42.793	4.551,49
Total	**843.196**	**6.662,18**

*Cifras en miles de millones COP



Préstamos por segmento

Segmento	Cantidad	Monto*
Personas	618.511	11.399,41
Empresas	45.399	2.034,85
Corporativo	3.780	1.309,65
Total	**667.690**	**14.743,91**

*Cifras en miles de millones COP



Préstamos destinados a pequeñas y medianas empresas

[SAB FN-CB-240a.1] [SASB FN-CB-240a.2]

Rango	Cantidad	Saldo Capital
Al día	6.975	$304,98
Vencidos	314	$25,23
Improductivo	47	$5,23
Total general	**7.336**	**$335,41**

Cifras en miles de millones COP

Cuentas corrientes y de ahorros

[[SASB FN-CB-240a.3]

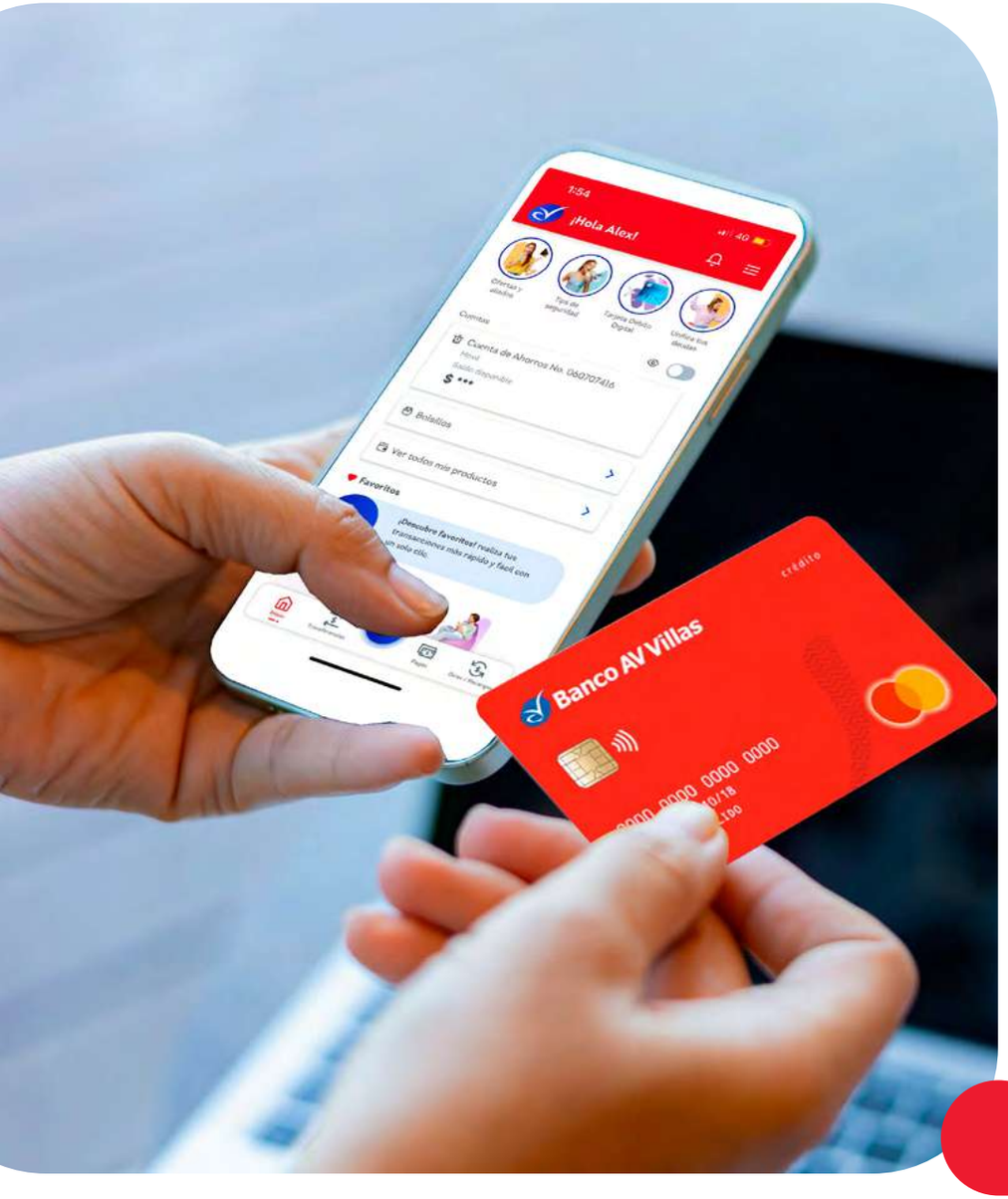
	Personas	PyMES
Cantidad cuentas corrientes colocadas	240	173
Cantidad cuentas corrientes activas	4.594	1.759
Monto de cuentas corrientes	$64.145.307.922,44	$177.381.481.378,96
Cantidad cuentas de ahorro colocadas	296.495	325
Cantidad cuentas de ahorro activas	792.663	1.387
Monto de cuentas de ahorro	$1.951.713.793.881,33	$155.978.557.038,92

Cifras en COP

Red de oficinas

Tipología	Total a diciembre de 2024
• Tradicional	214
• Oficina Express	14
• Punto de Recaudo	10
• CNE	4
• Oficina Banca Preferente	2
• Banca Corporativa y Oficial	2
• Punto de Nómina	2
Total	**248**





Banca Digital

766.237
clientes registrados en AVVillas App y avvillas.com.co

63.790
clientes registrados en la zona transaccional de nuestra página web

46.925
clientes registrados en AVVillas App

63.557
productos digitales activos (100% autogestionados)

132.525
clientes nuevos desde nuestros canales digitales

En 2024, aumentamos la apertura y colocación de productos 100% autogestionados por los clientes en los canales digitales, logrando importantes cifras que ratifican el enfoque de nuestro Banco en el ecosistema digitales:

	Cuenta de Ahorros	CDT	Crédito Libre Inversión	Tarjeta de Crédito	Crédito Hipotecario
Cantidad	143.815	13.401	7.499	47.487	26
Monto MM		$ 222.661	$ 65.650	$ 198.194	$ 2.795
Saldo a dic24	$ 11.940	$ 55.837	$ 20.412	$ 43.407	$ 2.743



Juntos trabajando por la Sostenibilidad

Juntos trabajando por la sostenibilidad

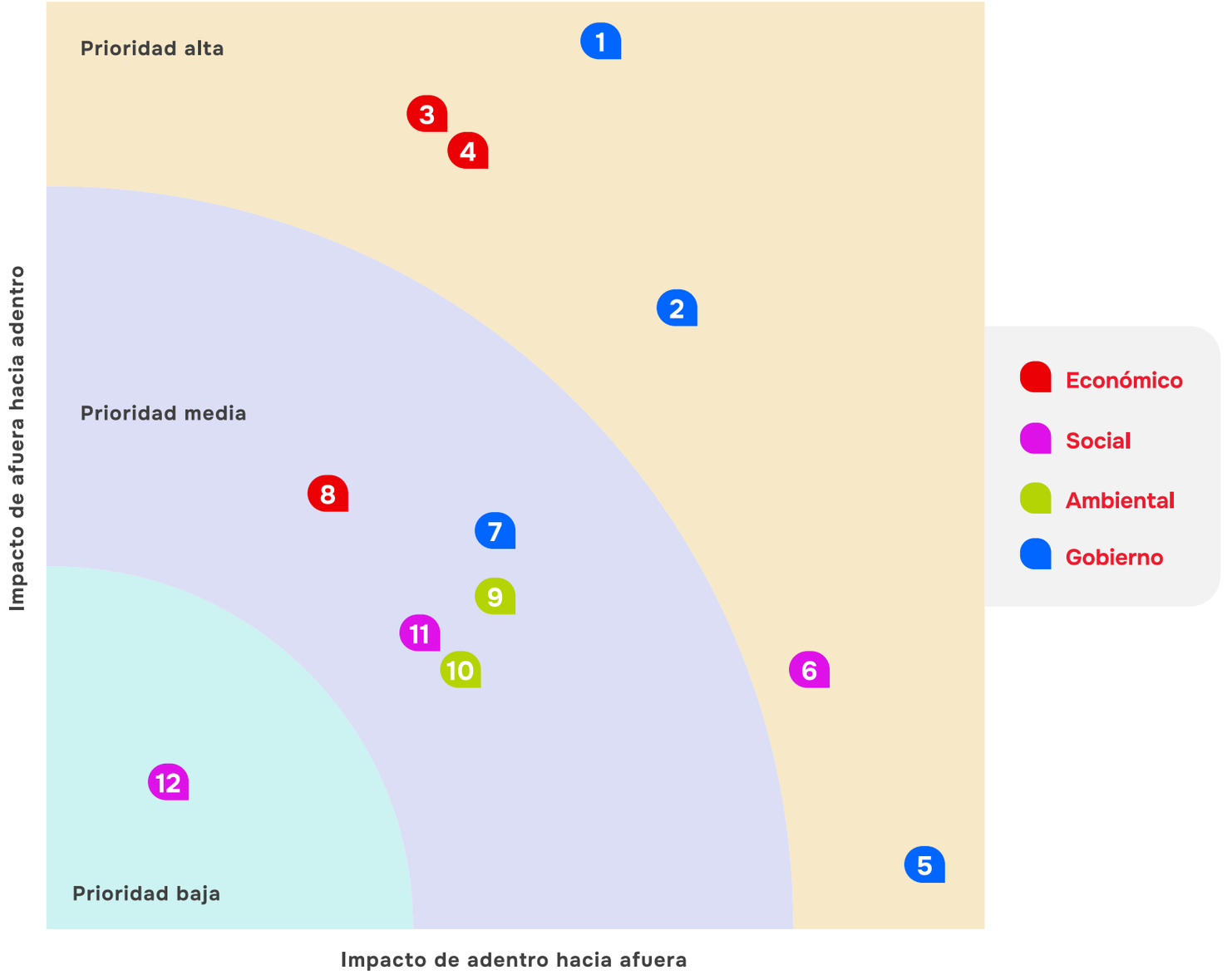
[GRI 3-1]

Durante el 2024 continuamos consolidando nuestra gestión en los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, a través de la implementación de diferentes programas e iniciativas alineadas con los frentes estratégicos de nuestro Modelo de Sostenibilidad, que fue revisado y actualizado en diciembre del 2023, bajo el criterio de doble materialidad.

Este proceso, **permitió identificar los impactos y oportunidades en materia social, ambiental y de gobernanza desde una perspectiva del entorno hacia la organización y de la organización hacia la sociedad, la economía y el medio ambiente,** incluyendo el punto de vista de los grupos de interés. A continuación, describimos el proceso desarrollado para la definición y priorización de los asuntos materiales:

Revisión de documentación	Revisión de índices y estándares	Revisión de referentes	Entrevistas con grupos de interés	Consolidación y priorización de asuntos	Definiciones estratégicas	Validación de resultados	Actualización del modelo de Sostenibilidad
Estratégicos y organizacionales Gobierno corporativo sociales y ambientales	Tuvimos en cuenta los principales estándares, marcos índices de sostenibilidad como GRI, SASB, TCFD, Down Jones, MSCI, PCAF y SBTi.	Realizamos un benchmarking con tres bancos referentes, analizando su gestión de sostenibilidad en 5 dimensiones.	Adelantamos una serie de conversaciones con 5 grupos de interés, entre ellos: agremiación, proveedores, colaboradores, equipo directivo y Junta Directiva.	Identificamos los asuntos relevantes en sostenibilidad. Construimos la matriz de materialidad y conceptualizamos los asuntos materiales	Determinamos los frentes, pilares y asuntos de nuestro Modelo	Socializamos y revisamos los resultados con los públicos de interés que participaron en las entrevistas	Consolidamos nuestro modelo, con 4 frentes, 6 pilares y 11 asuntos materiales

En la matriz de doble materialidad identificamos los asuntos relevantes que deberían ser gestionados mediante la evaluación de las prioridades del negocio y en la importancia para la sociedad y el medio ambiente, aplicando el criterio de doble materialidad.



Asuntos revisados en cada una de las dimensiones:

[GRI 3-2]

Económico

Estrategia del negocio

Gestión de la innovación

Desempeño económico

Social

Relaciones trabajador empresa

Cadena de suministro sostenible

Inversión social

Ambiental

Estrategia climática

Ecoeficiencia operativa

Gobierno

Gestión de riesgos y crisis

Seguridad de la información y ciberseguridad

Gobierno corporativo

Gestión del entorno legal y regulatorio



A continuación, exponemos la definición de cada uno de los asuntos materiales:

Frente Estrátegico	Pilar	Asunto material	Definición
CRECEMOS E INNOVAMOS PARA SER MÁS SOSTENIBLES	Innovación y crecimiento sostenible	Gestión de la innovación	• Digitalizamos y automatizamos los procesos para facilitar la experiencia de nuestros clientes. • Diseñamos nuevos productos y servicios para responder a las necesidades de nuestros clientes, usando prácticas ágiles
		Desempeño económico	• Estamos comprometidos con alcanzar los resultados financieros que nos proponemos cada año. • Contamos con procesos de mejora continua que fortalecen la relación con nuestros accionistas.
		Estrategia del negocio	• Incorporamos la sostenibilidad en la estrategia y la cadena de valor del negocio del Banco.



Frente Estrátegico	Pilar	Asunto material	Definición
CUIDAMOS EL ENTORNO EN EL QUE OPERAMOS	Gestión de la huella de carbono	Estrategia climática	• Medimos nuestra huella de carbono y buscamos alternativas para reducirla progresivamente a lo largo del tiempo. • Identificamos nuestros riesgos y oportunidades relacionados con el clima (a corto, mediano y largo plazo), y los impactos potenciales que tienen en nuestro negocio, con el fin de definir un plan de gestión de estos.
		Ecoeficiencia operativa	• Promovemos acciones de mitigación de impactos ambientales negativos por medio de la buena gestión de los recursos energéticos, hídricos y de residuos.
	Compras sostenibles	Cadena de suministro sostenible	• Contamos con altos estándares a la hora de seleccionar a nuestros proveedores, los cuales incluyen, entre otros, la revisión de criterios sociales y ambientales.



Frente Estrátegico	Pilar	Asunto material	Definición
ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD	Ciberseguridad y gestión del riesgo	Gestión de riesgos y crisis	• Generamos mecanismos para mitigar o prevenir los riesgos económicos, sociales, ambientales y de gobierno, directos e indirectos del Banco.
		Gestión del entorno legal y regulatorio	• Adoptamos las mejores prácticas en cumplimiento de la normativa y regulación nacional e internacional vigentes.
	Buen gobierno corporativo	Seguridad de la información	• Contamos con la infraestructura y la cultura organizacional que se requieren para cuidar la seguridad y ciberseguridad de nuestros clientes.
		Gobierno corporativo	• Identificamos prácticas adecuadas de gobierno corporativo, ya sea en la evaluación de la competencia, la transparencia y la presentación de informes, nombramientos, promoción de políticas de Código de Conducta y Ética del Banco, así como otras medidas acordadas.



Frente Estrátegico	Pilar	Asunto material	Definición
CREAMOS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE	Generación de empleo inclusivo	Relación trabajador/empresa	• El bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad; por eso nos enfocamos en atraer, retener y desarrollar el mejor talento. • Nos aseguramos de generar un entorno seguro para nuestros colaboradores. • En el Banco estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades, independiente de las características particulares de cada colaborador. • Estamos comprometidos con la generación de oportunidades laborales para los jóvenes en nuestro país.



Modelo de Sostenibilidad AV Villas

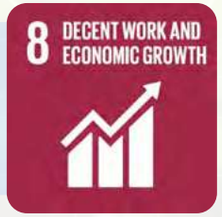
La priorización de asuntos de alta y media importancia permitió actualizar, en 2023, el Modelo de Sostenibilidad, tomando como base **nuestro objetivo corporativo de crecer de manera rentable y sostenible y teniendo en cuenta el impacto que generamos en el entorno.**



Así contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tenemos la convicción de que todos podemos aportar al logro de la Agenda 2030 y así construir un mundo más equitativo y próspero para las personas, por eso, priorizamos 6 Objetivos que se alinean con nuestra estrategia corporativa y con la gestión de nuestros temas materiales.

Le apostamos al empleo juvenil, al desarrollo tecnológico y a la inversión en innovación.



Potenciamos las capacidades en sostenibilidad de nuestros clientes al desarrollar servicios innovadores que fortalecen la sostenibilidad en los mismo.



Estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión y reconocemos nuestra relevancia como organización dentro del sistema financiero, que promueve la educación e inclusión financiera.







Desde 2019 realizamos la medición de huella de carbono corporativa, con el objetivo de definir acciones para reducirla.



Contamos con políticas que promueven la ética, la integridad y la gestión para mitigar los riesgos.



Generamos alianzas con fundaciones, entes del sector financiero y trabajamos alineados con el Grupo AVAL para garantizar el desarrollo sostenible.

Juntos trabajando con nuestros grupos de interés

[GRI 2-29]

Reconocemos que trabajar en equipo y mantener relaciones basadas en la transparencia, el respeto y la generación de confianza son claves para el progreso del país y el éxito de nuestro Banco, por eso, identificamos a nuestros grupos de interés, con el compromiso de manejar con ellos un relacionamiento cercano, promoviendo de manera constante la creación de valor y el beneficio mutuo.

El proceso de identificación de los grupos de interés se adelantó durante la definición del Modelo de Sostenibilidad, teniendo en cuenta el impacto y relacionamiento con cada uno.



Participaron en ejercicio de materialidad

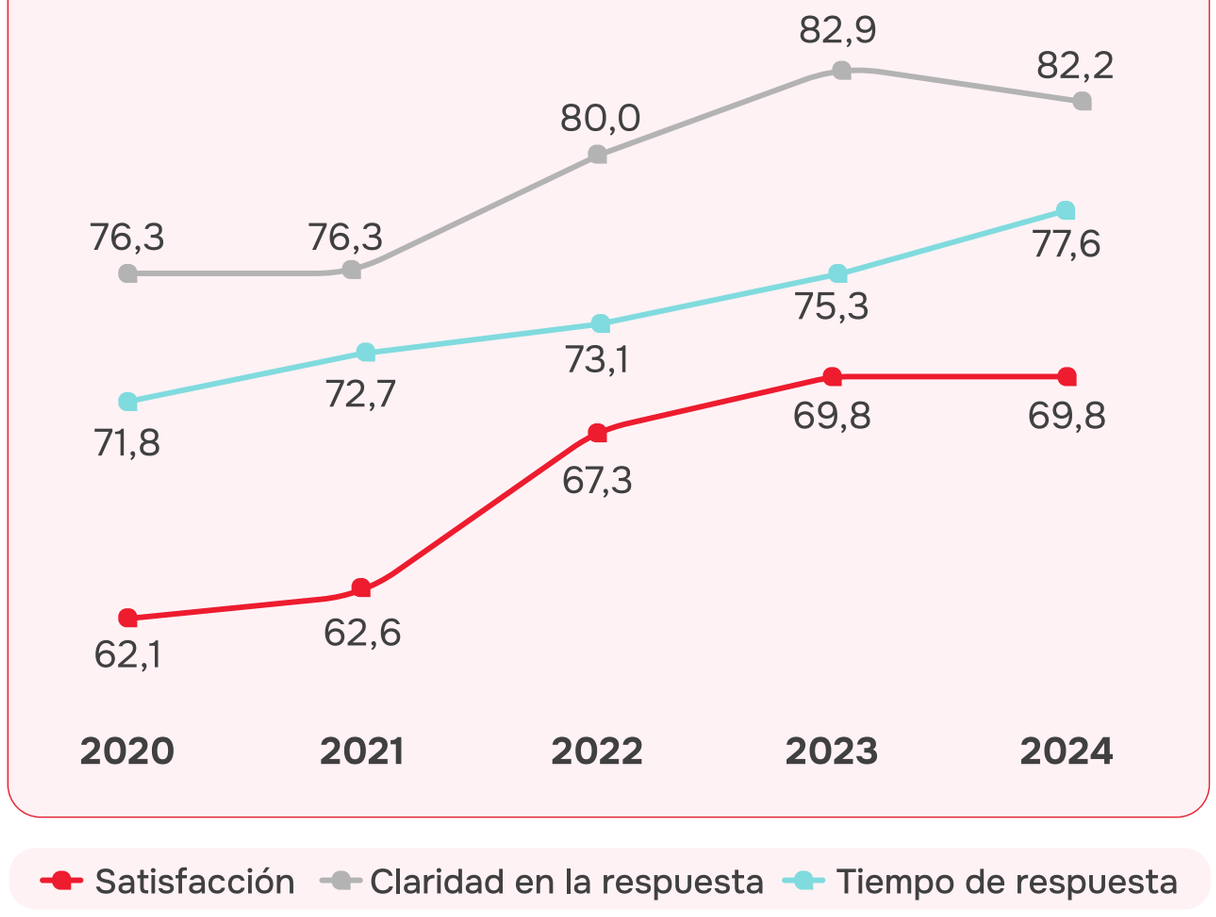
Proceso para determinar los impactos negativos

[GRI 2-25]

Nuestro Banco lleva a cabo un proceso de recopilación de retroalimentaciones de los clientes en relación con la gestión de PQRS a través del programa Voz del Cliente. Para garantizar la mejora continua en nuestros servicios, realizamos encuestas telefónicas a aquellos clientes que presentaron reclamos en el mes anterior y cuyas solicitudes fueron gestionadas y respondidas por nuestro equipo. Estas encuestas nos permiten obtener percepciones directas sobre la experiencia del cliente, identificar posibles puntos de dolor en el proceso de gestión y establecer planes de acción para mejorar nuestros estándares de servicio.

Gracias a este proceso de escucha activa, hemos trabajado continuamente en la mejora de las variables más relevantes en la gestión de reclamos: **satisfacción general, claridad en la comunicación y percepción del tiempo de respuesta.** Como resultado, **en los últimos tres años hemos logrado una mejora sostenida en estos indicadores. La satisfacción de los clientes aumentó de 62,1 en 2020 a 69,8 en 2023 y 2024.** La claridad en la respuesta pasó de 76,3 en 2020 a 82,2 en 2024, alcanzando su punto más alto en 2023 con 82,9. Finalmente, la percepción del tiempo de respuesta mejoró de 71,8 en 2020 a 77,6 en 2024, reflejando nuestro compromiso con la eficiencia y transparencia en la atención de las solicitudes de nuestros clientes.

Calificación principales variables de la gestión de PQRS





2 Avances, logros y compromisos de nuestro Modelo de Sostenibilidad

Actuamos con transparencia, integridad y responsabilidad

Ciberseguridad y gestión del riesgo

Gestión de riesgos y crisis

[GRI 3-3] [SASB FN-CB-550a.1] [SASB FN-CB-550a.2] [GRI 203-2]

Con el objetivo de aprovechar oportunidades, identificar riesgos y reducir, mitigar o prevenir los impactos negativos inherentes al negocio, contribuyendo así a la sostenibilidad del Banco y fomentando un crecimiento financiero controlado, desarrollamos **Sistemas de Administración de Riesgos integrados** en la operación, para abordar los riesgos relacionados con el negocio y los impactos generados en el entorno.

Es así como nuestro Modelo de Gestión de Riesgos tiene por objetivo asegurar la identificación y el control oportuno e integral de los riesgos asociados al negocio y a la financiación de proyectos medioambientales y sociales, mediante la adaptación de medidas de mitigación de riesgos climáticos que le permitan consolidar una estrategia sostenible y resiliente.

En este modelo y cultura de administración de riesgos, están comprometidas diferentes instancias de nuestro Banco, comenzando por la Alta Dirección y la Junta Directiva, las cuales participan activamente en la gestión y control de riesgos, liderando diversos Comités a través de los cuales se realiza seguimiento integral, abordando diferentes aspectos de las variables que impactan los mercados y el negocio.

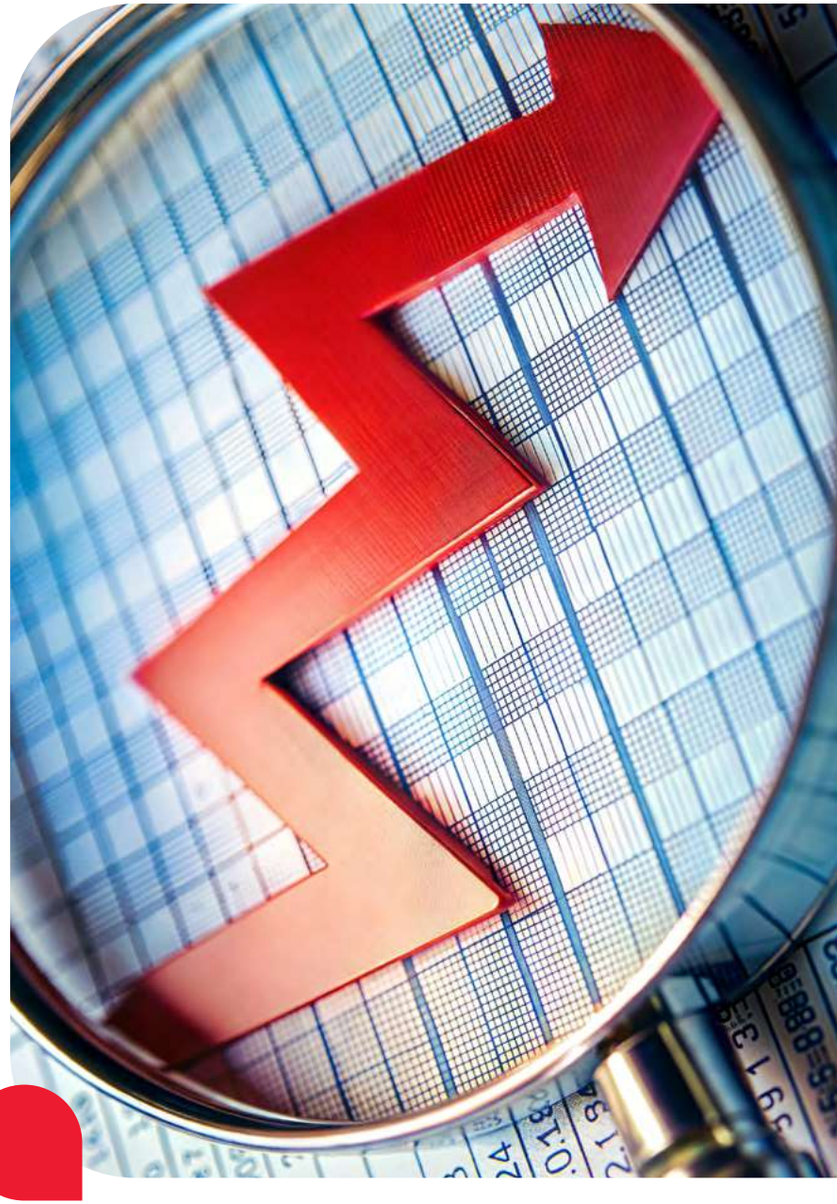
ODS relacionados con el frente



En el Banco, los ejercicios de pruebas de resistencia se constituyen en una de las herramientas que se utiliza para su planeación financiera, permitiendo generar escenarios de estrés que ponen a prueba la solidez financiera de la Entidad; apoyando la gestión de riesgos, en la medida en que permite la identificación de vulnerabilidades que son tenidas en cuenta en el diseño de un plan de negocio sostenible, así como en la definición de las acciones mitigantes y de los planes de contingencia que pueden implementarse en el caso de la materialización de un riesgo, y en el establecimiento de los límites (detonantes) que los activan.

En la elaboración de estas pruebas participa la alta gerencia y las diferentes áreas del Banco que desde su rol aportan su conocimiento técnico y validan las metodologías y resultados de estas. En la aprobación de los supuestos y de los resultados para cada uno de los escenarios planteados, además de la alta gerencia y las áreas involucradas, participa también la Junta Directiva.

Nuestro Banco no hace parte de la evaluación de importancia sistémica mundial (G-SIB).



Comité de Gestión Integral de Riesgos

En la Junta Directiva, se creó el Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) que tiene como alcance los riesgos de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés del libro bancario, operacional, seguridad y ciberseguridad, fraude y continuidad de negocio. Este Comité también asiste a la Junta Directiva en la toma de decisiones que conlleven a una exposición material a riesgos, con el fin de cumplir con el plan de negocios y la planeación estratégica del Banco, dando cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos determinados en el reglamento.

Riesgo Crediticio

Basado en tres frentes de análisis, el Riesgo de Crédito en sus diferentes ciclos de otorgamiento, control, monitoreo y recuperación, es estudiado de manera permanente en nuestro Banco, a través de diferentes áreas que con su gestión buscan minimizarlo:

1. **Nivel de exposición al riesgo:** es medido y controlado según concentración en clientes, modalidad de cartera, producto, entre otros.
2. **Nivel de pérdidas esperadas:** son estimadas mediante modelos de originación y seguimiento para facilitar la toma de decisiones en los procesos de aprobación de crédito y administración de cartera
3. **Materialización del riesgo de crédito** como pérdidas observadas sobre productos o segmentos, aporta el componente de pérdidas requerido en los estudios de rentabilidad que permiten fijar límites de pérdida tolerada, así como tasas de remuneración óptimas.



En el evento en que los deudores del Banco no cumplan de manera oportuna o solo cumplan de manera parcial, los términos acordados en los contratos suscritos en operaciones de crédito, el Banco queda expuesto a la generación de pérdidas por materialización del Riesgo de Crédito.

En 2024:

- **la materialización del riesgo de crédito se refleja en una contabilización de provisiones netas de recuperación por $251.500 MM**
- **esta cifra, en términos anuales, equivale al 1.78% del saldo promedio de cartera lo cual es ligeramente menor al promedio histórico del Banco y una de las más bajas frente a las observadas en los bancos del sistema financiero colombiano.**

Riesgos de Mercado, Liquidez y Tasa de Interés del Libro Bancario

En nuestro Banco, la exposición a los riesgos de Mercado, de Liquidez y de Tasa de Interés del Libro Bancario los gestionamos a partir del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) definido, que contempla los indicadores que permiten cuantificar dicha exposición a través de la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR). Estos se clasifican en primarios, secundarios y complementarios, siendo los indicadores primarios aquellos que cuantifican la exposición de manera consolidada; son presentados al comité correspondiente, al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.

En el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (SGRM) se encuentran documentados los lineamientos y procedimientos correspondientes a la identificación, medición, control y monitoreo, contemplando los diversos factores de riesgo como la tasa de interés, la tasa de cambio, el precio de las acciones y el precio de fondos de inversión colectiva, en línea con lo definido en el MAR y en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La exposición al riesgo de Mercado a través del libro de tesorería, la posición en divisas y la posición en fondos de inversión colectiva se mide y monitorea a través de la relación del VaR (Value at Risk) total regulatorio sobre el Patrimonio Técnico y el VaR condicional de los portafolios negociables que se ubicaron así para 2024:

Indicador	Valor Mínimo	Valor Máximo
VaR Regulatorio sobre Patrimonio Técnico	1,57%	4,07%
VaR Condicional de los portafolios negociables	$18,9*	$847,9*

*Cifras en monto en millones de pesos.

Por otra parte, cuantificamos la exposición al Riesgo de Liquidez a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) proyectado a 30 días, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y el porcentaje de activos líquidos de alta calidad que, dado el momento coyuntural de movimiento de la tasa de intervención, gestionamos el IRL a 30 días y el CFEN soportado en herramientas que permiten proyectar con precisión la liquidez del Banco, siempre velando por el cumplimiento de los límites regulatorios. Los indicadores primarios presentaron el siguiente comportamiento al cierre de 2024:

- Indicador de Riesgo Liquidez a 30 días: 147,19%
- Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN): 107,18%
- Porcentaje de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC): Los ALAC se ubicaron en promedio en el 82,57% durante el 2024, la exposición se estableció en los niveles esperados, siempre superior al límite definido en 70%.

Los ALAC se ubicaron en promedio en el 82,57% durante el 2024, la exposición se estableció en los niveles esperados, siempre superior al límite definido en 70%.

En resumen, la exposición al riesgo de liquidez medida a través de los indicadores primarios refleja el cumplimiento a los límites normativos.



Riesgo Operacional y Apetito al Riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional (SGRO) como parte del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) incluye la definición de políticas y procedimientos para la gestión de dichos riesgos y para cumplir, normativamente, con una base de eventos de riesgo operacional de alta calidad.

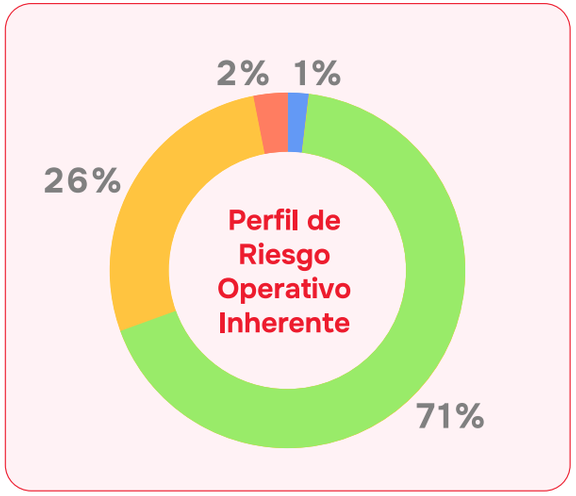
En el evento en que se incurra en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos, nos encontraríamos expuestos a la generación de pérdidas por materialización de riesgos operacionales.

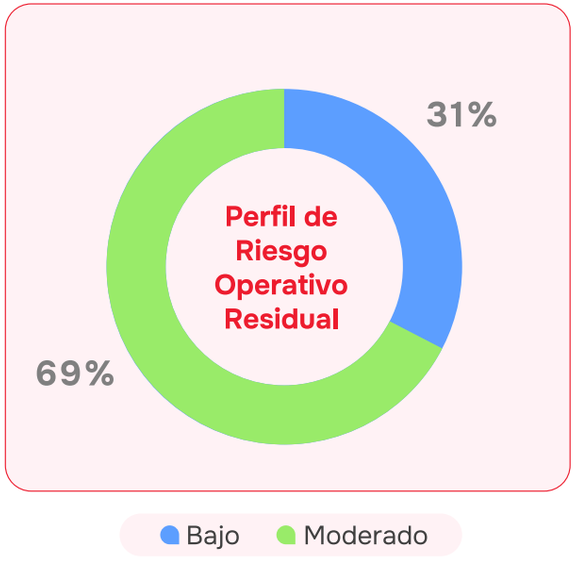
La evaluación a la exposición a los riesgos operacionales se realiza bajo el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) definido, el cual contempla los indicadores que permiten cuantificar dicha exposición a través de la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR). Los indicadores primarios son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, desde el cual se genera reporte a la Junta Directiva para su conocimiento.

En 2024:

- El VeRRO (Valor de Exposición a los Riesgos Operacionales) reportó un valor de $102.999 millones a corte de diciembre de 2024, consumiendo 129 puntos del nivel de solvencia del Banco.
- La materialización del riesgo operacional se refleja en la contabilización de eventos por valor de $15.348 Millones, un valor de provisiones contabilizadas por procesos ordinarios y laborales de $386 Millones, el cual refleja una reducción del 0.25% respecto a las pérdidas contabilizadas en el año 2023
- Las pérdidas clasificadas por tipología de riesgo operacional se distribuyeron así:
  - > Fraude externo: 92.8%
  - > Fraude interno: 6.36%
  - > Daños en activos fijos: 0.56%
- Las pérdidas netas ascienden a $7.050 millones, cifra que en comparación con 2023 disminuye en un 48.1%.

La evolución del perfil de Riesgo operacional en el Banco es estudiada trimestralmente por el Comité de Riesgo Operacional, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Junta Directiva. A corte de diciembre de 2024, el perfil de riesgo operacional muestra 465 riesgos evaluados en 139 procesos del Banco, con la siguiente valoración:





Calificaciones de Riesgo

En 2024, las calificadoras de riesgo BRC Standard & Poor's y Value and Risk Rating S.A., ratifican con sus calificaciones, la estabilidad del Banco en términos de mínimo riesgo de incumplimiento de las obligaciones de corto y largo plazo, así como la baja posibilidad de que su liquidez se vea comprometida ante variaciones en la industria o en la economía.

Value and Risk Rating S.A., ratifica la calificación AAA para la Deuda de Largo Plazo y VrR 1+ para la Deuda de Corto Plazo en el mes de marzo.

Por su parte **BRC Standard & Poor's,** en el mes de septiembre, **ratifica la calificación AAA para la Deuda de Largo Plazo y la calificación BRC 1+ para deuda de corto plazo.**

Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del terrorismo y Prolifercaión de Armas de Destrucción Masiva

Nuestro Banco, en un ejercicio conjunto entre la Junta Directiva, la Alta Dirección y el Oficial de Cumplimiento, definió y aplicó una serie de políticas y procedimientos robustos para garantizar la medición, evaluación, control y monitoreo efectivo de los riesgos inherentes a nuestra actividad económica, así como la evaluación de los controles existentes, para concluir que el n**ivel de riesgo residual del Banco es bajo.**

En línea con la normativa existente a nivel nacional y siguiendo las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), nuestro Banco, desde la Unidad de Cumplimiento, ajustó las políticas, procesos y procedimientos de debida diligencia para mitigar los riesgos asociados a clientes con nivel alto y extremo y optimizó los controles relacionados con el monitoreo y la revisión de transacciones.

Sistema de Gestión del Riesgo de Soborno y Corrupción

Nuestro Banco, alineado con las políticas corporativas de Grupo Aval, ha establecido una **política de cero tolerancia frente al soborno y la corrupción** en cualquiera de sus modalidades para lo que ha implementado el Programa Antisoborno y Anticorrupción (ABAC, por sus siglas en inglés), que promueve una cultura de lucha contra la corrupción, a través de la integridad y la ética, permitiendo la conducción de los negocios y operaciones con altos estándares éticos cumpliendo con las leyes y regulaciones vigentes.

El Programa ABAC se constituye como un mecanismo fundamental para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas orientadas a la prevención, detección, investigación y remediación de eventos de corrupción, fomentando la transparencia en la gestión administrativa y el cumplimiento de normativas locales e internacionales, tales como el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés).

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

En nuestro Banco contamos con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, implementado y probado con el fin de asegurar una respuesta oportuna ante la materialización de eventos adversos que puedan generarnos una afectación. Su alcance se encuentra enfocado en los siguientes componentes: Plan de Maestro a Emergencias, Plan de Recuperación Tecnológico, Plan de Recuperación de Procesos y Plan de Gestión de Crisis.





Dentro de las principales gestiones realizadas durante el año 2024, se destacan:

- Operación y disponibilidad del Banco con la infraestructura de contingencia (Centro de Datos de Contingencia), del 4 al 11 de agosto, con alcance hacia la prestación de servicios a clientes y usuarios a través de los diferentes canales de atención presenciales y digitales, funcionamiento y ejecución de procesos internos y alcance a proveedores.
- Se elaboró y actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) Bussines Impact Analysis, para todos los Procesos de la Cadena de valor, esto como eje principal para la definición e implementación de estrategias de contingencia.
- Se actualizaron las estrategias de contingencia y los Planes de Recuperación de Procesos.
- Se realizaron pruebas de contingencia para los de procesos críticos en el Centro de Operaciones de Contingencia, simulando diferentes escenarios de indisponibilidad o afectación.
- Se realizaron pruebas de contingencia a nivel tecnológico con alcance a aplicaciones y software crítico junto con otros componentes tecnológicos, simulando diferentes escenarios de indisponibilidad o afectación.
- Se realizó una prueba controlada en conjunto con la Dirección de Seguridad Informática simulando un escenario de Ransomware.
- Se realizó verificación y seguimiento a los planes de Continuidad del Negocio de los Proveedores clasificados como críticos en lo referente a PCN.
- Activación de estrategias de contingencia según los eventos materializados a nivel tecnológico y de procesos críticos.
- Actualmente desde la Dirección de Continuidad del Negocio se vienen realizando diferentes gestiones con el fin de actualizar y lograr una mejora continua en el modelo de madurez SGCN del Banco adoptando el estándar ISO 22301.

Seguridad de la Información/ Ciberseguridad

[GRI 3-3] [SASB FN-CB-550a.1] [SASB FN-CB-550a.2] [GRI 203-2]

Prevenir la materialización de ataques cibernéticos y proteger la integridad de la estructura tecnológica es vital para nuestro Banco, convirtiéndolo en un tema relevante en la gestión de sostenibilidad, no solo para fortalecer la confiabilidad en la información generada, sino porque respalda la estrategia del negocio al buscar estabilizar los sistemas de información y robustecer los procesos que soportan la operación del negocio.

Durante el 2024, como parte de la estrategia y mejora continua de la gestión de seguridad y ciberseguridad, fortalecimos y optimizamos las capacidades y controles orientados a la prevención, respuesta, contención, mitigación y recuperación ante riesgos de seguridad y ciberseguridad, a través de la actualización de políticas, procesos e implementación de diferentes iniciativas que propenden por el fortalecimiento de la postura de seguridad en cada uno de los servicios, productos y canales financieros. De igual forma, la identificación y gestión de nuevos escenarios de riesgos asociados a tecnologías emergentes, manteniendo el cumplimiento del apetito de riesgo, los indicadores corporativos del Grupo Aval y normatividad vigente.

Iniciativas de Seguridad de la información y Ciberseguridad:

- Optimizamos el proceso de gestión de activos a través de la implementación de una herramienta para la gestión y automatización de activos de información

- Fortalecimos e implementamos nuevos controles asociados a tecnologías emergentes y dispositivos móviles que puedan impactar al Banco

- Actualizamos la política general de seguridad y ciberseguridad, alineándola a la normativa vigente y a los lineamientos corporativos

- Actualizamos las políticas, procedimientos y metodologías, alineados a las buenas prácticas y normativas vigentes, las cuales son la base del sistema de gestión, como son:

  > Gestión de activos de información
  > Gestión de incidentes de SI y CS
  > Pruebas de intrusión
  > Gestión de Vulnerabilidades
  > Capacitación y sensibilización
  > Línea base de software
  > Proveedores críticos
  > Lineamientos y controles de nube

- Continuamos con el fortalecimiento de la cultura y la sensibilización para los colaboradores y clientes, a través de campañas de seguridad y ciberseguridad con temáticas enfocadas a los diferentes métodos de ataques más comunes como: ingeniería social, Phishing, Ransomware, entre otros, así como las buenas prácticas y medidas para prevenir estas amenazas, proteger y dar buen manejo a la información sensibles, a través de contenido interactivo, charlas con especialistas y diferentes piezas de comunicación.

  > Aumentamos las capacidades técnicas, entre ellas:
  > Actualización de la plataforma que soporta la entidad certificadora y el cifrado.
  > Migración y mejora de la plataforma de correlación de eventos de seguridad a una ambiente nube.
  > Implementamos la arquitectura tipo PurpleTeam que permite ejecutar campañas de emulación de adversarios.
  > Actualizamos y optimizamos las plataformas y herramientas de seguridad y ciberseguridad enfocadas en el control de fuga de información, seguridad perimetral y control de accesos, antimalware, identificación de vulnerabilidades de código y detección y respuesta de eventos e incidentes.

Iniciativas en innovación de seguridad para la protección transaccional:

- Habilitamos nuevos controles complementarios de seguridad para mejorar la autenticación de los clientes dentro de los flujos de onboarding para la apertura de productos digitales del pasivo y activo, contribuyendo a la estrategia de aumentar, mejorar la conversión, colocar nuevos productos y mitigar los riesgos emergentes.

- Avanzamos en el fortalecimiento de la postura de seguridad transaccional para el segmento Banca Empresas ICBS. Modernizando los nuevos mecanismos de autenticación y autorización trasnacional que estarán integrados y a disposición de los clientes empresariales en la nueva Banca Móvil ICBS.

- Aprovechamos las capacidades instaladas en canales tradicionales para llevar a cabo la identificación y autenticación de clientes en oficinas, mediante la digitalización de estos procesos, permitiendo integrarlos a los canales de fuerzas largas para optimizar la venta asistida.

- Finalizamos el despliegue de la estrategia de fortalecimiento de detección de la biometría dactilar en el proceso de validación de identidad de los clientes en oficinas. De igual manera se avanzó en la definición e integración de la cascada de retos que ofrece nuevos mecanismos alternos de autenticación para flujos tanto del activo como del pasivo.

- Avanzamos en el fortalecimiento de la definición del perfil transaccional de los clientes en el portal transaccional segmento Banca Personas, mediante la optimización de reglas en motor de riesgo que permiten mejorar la efectividad en la detección de comportamiento inusuales para evitar fraude por suplantación.

- Incorporamos nuevos mecanismos de autenticación en Banca Móvil bajo la estrategia de llavero digital para fortalecer la validación y autorización transaccional que realizan los clientes del segmento Persona Natural en los canales digitales.



Protección de Datos Personales

[GRI 418-1]

Nuestro compromiso con la adecuada gestión de los datos de los clientes y el cumplimiento regulatorio relacionado con Protección de Datos Personales y Habeas Data, se refleja en la implementación de esta normativa en los procesos que tienen injerencia en el tratamiento de datos personales y en la Política de Protección de Datos Personales del Banco, la cual se encuentra disponible para su consulta a través de la página web avvillas.com.co.

Escanea este código para acceder a nuestra Política de Datos Personales

Para identificar y gestionar los riesgos de seguridad de los datos, la Dirección de Gobierno y Arquitectura de Seguridad de la Información definió e implementó una metodología de riesgos de SI, alineada con la Política Corporativa de AVAL y al estándar ISO 31000, la cual está estructurada en 5 fases (1. Contexto, 2. Identificación, 3. Evaluación, 4. Tratamiento y 5. Seguimiento) y maneja 4 niveles de riesgo (1. Bajo, 2. Moderado, 3. Alto, 4. Extremo), así mismo, el apetito de riesgos se basa en la política de exposición del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional), donde los riesgos que después del proceso de valoración queden en zonas de riesgo Bajo y Moderado son aceptados por la Entidad.

La metodología tiene alcance a productos financieros, proyectos, infraestructura tecnológica, procesos, terceros e información de clientes y colaboradores; lo anterior, con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos de manera integral y establecer la postura de seguridad y ciberseguridad a través de controles tecnológicos, procesos, procedimientos y políticas para mitigar y gestionar los riesgos que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y, de esta forma, proteger los activos de información del Banco. Durante el 2024, **recibimos 16 reclamos** de entes regulatorios como Superfinanciera, SIC y Defensoría, relacionados con Protección de Datos Personales. **Ninguno de estos reclamos ha generado alguna orden administrativa que contuviera sanción o medida similar para el Banco.**

Además, no se registraron reclamaciones relacionadas con violaciones a la privacidad del cliente ni pérdida de datos del cliente. Tampoco se reportaron casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

- Número de filtraciones de datos = 0
- Porcentaje que implica información de identificación personal (PII) = 0
- Número de titulares de cuentas afectados = 0





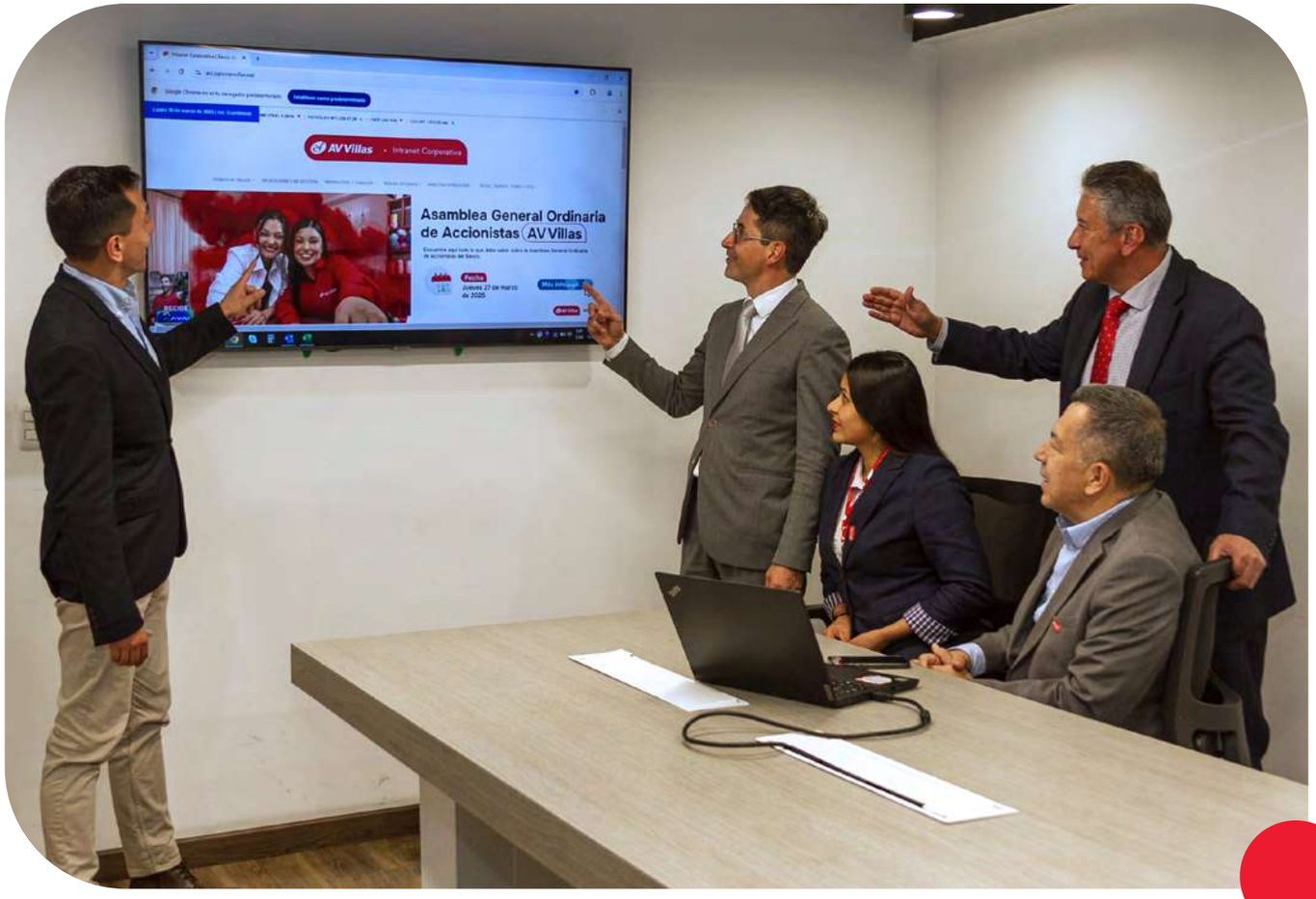
Buen gobierno corporativo

Gobierno corporativo

[GRI 3-3] [GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-18]

Nuestro Modelo de Gobierno Corporativo con sus normas y procedimientos, propende por la regulación de la gestión del Banco y facilita los procesos de toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno que la integran, asegurando la implementación de acciones coherentes con las metas corporativas y contribuyendo entre otros, al desarrollo sostenible.

La estructura de gobernanza y composición de nuestro Banco está compuesta por la Asamblea General de Accionistas como la instancia máxima, seguida por la Junta Directiva con sus Comités de Auditoría, de Gobierno Corporativo, de Nombramiento y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio, Presidencia, Alta Dirección y la Secretaría General.





Asamblea General de Accionistas

Nuestro máximo órgano de gobierno es la Asamblea General de Accionistas, la cual está integrada por los accionistas o sus representantes, reunidos con el quórum y en las condiciones establecidas en los Estatutos y en la ley.

La Asamblea tiene dos clases de reuniones: Ordinarias y Extraordinarias y se reúne ordinariamente una vez al año en la fecha señalada en la convocatoria, dentro de los meses de enero a marzo. Si pasados dichos meses no ha sido convocada, se reúne por derecho propio, el primer día hábil del mes de abril a las 10 de la mañana, en la oficina de Presidencia.

También se pueden realizar reuniones Extraordinarias de la Asamblea siempre que con tal carácter sea convocada por la Junta Directiva, el Presidente o por el Revisor Fiscal.

La Asamblea de Accionistas cuenta con un reglamento en el que se prevén diferentes aspectos de su funcionamiento y de igual manera sus funciones se encuentran contempladas en los Estatutos del Banco.

Además, este órgano tiene la facultad de ejercer el control directo de dichas actividades y efectuar el examen de la situación de la Entidad, dentro de los límites que le impone la ley.

Junta Directiva

[GRI 2-17]

La Junta Directiva de nuestro Banco se compone de nueve (9) miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año y pueden ser reelegidos en forma indefinida. Los miembros de Junta cumplen rigurosamente con los criterios establecidos para su selección; para 2024, la componen profesionales en carreras como Derecho, Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas y Relaciones Internacionales y Arte. De igual forma cuenta



9 Miembros principales

0 Miembros suplentes

7 Hombres

2 Mujeres



7 Miembros independientes

2 Miembros dependientes

7 años Antigüedad promedio total

24 Sesiones en 2024

Periodicidad: quincenal

Los miembros de la actual Junta Directiva del Banco fueron elegidos mediante el proceso de aprobación de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024. En dicha aprobación se detallan detalle su remuneración (honorarios fijos por participación en reuniones de Junta o comités de apoyo a los que asista cada miembro), teniendo en cuenta para ello los parámetros del mercado para este tipo de sociedades, así como las condiciones y calidades de los miembros de acuerdo con la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva adoptada por el Banco.

Las funciones generales de la Junta Directiva son las establecidas en la ley y en los estatutos sociales. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva del Banco cumplirá funciones y responsabilidades especiales relacionadas con el Sistema de Control Interno, particularmente las siguientes:

- Funciones respecto del ambiente de control
- Funciones respecto de la gestión de riesgos
- Funciones respecto de las actividades de control
- Funciones respecto de la información y comunicación
- Funciones respecto de las actividades de seguimiento y monitoreo

Además de las anteriores responsabilidades, la Junta debe velar por que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre el Banco, exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes. Por otra parte, en el evento que lo considere necesario, la Junta podrá disponer que se contrate un tercero especializado para evaluar su gestión.

Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por nueve (9) miembros de los cuales todos son Miembros Principales, NO hay miembros suplentes.

Nombre	Género	Nacionalidad	Fecha de posesión	% Asistencia a sesiones en 2024
Luis Fernando Pabón Pabón	Masculino	Colombiano	13/05/1998	92%
Pablo Casabianca Escallón	Masculino	Colombiano	16/05/2019	100%
Pedro De Brigard Pombo	Masculino	Colombiano	1/10/2009	100%
Fernando Copete Saldarriaga	Masculino	Colombiano	12/04/2012	96%
José Wilson Rodríguez	Masculino	Colombiano	18/09/2018	100%
María Ximena Cadena Ordoñez	Femenino	Colombiana	18/04/2024	94%
María Adriana Mejía Hernández	Femenino	Colombiana	9/05/2024	94%
Luis Felipe Henao Cardona	Masculino	Colombiano	18/04/2024	94%
Nicolás Noreña Trujillo	Masculino	Colombiano	18/04/2024	94%





LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Financiero de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó como Asesor de la División Internacional y Asesor Legal de la Presidencia del Banco de Bogotá y como Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Colombia y en varias juntas directivas del sector financiero.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 1998, también es miembro de las Juntas Directivas de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, Ceetv S.A., Organización Luis Carlos Sarmiento S.A.S. y Corporación Excelencia en la Justicia. Actualmente es Secretario General de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



PABLO CASABIANCA ESCALLÓN

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (C.E.S.A.). Entrenamiento especializado en Making Boards More Effective, Harvard Business School, MaSE Academy, INSEAD, Influencing in a Changing Environment, IMD, Transition to General Management, Columbia University, CEO Management Training, ADEN, entre otros.

Se desempeñó entre otros, en cargos directivos locales, regionales y globales de Syngenta S.A. y Monsanto Company, ocupó cargos directivos en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y Corfinsura. Fue miembro de Junta Directiva de Mundial de Seguros S.A.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2019, también es miembro de las Juntas Directivas de JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A., Promotora De Café Colombia S.A, Internexa S.A.



PEDRO IGNACIO DE BRIGARD POMBO

Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Se desempeñó como Representante Legal y miembro de la Junta Directiva en distintas entidades financieras como Citibank, Fiducafé, GranBanco y Bancafé. Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2009, también es miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Corficolombiana S.A. y Almaviva S.A.



FERNANDO COPETE SALDARRIAGA

Economista (Cum Laude) de la Universidad de Catholic University of America, Washington D.C. Magíster en Economía de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó entre otros cargos, como Gerente Ejecutivo del Banco de la República y como Presidente de Carbones de Colombia, Carbocol. También ejerció como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y como consultor de varios organismos multilaterales y bancos centrales.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2012.



JOSÉ WILSON RODRÍGUEZ

Contador Público de la Universidad Central de Colombia.

Se desempeñó como socio, líder de la práctica de riesgos para el sector financiero y representante legal de la firma Price Waterhouse Coopers, fue revisor fiscal de distintas entidades del sector financiero, entre las que se encuentran BBVA, Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Sudameris, Titularizadora de Colombia, Findeter y Fogafín. También ha participado en varios procesos de colocación de títulos de inversión de empresas colombianas en los mercados internacionales.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2018, también es miembro de las Juntas Directivas de la Organización Pajonales S A y Hotel Cartagena de Indias.



MARÍA XIMENA CADENA ORDOÑEZ

Economista y Magister en Economía de la Universidad de los Andes. Master in Public Affairs Economics and Public Policy de Princeton University.

Se desempeñó entre otros cargos como Vicepresidente de ideas, Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Asesora del Ministro de Hacienda y Crédito Público y Research Manager de Harvard University. Fue miembro de Junta Directiva de BVC, AMV, ISA, La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024, también es miembro de las Juntas Directivas de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Actualmente es Subdirectora de Fedesarrollo.



ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

Se desempeñó, entre otros cargos, como Viceministra de Asuntos Multilaterales, Viceministra de Cultura, Embajadora, Representante Permanente de Colombia ante la OCDE, Directora Ejecutiva del Centro de Pensamiento Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, fue docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Fue miembro de Junta Directiva de la Fundación Smurfit Kappa, Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otras.

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024. Actualmente es Directora Ejecutiva de la Fundación Innovación para el Desarrollo – I+D.



LUIS FELIPE HENAO CARDONA

Abogado y Especialista en Derecho de la Empresa de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Master en Problemas Actuales del Derecho Penal de la Universidad de Salamanca.

Se desempeñó entre otros cargos como Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos y Secretario General del Ministerio del Interior, Director del INPEC y de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Fue miembro de Junta Directiva entre otras de Findeter, Fondo Nacional del Ahorro y de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024, también es miembro de la Junta Directiva de EPM, Actualmente es Líder Ejecutivo de CTIC y Director Ejecutivo de Lambda Consultoría. Es Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá.



NICOLÁS NOREÑA TRUJILLO

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA - y Master en Administración de Empresas de INALDE Business School.

Ha desempeñado diferentes cargos a lo largo de los últimos 10 años al interior de la Vicepresidencia Senior Financiera en Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Actualmente es Gerente Senior de Planeación y Relación con Inversionistas. Previo a esta experiencia fue Analista de Renta Variable para el sector financiero en el área de Investigaciones Económicas en SERFINCO Comisionistas de Bolsa (Credicorp).

Es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 2024.

Comités de la Junta Directiva

Comité de Auditoría

Sesiona de manera trimestral y se encarga de evaluar el Sistema de Control Interno (SCI) del Banco, apoyando el diseño, definición de políticas y mejoramiento continuo del mismo.

Para el año 2024, los integrantes del Comité de Auditoría fueron:

- Fernando Copete Saldarriaga
- José Wilson Rodríguez
- Nicolás Noreña

Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio

Este Comité, que sesiona semestralmente, tiene las siguientes funciones:

a. Asistir a la Junta Directiva del Banco Comercial AV Villas S.A. en sus funciones de propuesta y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio.

b. Apoyo a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas a nombramientos y remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia, siguiendo los lineamientos establecidos en los Estatutos, el Código de Buen Gobierno u otros documentos del Banco contentivos de directrices en la materia.

c. Proponer a la Junta Directiva las modificaciones a la Política de Nombramiento y Remuneración de sus miembros, en orden a que sean analizadas por ella y de encontrarlas procedentes someterlas a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los integrantes de este Comité para el año 2024 fueron:

- Luis Fernando Pabón Pabón
- María Adriana Mejía Hernández
- Luis Felipe Henao Cardona

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Trimestralmente se reúne este Comité con el objetivo de asistir a la Junta Directiva en la toma de decisiones que conlleven a una exposición material a riesgos con el fin de cumplir con el plan de negocios y la planeación estratégica del Banco, dando cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos determinados en el reglamento.

Para el año 2024 los integrantes de este Comité fueron:

- Pablo Casabianca Escallón
- María Ximena Cadena Ordoñez
- Pedro Ignacio De Brigard Pombo





Procedimientos de Elección y Posesión de Miembros de la Junta Directiva

Teniendo en cuenta el carácter de las actividades desarrolladas nuestro Banco y su estrategia de negocio, la evaluación del perfil de los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva contempla componentes éticos tales como la buena reputación, honestidad e integridad en todos los aspectos, así como una revisión exhaustiva de sus conocimientos, competencias, experiencia técnica y habilidades en materias como la comunicación, negociación, visión estratégica, pensamiento crítico, persuasión, orientación al cliente, entre otras.

Adicionalmente, **se tiene como objetivo que la Junta Directiva tenga una composición equilibrada y diversa** para que confluyan diferentes enfoques, competencias, conocimientos y experiencias para su mejor desempeño en el direccionamiento del Banco. Por lo anterior, en aquellos casos en los cuales falte de manera definitiva un miembro de Junta Directiva, de acuerdo con el proceso de revisión de candidatos que hace la Superintendencia Financiera para su posesión y con los requerimientos de ley, el Banco verifica entre otros los siguientes aspectos con relación a los postulados:

- Que no se encuentren incursos en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- Que gocen de reconocimiento, reputación, liderazgo, prestigio, capacidad directiva y de trabajo en equipo.
- Que no se encuentren incursos en una situación de conflicto de interés que les impida tomar decisiones objetivas y en beneficio del Banco.
- Que cuenten con los estudios, formación profesional y experiencia requeridos, verificando su idoneidad, al igual que su trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, dinámica de grupo, etc., especialmente, que los postulados puedan orientar la toma de decisiones relevantes frente a las estrategias, los negocios y productos del Banco, así como sus relaciones con los inversionistas, accionistas, clientes, entes reguladores y de supervisión, evaluando la información financiera y de riesgos que se les presente. Por lo tanto, requerirán competencias específicas en cuanto al sector financiero o bursátil, riesgos o control interno, asuntos jurídicos, contables, comerciales, tecnológicos, de sostenibilidad o económicos.
- Que cuenten la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para cumplir las responsabilidades exigidas por su posición y los objetivos estratégicos del Banco.
- Para aquellos candidatos a ser miembros independientes de la Junta, el Banco verifica dicho carácter tomando en cuenta la normatividad que corresponde.

De acuerdo con ésta, los miembros independientes en ningún caso deben ser:

- Empleados o integrantes de la Alta Gerencia del Banco o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.

- Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto del Banco o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de este.

- Socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al Banco o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte este, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el 20% o más de sus ingresos operacionales.

- Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del Banco. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del 20% del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

- Administrador de una entidad en cuya Junta Directiva u órgano que haga sus veces participe un representante legal del Banco.

- Persona que reciba del Banco alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.





La evaluación de los aspectos mencionados en los numerales anteriores, se realiza también cuando los miembros de la Junta Directiva son reelegidos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebra anualmente, garantizando así un seguimiento periódico del cumplimiento de los requisitos para la permanencia en el órgano colegiado.

- **Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General:** solicita al postulado remitir la información y documentación requerida para determinar su idoneidad técnica, profesional y personal, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad para tomar posesión del cargo, como las hojas de vida y la documentación soporte de estas, diplomas, certificaciones de estudios y laborales, etc.
- **Secretario General:** informará al Comité de Gobierno Corporativo los resultados del proceso.
- **Banco:** solicita al candidato suscribir la comunicación de aceptación para ser incluido en la lista de miembros de la Junta Directiva del Banco que será sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas, así como la Carta de Compromiso de abstenerse de negociar, directa o indirectamente, valores emitidos por AV Villas haciendo uso de información confidencial o privilegiada.
- Si la Asamblea General de Accionistas elige al candidato, la decisión se documenta en la respectiva acta de la reunión.
- **Secretaría General:** solicita al elegido suscribir la comunicación de aceptación del cargo y se surte el proceso de posesión ante la Superintendencia Financiera, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

En el Procedimiento de elección y posesión de miembros de Junta Directiva se encuentra la política de inducción y capacitación de sus miembros y de sus comités de apoyo, que tiene como finalidad darles una adecuada inducción y actualización de la información sobre la estructura, los objetivos estratégicos, el modelo funcional del Banco, su marco de apetito de riesgo, sus valores, misión y principios, los aspectos más relevantes sobre su operación y negocio, así como del funcionamiento de la Junta y la normatividad aplicable a sus miembros.

La Junta Directiva:

[GRI 2-15]

- Realiza un proceso anual de autoevaluación tanto a nivel individual y colectivo
- Se rige por su reglamento interno aprobado por la misma Junta
- Mantiene una comunicación fluida y oportuna con sus miembros a través de diferentes medios y canales
- Realiza seguimiento permanente a su planeación estratégica
- Realiza reuniones ordinarias y extraordinarias según lo requiera el dinamismo de la entidadDuscient magnam

Autoregulación del Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco ha adoptado un Código de Ética, Conducta y Solución de Conflictos de Interés, en el que se establecen los principios, reglas y políticas que guiarán el comportamiento y la actividad de todos los integrantes del Banco AV Villas, en desarrollo de sus funciones, impulsando en particular una conducta ética.

Por lo anterior, es deber de todos los colaboradores del Banco realizar:

- la lectura del Código cuando se vinculan al Banco
- las jornadas de autoformación en los casos de actualización del Código.

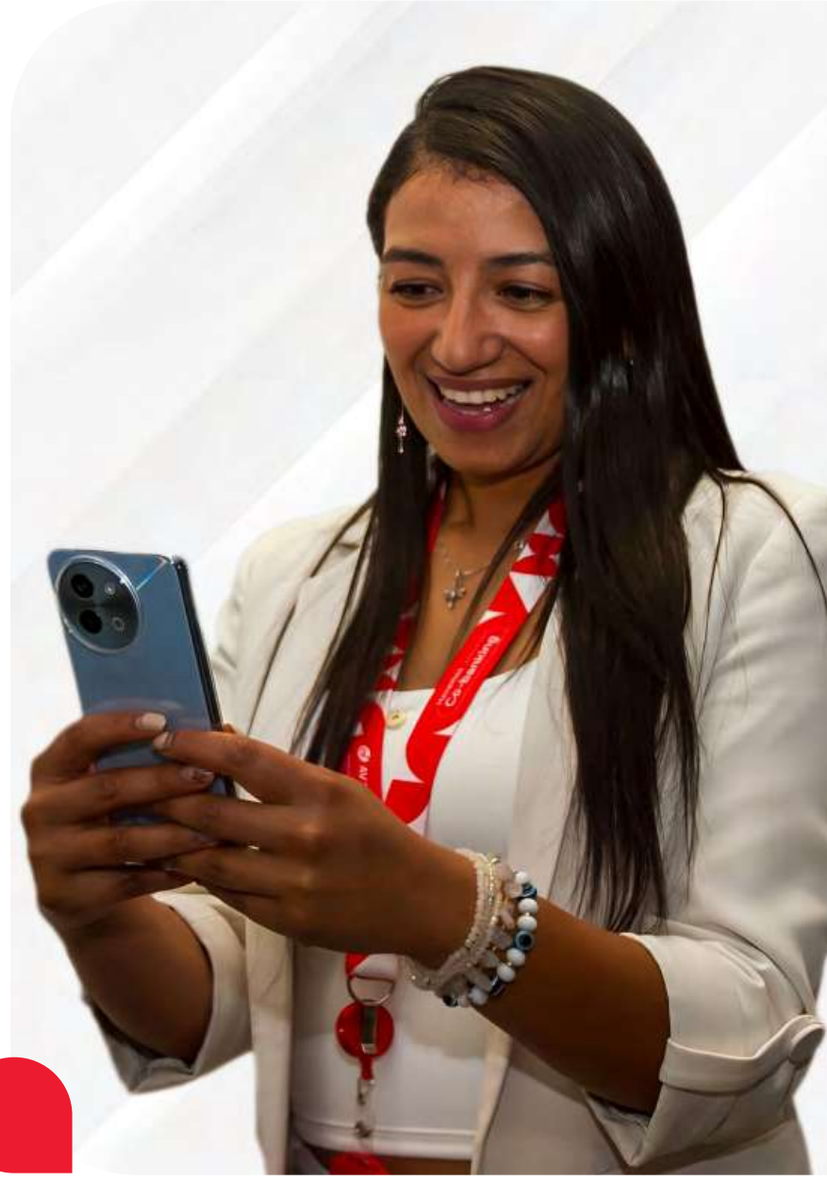
Conflicto de Interés

Entre las temáticas contempladas en el Código de Ética, se encuentra lo relacionado con los Conflictos de Interés que hace referencia a que todos los directores, administradores y colaboradores del Banco deberán evitar cualquier situación que pueda involucrar un conflicto entre sus intereses personales y los de la Entidad.

Todos ellos, al momento de encontrase dentro de un conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deben informar de manera oportuna a la Entidad y en los términos definidos en el Código de Ética, acerca de cualquier situación que pueda involucrar algún conflicto de interés, incluyendo relaciones familiares o personales.

Según su naturaleza, las situaciones de conflicto o potencial conflicto de interés podrán ser de carácter esporádico o de carácter permanente. Cuando la situación que dé lugar a la generación de un evento o potencial evento de conflicto de interés resulte de carácter permanente y afecte el conjunto de las operaciones del Banco, será evaluada por la Junta Directiva, quien determinará las acciones a seguir.

Si alguno o algunos de los miembros de la Junta Directiva se encontraren ante una situación de conflicto de interés, éste o éstos serán conocidos, evaluados y dirimidos por los demás miembros de la Junta Directiva. Los accionistas, directores, administradores o empleados que incurran en prácticas que constituyan conflicto de interés, se verán sometidos a las acciones y sanciones que la ley, el Código de Ética, Conducta, y Solución de Conflictos de Interés y el reglamento interno de trabajo contemplen para el efecto.





Manejo de conflicto de Interés

Existe conflicto de interés cuando en el ejercicio de las labores de un colaborador en la entidad, sobreviene una contraposición entre los intereses propios y los del Banco. Así mismo, un conflicto de interés se origina cuando una persona pretende obtener una ventaja material o de cualquier índole, teniendo la opción de decidir entre el deber ser y su propio interés, o cuando una persona busca que otro renuncie a sus deberes a partir de prebendas.

Los conflictos de interés deben evitarse y en la eventualidad de que sobrevengan, deben ser informados al jefe inmediato o superior jerárquico, quien, de acuerdo con los procedimientos establecidos en nuestro Banco, adelantará las acciones a que haya lugar, así como deben ser informados al Comité de Ética y Conflictos de Interés.

Durante el 2024, **el Comité de Ética y Conflictos de Interés** conformado por la Gerente de Talento Humano, el Contralor General, la Gerente de Riesgo Operacional y el Oficial de Cumplimiento **se reunió 5 veces para revisar 8 casos de posibles conflictos de interés reportados por los colaboradores;** analizó y realizó las recomendaciones específicas a la Administración, conforme se establece en el Manual de Código de Ética.

Los posibles conflictos de interés del Conglomerado Financiero son analizados por un comité compuesto por el Presidente, el Vicepresidente Financiero y de Gestión Corporativa, el Vicepresidente de Analítica y Riesgos y el Vicepresidente Jurídico, conforme a lo establecido en la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero AVAL. Este Comité se reúne trimestralmente para revisar las operaciones activas y pasivas, así como las transacciones con proveedores llevadas a cabo con las entidades que conforman el Conglomerado, sus vinculados y los administradores. Este Comité, como instancia encargada, tiene la responsabilidad de tomar decisiones en relación con el caso, con el objetivo de corregir o prevenir cualquier situación de conflicto.

Nuestro Banco, como entidad perteneciente al Conglomerado Financiero AVAL, está comprometido a seguir las directrices emitidas y a garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la identificación, comunicación, administración y control de conflictos de interés entre las entidades del Grupo, así como entre estas y las personas vinculadas al mismo, y entre los administradores y personas con capacidad de toma de decisiones de dichas entidades.

Los órganos de gobierno encargados de gestionar las situaciones de conflicto de interés identificadas son Los Comité de Ética y Conflicto de Interés, la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas.

Gobernanza de la Sostenibilidad

[GRI 2-14]

La Junta Directiva y los altos ejecutivos desempeñan roles fundamentales en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible de nuestro Banco. La administración, en estrecha colaboración con el Presidente y el Presidente de la Junta Directiva, analiza, evalúa y propone la Visión y la Misión de la Entidad, así como el Plan Estratégico, para la aprobación de la Junta Directiva. Además, este Órgano aprueba anualmente el Plan de Trabajo, supervisando la evolución de la planeación estratégica.

La Junta Directiva aprueba el Modelo de Sostenibilidad del Banco, con sus frentes estratégicos y pilares y realiza un seguimiento de este, evidenciando la colaboración entre la Junta Directiva y los altos ejecutivos para asegurar la alineación de la Organización con los objetivos y su compromiso con la gestión de la sostenibilidad.

Alta Gerencia

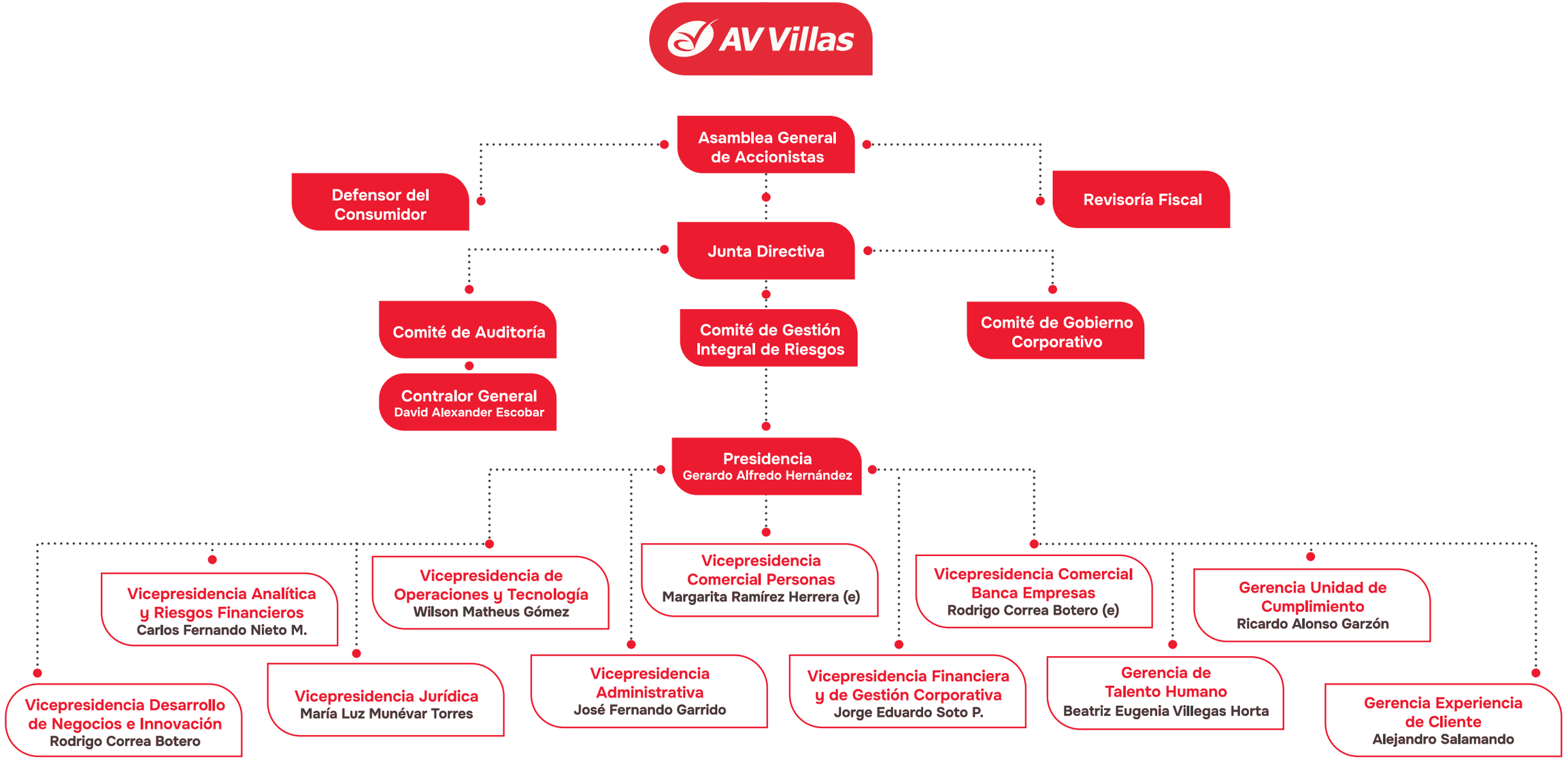
En el tercer nivel de la estructura de Gobierno Corporativo se encuentra la Alta Gerencia compuesta por los reportes directos del Presidente, quienes tienen dentro de sus principales funciones, la gestión ordinaria de los negocios, la definición, ejecución y seguimiento de los objetivos y estrategias definidas en concordancia con las directrices establecidas por el máximo órgano de Gobierno: la Junta Directiva.



En el año 20224, nuestro Banco vivió diferentes cambios en la composición de la Alta Gerencia, con relevos en las siguientes áreas:

- Presidencia, asumida por Gerardo Hernández Botero
- Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros, a la cual ingresa Carlos Fernando Nieto Martínez
- Vicepresidencia Financiera y de Gestión Corporativa, recibe a Jorge Eduardo Soto Pareja
- Contraloría, área a la que se integra David Alexander Escobar Linares

La estructura de la Alta Gerencia del Banco se ilustra a continuación:





Gerardo Alfredo Hernández Correa

Presidente

Abogado de la Universidad de Los Andes. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en Economía de New School for Social Research N.Y.

Se ha desempeñado entre otros, como Asesor del Director Ejecutivo por Colombia y Perú ante el BID, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Gerente Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva del Banco de la República, Superintendente Financiero, Codirector de la Junta Directiva del Banco de la República y Vicepresidente Jurídico del Banco de Bogotá.



Jorge Eduardo Soto Pareja

Vicepresidente Financiero y Gestión Corporativa

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración C.E.S.A. con Master en Negocios Internacionales de Macquarie University (Sidney, Australia).

Se ha desempeñado entre otros cargos, como Vicepresidente de Invercor S.A.S., Co-fundador y CFO de Keraderm S.A.S., Director Ejecutivo de Banca de Inversión de Corficolombiana S.A. y Gerente General de Rosales S.A.S.



Carlos Fernando Nieto Martínez

Vicepresidente Riesgos y Analítica

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes con Master en Dirección de Empresas - MBA del Inalde Business School.

Cuenta con experiencia profesional desempeñándose como Miembro del equipo de implementación SARC y Gerente de Riesgo Crediticio del Banco de Bogotá y Director de Riesgo de Crédito y Tesorería del Banco de Bogotá.



María Luz Munevar Torres

Vicepresidente
Jurídica y Secretaria General

Profesional en Derecho de la Universidad Nacional, con Especialización en Derecho Comercial de la Universidad de Los Andes. Ha acumulado experiencia profesional como jefe de sección en la Superintendencia Financiera de Colombia así como Gerente Jurídico de Negocio Bancario en Ahorramás y en el Banco AV Villas.



Wilson Matheus Gómez

Vicepresidente de
Operaciones y Tecnología

Profesional en Ingeniería de Sistemas y Computación egresado de la Universidad de Los Andes de Bogotá. Ha ocupado diversos cargos en la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas y en el Banco AV Villas.



Rodrigo Correa Botero

Vicepresidente Desarrollo de Negocios e Innovación y Vicepresidente Comercial Banca Empresas (e)

Profesional en Ingeniería de Sistemas graduado de la Universidad Piloto de Colombia, con Especialización en Administración de Empresas de la Universidad del Rosario. Ha ocupado posiciones en vicepresidencias de diversas entidades del sector financiero, tales como Corfiestado, Fondo de Pensiones Colpatria y Ahorramás. Además, desempeñó el cargo de Coordinador Financiero en la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo.

En la actualidad, ejerce como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios e Innovación.



Ricardo Alonso Garzón Chávez

Oficial de Cumplimiento

Profesional en Economía graduado de la Universidad Central, con Maestría en Economía de la Universidad Javeriana de Bogotá. Ha ocupado roles directivos en diversas entidades del sector financiero, incluyendo Concasa, Uconal, Banco del Estado y Banco AV Villas.



David Alexander Escobar Linares

Contralor General

Contador Público de la Universidad Central, Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión y Valoración de Empresas de la Escuela de Administración de Negocios- EAN.

Se ha desempeñado entre otros, como Auditor Interno de la Organización Sanitas Internacional, Auditor Senior AML, Tesorería y Colfondos del Banco Scotiabank Colpatria, Director de Riesgos Tecnológicos y de Negocios de Porvenir AFP, y últimamente se venía desempeñando como Gerente de Auditoría Interna de Grupo Aval Acciones y Valores.



Margarita Ramírez Herrera

Vicepresidente
Comercial Banca Personas (e)

Administradora de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en Mercadeo de la Universidad EAFIT y Master en Dirección de Marketing Digital y Digital Business de Esden Business School (España). Se ha desempeñado entre otros cargos como Vicepresidente Comercial de BNP Paribas Cardif Colombia, Gerente Nacional Productos de Financiación en Helm Bank y Gerente de Producto Diners Club en Banco Superior.



José Fernando Garrido Angulo

Vicepresidente Administrativo

Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca. Ocupó cargos en vicepresidencias de diversas entidades del sector financiero, entre las que se incluyen Granahorrar, Corpavi y Banco Central Hipotecario.

Beatriz Eugenia Villegas Horta

Gerente de Talento Humano

Psicóloga de la Universidad Corporativa de Manizales. Se desempeñó en diversos cargos administrativos y de recursos humanos en entidades como Colseguros, Banco Santander, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo y Ahorramas.



Alejandro Salamando Ramírez

Gerente de Experiencia de Cliente

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali con Especialización en Logística Integral de la misma universidad y una Maestría en Diseño y Gestión de Procesos con énfasis logístico de la Universidad de La Sabana. Ha desempeñado diversos cargos administrativos y relacionados con la calidad de servicio en entidades como Prodispapel, Banco BBVA y Codensa.

Comunicación de inquietudes críticas

[GRI 2-16] [GRI 2-19] [GRI 2-20]

De acuerdo con su expertise y objetivos de negocio, cada una de las Áreas que conforman el Banco se encarga de elevar las inquietudes críticas al máximo órgano de gobierno del Banco.

Políticas de remuneración y proceso para determinar la remuneración

La Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva y la Alta Gerencia con la que cuenta el Banco expone aspectos como los siguientes:

- Remuneración Miembros de la Junta Directiva: contamos con una política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva, que ha sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas en la cual se establece que ésta tiene la facultad de fijar los honorarios para los Directores por su participación en las reuniones de la Junta Directiva o sus Comités de Apoyo. Especifica, además, que el valor de los honorarios fijos aprobados por la Asamblea constituirá el costo máximo de la Junta Directiva y el único componente retributivo para dicho órgano.

- Remuneración de la Alta Gerencia: AV Villas es una entidad subordinada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., por lo tanto, las políticas de remuneración del Presidente y de los demás miembros de la Alta Gerencia son impartidas desde la matriz, identificando todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos de largo plazo y a los niveles de riesgo.

- El incremento salarial anual de los miembros de la Alta Gerencia es aprobado por la Presidencia del Banco, previa consulta a la Presidencia de Grupo Aval e informado a la Junta Directiva.



Gestión de anticorrupción

[GRI 205-1] [GRI 205-2] [GRI 205-3] [SASB FN-CB-510a.1] [GRI 207-2]

Desde Banco AV Villas estamos comprometidos con la cero tolerancia al riesgo de soborno y corrupción, por lo que durante el 2024 realizamos todas las actividades pertinentes, las cuales están enfocadas en los aspectos considerados como más importantes en cada componente de control interno en el marco COSO para el Programa ABAC Antisoborno y Anticorrupción: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y por último monitoreo, con el objetivo de identificar, prevenir, minimizar la probabilidad de ocurrencia y, gestionar eventos de corrupción en el Banco.

Durante el año realzamos la capacitación y actualización del Programa ABAC en temas relevantes como: alcance e impacto de la corrupción, objetivos y componentes del Programa ABAC, marco normativo, conceptos básicos y claves ABAC, identificación, gestión, procedimiento de las terceras partes intermediarias, operaciones especiales, como son: patrocinios, regalos e invitaciones, donaciones, etc. Adicional, recordamos a nuestra gente los canales de denuncia y la importancia de reportar cualquier evento que pueda estar relacionado con estos delitos, **logrando un alcance del 99% de los colaboradores del Banco.**

Adicional, durante el periodo 2024, llevamos a cabo el plan de comunicación, donde divulgamos a todos los colaboradores temas específicos, con el objetivo de fomentar una **Cultura Antisoborno y Anticorrupción, resaltando el principio de cero tolerancias a estos delitos.**

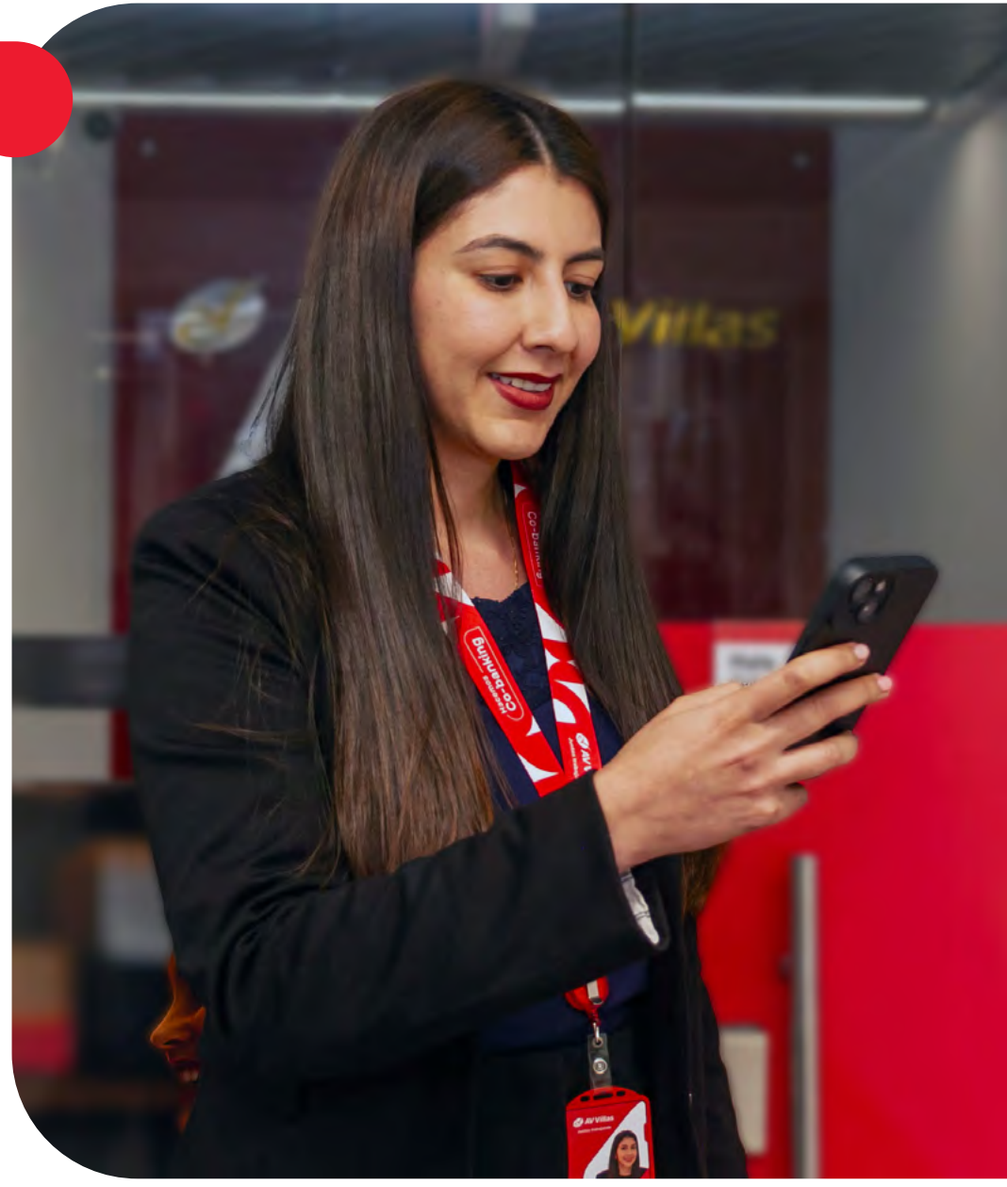
En el mismo sentido, recibimos la certificación de asistencia al programa titulado “El ABC para una política en integridad en mi organización”, la cual fue promocionada desde la Unidad de Cumplimiento ABAC y facilitada por UNODC: Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito y la CCB: Cámara de Comercio de Bogotá para colaboradores y proveedores del Banco, entre ellos las Terceras Partes Intermediarias, cuyo propósito fue sensibilizarlos y capacitarlos en temas como la debida diligencia y gestión del riesgo, fomentando una conducta empresarial responsable.



Número total y porcentaje de empleados que recibieron comunicación y formación en temas de anticorrupción:

Regional	Total de personas que recibieron comunicación y formación en temas de anticorrupción	Total de personas a las que se les asignó comunicación y formación en temas de anticorrupción	% de colaboradores
Bogotá	2563	2591	99%
Noroccidente	513	523	
Norte	347	350	
Santander	146	147	
Suroccidente	609	618	
Total	**4178**	**4229**	

Durante el año 2024 se contabilizaron $614.675.025,70 por pago de litigios de procesos ordinarios y $203.167.758,00 por pago de conciliación con clientes, relacionados con fraude, para un total de $ 817.842.783,70.



Línea Ética

[GRI 2-26] [SASB FN-CB-510a.2]

En nuestra página de internet avvillas.com.co contamos con un espacio denominado AV Villas Línea Ética, a través del cual los diferentes grupos de interés pueden, de forma anónima, realizar sus denuncias asociadas a presuntos actos o conductas de corrupción, soborno, comportamientos antiéticos o fraudulentos que puedan afectar a la entidad.

- Mediante el diligenciamiento del formulario, el denunciante podrá adjuntar documentación digital si así lo desea.
- El canal garantiza que la denuncia radicada cuenta con la confidencialidad de la información.
- El formulario permite digitar el detalle de la denuncia en el campo “Detalle del caso”

En 2024 nuestro Banco no presentó incidentes relacionados con corrupción.

Nuestros Compromisos y Políticas

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-27]

En nuestro Banco estamos comprometidos con el respeto por los derechos humanos y con una conducta empresarial responsable, para lo cual nos apalancamos en Políticas y Reglamentos internos que nos dan las directrices y procedimientos a seguir en diferentes escenarios. Estos son:

- Manual de Ética y Conducta
- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Política Tributaria
- Política de Comités
- Política de Remuneración de la Alta Gerencia
- Política para la Administración del Talento Humano
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión)
- Política de Tratamiento de Datos Personales
- Política de Proveedores y de Compras Sostenibles
- Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva
- Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Política de Transparencia y Anticorrupción
- Reglamento Interno de la Asamblea
- Reglamento Interno de Trabajo

Las anteriores políticas y reglamentos están publicados en la intranet corporativa para conocimiento y consulta de los colaboradores; de igual forma algunas de ellas como el Código de Buen Gobierno, el Manual de Ética y Conducta, la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión y la Política de Compras Sostenibles, entre otras, se encuentran publicadas para consulta de los diferentes públicos de interés en http://avvillas.com.co/productos-en-oficina/biblioteca-documentos

Las áreas responsables de los diferentes procedimientos y políticas brindan el asesoramiento correspondiente a las áreas que así lo requieren. Adicionalmente, cada cargo cuenta con el documento ejecutivo de descripción de su rol y funciones que incluye su objetivo general, responsabilidades, la reglamentación, Guía de Acción, así como las decisiones autónomas y consultadas.

Nuestra Cultura Corporativa está cimentada en estas sólidas Políticas que son la base para nuestro relacionamiento no sólo a nivel interno con los Colaboradores sino a nivel externo con todos nuestros Grupos de Interés: clientes, colaboradores y comunidades, entre otros.

También guían nuestro desempeño basado en estándares ejemplares en el sector financiero, promoviendo la transparencia, la equidad y el respeto a los derechos fundamentales en todas nuestras operaciones.

Colaboradores

La Política para la Administración del Talento Humano establece los principios, reglas y lineamientos que regirán la actividad de todos los colaboradores del Banco AV Villas, así como el manejo del talento humano de la Compañía. Este documento destaca que en todos los procesos se deberá propiciar un trato equitativo a todas las personas, independientemente de su origen, pertenencia étnica, identidad de género, orientación sexual, afinidad política o religiosa, nacionalidad, discapacidad, edad, estado civil o situación socioeconómica, fomentando siempre la dignidad humana y un ambiente de respeto hacia todos, en un entorno laboral inclusivo en el que se valore la diversidad.

El Banco AV Villas es una entidad libre de discriminación que ofrece igualdad de oportunidades en sus relaciones laborales y está comprometida con la promoción de prácticas, espacios y servicios inclusivos, en garantía de los derechos fundamentales y derechos humanos. Esta Política destaca aspectos fundamentales como Administración de Estructura, Salarial, Selección de Personal, Vinculación, Formación y Desarrollo, Gestión de Desempeño, Salarios y Prestaciones, Aspectos Disciplinarios, Beneficios y Riesgos Laborales así como un capítulo dedicado a la Pensión y Retiro de Colaboradores.





Consumidores financieros

En nuestro Banco el cliente está en el centro de la operación, por lo que desarrollamos productos y servicios con estándares de seguridad y calidad diseñados especialmente para satisfacer sus necesidades y brindarles experiencias satisfactorias y duraderas e información transparente, clara, veraz, oportuna y verificable.

Durante 2024, trabajamos para ofrecer un servicio excepcional en cada punto de contacto, consolidando nuestra cultura centrada en el cliente y diseñando estrategias que garantizaran experiencias positivas y consistentes.

Fortalecimos nuestro enfoque en la atención al cliente con importantes avances como la implementación de la línea de atención de PQRS en WhatsApp con un indicador de satisfacción de 4,06 sobre 5, reflejo de la aceptación y comodidad de este nuevo canal.

Optimizamos nuestros procesos enfocados en la solución en primer nivel, trabajando en la capacitación continua del Contact Center para recibir con mayor calidad las solicitudes de los clientes y gestionarlas de manera eficiente, con lo cual logramos disminuir en 26% la radicación de quejas que requirieron escalamiento al segundo nivel en 8 tipologías de PQRS.

Además, mejoramos el índice de reclamos generado por la Superintendencia Financiera, alcanzando un resultado de 3.4 por cada mil productos, muy inferior al promedio del sector el cual es de 11.

También, optimizamos los tiempos de respuesta, alcanzando un promedio de 5.1 días hábiles con cumplimiento de la promesa al cliente de 99.2% de los casos.

Nuestro Net Promoter Score (NPS) se mantuvo estable en 51, igualando el resultado de 2023, lo cual es positivo considerando los desafíos del entorno financiero actual.

Destacamos el aumento de la satisfacción con el canal AV Villas App, que pasó de 86.3 en el tercer trimestre a 89.8 en el cuarto trimestre del año, y la consistencia en la satisfacción del servicio de caja en las Oficinas, que se ha mantenido por encima de 90 puntos desde 2020.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC

Cumpliendo con la regulación de Protección al Consumidor Financiero y Riesgo de Conducta, nuestro Banco asegura el cumplimiento normativo mediante estrategias que mejoran la gestión del cliente, desde el diseño y comercialización de productos y servicios hasta la atención posventa.

En este sentido, llevamos a cabo el Programa de Educación Financiera a través del cual difundimos contenidos hacia los clientes a través de diferentes medios de comunicación, con el objetivo de que puedan tomar decisiones financieras informadas.

Por su parte, nuestros colaboradores de la Red de Oficinas recibieron herramientas y recomendaciones para dar una atención preferencial a los clientes con discapacidad, mujeres en embarazo y adultos mayores lo cual permitió ampliar la cobertura en la atención.

Proveedores - Política de Compras Sostenibles

Esta Política se creó para apoyar el desarrollo de la sostenibilidad en la cadena de abastecimiento de nuestro Banco y así definir los lineamientos que permitan realizar una gestión de compras sostenibles de aquellos bienes y servicios frecuentemente adquiridos. Incorpora criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), con el objetivo de lograr la adquisición y uso racional y eficiente de los bienes y servicios propendiendo por una gestión de inversión responsable.

La Política se rige por los siguientes lineamientos:

- Adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades cumpliendo con aspectos económicos, ambientales y sociales, que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, con el propósito de generar impactos positivos en nuestra cadena de suministro.
- Evitar la contratación de aquellos proveedores de los que se tenga evidencia que han tenido alguna sanción por incumplimiento en materia de derechos humanos, de seguridad y salud en el trabajo, legal, fiscal, ambiental o laboral.

En el proceso de evaluación de propuestas y selección de proveedores se deben tener en cuenta:

- Aspectos de gestión de gobierno empresarial, compromiso ético, social y ambiental, adicional a su calidad como suministrador de bienes y servicios
- La información incluida en Ficha Técnica Sostenible, los cuales serán tenidos en cuenta en la evaluación de la propuesta
- Para los Criterios de Sostenibilidad incluidos en una propuesta se debe contar con el respectivo medio de verificación o soporte que permita confirmar que el bien y/o servicio contratado o adquirido cumpla con los criterios de sostenibilidad que el proveedor manifestó poseer.



Gestión del entorno legal y regulatorio

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-26]

En AV Villas hemos priorizado el actuar con transparencia, integridad y responsabilidad; de igual forma, dar cumplimiento al entorno legal y regulatorio, y los hemos considerado como unos de los asuntos relevantes dentro de la gestión de sostenibilidad del Banco, que permite materializar nuestra oferta de valor a los diferentes grupos de interés.

El estar adheridos a iniciativas locales e internacionales como los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas – UNEPFI - nos compromete a adoptar buenas prácticas referentes en la gestión legal y regulatoria integrando la sostenibilidad a la estrategia corporativa. Es así como la información revelada es clara y precisa sobre el negocio y sobre cualquier otro asunto requerido.

Cumplimiento de la legislación y las regulaciones

Durante 2024 nuestro Banco no fue sujeto de multas o sanciones por incumplimiento de la ley o regulaciones que le sean aplicables.

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

[GRI 206-1]

Durante el 2024, nuestro Banco no fue requerido para atender algún proceso judicial respecto a competencia desleal, prácticas monopolísticas, contra la libre competencia, uso de información privilegiada, manipulación del mercado, entre otros.

Asociaciones y membresías

[GRI 2-28]

A través de las siguientes alianzas y membresías, unimos esfuerzos y generamos sinergias en torno al desarrollo sostenible:

- Protocolo Verde: Trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero Colombiano para incorporar e implementar políticas y buenas prácticas en términos de desarrollo sostenible economía circular y cambio climático
- Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas: Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- UNEP FI
- Asobancaria, a través de la participación en los diferentes comités
- Cámara de la Diversidad





Crecemos e innovamos para ser más sostenibles

ODS relacionados con el frente



Innovación y crecimiento sostenible

Gestión de la innovación

[GRI 3-3]

En AV Villas buscamos simplificar la vida de nuestros clientes mediante una oferta de productos y servicios innovadora que satisfaga sus necesidades durante cada etapa de su vida por lo cual, en línea con este propósito, en 2024 robustecimos la oferta de valor con el lanzamiento de nuevos productos en la oferta digital, nuevas tarjetas de marca compartida, servicios y canales.

Evolución de la Oferta Digital

Durante 2024, la oferta digital para nuestros clientes evolucionó y logramos hitos en marketing digital, como:

- Alcanzamos una participación del 22,71 % en cuentas de ahorro digitales sobre el total del Banco, la más alta desde el inicio de este producto
- Lanzamiento de campañas para el producto de Vivienda Digital
- Optimización del flujo para clientes de CDT, Cuentas de Ahorro y Vivienda Digital en Banca Virtual
- Implementación de un piloto de captura de leads para Créditos de Libranza, logrando importantes desembolsos
- Se capitalizó el tráfico generado por la campaña de Marca de Juntos Trabajando hacia el portal público y se incorporó el uso de herramientas de inteligencia artificial para la creación de piezas gráficas, fortaleciendo la eficiencia y creatividad en las estrategias de comunicación.





Nuevos Productos

Tarjeta de Crédito Boomerang



- Devuelve el 5% de cashback en la categoría que elija el cliente: Fan, Fashion o Food.
- Devuelve hasta $300.000 cada mes
- Permite cambiar la categoría del cashback mensualmente.

Tarjeta de Crédito CarroYa



Una Tarjeta pensada en los dueños y conductores de automóviles:

- Entrega el 10% de cashback en compras de combustible, compra del SOAT, FacilPass y CarroYa.
- Entrega el 1% de cashback en el resto de los comercios aliados y descuentos en otros aliados.
- Devuelve hasta $500.000 cada mes.

Nuevos Servicios

Apple Pay:



Implementamos la opción de pago a través de Apple Pay con Tarjetas Débito y Crédito desde iPhone o Apple Watch, para hacer pagos prácticos, fáciles y seguros.

Tag AVAL

Junto a Grupo Aval, lanzamos Tag Aval, una llave alfanumércia para los clientes con Cuentas de Ahorros con la cual pueden recibir transferencias de manera inmediata y sin costo, preparando así la llegada del Sistema de Pagos, Bre-B del Banco de La República.

Evolución de Canales

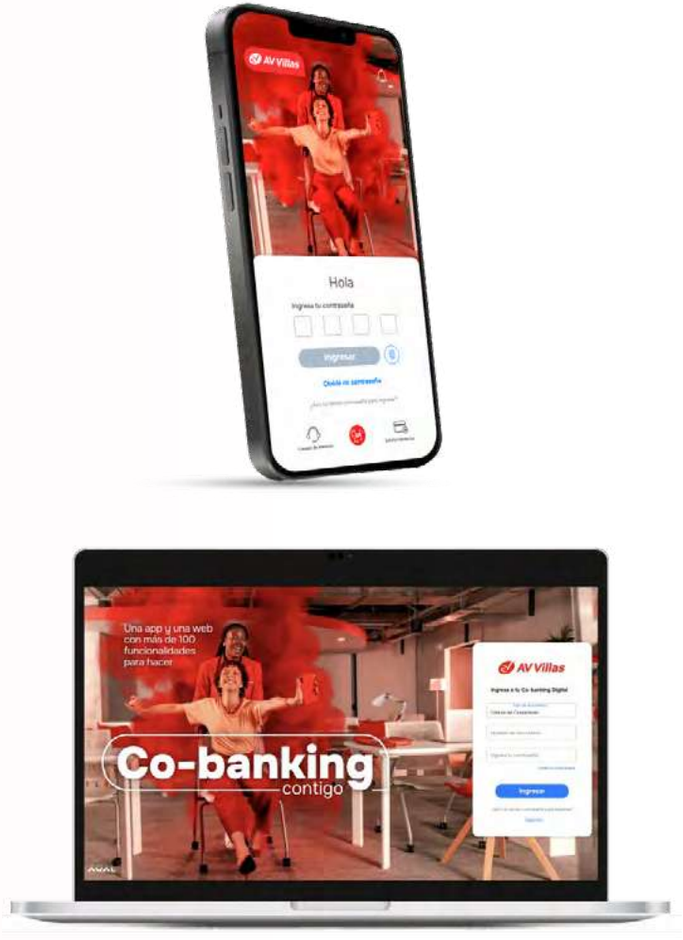
WhatsApp: nuevo canal de servicio para clientes, donde pueden consultar información general de productos, canales de pago y generar extractos, entre otros.

Flujos cortos: para la solicitud de productos en canales digitales, optimizando la experiencia del usuario.

Flujo asistido multioferta para vivienda digital: experiencia de venta asistida integral para créditos hipotecarios y compra de cartera, destacando la capacidad de ofrecer una multioferta personalizada que se adapta a las necesidades y objetivos específicos de cada cliente.

Modelo de autorización de transacciones de Banca Virtual por QR: integramos el modelo de seguridad de QR a AV Villas App (antes eran dos apps independientes), permitiendo al cliente realizar la autorización de transacciones que son retadas por el motor de riesgo en la Banca Virtual desde AV Villas App, utilizando un modelo de autorización innovador y con altos estándares de seguridad.

AV Villas App Empresas: brinda a los clientes del segmento empresarial la oportunidad de interactuar cómodamente con el Banco desde cualquier lugar y realizar operaciones como autorización de transacciones masivas, pagos y transferencias, entre otras. En 2024 se realizaron todos los desarrollos de esta nueva App y se dio inicio al piloto con 10 empresas para masificar en el segundo semestre de 2025.



Desempeño económico

[GRI 3-3] [GRI 201-1]

2024 fue un año retador, con grandes desafíos para la economía colombiana y por supuesto, para el sector financiero donde AV Villas no fue la excepción; sin embargo, la gestión de nuestros colaboradores, el compromiso de las diferentes áreas y el respaldo y confianza de los clientes nos permitió:

- Crecer por encima del consolidado de otros bancos. Se destaca el crecimiento de los productos de Vivienda (30.3%), Libranzas (6.6%), Captaciones de CDT (25.3%) y de Pasivos de Persona Jurídica (9.1%).
- Ubicar los productos de Libranzas y Factoring en el cuarto puesto del ranking de mayor participación de mercado demostrando el resultado de estrategias comerciales orientadas a recuperar y ganar cuota de mercado.

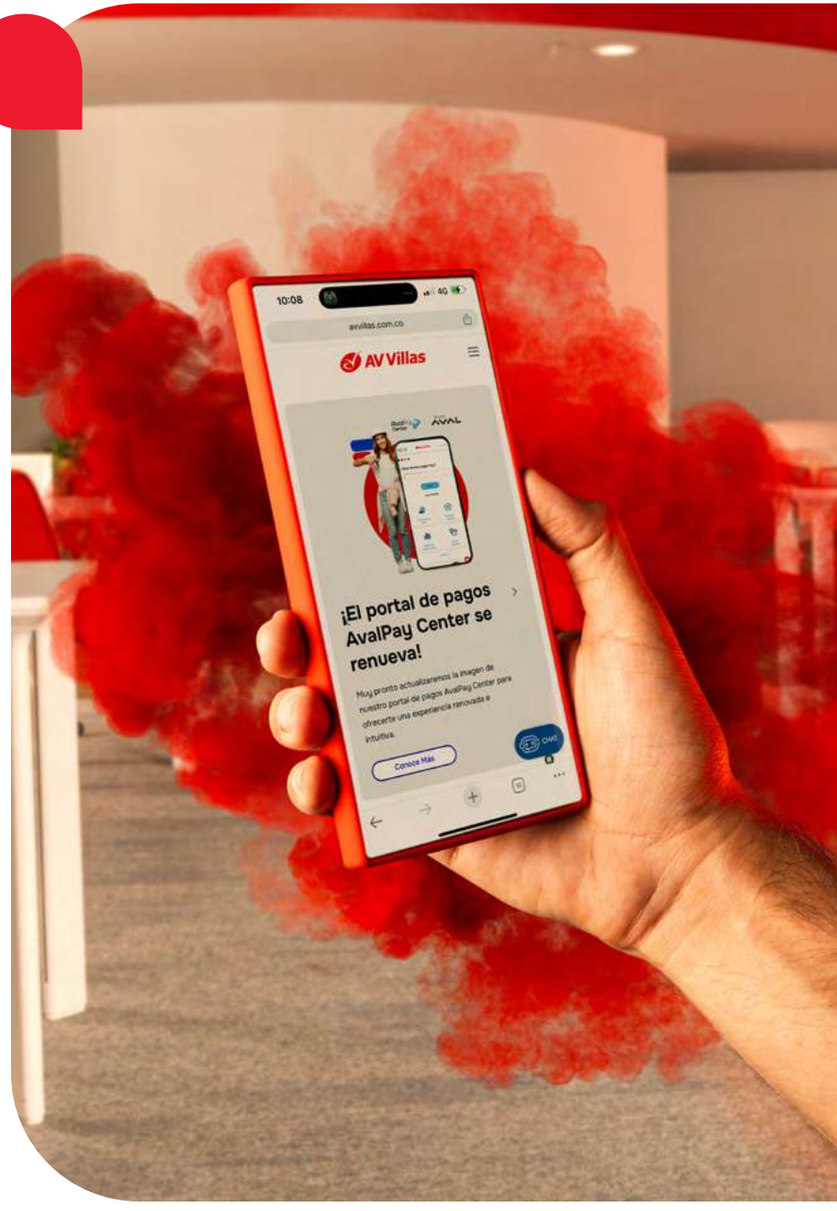
La visión estratégica de mediano y largo plazo unida a una gestión prudente permitió el crecimiento en Activos y Pasivos. La Cartera del Banco creció, apoyada por la capitalización de los accionistas por $150 mil millones, operación con la cual fortalecimos nuestro patrimonio y aumentamos la relación de solvencia que nos llevó a recuperar la dinámica comercial de manera rentable y la participación de mercado.

Nuestro Banco está comprometido con el progreso del país y de su sociedad, por lo que en 2024 **destinamos $28.859 millones al pago de impuestos** que, al representar la principal fuente de ingresos del Estado, garantizan los bienes y servicios básicos para la población como la educación, la salud y la seguridad de los ciudadanos, así como la infraestructura del país que incluye las vías, alcantarillados, la electricidad, y más.

El apoyo al empleo formal, al crecimiento personal y profesional de cada uno de los colaboradores del Banco, su progreso y el de sus familias ubicadas en gran parte del territorio nacional, representado en 67 ciudades del país, se ve reflejado en los **$316.956 millones que AV Villas destinó en 2024 en salarios, bonificaciones y beneficios,** capacitaciones, programas de educación, entre otros, de su equipo humano.

Por otra parte, **destinamos $366.615 millones para fortalecer la operación del Banco con el apoyo de una red de proveedores nacionales e internacional,** lo que representa un fortalecimiento institucional y respaldo patrimonial que redunda en la seguridad de los clientes del Banco y en el progreso del país.

COMPONENTE	2024
Margen neto de intereses	916.985
Otros ingresos ordinarios	22.319
Comisiones netas	41.599
Valor económico generado	**980.903**
Gastos Operativos (poveedores y otros)	366.315
Accionistas	-
Colaboradores	316.956
Gobierno y sociedad	28.859
Valor económico distribuido	**712.430**
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	384.749
Reservas	116.277
Valor económico retenido	**268.472**





Estrategia del negocio

[GRI 3-3]

Nuestra estrategia corporativa está cimentada sobre una base de Banca Multisegmento, con vocación en el segmento de personas trabajadoras empleadas formales. En esa vía, nuestro Banco continúa innovando y fortaleciendo la oferta de valor de productos y canales digitales.

El Ciclo de Negocio y estrategia se centra en el cliente que tiene a su alrededor, un modelo de servicio y canales segmentados con su oferta de valor diseñado por el Banco, soportado en alta tecnología, analítica y las diferentes áreas que soportan todo el modelo.

Propósito del plan corporativo

- Incorporar y mantener en la oferta de valor productos Competitivos en canales tradicionales y Canales Digitales (Digitalización de Productos / Transaccionalidad).
- Facilitar la gestión comercial de los diferentes productos del portafolio.
- Fidelizar a los clientes de los diferentes segmentos, generándoles valor y diferenciación (no convertirse en “commodities” para el mercado).



Creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra Gente



Generación de empleo inclusivo

Relaciones trabajador-empresa

[GRI 3-3]

Nuestros Colaboradores son la fuerza que mueve a la Organización, por eso, su bienestar y desarrollo son primordiales para el Banco. En este sentido, nos aseguramos de crear año tras año un entorno de trabajo seguro, donde puedan desarrollar su vida profesional, fortalecer habilidades y competencias y manejar un equilibrio entre la vida personal y laboral, porque el Talento AV Villas es la clave para hacer co-banking.

Hacemos co – banking con nuestra gente

[GRI 2-7] [GRI 2-8]

Nos sentimos orgullosos de contar con el mejor talento, con personas íntegras, excelentes y tan diversas como nuestro país, con quienes queremos seguir juntos trabajando.

La información demográfica de nuestros colaboradores se obtiene a través de los aplicativos y bases de datos de la Gerencia de Talento Humano, área encargada de administrar los datos del equipo humano del Banco.

ODS relacionados con el frente



Así estuvo conformado nuestro equipo humano durante el 2024:



Total = **4.348**

incluyendo Colaboradores con contrato directo y temporal



2.888 Mujeres



1.460 Hombres

Colaboradores por tipo de contrato y género

Por tipos de contratos	2023	2024	Porcentajes
Directos término indefinido - Hombres	1.311	1.297	33,84
Directos término indefinido - Mujeres	2.540	2.536	66,16
Total directos a término indefinido	**3.851**	**3.833**	**88,16**
Directos término fijo - Hombres	3	1	20,00
Directos término fijo - Mujeres	7	4	80,00
Total directos a término fijo	**10**	**5**	**0,11**
Aprendices SENA - Hombres	29	42	35,29
Aprendices SENA - Mujeres	63	77	64,71
Total Aprendices SENA	**92**	**119**	**2,74**
Temporales transitorios - Hombres	97	120	30,69
Temporales transitorios - Mujeres	199	271	69,31
Temporales transitorios - Total	**296**	**391**	**8,99**
Total	**4.249**	**4.348**	**100,00**

Rango de edad por género	Total de colaboradores	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres
Menores de 30 años	854	549	305	64,28%	35,71%
Entre 30 - 50 años	2.549	1.765	784	69,24%	30,75%
Mayores a 50 años	435	226	209	51,95%	48,04%
Total	**3.838**	**2.540**	**1.298**	**66,18%**	**33,81%**



3.839
Colaboradores con contrato directo



2.536
Mujeres
(66,16%)

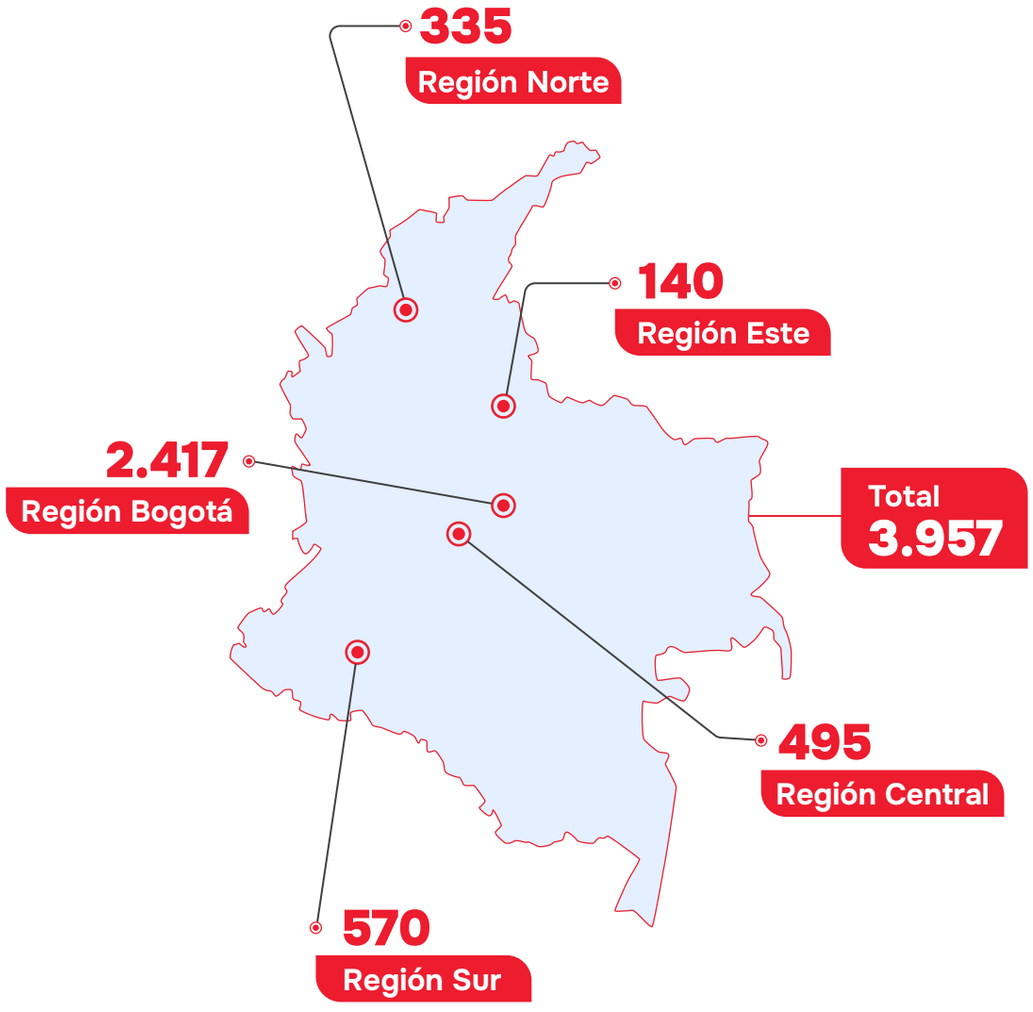


1.297
Hombres
(33,84%)

Colaboradores por categoría laboral, género y tipo de contrato	Total de colaboradores	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres
Alta dirección directos a término indefinido	10	2	8	20	80
Gerencia media directos a término indefinido	406	226	180	55,66%	44,33%
Gerencia subalterna directos a término indefinido	516	326	190	63,17%	36,82%
Áreas funcionales directos a término indefinido	2901	1982	919	68,32%	31,67%
Total directos a término indefinido	**3.833**	**2.536**	**1.297**	**66,16%**	**33,83%**
Gerencia media directos a término fijo	3	2	1	66,66%	33,33%
Áreas funcionales directos a término fijo	2	2	0	100	0
Total directos a término fijo	**5**	**4**	**1**	**80**	**20**
Áreas funcionales - Aprendices SENA	119	77	42	64,70%	35,29%
Total - Aprendices SENA	**119**	**77**	**42**	**64,70%**	**35,29%**
Gerencia Media temporales transitorios	1	1	0	100%	0
Áreas funcionales temporales transitorios	390	270	120	69,23%	30,76%
Total temporales transitorios	**391**	**271**	**120**	**69,30%**	**30,69%**
Total de colaboradores	**4.348**	**2.888**	**1.460**	**66,42%**	**33,57%**

Colaboradores por región

Nos enorgullece construir país y promover el desarrollo de las regiones, por eso, generamos empleo directo en diferentes zonas de Colombia. Nuestro sueño es crecer de manera sostenible para llegar a más ciudades y municipios.



Colaboradores por ciudades de Colombia

Barranquilla	207
Bogotá	2.252
Bucaramanga	63
Medellín	170
Villavicencio	23
Otros	913
Total	**3.957**

Nuevas contrataciones en el 2024

[GRI 401-1]

Nuevas contrataciones	Mujeres	Hombres	Total
Número de vacantes abiertas	250	146	396
Número de nuevas contrataciones	250	146	396
Número de vacantes cubiertas por colaboradores internos	121	64	185
Porcentaje de puestos cubiertos por colaboradores internos	48,4%	43,8%	46,7%

Colaboradores nuevos por categoría laboral y género	Total	Mujeres	Hombres	%Mujeres	%Hombres
Menores de 30 años	246	162	84	65,8%	34,1%
Entre 30 - 50 años	145	87	58	60%	40%
Mayores a 50 años	5	1	4	20%	80%
Total	**396**	**250**	**146**	**63,1%**	**36,8%**





Colaboradores nuevos por categoría laboral y género	Total	Mujeres	Hombres	%Mujeres	%Hombres
Alta dirección	4	0	4	0	100
Gerencia media	28	17	11	60,7%	39,2%
Gerencia subalterna	11	5	6	45,4%	54,5%
Áreas funcionales	353	228	125	64,5%	35,4%
Total	**396**	**250**	**146**	**63,1%**	**36,8%**

Colaboradores nuevos por regiones	
Región Central	59
Región Norte	21
Región Bogotá	267
Región Este	7
Región Sur	42
Total	396

Rotación de colaboradores

[GRI 401-1]

Género	2023	2024
Mujeres	18	9,95
Hombres	10,1	11,79
Rotación general	28,1	21,75



Convenios de negociación colectiva

[GRI 2-30] [GRI 401-1]

Respetamos el derecho de asociación de nuestros trabajadores, asegurando que puedan voluntaria y libremente hacer parte de sindicatos de su elección. En 2024, el 15,3% estuvo cubiertos por los acuerdos de negociación colectiva

El Banco fija las condiciones laborales de sus colaboradores desde el momento de su vinculación en su contrato laboral, acordando reconocer los beneficios de naturaleza extralegal. En este contexto, contamos con un plan de beneficios extralegales que venimos desarrollando desde hace más de veinticinco (25) años.

	Mujeres	Hombres	Total
Afiliados a sindicatos	436	152	588
Convencionado no afiliado	1796	866	2662
No afiliado, no convencionado	308	280	588
Total	**1298**	**2540**	**3838**



Co – creamos bienestar con nuestros colaboradores

[GRI 401-2]

Creemos que no sólo la remuneración económica es un factor diferencial para nuestros colaboradores, por eso, hacemos lo necesario para entregarles una oferta de valor integral, fundamentada en 3 pilares: i) **calidad de vida,** ii) **bienestar** y iii) **crecimiento,** conformada por programas, beneficios, auxilios y actividades específicas para el momento de vida de cada persona.

Algunos de los beneficios y auxilios que entregamos durante el 2024 a nuestra gente fueron:



BENEFICIOS

- Crédito de vivienda **176**
- Auxilio óptico o cirugía refractiva **2.776**
- Auxilio de medicina prepagada o plan complementario **1.105**
- Auxilio por nacimiento **212**
- Auxilio de pensión por vejez o invalidez **42**
- Auxilio educativo para colaboradores **538**
- Auxilio educativo para hijos de colaboradores **1.886**
- Auxilio funerario **50**
- Póliza de vida e incapacidad **3.838**
- Cubrimiento del 100% del salario durante las incapacidades médicas **2.168**
- Prima extralegal **2.970**
- Prima de vacaciones **3.784**
- Prima de antigüedad **1.164**
- Plan celular (para determinados cargos, de acuerdo con sus funciones) **879**
- Renovación de equipos celulares (para determinados cargos, de acuerdo con sus funciones) **68**



Además de los anteriormente mencionados, nuestro Banco continuó desarrollando iniciativas de salario emocional, enfocadas en el balance entre la vida laboral, familiar y personal, como:

- Flex time, con diferentes franjas de horarios
- Obsequio de cumpleaños para los colaboradores
- Programa de acompañamiento en momentos de duelo
- Trabajo híbrido: en casa y oficina para cargos que así lo permite
- Regalo de Navidad para los colaboradores y para sus hijos (hasta los 12 años)
- Un momento para mi (programa de fortalecimiento personal)
- Tarde libre el día del cumpleaños
- Actividades y charlas de salud y bienestar
- Un Café con Talento Humano



Nuestro enfoque es ser co – creadores del bienestar de los colaboradores y de su grupo familiar, facilitando recursos, experiencias y herramientas adaptables, para que entre todos construyamos hábitos de vida saludables y sostenibles.

Co – aprendemos con nuestros Colaboradores: capacitación y formación

[GRI 404-1] [GRI 404-2]

Promovemos que nuestros Colaboradores adquieran y fortalezcan conocimientos y los multipliquen, por eso, contamos con una estrategia de capacitación y formación acorde con todos los perfiles y roles organizacionales, con el objetivo de entrenar sus conocimientos y habilidades.

Para esto, contamos con espacios virtuales y presenciales, garantizando la cobertura, idoneidad y dinamismo de nuestras sesiones de formación.



Durante el 2024, capacitamos al 100% de nuestros Colaboradores.

- Gestionamos y facilitamos un total de 40.245,5 horas de capacitación y formación
- En promedio, cada colaborador recibió 10,48 horas de capacitación y formación
- Invertimos un total de $320.144.190 en programas de capacitación y formación

Nuestras sesiones de aprendizaje están dirigidas a todos los niveles organizacionales y se distribuyeron de la siguiente manera:

Capacitación y formación según la categoría laboral	Número total de horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación
Alta dirección	59	5,9	0,14%
Gerencia media	7.201	17,60	17,89%
Gerencia subalterna	5.059	9,80	12,57%
Áreas funcionales	27.923,5	9,61	69,38%
Total	40.242,5	10,48	100%
STEM	1.383	10,24	100%

Asimismo, en nuestro Banco creemos firmemente en promover el talento AV Villas, por eso, contamos con dos programas diseñados para el desarrollo de los colaboradores y su crecimiento profesional dentro de la organización. Durante el 2024, **521 colaboradores hicieron parte del Plan Carrera y 431 participaron en los programas para el desarrollo de competencias.**

Gestión del Desempeño

[GRI 404-3]

Contamos con un proceso de valoración de desempeño participativo y dinámico que promueve que los colaboradores sean dueños de su crecimiento y desarrollo, con el acompañamiento de sus líderes. Este proceso busca impulsar los objetivos estratégicos del Banco, fomentar el desarrollo de los colaboradores, identificar, reconocer y potenciar el talento y profundizar el entendimiento de los Ejes de Comportamiento (modelo conductual).

El proceso cuenta con 4 etapas donde la participación de los colaboradores es clave:

1. **Planeación (metas y plan de desarrollo)**
2. **Acompañamiento y seguimiento**
3. **Medición de desempeño**
4. **Retroalimentación y acuerdos**

Durante el 2024, el 98,82% de los colaboradores participó en este proceso.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

[GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-3] [GRI 403-4] [GRI 403-5] [GRI 403-6] [GRI 403-7] [GRI 403-8]

En AV Villas contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST – que enmarca nuestras acciones y compromisos por el cuidado de la vida de nuestra gente, en todas las actividades relacionadas con sus funciones laborales. En este sentido, nos esforzamos para proteger y cuidar a los colaboradores y mantenemos entornos laborales seguros para todos, siguiendo además las normas nacionales en esta materia.

Presentamos los principales aspectos de nuestro SGSST:

- El 100% de los colaboradores está cubierto por el Sistema.
- Gestionamos los riesgos relacionados con el trabajo, identificándolos y elaborando matrices, que resultan en la generación de iniciativas de mejora.
- Los proveedores que prestan sus servicios al interior del Banco también realizan la identificación de riesgos y peligros relacionados con el trabajo.
- El SGSST de AV Villas cuenta con un equipo capacitado y técnico, encargado de la identificación de riesgos, promoción, prevención, seguimiento a casos médicos, asesoría y apoyo psicológico.
- Los servicios de salud del Banco que apoyan el SGSST son contratados a través de un tercero que presta servicio a través de los siguientes profesionales: un médico especialista en SST, una enfermera, una especialista de SST y, con apoyo de la ARL, dos fisioterapeutas y un psicólogo.
- Nuestro SGSST para empleados y trabajadores en misión, proveedores y contratistas, es administrado por cada empresa y desde la contratación exigimos el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos, como lo son: certificados por la ARL, afiliaciones y requisitos acordes a las disposiciones de ley según su nivel de riesgo y permanencia en las instalaciones del Banco.
- Todos nuestros colaboradores participan en las sesiones de formación y actualización sobre el SGSST.
- Cada programa definido dentro del Sistema de Gestión cuenta con indicadores de cobertura, divulgación, promoción y evaluación y responde a las necesidades manifiestas de nuestra gente.
- **En total, alcanzamos una inversión de aproximadamente $450.690.055 en las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.**

Durante el 2024 continuamos implementando iniciativas de promoción y prevención de la salud como las **charlas Tu médico responde, las jornadas de salud e incentivamos un estilo de vida saludable**, a través de **sesiones de yoga, caminatas ecológicas, charlas sobre manejo de emociones, crianza, nutrición,** entre otros.

Además, a través de los medios de comunicación interna, hacemos una constante divulgación sobre servicios específicos de asesoría, programas definidos de seguimiento y apoyo, y el reporte de condiciones de riesgo.

Por su parte**, el COPASST desempeña un rol importante como aliado y promotor conjunto de las actividades desarrolladas por el Banco,** realizando sus funciones y contribuyendo con iniciativas propias al mantenimiento de la salud física y emocional de los colaboradores.

A continuación, presentamos las lesiones laborales relacionadas con seguridad y salud en el trabajo durante el 2024

[GRI 2-21] [GRI 403-9] [GRI 403-10]:

Contamos con un proceso de valoración de desempeño participativo y dinámico que promueve que los colaboradores sean dueños de su crecimiento y desarrollo, con el acompañamiento de sus líderes. Este proceso busca impulsar los objetivos estratégicos del Banco, fomentar el desarrollo de los colaboradores, identificar, reconocer y potenciar el talento y profundizar el entendimiento de los Ejes de Comportamiento (modelo conductual).

- Total horas hombre trabajadas = 9.511.200
- Número de lesiones por accidente laboral (con incapacidad) = 58
- Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias en los colaboradores = 1
- Tasa de frecuencia de lesiones con grandes consecuencias de = 0,02
- Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LITFR) de colaboradores = 1,22

Diversidad, Equidad e Inclusión

[GRI 405-1] [GRI 405-2]

Seguimos avanzando en la consolidación de una cultura que favorezca la igualdad de oportunidades y el trato justo para todas las personas, con un enfoque en nuestros colaboradores y clientes.

En este sentido, en nuestro Banco contamos con una **Política de Diversidad e Inclusión** que **establece los principios de una cultura organizacional incluyente, basada en el respeto y la valoración de las diferencias de las personas** que integran nuestros grupos de interés. Esta Política, aplica para todas las Áreas de Apoyo (Dirección General, Staff de las Regionales) y los equipos de la Red de Oficinas del Banco AV Villas en todo el territorio nacional.



Consulta aquí la Política de Diversidad e Inclusión

Por otra parte, durante el 2024 recibimos, por tercera oportunidad consecutiva, la recertificación Friendly Biz, otorgada por la Cámara de la Diversidad, la cual nos acredita como una organización libre de discriminación y donde todas las personas son bienvenidas.

A continuación, relacionamos algunas cifras sobre la diversidad y equidad en nuestro Banco:

Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres en el 2024

Nivel del colaborador	Brecha salarial de género
Alta Dirección (Solo salario base)	36,19
Alta Dirección (Salario base + otros incentivos en efectivo)	36,19
Gerencia Media (Solo salario base)	34,97
Gerencia Media (Salario base + otros incentivos en efectivo)	34,58
Gerencia Subalterna (Solo salario base)	26,91
Gerencia Subalterna (Salario base + otros incentivos en efectivo)	25,79
Áreas Funcionales (Solo salario base)	28,88
Áreas Funcionales (Salario base + otros incentivos en efectivo)	27,52
Total (Solo salario base)	**40**
Total (Salario base + otros incentivos en efectivo)	**38,92**

Conformación de los órganos de gobierno por género y edad de AV Villas:

Junta Directiva:
- 22,2% son mujeres
- 77,7% son hombres

Comité Directivo:
- 75% son mayores de 50 años
- 25% es menor a 50 años
- 25% son mujeres
- 56,91 edad promedio



Cuidamos el entorno en el que operamos

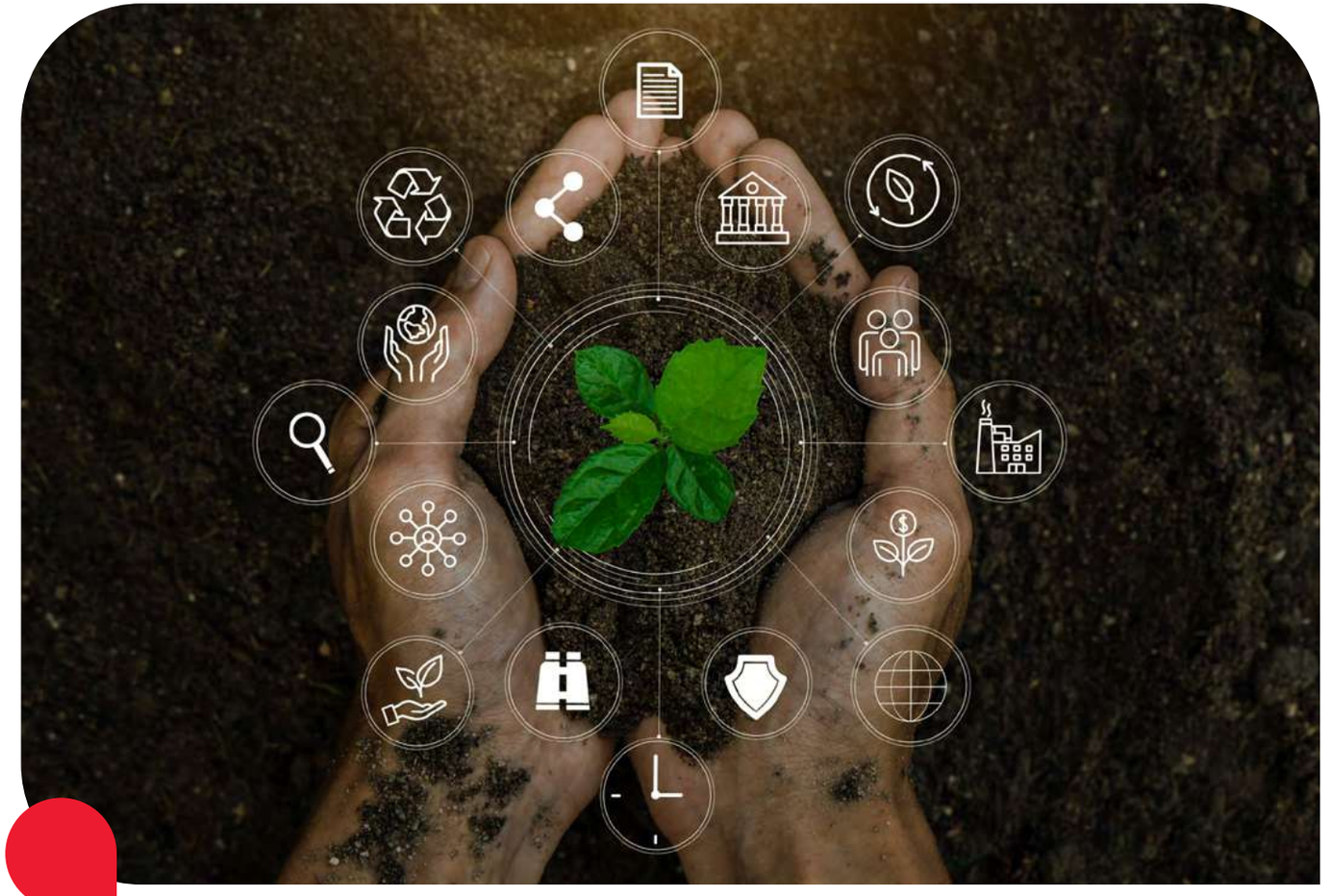


ODS relacionados con el frente

En AV Villas reconocemos el valor del Planeta que habitamos y somos conscientes de que el éxito de nuestro negocio es viable y sostenible sólo si contamos con un entorno saludable y en balance y en el que las personas podamos desarrollarnos, por eso, tomamos acción para mitigar nuestro impacto en el medio ambiente y para promover el desarrollo de las comunidades.

En consecuencia, entendemos que el cambio climático viene afectando poblaciones, territorios, especies animales y vegetales y sistemas de producción, por lo cual, nuestros esfuerzos en el corto plazo estarán alineados con el establecimiento de una estrategia climática que involucre la identificación, evaluación, prevención, adaptación y mitigación de los efectos de este fenómeno.

Nuestro propósito en este sentido es que las generaciones presentes y venideras nos reconozcan como un Banco comprometido con una realidad más sostenible para todos, alineado con las mejores prácticas y lineamientos internacionales y locales.



Gestión de la huella de carbono

Ecoeficiencia operativa

[GRI 3-3]

Desde 2019 medimos nuestra huella de carbono corporativa, ejercicio que nos ha permitido identificar el impacto en la emisión de gases de efecto invernadero, producto de nuestra operación. Gracias a este proceso, establecimos nuestro compromiso de gestionar la ecoeficiencia en todas nuestras operaciones, porque entendemos que el cuidado del medio ambiente es una responsabilidad que aplica a todas las organizaciones e individuos.

Consumo energético

[GRI 302-1, 302-3, 302-4]

Gracias a las acciones de eficiencia energética, logramos una reducción progresiva en el consumo de este recurso, a la vez que generamos ahorros operativos significativos.

Nuestro consumo eléctrico durante el año 2024 fue 37.227,9 GJ, logrando una reducción de 7,68%. Esta disminución se debe a la optimización de energía eléctrica por iluminación interna en las oficinas, a través de la instalación de iluminación con tecnología Led en aperturas, remodelaciones y puestas a punto en Oficinas de atención al público y sedes administrativas, además del apoyo de los colaboradores en el uso consciente de ese recurso durante la jornada laboral.

Para el año 2024 todos los avisos externos de nuestras Oficinas ya contaban con iluminación led, lo que genera un ahorro permanente de más de un millón de kilowatios anuales vs el consumo con el antiguo sistema de iluminación fluorescente.

Consumo de agua

[GRI 303-1, 303-5]

El agua consumida para nuestras operaciones es tomada directamente de los acueductos locales, distribuida al interior de las sedes por instalaciones hidráulicas diseñadas y construidas técnicamente y, así mismo, los vertimientos generados se dirigen a la planta de tratamiento de agua residual correspondiente por el sistema de acueducto y alcantarillado de cada ciudad o municipio. **Ninguna de nuestras oficinas o sedes administrativas se encuentran en zonas de estrés hídrico**.

Nuestro consumo de agua durante el 2024, según los recibos de servicios públicos locales, **fue de 32.588 metros cúbicos.**

En los proyectos nuevos o remodelaciones (4 oficinas y 2 sedes administrativas) continuamos instalando griferías ahorradoras en todos los aparatos sanitarios (lavaplatos, lavamanos y sanitarios) obteniendo **ahorros por 246 M3 de agua.**



Gestión de los residuos

[GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4]

Teniendo en cuenta que nuestra operación implica un alto uso de computadores, equipos de telecomunicaciones y periféricos y que, cuando disminuyen su rendimiento debemos retirarlos y reemplazarlos por nueva tecnología, generamos así residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (raees).

En consecuencia, implementamos diferentes programas para gestionarlos adecuadamente y mitigar posibles impactos negativos en el entorno. A continuación, relacionamos las iniciativas asociadas a la gestión de estos residuos.

- **Disposición final de residuos con terceros:** los computadores, equipos de telecomunicaciones y periféricos son vendidos a un tercero experto en disposición de esta naturaleza de residuos, a través de la VP Administrativa del Banco, a excepción de los cajeros automáticos, ya que estos son entregados a otro tercero a través de ATH.

  Por otro lado, las baterías sobrantes de las UPS (Uninterruptable Power Supply o Sistema de Alimentación Ininterrumpida) son enviadas desde las Oficinas a la bodega del Banco, donde son retiradas por un proveedor autorizado para la disposición de este tipo de residuos.

  En el caso de las impresoras, el proveedor, quien alquila las mismas, retira los equipos y partes sobrantes y los reutiliza para la fabricación de nuevas partes o en otros sectores industriales. La planta de tratamiento se encuentra en Juárez (México).

- **Uso eficiente de los equipos de cómputo:** a medida que se van comprando equipos, estos se van asignando a los cargos que requieren más capacidad de estos y los sobrantes se van asignado a los cargos con un requerimiento menor de capacidad. Esta rotación disminuye la generación de residuos.

- **Programa RAEES:** entregamos 101,8 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, producto de nuestra operación y de campañas de recolección con los colaboradores, a la Fundación Puntos Verdes Lito, para garantizar que estos elementos tengan un posconsumo adecuado, evitando la contaminación de los suelos y fuentes hídricas y aprovechando materiales que tienen un segundo uso. A cambio, la Fundación Puntos Verdes Lito asignó 20'126.800 puntos, que destinaremos a una causa social o ambiental en el 2025.

- **Programa de Reciclaje en Dirección General:** durante el 2024 **entregamos 35,08 toneladas de residuos (papel de archivo, cartón, plegadiza, chatarra, envases PET) a la Fundación Sanar.** Este material es reciclado y producto de su venta, la Fundación obtiene recursos monetarios para su gestión en la detección y tratamiento del cáncer infantil y adolescente en el país.



Materiales entregados	Peso en kgs
Archivo	13.668,2
Cartón	10.23,4
Chatarra	5,50
Plegadiza	152
Pet	1.618,2
Plástico	86
PESO TOTAL	**16.553,30**

Gracias a las iniciativas de ahorro de papel digitalización y a las campañas de no uso de plástico y de reciclaje, hemos logrado reducir en 67,9% la generación de este tipo de residuos, con respecto al año anterior.

Estrategia climática

[GRI 3-3]

Reconocemos el rol que desempeñamos como institución financiera en la transición hacia una economía baja en carbono y la **necesidad de definir y gestionar de manera oportuna una estrategia climática coherente con los acuerdos internacionales, las metas del país en este aspecto y por supuesto, con el propósito del negocio.**

Si bien, a la fecha en el Banco AV Villas no contamos con una estrategia climática, tenemos el compromiso organizacional de avanzar en su definición y gestión, en la medida en que consolidamos y maduramos la gestión de la sostenibilidad y generamos las capacidades internas en los diferentes niveles e instancias claves del Banco.

A continuación, presentamos nuestros compromisos frente a cada uno de los pilares del estándar TCFD:

1. Gobierno

Actualmente, en el Banco reconocemos la importancia de consolidar un modelo de gobierno para los asuntos climáticos, el cual evidencie los roles, responsabilidades y alcance de cada una de las instancias involucradas, así como de los mecanismos para la discusión y control sobre los temas que, a su vez, respondan a la adecuada gestión de una estrategia climática, la cual aún no está establecida. Sin embargo, dentro de nuestros organismos de gobierno y su agenda se ha venido involucrando la revisión de los avances en materia de sostenibilidad.

A continuación, relacionamos los organismos y políticas corporativas relacionadas con la gestión de sostenibilidad, entendiendo que en el Banco continuamos en proceso de generación de capacidades internas y de fortalecimiento de instancias para tratar estos asuntos.

Junta Directiva

El máximo órgano de gobierno, representado por la Junta Directiva, y los altos ejecutivos desempeñan roles fundamentales en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible de la organización. La administración, en estrecha colaboración con el Presidente del Banco y el Presidente de la Junta Directiva, analiza, evalúa y propone la Visión y la Misión de la Entidad, así como el Plan Estratégico, para la aprobación de la Junta Directiva. Además, este Órgano aprueba anualmente el Plan de Trabajo, supervisando la evolución de la planeación estratégica. **La Junta Directiva aprueba el Modelo de Sostenibilidad del Banco, con sus frentes estratégicos y pilares.**

Los Reportes de Sostenibilidad, los Informes Trimestrales y de Fin de Ejercicio que incluyen también asuntos sociales, ambientales y de gobernanza son revisados por la Junta Directiva. De igual forma, se presentan a esta Junta los avances en materia de sostenibilidad (1 vez al año), sin perjuicio de que, de ser necesario, se informe a la Junta Directiva en cualquier momento.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Se creó el Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) que tiene como alcance los riesgos de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés del libro bancario, operacional, seguridad y ciberseguridad, fraude y continuidad de negocio. Adicionalmente, este Comité asiste a la Junta Directiva en la toma de decisiones que conlleven a una exposición material a riesgos con el fin de cumplir con el plan de negocios y la planeación estratégica del Banco, dando cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos determinados en el reglamento.



Políticas Corporativas Relacionadas con Cambio Climático

Política del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

Nuestro Banco, en su proceso de consolidación de la sostenibilidad, ha decidido integrar aspectos ambientales y sociales dentro de su gestión, con una visión clara de continuar aportando al desarrollo sostenible del país y al mismo tiempo asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de su negocio. Un ejemplo de esto es la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS -, el cual cuenta con una Política que define las directrices y consideraciones aplicables al Banco, respecto a la gestión adecuada de los riesgos ambientales y sociales en sus operaciones de crédito, así como la identificación de oportunidades de financiación sostenible para sus Clientes a través de la generación de productos y servicios innovadores alineados a la sostenibilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- aplicación de una lista de exclusión
- revisión de los Clientes a través de una herramienta de categorización ambiental y social
- evaluación ambiental y social
- monitoreo

Política de Compras Sostenibles

Esta Política se creó para apoyar el desarrollo de la sostenibilidad en la cadena de abastecimiento del Banco AV Villas y definir los lineamientos que permitan realizar una gestión de Compras Sostenibles de aquellos bienes y servicios frecuentemente adquiridos. Incorpora criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), con el objetivo de lograr la adquisición y uso racional y eficiente de los bienes y servicios propendiendo por una gestión de inversión responsable.

La Política se rige por los siguientes lineamientos:

- Adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades cumpliendo con aspectos económicos, ambientales y sociales, que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, con el propósito de generar impactos positivos en nuestra cadena de suministro.
- Evitar la contratación de aquellos proveedores de los que se tenga evidencia que han tenido alguna sanción por incumplimiento en materia de derechos humanos, de seguridad y salud en el trabajo, legal, fiscal, ambiental o laboral.
- En el proceso de evaluación de propuestas y selección de proveedores se deben tener en cuenta:
- Aspectos de gestión de gobierno empresarial, compromiso ético, social y ambiental, adicional a su calidad como suministrador de bienes y servicios



- La información incluida en Ficha Técnica Sostenible, los cuales serán tenidos en cuenta en la evaluación de la propuesta
- Criterios de Sostenibilidad en caso de considerar que genera un impacto ambiental o social
- Para los Criterios de Sostenibilidad incluidos en una propuesta se debe contar con el respectivo medio de verificación o soporte que permita confirmar que el bien y/o servicio contratado o adquirido cumpla con los criterios de sostenibilidad que el proveedor manifestó poseer.



2. Estrategia climática

Como lo expresamos en la dimensión de Gobierno, reconocemos la necesidad de diseñar e implementar una estrategia climática que responda al modelo del negocio y a los acuerdos internacionales en esta materia.

En consecuencia y a medida que el Banco vaya madurando su gestión en sostenibilidad y cuente con las capacidades internas suficientes, plantearemos una estrategia que tenga en cuenta los siguientes aspectos claves que ya hemos identificado:

- Alineación de la estrategia del negocio con objetivos que conduzcan a la reducción de emisiones financiadas, con el propósito de lograr una cartera con cero emisiones netas al 2050.
- Alineación del portafolio de financiación e inversión con un escenario climático de 1.5˚C.
- Definición de acciones dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático a lo largo de toda la cadena de valor, para la aplicación de la gestión de riesgos, oportunidades e impactos, con el objetivo de contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono.
- Generación de una estrategia de control de emisiones de CO2 y ecoeficiencia para usar los recursos naturales y mitigación del cambio climático mediante iniciativas que integren una cultura eficiente y empleen soluciones tecnológicas en la organización.
- Adhesión a alianzas como parte del compromiso con la reducción de la huella de carbono derivada de la actividad de financiación, por ejemplo, “Net Zero Banking Alliance”.

3. Riesgos climáticos

Riesgos Ambientales y Sociales

[SASB FN-CB-410a.2]

En 2024 avanzamos en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS -, alineado con la legislación vigente en Colombia y las mejores prácticas internacionales como las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC), los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El SARAS aborda cuestiones ambientales y sociales e integra temas de sostenibilidad a las operaciones gestionadas por el Banco y define un conjunto de políticas, directrices, herramientas y procedimientos que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica financiada por la entidad.

Nuestro SARAS se compone de 6 etapas que se mencionan a continuación, las cuales se diseñaron para alinearse al proceso de crédito, de forma que se evite generar cuellos de botella en la implementación de este Sistema y sobreesfuerzos innecesarios a causa de reprocesos.

- Etapa 1. Filtro inicial
- Etapa 2. Categorización del riesgo A&S
- Etapa 3. Evaluación del riesgo A&S
- Etapa 4. Evaluación y decisión
- Etapa 5. Actualización evaluación SARAS
- Etapa 6. Monitoreo y reporte

Durante el primer semestre de 2024 capacitamos a la fuerza comercial de Banca Empresas y del Segmento Corporativo y en agosto avanzamos con un piloto con clientes de la Regional Bogotá; se evaluaron 115 casos (88 casos categorizados en bajo riesgo, 26 en riesgo medio y 1 en alto riesgo). Es de resaltar que todos los casos cumplen con la normatividad vigente que aplica para su objeto social.

Riesgos físicos en instalaciones propias

Convencidos de la importancia de asegurar la continuidad del negocio a través de los servicios ofrecidos por el Banco a sus clientes, se realizó una evaluación de los riesgos físicos de nuestras instalaciones de todo el país incluidas la Dirección General, los Staff Regionales y la Red de Oficinas a nivel nacional.

El análisis de vulnerabilidad consideró entre otros la exposición a condiciones naturales que se pueden considerar como vulnerabilidades climáticas como:

- Sismos – terremotos
- Erupciones volcánicas
- Maremotos
- Inundaciones
- Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas) – Tormentas eléctricas
- Derrumbes – deslizamientos
- Incendios forestales
- Vendaval – Vientos fuertes - huracanes

La evaluación realizada a las diferentes instalaciones, la identificación de estos riesgos y la vulnerabilidad a la que están expuestas, son una oportunidad para identificar e implementar estrategias de mitigación que permitan mantener la continuidad operativa.



4. Métricas y objetivos

Manifestamos nuestro compromiso con la ecoeficiencia operativa y con la transición a una economía baja en carbono; en este sentido, nuestro Banco ha consolidado la medición de huella de carbono corporativa como una de sus iniciativas de sostenibilidad de mayor relevancia. El objetivo es que en los próximos años podamos avanzar en el establecimiento de metas alineadas con el Acuerdo de Paris y con los objetivos nacionales de carbono neutralidad, no solo para las emisiones corporativas, sino también para las financiadas.

Medición de la huella de carbono corporativa 2023

[GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5]
[SASB FN-CB-410b.1]

Por quinto año consecutivo realizamos la medición, evaluación e informe de la huella de carbono corporativa. Este ejercicio ha sido clave para identificar oportunidades para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, principales causantes del cambio climático, pero las mediciones realizadas no se alinean con los objetivos específicos de gestión de una estrategia climática como propone TCFD. Nuestra intención es que, al definir la estrategia climática, la medición y gestión de la huella de carbono cuente con objetivos y metas alineadas con TCFD. A su vez, **aclaramos que la medición de las emisiones del año 2024 está en proceso de cálculo al momento de presentar este informe**.

El informe de emisiones GEI lo desarrollamos atendiendo a los lineamientos metodológicos descritos en el "Estándar corporativo de contabilidad y reporte – **GHG PROTOCOL**", del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD).

El cálculo de emisiones de GEI de nuestro Banco para 2023 indica que **generamos un total de 280.822,48 t CO2e/año**, en las cuales el 0,86% de las emisiones corresponden a fuentes del Alcance 1 (emisiones directas), el 0,69% a fuentes de Alcance II (emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica) y el 98,45% a las de Alcance III (otras emisiones indirectas). Es **importante destacar que realizamos una primera cuantificación de emisiones indirectas por inversiones para el Alcance III,** lo que explica la variación de la cifra en este alcance y en el total respecto a años anteriores.

A continuación, presentamos los principales resultados de este ejercicio.



Alcance 1 – emisiones directas

Las emisiones de Alcance 1 corresponden a las emisiones directamente generadas por la Organización.

El total de emisiones de Alcance 1 es de 2.404,64 t CO2e.

Alcance 2 – emisiones indirectas

Las emisiones de Alcance 2 corresponden a emisiones indirectas asociadas a la energía eléctrica consumida por el Banco.

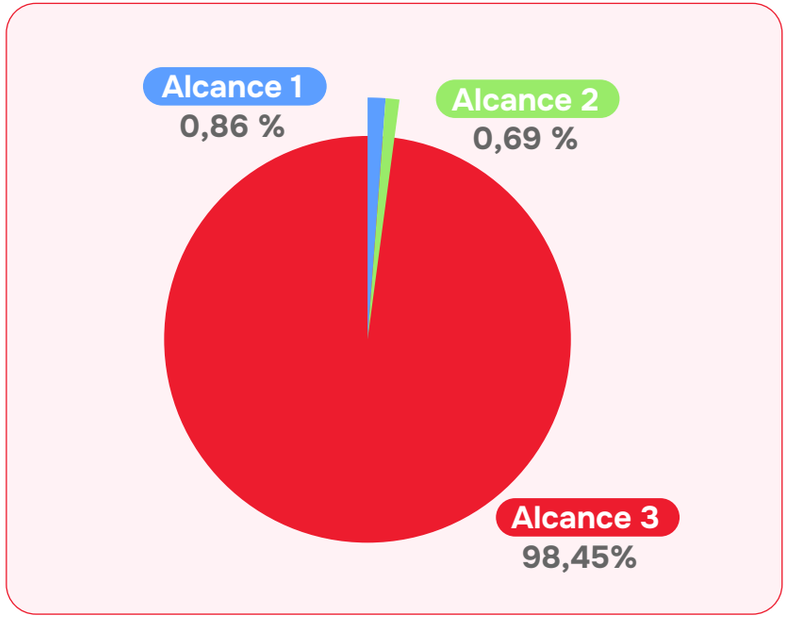
El total de emisiones del Alcance 2 es de 1.935,51 ton CO2e.

Alcance 3 – otras emisiones

Las emisiones de Alcance 3 corresponden a emisiones indirectas generadas en la cadena de valor del Banco.

El total de emisiones del Alcance 3 del Banco AV Villas es de 276.482,34 t CO2e.

Distribución de nuestras emisiones de GEI por alcances



Comparativo de emisiones a través del tiempo:

Alcance	2019 (Ton CO2e/año)	2020 (Ton CO2e/año)	2021 (Ton CO2e/año)	2022 (Ton CO2e/año)	2023 (Ton CO2e/año)
1	3.215,30	3.619,02	2.481,29	978,56	2.404,64
2	2.008,52	2.073,13	1.364,61	1.299,11	1.935,51
3	779,88	365,83	405,98	513,33	276.482,34
Total	**6.003,70**	**6.057,98**	**4.251,87**	**2.790,99**	**280.822,48**

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES

[GRI 305-5]

En cuanto a la intensidad de las emisiones teniendo en cuenta el alcance 1 y 2, esta ha pasado de 1,28 ton CO2e/colaborador y de 64,46 kgCO2e/m2 en el año base 2019, a 1,23 ton CO2e/colaborador y 47,06 kgCO2e/m2 en 2023 con una tendencia a reducir en el tiempo, lo cual representa un logro para la gestión ambiental de nuestro Banco.

Como se puede observar**, la mayor contribución a la huella de carbono corporativa del Banco está relacionada con las emisiones indirectas generadas por las inversiones realizadas** (Alcance 3), seguidas de las emisiones directas asociadas al consumo de gases refrigerantes, el consumo de combustibles fósiles y demás fuentes de emisiones directas (Alcance 1). Finalmente, otras emisiones indirectas relacionadas consumo de energía eléctrica (Alcance 2).

A nivel del **Alcance 1 se presenta una disminución de emisiones de -810,66 ton CO2e con respecto al año base.** En cuanto al **Alcance 2 se tiene una reducción en las emisiones de -73,01 ton CO2e** y en el Alcance 3 se tiene un aumento en las emisiones de 275.702,46 t CO2e.

Al realizar el análisis de cada GEI se evidencia una reducción en todos con respecto al año base, menos en el CO2 y los N2O. En este sentido, este aumento se genera principalmente por las inversiones realizadas por el Banco en las emisiones indirectas de alcance 3.

La variación en las emisiones teniendo en cuenta el alcance 1 y 2 del año 2023 con respecto al año base 2019 son de -16,9%, lo cual quiere decir que se ha reducido el valor absoluto de sus emisiones en -883,67 tCO2e, gracias a la buena gestión de emisiones en las diferentes Regionales del Banco AV Villas, la reducción de sus consumos de fuentes generadoras de GEI y los programas enfocados a la reducción de la huella de carbono corporativa. Por otro lado, contemplando las emisiones totales incluyendo el alcance 3 se evidencia un aumento de las emisiones debido principalmente a la inclusión de las inversiones representadas en 274.818,78 tCO2e y una variación de 4.577,5%, pero que mejora el nivel de calidad del inventario de GEI.

Emisiones financiadas

[SASB FN-CB-410b.2] [SASB FN-CB-410b.4]

En cuanto a las emisiones financiadas, en el Banco contamos con un registro del valor en pesos colombianos (COP) de las inversiones asociadas a diversas actividades y productos. Este valor se multiplica por la tasa de cambio promedio de 2023, según los datos del Banco de la República de Colombia y para el cálculo empleamos los factores de emisión de la EPA, especificados en los Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories, 2023.

Sector	TOTAL GEI (tonCO2e)	Porcentaje
OYG	7.416,91	2,69%
Energía	16.541,61	5,99
Acero	852,05	0,31
Cemento	8.312,40	3,01%
Infra	31.948,45	11,57%
Financiero	16.160,01	5,85%
AFOLU	30.894,33	11,19%
Industrial	14.796,48	5,36%
Químico	9.744,67	5,36%
Educativo	407,45	0,15%
Hotelería	4.528,07	1,68%
Comunicaciones	2.301,86	0,83%
Papel-Madera	3.958,00	1,43%



Compras sostenibles

[GRI 3-3]

Compras sostenibles

[GRI 3-3]

En AV Villas entendemos la sostenibilidad como una palanca de la competitividad, por eso, promovemos que nuestros proveedores involucren dentro de su gestión los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, con el objetivo de que entre todos agreguemos valor al desarrollo y progreso consciente de nuestro país.

En 2024 continuamos aplicando la **Evaluación Social y Ambiental** a nuestros actuales y potenciales proveedores, con preguntas sobre: Código de Buen Gobierno, Anticorrupción, Gestión de Proveedores, Sostenibilidad (Estrategia, Responsable, Compromiso social, Compromisos ambientales, Informe de desempeño), Criterios sociales, Criterios Laborales y Gestión Ambiental.

Así, buscamos consolidar una cadena de suministro que no solo cumpla con nuestros estándares, sino que también sea multiplicadora de buenas prácticas sostenibles.

Cadena de suministro sostenible

[GRI 308-1, 414-1, 204-1]

La Evaluación de Sostenibilidad se aplica a proveedores segmentados como Relevantes, Críticos y Estratégicos por su impacto en la operación de nuestro negocio. Durante el 2024 no vinculamos nuevos proveedores que aplicaran a estos segmentos, por lo tanto, el porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección mediante uso de criterios sociales y ambientales es de 0%; sin embargo, la encuesta sí fue aplicada a 103 proveedores (relevantes, críticos y estratégicos) ya registrados en el Banco.

La proporción de gasto de nuestra cadena de abastecimiento en proveedores locales es del 96%, lo que evidencia nuestro compromiso real por aportar al desarrollo económico del país.



Compromiso con la sociedad

Inversión social

[GRI 3-3]

El progreso y bienestar de las comunidades es un territorio en el que participamos de manera coherente y sincera, a través de la gestión de diferentes iniciativas de apoyo e inversión social alienadas con nuestro Modelo de Sostenibilidad.

A continuación, presentamos las iniciativas de carácter social que desarrollamos durante el 2024 y sus resultados, lo que demuestra nuestro enfoque de crear valor y trabajar juntos con las comunidades, aportando a la transformación social:

Programa Tapas para Sanar:



Durante el 2024 **entregamos 18,5 toneladas de tapas plásticas** a la Fundación Sanar, en línea con el compromiso del Banco con el apoyo a la Fundación en sus programas de detección temprana y tratamiento contra el cáncer infantil y adolescente en el país. Este aporte se logró gracias a la participación constante de los colaboradores, sus familias y los clientes del Banco, quienes depositaron las tapas plásticas en las cajas recolectoras ubicadas en el 100% de la red de oficinas y sedes

Bosques AV Villas en la Amazonía:



Gracias a la adecuada gestión de los RAEES - residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-, recibimos, a través del gestor ambiental Lito, puntos que representan un monto en dinero que hemos destinado desde 2022, a la **Fundación Saving The Amazon para la siembra de árboles nativos en la Amazonía de Colombia. En 2024, facilitamos la siembra de 520 árboles en el Resguardo Indígena Yuri en la Guainía**. Con esta siembra, sumamos un total de 969 árboles productivos y nativos de esta región, que además aportan al bienestar económico y nutricional de las familias.

Becas Solidaridad por Colombia:



En 2024 continuamos apostándole a la formación profesional de la juventud de nuestro país, porque creemos en el poder transformador de la educación, no sólo para los directamente beneficiarios, sino para sus familias y la sociedad. En este sentido, **entregamos 10 becas universitarias** para que los jóvenes vinculados al **Programa Becas Diana Turbay de la Fundación Solidaridad por Colombia** avancen en sus estudios superiores. **Esta alianza se mantiene desde hace más de 30 años y refleja el compromiso del Banco por aportar a la construcción de una sociedad equitativa y próspera.**



Kits escolares AV Villas: :



4.844 niños de comunidades en condición de vulnerabilidad, principalmente en municipios de Boyacá, Casanare y Norte de Santander, recibieron de parte de nuestro Banco kits escolares para apoyar su proceso educativo.

Educando para la paz:



Nuestro Banco apoyó la iniciativa Educando para la Paz en Norte de Santander, con la **entrega de 1.500 uniformes escolares confeccionados por madres cabeza de familia.** Con esta iniciativa se beneficia tanto a los niños como a las familias y sus entornos, ya que busca evitar la deserción escolar y generar un incentivo para que asistan a sus centros de educación con uniformes adecuados.

Entrega de regalos de Navidad:



Durante las festividades de Navidad y Fin de Año, desarrollamos una campaña de **entrega de 4.000 juguetes** a Clientes, tanto de Banca Personas como de Banca Empresas, para que ellos los entregaran a su **vez a niños en condición de vulnerabilidad económica y/o social.** El objetivo de esta iniciativa que llevamos implementando desde hace cuatro años es motivar a nuestros Clientes a realizar un acto de empatía con quienes más anhelan un regalo en estas fechas, multiplicando así el verdadero sentido de la Navidad.



Entrega de mercados en Navidad:



Nuestro Banco quiso alegrar la Navidad de 1.500 familias de comunidades vulnerables, con la entrega de mercados. Esta iniciativa la desarrollamos con el acompañamiento del Banco de Alimentos de Bogotá, para llevar sustento y bienestar a hogares en diferentes regiones del país que tanto lo necesitan.

Entrega de parques caninos: :



Apoyamos la construcción y entrega de dos parques caninos en El Retiro, Antioquia, con el objetivo de ofrecer un espacio de sano esparcimiento para los habitantes de este municipio, adecuación y entrega de 2 parques infantiles en Marinilla, Antioquia, aportando al bienestar y sano esparcimiento de los niños de este municipio.

Jornadas de Voluntariado en el Banco de Alimentos



42 Colaboradores de Bogotá participaron en esta Jornada para **empacar 1.500 mercados en el Banco de Alimentos de Bogotá,** los cuales fueron entregados durante la temporada navideña a igual número de familias de comunidades vulnerables de distintas regiones del país.

Nuestro compromiso es continuar avanzando, siendo coherentes entre nuestro propósito y las acciones diarias, en la entrega de valor a la sociedad, promoviendo el desarrollo de las comunidades y siendo el co – worker de los colombianos, para que podamos seguir diciendo por muchos años más: Juntos trabajando.


Administración
Normatividad
Estrategia
Integridad
Normas
Servicio
Equipo
Jurídica
Negocio
Visión
Oportunidades
Administración
Respeto
Procesos

Anexos

Tabla de contenidos GRI	
Declaración de uso	AV Villas ha elaborado el informe usando como referencia los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2024
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	N/A

Contenidos Generales

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el Reporte	¿Omisión?	Razón de Omisión GRI	Explicación
2-1	Detalles organizacionales	Pg 3	No		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg 3	No		
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Pg 3	No		
2-4	Actualización de la información	Pg 3	No		
2-5	Verificación externa	Pg 4	No		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras actividades comerciales	Pg 6	No		
2-7	Empleados	Pg 72	No		
2-8	Trabajadores que no son empleados	Pg 72	No		
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Pg 38	No		
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión	Pg 38	No		
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pg 38	No		
2-12	Función del máximo órgano de gobierno	Pg 39	No		

2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Pg 51	No		
2-15	Conflictos de interés	Pg 49	No		
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Pg 57	No		
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Pg 40	No		
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Pg 14	No		
2-19	Políticas de remuneración	Pg 57	No		
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Pg 57	No		
2-21	Ratio de compensación total anual	Pg 83	No		
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pg 5	No		
2-23	Compromisos y políticas	Pg 60	No		
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Pg 60	No		
2-25	Procesos para determinar los impactos negativos	Pg 11	No		
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pg 60	No		
2-27	Cumplimiento de la legislación y las Normativas	Pg 60	No		
2-28	Afiliación a Asociaciones	Pg 60	No		
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pg 26	No		
2-30	Covenios de negocación colectiva	Pg 78	No		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Pg 17	No		
3-2	Lista de temas materiales	Pg 19	No		
Temas Materiales					
Gestión de riesgos y crisis					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 29	No		
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Pg 29	No		

Seguridad de la Información/ Ciberseguridad					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 35	No		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Pg 37	No		
Gobierno corporativo					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 38	No		
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Pg 58	No		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pg 58	No		
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pg 58	No		
Gestión del entorno legal y regulatorio					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 64	No		
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Pg 64	No		
Gestión de la innovación					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 66	No		
Desempeño económico					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 69	No		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Pg 69	No		
Estrategia del negocio					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 70	No		
Relaciones trabajador-empresa					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 72	No		
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	NA	Sí	No procede	No aplica.
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pg 82	No		
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Pg 82	No		

403-3	Servicios de salud en el trabajo	Pg 82	No		
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Pg 82	No		
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pg 82	No		
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Pg 82	No		
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Pg 82	No		
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pg 82	No		
403-9	Lesiones por accidente laboral	Pg 83	No		
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Pg 83	No		
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Pg 81	No		
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pg 81	No		
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Pg 82	No		
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Pg 83	No		
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Pg 83	No		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han presentado casos de	No		
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Pg 76	No		

401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Pg 79	No		
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	NA	Sí	No procede	No contamos con empleados con salarios mínimos locales
Ecoeficiencia operativa					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 86	No		
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Pg 86	No		
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	NA	Sí	No procede	El Banco solo tiene como alcance del informe el consumo energético que se realiza en sus instalaciones
302-3	Intensidad energética	NA	Sí		El Banco está estableciendo el indicador de intensidad energética
302-4	Reducción del consumo energético	Pg 86	No		
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	NA	Sí	No procede	El Banco no cuenta con servicios o productos que requieran energía aparte de la que utilizan en sus operaciones
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Pg 86	No		
303-5	Consumo de agua	Pg 86	No		
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Pg 87	No		
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Pg 87	No		
306-3	Residuos generados	Pg 87	No		
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Pg 87	No		
306-5	Residuos destinados a eliminación	NA	Sí	Información no disponible o incompleta	El Banco no cuenta con información respecto a residuos destinados a eliminación
Estrategia climática					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 88	No		

305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Pg 92	No		La información revelada sobre la medición de GEI corresponde al año 2023, ya que a la fecha de publicación de este reporte se está haciendo el cálculo de la huella de carbono para el 2024
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Pg 92	No		La información revelada sobre la medición de GEI corresponde al año 2023, ya que a la fecha de publicación de este reporte se está haciendo el cálculo de la huella de carbono para el 2024
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Pg 92	No		La información revelada sobre la medición de GEI corresponde al año 2023, ya que a la fecha de publicación de este reporte se está haciendo el cálculo de la huella de carbono para el 2024
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Pg 93	No		La información revelada sobre la medición de GEI corresponde al año 2023, ya que a la fecha de publicación de este reporte se está haciendo el cálculo de la huella de carbono para el 2024
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	93	No		La información revelada sobre la medición de GEI corresponde al año 2023, ya que a la fecha de publicación de este reporte se está haciendo el cálculo de la huella de carbono para el 2024
Cadena de sumunistro sostenible					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 95	No		
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Pg 95	No		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	NA	Sí	Información no disponible o incompleta	El Banco no ha desarrollado un análisis de impactos ambientales negativos respecto a la cadena de suministro
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pg 95	No		

414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	NA	Sí	Información no disponible o incompleta	El Banco no ha desarrollado un análisis de impactos sociales negativos respecto a la cadena de suministro
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Pg 95	No		
Inversión social					
3-3	Gestión de los temas materiales	Pg 96	No		

Señores
Accionistas y demás grupos de interés de
Banco AV Villas S.A.
Bogotá D.C., Colombia

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE

Alcance

Hemos sido requeridos por la Dirección de Banco AV Villas S.A. (en adelante "El Banco") para llevar a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información detallada en el Anexo A del presente documento (en adelante, información objeto de aseguramiento), incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni a otra información no incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, ni a otra información relacionada a dicho Informe que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios aplicados por Banco AV Villas S.A.

Los criterios utilizados por la administración de El Banco para preparar la información objeto de aseguramiento detallada en el Anexo A e incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios de:

- Los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) 2021 en su opción de uso "Con referencia GRI".
- Los indicadores del sector "Bancos comerciales" del Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) vigentes en 2024.
- Los criterios definidos por El Banco para la metodología del proceso de análisis de doble materialidad vigente en 2024.

Responsabilidades de la administración de Banco AV Villas S.A. sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024

La administración de El Banco es responsable por la elaboración y presentación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, de acuerdo con los criterios mencionados en el párrafo anterior. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidades de BDO

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento, con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE3000 (Revisada), Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB).

Esta norma exige que concluyamos si ha llegado a nuestro conocimiento algún hecho que nos haga pensar que la declaración de la dirección no se presenta fielmente, en todos sus aspectos significativos. En un encargo de aseguramiento limitado, el profesional ejerciente lleva a cabo procedimientos (consistentes principalmente en realizar indagaciones a la dirección y a otras personas de la entidad, según proceda, y en aplicar procedimientos analíticos) y evalúa la evidencia obtenida.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, entendimiento y observación de los procesos realizados y evidencias, recálculos, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

a) A través de indagaciones, se obtuvo una comprensión del entorno de control y sistemas de información de El Banco relevantes, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.

b) Entendimiento de las herramientas utilizadas para generar, agregar y reportar la información objeto de aseguramiento mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.

c) Entendimiento, indagación con los representantes delegados por la administración y verificación en sí, del proceso llevado a cabo por El Banco en 2024 para la elaboración / actualización de su análisis de doble materialidad vigente, incluida la participación de sus grupos de interés en este proceso.

d) Entrevistas con el personal de El Banco, para comprender su negocio y el proceso de preparación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024.

e) Entrevistas con el personal de El Banco a nivel corporativo, responsables de la información a reportar, para comprender el proceso de recolección, consolidación y presentación de la información objeto de aseguramiento.

f) Comprobación de los criterios de cálculo y su aplicación adecuada, de acuerdo con las metodologías descritas en los criterios de los indicadores objeto de aseguramiento, según alcance indicado en el Anexo A.

g) Realización de procedimientos analíticos para respaldar la razonabilidad de los datos.

h) Comparación de la información presentada en el Informe de Gestión y Sostenibilidad con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad.

i) Análisis de los procesos de recolección y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de verificación con base en muestreos.

j) Lectura de la información incluida en el Informe de Sostenibilidad, para compararla frente a los criterios definidos por los estándares GRI 1 – Fundamentos, GRI 2 - Contenidos Generales y GRI 3 -Temas Materiales aplicables según la declaración de uso definida por El Banco. Procedimiento efectuado con base en la versión del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 suministrada por El Banco a BDO el día 21 de marzo de 2025.

k) Aplicación de pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de la información objeto de aseguramiento, elaborada por la administración, para determinar los estándares e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:

   i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por El Banco.
   ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo
   iii. Recálculos.
   iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo A se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado varían en cuanto a su naturaleza y momento de aplicación, y son de menor alcance que en el caso de un encargo de aseguramiento razonable y, en consecuencia, el nivel de fiabilidad obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al que se habría obtenido de haberse realizado un encargo de aseguramiento razonable.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma BDO Audit S.A.S BIC aplica el International Standard on Quality Management ("ISQM") 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera, la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información seleccionada la entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Conclusión del aseguramiento limitado

Basándonos en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que obtuvimos, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna situación que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento indicada en el Anexo A de este informe, y que a su vez fue incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de Banco AV Villas S.A., no ha cumplido de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso del Informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por separado. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Informe de Gestión y Sostenibilidad de Banco AV Villas S.A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

Planes de acción

BDO Audit S.A.S. BIC entrega a Banco AV Villas S.A., a través de un informe adicional, las recomendaciones de acción para la futura preparación del Informe de Gestión y Sostenibilidad, que no modifican la conclusión expresada en este informe, buscando fortalecer el proceso de construcción, gestión, medición, revisión, reporte y comunicación de los indicadores de sostenibilidad de El Banco.

Luis Fernando Gomez Gonzalez

Firmado digitalmente por Luis Fernando Gomez Gonzalez
DN: cn=Luis Fernando Gomez Gonzalez, c=CO, o=Luis Fernando Gomez Gonzalez, ou=NIA, email=lgomezg@bdo.com.co

Luis Fernando Gómez González
Socio de Auditoría y Aseguramiento
Contador Público TP 144.355

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025.

ANEXO A

Alcance del aseguramiento limitado

A continuación, se detallan los estándares GRI, SASB y la información del proceso de análisis de doble materialidad de Banco AV Villas S.A. cubierta con este aseguramiento.

Estos criterios forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Informe de Gestión y Sostenibilidad de Banco AV Villas S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Estándar GRI	Alcance del aseguramiento
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia
201-1	Valor económico directo generado y distribuido
403-9	Lesiones por accidente laboral
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
302-1	Consumo de energía dentro de la organización
306-3	Residuos generados
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Estándar SASB	Alcance del aseguramiento
FN-CB-550a.1	Gestión del riesgo sistémico
FN-CB-550a.2	Gestión del riesgo sistémico

Análisis de materialidad	Descripción
Análisis de doble materialidad de Banco AV Villas S.A.	• Indagación sobre cambios en 2024 que se hubiesen presentado en los asuntos materiales obtenidos en 2022. • Confirmación de vigencia: Si bien el análisis de doble materialidad fue elaborado en 2022, El Banco informa que éste continua vigente para el 2024. • Indagación e inspección documental sobre los resultados del proceso de análisis de doble materialidad elaborado en 2022.

ANEXO B
Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024.

Sirs.
Shareholders and other stakeholders of
Banco AV Villas S.A.
Bogotá D.C., Colombia

INDEPENDENT LIMITED ASSURANCE REPORT

Scope

We have been engaged by the Management of Banco AV Villas S.A. (hereinafter "the Bank") to perform a limited assurance engagement on the information detailed in Annex A (hereinafter, "the subject matter information"), included in the Management and Sustainability Report for the year ended December 31, 2024.

Our limited assurance engagement was conducted solely concerning the selected sustainability information included in Annex A. Our assurance report does not extend to prior periods, other information not included in the 2024 Management and Sustainability Report, or any other information related to the Report that may contain images, audio, or videos.

Criteria applied by Banco AV Villas S.A.

The criteria used by the Bank's management to prepare the subject matter information detailed in Annex A and included in the 2024 Management and Sustainability Report were established considering the concepts, requirements, and principles of:

- The 2021 Global Reporting Initiative (GRI) Standards, in its “GRI-Referenced” reporting option.
- The “commercial banks” industry indicators from the Sustainability Accounting Standards Board (SASB) in force in 2024.
- The criteria defined by the Bank for the 2024 double materiality assessment methodology.

Responsibilities of Banco AV Villas S.A.’s Management Regarding the Subject Matter Information Included in the 2024 Management and Sustainability Report

The Bank's management is responsible for the preparation and presentation of the subject matter information included in the 2024 Management and Sustainability Report in accordance with the criteria mentioned above. This responsibility includes the design, implementation, and maintenance of internal controls necessary to ensure that the subject matter information is free from material misstatements, whether due to fraud or error.

Responsibilities de BDO

Our responsibility is to express a limited assurance conclusion on the subject matter information based on the procedures we have performed and the evidence we have obtained. We have conducted our limited assurance engagement in accordance with the International Standard on Assurance Engagements ISAE 3000 (Revised), issued by the International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

This standard require us to conclude whether, based on the evidence obtained, anything has come to our attention that causes us to believe that the subject matter information is not presented fairly, in all material respects. In a limited assurance engagement, the practitioner performs procedures (primarily consisting of inquiries with management and other relevant personnel, as appropriate, and applying analytical procedures) and evaluates the evidence obtained.

The procedures we performed were based on our professional judgment and included inquiries, understanding and observation of processes and evidence, recalculations, inspection of documents, analytical procedures, evaluation of the adequacy of quantification methods and reporting policies, and reconciliation with underlying records.

Given the nature of the engagement, we performed the following procedures:

a) Through inquiries, an understanding of the Bank´s control environment and relevant information systems was obtained; however, we did not evaluate the design of specific control activities, nor did we obtain evidence regarding their implementation or test their operational effectiveness.

b) Understanding of the tools used to generate, aggregate, and report the subject matter information through inquiries with those responsible for the related processes.

c) Understanding, inquiries with management-designated representatives, and verification of the process carried out by the Bank in 2024 for the preparation/update of its applicable double materiality analysis, including the participation of its stakeholders in this process.

d) Interviews with the Bank´s personnel to understand its business operations and the process of preparing the 2024 Management and Sustainability Report.

e) Interviews with the Bank´s corporate-level staff responsible for the reported information, to understand the process of data collection, consolidation, and presentation of the subject matter information.

f) Verification of the calculation criteria and their appropriate application, in accordance with the methodologies described in the criteria for the assured indicators, as per the scope indicated in Annex A.

g) Execution of analytical procedures to support the reasonableness of the data.

h) Comparison of the information presented in the Management and Sustainability Report with the corresponding underlying sources to determine whether it has been appropriately included in the Management and Sustainability Report.

i) Analysis of the data collection processes, and internal controls related to the quantitative data reflected in the Report, assessing the reliability of the information using analytical procedures and verification tests based on sampling.

j) Reading of the information included in the Management and Sustainability Report to compare it against the criteria defined by GRI 1 – Foundation, GRI 2 – General Disclosures, and GRI 3 – Material Topics applicable according to the Bank´s declared reporting approach. This procedure was performed based on the version of the 2024 Management and Sustainability Report provided by the Bank to BDO on 21th March, 2025.

k) Application of substantive tests on a randomly selected sample of the subject matter information prepared by management to determine the standards and indicators and verify that the data has been measured, recorded, collected, and reported appropriately through:

   i. Inspection of policies and procedures established by the Bank.
   ii. Inspection of internal and external supporting documents.
   iii. Recalculations.
   iv. Comparisons of the content presented by Management against the criteria established in this report.

Annex A details the subject matter information included within the scope of our engagement.

Our limited assurance engagement was conducted solely concerning the subject matter information included in Annex A for the year ended December 31, 2024. We have not performed any procedures related to prior years, projections, or future targets, nor any other element of additional information included in the Management and Sustainability Report for the year ended December 31, 2024. Therefore, we do not express any conclusion in this regard.

The procedures applied in a limited assurance engagement vary in terms of their nature and timing of application and are of a more limited scope compared to a reasonable assurance engagement. Consequently, the level of reliability obtained in a limited assurance engagement is substantially lower than that which would have been obtained if a reasonable assurance engagement had been conducted.

We consider that the evidence obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our limited assurance conclusion.

Independence and Quality Management

We have complied with the ethical and independence requirements of the Code of Ethics for Professional Accountants issued by the International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA), which is based on the principles of integrity, objectivity, professional competence and due care, confidentiality, and professional behavior.

Our firm, BDO Audit S.A.S. BIC, applies International Standard on Quality Management (ISQM) 1 and, therefore, maintains a comprehensive quality control system that includes documented policies and procedures related to compliance with ethical requirements, professional standards, and applicable laws and regulations.

Inherent Limitations of Assurance Engagement

The selected sustainability information is subject to inherent uncertainty due to the use of non-financial information, which is subject to greater inherent limitations than financial information, given the nature of the methods used to determine, calculate, sample, or estimate such information. In preparing the selected information, the entity makes qualitative interpretations regarding the relevance, materiality, and accuracy of the information, which are subject to assumptions and judgments.

Limited Assurance Conclusion

Based on the procedures we have performed and the evidence we have obtained, nothing has come to our attention that causes us to believe that the subject matter information specified in Annex A of this report, and which was also included in the Management and Sustainability Report for the year ended December 31, 2024, of Banco AV Villas S.A., has not been prepared in accordance with the criteria set forth in this report.

Restriction on Use of the Report

Our report is issued exclusively for the purpose stated in the first paragraph and should not be used for any other purpose or distributed to third parties separately. This report refers solely to the matters mentioned in the preceding sections and the subject matter information included in Annex A and does not extend to any other financial or non-financial information included in the Management and Sustainability Report of Banco AV Villas S.A. for the year ended December 31, 2024, nor to its financial statements as a whole.

Action Plans

BDO Audit S.A.S. BIC provides Banco AV Villas S.A., through an additional report, with recommendations for future preparation of the Management and Sustainability Report, which do not modify the conclusion expressed in this report, aiming to strengthen the process of developing, managing, measuring, reviewing, reporting, and communicating the Bank´s sustainability indicators.

Luis Fernando Gomez Gonzalez

Firmado digitalmente por Luis Fernando Gomez Gonzalez
DN: cn=Luis Fernando Gomez Gonzalez, c=CO, o=Luis Fernando Gomez Gonzalez, ou=N/A, email=lgomezg@bdo.com.co

Luis Fernando Gómez González
Audit & Assurance Partner
Certified Public Accountant TP 144.355

Member of
BDO Audit S.A.S BIC
Bogotá D.C., 25th March, 2025.

ANNEX A

Scope of the Limited Assurance Engagement

The following details the GRI, SASB standards, and the information from Banco AV Villas S.A.'s double materiality assessment process covered under this assurance engagement.

These criteria form an integral part of our independent limited assurance report on Banco AV Villas S.A., Management and Sustainability Report for the period from January 1 to December 31, 2024.

GRI Standard	Description
418-1	Substantiated complaints concerning breaches of customer privacy and losses of customer data
205-3	Confirmed incidents of corruption and actions taken
206-1	Legal actions for anti-competitive behavior, anti-trust, and monopoly practices
201-1	Direct economic value generated and distributed
403-9	Work-related injuries
414-1	New suppliers that were screened using social criteria
308-1	New suppliers that were screened using environmental criteria
405-2	Ratio of basic salary and remuneration of women to men
302-1	Energy consumption within the organization
306-3	Waste generated
305-1	Direct (Scope 1) GHG emissions
305-2	Energy indirect (Scope 2) GHG emissions
305-3	Other indirect (Scope 3) GHG emissions

SASB Standard	Description
FN-CB-550a.1	Systemic Risk Management
FN-CB-550a.2	Systemic Risk Management

Materiality analysis	Description
Dual materiality analysis of Banco AV Villas S.A.	• Inquiry about changes in 2024 that would have occurred in the material issues obtained in 2022. • Confirmation of validity: Although the dual materiality analysis was prepared in 2022, the Bank reports that it remains valid for 2024. • Inquiry and access to documentation on the results of the dual materiality analysis prepared in 2022.

ANNEX B

Management and Sustainability Report 2024.

Anexos

7

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Comercial AV Villas S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

© 2025 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 3.10.15, 5.1, 7.1 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
El saldo de la cartera de cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2024, ascienden a $3.400.021 millones y $120.447 millones, respectivamente. El Banco registra la provisión de cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero. Esto incluyó controles asociados con (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias; (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones; (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero, para verificar que la calificación otorgada a clientes de cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. Tambien:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024.

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

i) Se ha dado cumplimiento por parte del Banco a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2025.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Estefanía Urrego Pérez

Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 249324–T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2025

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco Comercial AV Villas S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Titulo 1, Capitulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de

© 2025 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados

administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos del Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

    - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.

    - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del Asunto Principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados del Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estefanía Urrego Pérez

Blanca Estefania Urrego Pérez
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 249324–T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2025

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICAN:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

En nuestra calidad de Representante legal y Contador del Banco Comercial AV Villas S.A., certificamos que en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad llevados en debida forma.

En igual sentido, certificamos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson Hernando Casas Rodríguez
Contador Público
T.P. No. 49934 – T

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICA:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Representante Legal del Banco Comercial AV Villas S. A., certifico que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		2024	2023
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$	**658.977**	**864.847**
Activos financieros de inversión	5 y 8			
Negociables			259.389	1.085.216
Disponibles para la venta en títulos deuda			965.301	779.788
Disponibles para la venta en títulos participativos			120.679	128.171
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			1.100.696	1.043.502
			2.446.065	**3.036.677**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	9			
Comercial y Leasing comercial			3.400.021	3.152.968
Consumo			8.414.002	8.495.126
Vivienda y Leasing vivienda			3.170.885	2.440.779
Microcrédito			703	447
Menos: Provisión por deterioro			(594.440)	(559.179)
			14.391.171	**13.530.141**
Otras cuentas por cobrar, neto	10		**277.410**	**294.735**
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto			**223**	**255**
Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos	11		**11.531**	**11.324**
Activos tangibles	12			
Propiedad y equipo de uso propio, neto			233.092	221.584
Propiedad y equipo derecho de uso			203.861	217.858
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo			26.656	29.129
Propiedades de inversión, neto			24.031	13.265
			487.640	**481.836**
Activos intangibles - Licencias, neto	13		**194.924**	**159.586**
Activo por impuesto de renta	14			
Corriente			444.335	314.826
Diferido			131.943	90.220
			576.278	**405.046**
Otros activos			**1.218**	**1.666**
Total activos		$	**19.045.437**	**18.786.113**

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS				
Pasivos financieros a costo amortizado				
Depósitos de clientes	15			
Depósitos de ahorro		$	7.547.070	7.781.762
Cuentas corrientes			1.567.500	1.559.294
Certificados de depósito a término			6.906.610	5.511.518
Otros depósitos			11.691	12.379
			16.032.871	**14.864.953**
Créditos de bancos y otras obligaciones	16		676.323	1.427.823
Bonos y títulos de inversión	16		88.020	297.689
Obligaciones financieras por redescuentos	16		148.337	176.341
			16.945.551	**16.766.806**
Pasivos financieros a valor razonable				
Instrumentos derivados	8		**-**	**3.752**
Otros pasivos	17		**323.218**	**347.811**
Beneficios a empleados	18		**51.009**	**44.976**
Provisiones para contingencias legales	19		**4.181**	**4.509**
Pasivo por impuesto de renta				
Corriente			**-**	**3.535**
Bonos subordinados	20		**151.770**	**-**
Total pasivos			**17.475.729**	**17.171.389**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Patrimonio atribuible a los propietarios				
Capital suscrito y pagado	21		22.473	22.473
Prima en colocación de acciones			228.560	228.560
Reservas legales y ocasionales	21		1.255.080	1.372.206
Adopción por primera vez de las NCIF			38.706	44.265
Resultados de ejercicios anteriores			56.221	51.369
Pérdida del ejercicio			(116.277)	(117.126)
Otros resultados integrales	22		84.945	12.977
			1.569.708	**1.614.724**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		$	**19.045.437**	**18.786.113**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Separada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Estefanía Urrego Pérez
Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto pérdida neta por acción y número de acciones)

	Notas		2024	2023
Ingreso por intereses y valoración				
Intereses sobre cartera de créditos y leasing financiero y otros	9	$	1.866.755	1.964.457
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda	5.1		52.448	105.997
Intereses de inversiones a costo amortizado y disponibles para la venta	5.1		122.189	142.500
			2.041.392	**2.212.954**
Gastos por intereses	15			
Depósitos de clientes				
Cuentas corrientes			(2.971)	(1.589)
Certificados de depósito a término			(677.946)	(648.965)
Depósitos de ahorro			(334.033)	(493.796)
			(1.014.950)	(1.144.350)
Obligaciones financieras y entidades de redescuento	16			
Fondos interbancarios, neto			(121.755)	(206.941)
Bonos y Títulos de Inversión			(18.286)	(42.053)
Créditos de bancos, entidades de redescuento y pasivos por arrendamiento			(47.829)	(83.039)
			(187.870)	(332.033)
Total gasto por intereses			**(1.202.820)**	**(1.476.383)**
Total ingresos netos por intereses			**838.572**	**736.571**
Pérdida por deterioro de activos financieros				
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar			(311.554)	(273.397)
Recuperación de cartera de crédito castigada			60.090	54.427
Recuperación (pérdida) por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión, neto			10.526	(1.993)
			(240.938)	**(220.963)**
Ingresos neto de intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		$	**597.634**	**515.608**
Comisiones y honorarios, neto	25			
Ingresos por comisiones y honorarios				
Comisiones de servicios bancarios			228.692	211.717
Comisiones de tarjetas de crédito			110.178	111.753
Comisiones por giros, cheques y chequeras			3.426	4.116
Servicios de la red de oficinas			14.595	20.783
			356.891	348.369
Gastos por comisiones y honorarios			(228.383)	(216.732)
			128.508	**131.637**

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto pérdida neta por acción y número de acciones)

	Notas		2024	2023
Otros ingresos de operación				
Ganancia neta por diferencia en cambio			3.812	4.020
(Pérdida) utilidad en venta de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y/o realización de ORI			(4.818)	8.050
Utilidad neta en venta activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión			16	56
Ganancia neta en valoración de activos			2.619	2.529
Participación en utilidades (pérdidas) de compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos por método de participación patrimonial	11		207	(1.534)
Ingresos por dividendos	8		9.983	6.886
Otros Ingresos de operación	25		30.687	31.721
			42.506	**51.728**
Otros gastos de operación				
Pérdida neta de instrumentos financieros derivativos de negociación			(349)	(1.355)
Gastos de personal			(317.733)	(293.259)
Gastos generales de administración	26		(560.809)	(518.408)
Gastos por depreciación y amortización			(84.215)	(79.172)
Otros gastos de operación			(10.144)	(8.206)
			(973.250)	**(900.400)**
Pérdida antes de impuesto de renta			**(204.602)**	**(201.427)**
Ingreso de impuesto de renta	14		88.325	84.301
Pérdida del ejercicio		$	**(116.277)**	**(117.126)**
Pérdida neta por acción básica y diluida, en pesos colombianos			**(517,40)**	**(521,18)**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Separada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Estefanía Urrego Pérez
Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A.

Estado Separado de Otros Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Pérdida del ejercicio		$ **(116.277)**	**(117.126)**
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:	22		
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		100.915	191.669
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		4.818	(8.045)
Impuesto diferido sobre la pérdida por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		(42.293)	(73.569)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		**63.440**	**110.055**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		10.875	276
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		(1.034)	(222)
Impuesto de renta diferido		(1.313)	245
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		**8.528**	**299**
Total otros resultados integrales, neto de impuestos		**71.968**	**110.354**
Total resultado integral		**(44.309)**	**(6.772)**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Separada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas legales y ocasionales	Adopción por primera vez de las NCIF	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Otros resultados integrales (ORI)	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 diciembre de 2022	**22.473**	**228.560**	**1.260.587**	**66.842**	**29.215**	**112.035**	**(97.377)**	**1.622.335**
Traslado de utilidades	-	-	-	-	112.035	(112.035)	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(416)	-	-	(416)
Constitución de reservas	-	-	111.619	-	(111.619)	-	-	-
Efecto por realización de ORI y/o adopción por primera vez	-	-	-	(22.577)	22.577	-	-	-
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones	-	-	-	-	-	-	191.945	191.945
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones	-	-	-	-	-	-	(8.045)	(8.045)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(222)	(222)
Impuesto de renta diferido	-	-	-	-	-	-	(73.324)	(73.324)
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia anterior	-	-	-	-	63	-	-	63
Retencion dividendos	-	-	-	-	(486)	-	-	(486)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(117.126)	-	(117.126)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**22.473**	**228.560**	**1.372.206**	**44.265**	**51.369**	**(117.126)**	**12.977**	**1.614.724**
Saldo al 31 diciembre de 2023	**22.473**	**228.560**	**1.372.206**	**44.265**	**51.369**	**(117.126)**	**12.977**	**1.614.724**
Traslado de pérdidas	-	-	-	-	(117.126)	117.126	-	-
Liberación de reservas	-	-	(170.125)	-	170.125	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	52.999	-	(52.999)	-	-	-
Efecto por realización de ORI y/o adopción por primera vez	-	-	-	-	5.541	-	-	5.541
Realización de ORI y/o Adopción por primera vez	-	-	-	(5.559)	-	-	18	(5.541)
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones	-	-	-	-	-	-	111.790	111.790
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones	-	-	-	-	-	-	4.818	4.818
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(1.052)	(1.052)
Impuesto de renta diferido	-	-	-	-	-	-	(43.606)	(43.606)
Retención en la fuente por dividendos no gravados	-	-	-	-	(689)	-	-	(689)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(116.277)	-	(116.277)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**22.473**	**228.560**	**1.255.080**	**38.706**	**56.221**	**(116.277)**	**84.945**	**1.569.708**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Separada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodriguez
Contador
T.P. 49934 - T

Estefanía Urrego Pérez
Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Años términados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Pérdida del ejercicio		$	(116.277)	(117.126)
Conciliación de la pédida del ejercicio con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:				
Depreciación de activos tangibles	12		65.626	61.568
Amortización activos intangibles	13		18.589	17.604
Ingreso por impuesto de renta	14		(88.325)	(84.301)
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto			311.554	273.397
Ingresos netos por intereses			(786.124)	(630.574)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta			(16)	(56)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio			(2.548)	(10.127)
Diferencia en cambio			(3.812)	(4.020)
Dividendos causados	8		(9.983)	(6.886)
Participación en (utilidades) pérdidas netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos	11		(207)	1.534
Utilidad en venta de inversiones, neto			-	(7)
(Recuperación) deterioro de activos tangibles			(10.557)	1.890
Valor razonable ajustado por:				
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados			349	1.355
Cambio en el valor razonable de activos no corrientes mantenidos para la venta			31	103
Reversión de ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	12		(2.619)	(2.529)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:				
(Aumento) disminución Instrumentos financieros derivados			(4.101)	290
(Aumento) disminución Cartera de créditos			(1.157.036)	356.985
Aumento Inversiones negociables			846.565	8.593
Disminución (aumento) Cuentas por cobrar			18.783	(58.476)
Disminución (aumento) Otros activos			3.242	(10.864)
Disminución (aumento) Otros pasivos y provisiones			(24.492)	15.574
Aumento Beneficios a empleados			4.981	4.252
Aumento (disminución) Depósitos de clientes			1.164.815	(25.411)
Disminución Préstamos interbancarios y fondos overnight			(686.842)	(300.964)
Disminución Obligaciones con entidades de redescuento			(28.004)	(240.498)
Intereses recibidos			1.845.211	1.942.126
Intereses pagados			(1.168.734)	(1.424.311)
Intereses arrendamientos			(19.970)	(18.686)
Impuesto de renta pagado			(130.048)	(133.188)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			**40.051**	**(382.753)**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento			(918.923)	(862.546)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento			944.550	644.996
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable			(399.811)	-
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable			354.150	759.773
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	12		(42.784)	(15.888)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	12		-	(6.683)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio			8.531	1.509
Producto de la venta de propiedades de inversión			5.059	2.069
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta			181	431
Adquisición de otros activos intangibles	13		(53.927)	(52.716)
Dividendos recibidos	8.2		8.043	6.886
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión			**(94.931)**	**477.831**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:				
Dividendos pagados intereses controlantes			-	(17.552)
Dividendos pagados a intereses no controlantes			(135)	(4.673)
Emisión de títulos de subordinados			150.000	-
Pagos de títulos de inversión en circulación	16		(216.924)	(51.512)
Pago cánon arrendamientos			(37.568)	(32.229)
Adquisición de obligaciones financieras	16		200.685	103.925
Pagos de obligaciones financieras	16		(251.332)	(101.915)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación			**(155.274)**	**(103.956)**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			**4.284**	**3.891**
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo			**(205.870)**	**(4.987)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			**864.847**	**869.834**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio			**658.977**	**864.847**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Separada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la pérdida neta por acción)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 7. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5ª de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá, se protocoliza su conversión a Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 546 de 1999, bajo la denominación de Banco Comercial AV Villas S.A. que también puede girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas. La duración establecida en los Estatutos es de 99 años, es decir, hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco operaba con tres mil ochocientos treinta y tres (3.833) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, cinco (5) con contrato a término fijo, ciento diecinueve (119) con contrato de aprendiz Sena y tresientos noventa y uno (391) con contrato temporal (outsourcing) a través de doscientas catorce (214) Oficinas tradicionales, dos (2) oficinas preferentes, cuatro (4) Centros de Negocios Empresariales CNE, dos (2) puntos de Nómina, diez (10) puntos de Recaudo, dos (2) Banca Corporativa, catorce (14) oficinas express y tenía trecientos sesenta y seis (366) contratos y los cuales corresponden a mil novecientos sesenta y cinco (1.965) puntos de servicio con Corresponsales en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. con una participación directa de 79,86%.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANACIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019,1432 de 2020, 938 de 2021,1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2024 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 30 de noviembre de 2024. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante (SFC), incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir

en relación con los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

La Junta Directiva del Banco, en reuniones efectuadas el día 24 de febrero de 2025 y 19 de febrero de 2024, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco.

2.2 Negocio en marcha:

Las pérdidas registradas en 2024 y 2023 son producto principalmente de la acelerada alza de tasas de interés en el pasivo, efecto que se inició en 2022 y continuó en 2023 y 2024, año en el que, dadas las definiciones del Banco de la República, se mantuvo en niveles que promediaron el 11,4%, y del deterioro de cartera; efectos que a pesar de que presentan una notable mejoría en su tendencia, durante el año generaron un impacto negativo en algunas entidades del sector financiero. No obstante, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en dichos frentes logrando una importante baja en el costo del fondeo de sus recursos, así como en la estabilización y disminución de costo de riesgo de la cartera.

Con una perspectiva de reducción en el costo del fondeo de los recursos, que además de obedecer a una gestión interna se apoya en una expectativa del mercado de tasas de referencia a la baja; un costo de riesgo de cartera moderado; indicadores de solvencia, liquidez y coeficiente de estabilidad (CFEN) por encima de los mínimos regulatorios; una estrategia en la dinámica comercial con la que el Banco plantea en sus proyecciones un 15% de crecimiento en su negocio en los próximos 12 meses, lo que redundará en el mejoramiento de sus resultados financieros; conjuntamente con el fortalecimiento patrimonial que generó la emisión de bonos subordinados en septiembre de 2024 y que respalda el crecimiento planteado, la Administración del Banco ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad y mantiene una expectativa razonable de que la base de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Los estados financieros se prepararon sobre la base del principio de empresa en marcha, la Administración considera que el Banco dispone de los recursos adecuados para continuar como una empresa en funcionamiento en un futuro previsible. Para realizar esta evaluación la Gerencia ha considerado una amplia gama de información que incluye proyecciones de rentabilidad, requisitos reglamentarios de capital y necesidades de financiación.

2.3 Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros separados del Banco son aquellos en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en la NIC 28.En el párrafo 2.9.5.1 Inversiones en compañías Controladas se explica detalladamente el método de participación patrimonial.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro

Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros separados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera el Banco y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los estados financieros separados por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.5 Presentación de estados financieros

Estado separado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses.

Estado separado del resultado del ejercicio y estado separado del resultado integral

Se presentan por separado en dos estados (Estado Separado del Resultado del Ejercicio y Estado Separado del Resultado Integral). Así mismo, el estado del resultado del ejercicio se presenta discriminado según la naturaleza de los ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta el estado integral total del periodo, por cada componente una conciliación de los importes al principio y al final del periodo y transacciones con los propietarios.

Estado separado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina conciliando la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Banco.

- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir en relación con los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y, su subsidiaria; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco Comercial AV Villas S.A. y su subsidiaria. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros separados y consolidados son presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

De acuerdo con los estatutos sociales, el Banco efectúa corte de cuentas de forma anual, de acuerdo con la aprobación de Asamblea General de Accionistas.

El Banco aplica a los estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.
- La provisión de los bienes recibidos en dación de pago se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de reporte del estado de situación financiera separado. Las ganancias o pérdidas que resultan en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados separado.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de $4.409,15 y $3.822,05 respectivamente.

2.7 Bases de medición

Los estados financieros separados son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

- Instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y cambios en el ORI son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable con cambios en resultados.
- El pasivo a empleados por beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal y tasas de interés, determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente está integrado por: Caja (Recursos en pesos y moneda extranjera, cheques, caja menor y otros), Banco de la República (Cuentas, certificados y depósitos), Depósitos en bancos y otras entidades financieras del exterior, Canje, Fondos Over-night menor a 90 días, Depósitos a término o CDT menor a 90 días y Operaciones de mercado monetario(Interbancarios, Repos, simultáneas y transferencia temporal de valores) cuya contraparte sea el Banco de la República o que estén garantizadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

2.9 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.
Forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión para los Estados Financieros Separados.

2.9.1 Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

Plazo: Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran diariamente con base en el precio determinado por un proveedor de precios de valoración autorizado para operar en el país. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período, diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

2.9.2 Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo y Largo plazo. Fondos de inversión Colectiva originados con el propósito de invertir excedentes de liquidez y Participaciones en Fondos de capital privado.

- Valoración:

Los fondos de inversión colectiva y de capital privado se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período, diariamente.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.9.3 Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

- Características

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período, diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

2.9.4 Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se reclasifican como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en las circulares externas emitidas por la SFC y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente un proveedor de información de precios de valoración. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR, diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, diariamente.

2.9.5 Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante, en el país o en el exterior.

- Valoración:

a. Inversiones en controladas y participaciones en negocios conjuntos:

   Las inversiones en subordinadas y participaciones en negocios conjuntos se valoran de tal manera que en los libros del Banco o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

   En los casos en que las disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

b. Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia:
   Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

c. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

   Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

   VR = Q * P

   Donde:

   VR: Valor razonable.
   Q: Cantidad de valores participativos.
   P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

   Para aquellas en que no se exista un precio determinado por el proveedor de precios el costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

   Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

   Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se valoran con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este proceso se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos comprenden las siguientes clases.

2.9.5.1 Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

2.9.5.2 Inversiones en compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control pero si posee influencia significativa la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

2.9.5.3 Inversiones en compañías con participación patrimonial menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o

por el valor razonable. El método de variación patrimonial es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El precio de valor razonable es el suministrado por un proveedor de precios.

2.9.5.4 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta, (Ver nota 11).

2.9.6 Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

- De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su Banco, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.

d) En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas cuando:

a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

c) El inversionista pierda su calidad de Banco o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se observan las siguientes reglas:

a) Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
c) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se cancelan contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se valoran bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

e) Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán

informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
- El monto negociado;
- Impacto en los estados financieros.

f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

g) En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la Circular Externa 034 de 2014, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

h) Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Como complemento a las circunstancias mencionadas en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las Inversiones a Valor Razonable con cambio en el ORI podrán ser reclasificadas en cualquiera de las otras categorías cuando, con aprobación del Comité de IPT(Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), ajustado al "Modelo de Negocio" definido por el Banco se den entre otras, una o varias de las siguientes circunstancias:

i. Por redistribución en la conformación del activo del Banco se deban obtener recursos para la priorización de otorgamiento de cartera.
ii. Por requerimientos de liquidez,
iii. Cuando en el periodo de tenencia de la inversión y por variación en los precios de mercado la rentabilidad de la misma supere la inicialmente adquirida,
iv. Cuando por condiciones de mercado se decida recomponer el portafolio por duración y riesgo,
v. Cuando por condiciones de mercado el Banco orientado a la maximización de los estados financieros de la entidad, decida reconocer pérdidas derivadas por pérdida en el precio de los activos.

2.9.7 Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera Separado y estado de resultados separado de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

2.9.8 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI. No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

2.9.9 Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

2.9.10 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

Características	Provisiones
Categoría "A" Riesgo Normal	
Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
Categoría "B" Riesgo Aceptable	
Corresponde a emisiones que presentan factores de incertudumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría "C" Riesgo apreciable	
Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación finananciera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría "D" Riesgo significativo	
Corresponde a emisiones que presentanincumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría "E" Riesgo de incobrable	
Emisiones que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrale. Asi mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

En todo caso, el Banco se regirá por lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las nomas que la modifiquen.

2.9.11 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una garantía pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura con o sin entrega efectiva dependiendo del tipo de derivado.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos de futuros de TES y swaps que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado separado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado separado de situación financiera.

2.10 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

2.10.1 Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las transacciones de Fondos Interbancarios, Operaciones simultáneas y Transferencia temporal de valores cuya contraparte no sea el Banco de la República se presentan como parte de la cartera comercial.

2.10.2 Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

2.10.3 Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se aseguran contra los riesgos de incendio y terremoto.

2.10.4 Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los

registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2.10.5 Fondos Interbancarios, Repos, Operaciones simultáneas y Transferencia temporal de valores

Las operaciones de fondos interbancarios, repos, simultáneas y transferencia temporal de valores que tengan como contraparte a entidades diferentes al Banco de la República o que no estén garantizadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte se consideran cartera de crédito, dado que no están libres de riesgo crediticio.

2.10.5.1 Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente comprenden las transacciones denominadas ‘over night’ realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Estos son usados por el Banco en su gestión de compromisos a corto plazo.

Los rendimientos por intereses generados de las operaciones se registran en el Estado Separado de Resultados.

2.10.5.2 Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Separado de Resultados.

2.10.5.3 Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado y cuya contraparte no sea el Banco de la República no se considera equivalente de efectivo. Este tipos de operaciones con otras contrapartes se considera parte de la cartera Comercial.

No puede establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.10.5.4 Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte que es diferente al Banco de la República transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.10.6 Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SGRC (Sistema de Gestión de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en

otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

2.10.7 Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.
Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

2.10.8 Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial	Cartera consumo
	otorgada	otorgada
Categoría “AA”		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
Categoría “A”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
Categoría “BB”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.

Otorgamiento	Cartera comercial	Cartera consumo
	otorgada	otorgada
Categoría “B”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
Otorgamiento	Cartera comercial	Cartera consumo
	otorgada	otorgada
Categoría “CC”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	**Categorías de reporte**	
	Comercial	**Consumo**
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la SFC, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

	Puntaje hasta		
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

2.10.9 Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, el Banco siempre atenderá las disposiciones legales aplicables y las instrucciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Básica Contable y Financiera, en este sentido.

2.10.10 Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable. Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

2.10.11 Modificación en las condiciones del crédito según capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017, en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos, que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados. Los criterios definidos en la norma, facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

2.10.12 Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo. Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre

un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 026 de 2017.

2.10.13 Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego
de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

2.10.14 Deterioro para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

2.10.15 Cartera de consumo y comercial

El Banco adoptó los Modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula para consumo:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo] x K
Donde:

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variación K se asignará d acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 \text{ si } PR \leq 72 \\ 1{,}1 \text{ si } 72 < PR \leq 108 \\ 1{,}4 \text{ si } PR > 108 \end{cases}$$

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Y de la siguiente fórmula para comercial:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

2.10.16 La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

aLa probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
Calificación	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de rédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

2.10.17 La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
-Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
-Colateral financiero admisible	0–12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	0	0%	0	0%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

I) Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:

i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.

iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario

iv. Leasing diferentes al inmobiliario

v. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

vi. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.

II) Garantía no idónea. Se clasifican en esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el subnumeral 2.3.2.1.4. de la parte II de la Circular Externa XXXI Anexo I, así como los codeudores, avalikstas y garantía por libranzas.

III) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. El porcentaje de cobertura se determina en el análisis de riesgo.

- El Banco exige el otorgamiento de garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hagan necesaria su constitución, o cuando las características del cliente y el tipo de operación, de acuerdo con el análisis de riesgo, así lo determinen.

- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:

  i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.

  ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no superior aun (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

  iii. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:

  - Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.

  - Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.
  -En caso de los vehículos adquiridos por el Banco, para suscribir contratos de Leasing, el valor al momento del otorgamiento no supera el obtenido mediante avalúo técnico.
  Al cierre del ejercicio, el Banco no tiene garantías constituidas sobre bienes muebles, enseres, software, hardware, electrodomésticos, gasodomésticos, maquinaria, equipo industrial, maquinaria amarilla, maquinaria agrícola, barcos, trenes ni aeronaves. Si en el futuro se le otorgaran estas garantías u otras distintas, el Banco aplicará las disposiciones legales y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

  iv. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de estas en el momento del otorgamiento corresponde al valor de la factura de compra.

2.10.18 Administración de garantías

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) bóvedas y los pagarés desmaterializados se custodian en Deceval.

2.10.19 Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo con el lugar de ubicación del bien.

ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).

- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.

iii. En garantías constituidas sobre equipo con antigüedad mayor a un (1) año, el valor del avalúo inicial se mantiene durante un (1) año. Al vencimiento de este período, se debe actualizar, aplicando el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil del bien.

iv. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.

v. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de estas.

En todo caso, el Banco siempre atenderá las disposiciones legales aplicables y las instrucciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a esta materia.

2.10.20 El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

2.10.21 Cartera de vivienda y microcrédito

2.10.21.1 Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago

	Microcrédito		Vivienda		
Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0	1	1	1	1
B – Aceptable	1	2.2	3.2	100	100
C – Apreciable	20	0	10	100	100
D – Significativo	50	0	20	100	100
E – Incobrable	100	0	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

2.10.21.2 Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de comercial, consumo y microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

2.10.22 Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

2.10.23 Provisión Contracíclica

Componente individual procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito actual de cada deudor.

Componente individual contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos para no objeción o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. La suma de estos 2 componentes no puede superar el valor de la exposición.

2.10.24 Metodología de cálculo en fase desacumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se debe calcular, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de CIP y CIC, los cuales se deben calcular así:

- CIP: Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia para la cartera comercial.

- Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia para la cartera comercial.

- CIC: Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, la entidad debe evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación (entiéndase T como el momento de la evaluación de los indicadores):

a. Variación trimestral real (deflactada por el índice de precios al consumidor financiero-IPC del cierre del trimestre) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E,

b. Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.

c. Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.

d. Tasa de crecimiento anual real (deflactada por el IPC) de la cartera bruta (CB)

Una vez calculados los anteriores indicadores, la entidad debe determinar la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

Si durante tres (3) meses consecutivos se cumplen de forma conjunta los anteriores indicadores, la entidad podrá reversar hasta el 70% de la provisión contracíclica constituida y volver a constituida hasta el 100% de lo reversado, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha de utilización de dicha reversión.

2.10.25 Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.
Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

2.10.26 Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

El Banco aplica una metodología de deterioro de Otras cuentas por cobrar que contempla dos modelos que permiten la estimación de las pérdidas crediticias: modelo general y modelo simplificado. El modelo general considera incremento significativo de riesgo. El modelo simplificado no requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

2.10.27 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan de acuerdo con lo establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. Adicionalmente se registran los cupos contingentes de tarjeta de crédito, créditos rotativos y sobregiros que se consideren compromisos de préstamo en donde el cliente puede utilizar el cupo y realizar el desembolso sin que necesite una aprobación adicional del Banco o sin la intervención de ésta.

2.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta

2.11.1 Definiciones

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el menor valor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Se medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta”, así como el cese de la depreciación de dichos activos.

Se clasifica a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

La recepción de un nuevo bien recibido en pago se puede clasificar como disponible para la venta, si se satisfacen todos los criterios siguientes:

- El activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata.
- La venta debe ser altamente probable.
- La gerencia debe estar comprometida en un plan para vender el activo.

- Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan.
- La venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- Venta esperada dentro del año siguiente, excepto por hechos fuera del control de la entidad y evidencia de compromiso con el plan de venta.
- Es improbable cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

Se clasifican activos mantenidos para distribuir a propietarios, cuando están disponibles para tal propósito y la distribución es altamente probable.

El activo o grupo de enajenación es comercializable activamente a precio razonable y es improbable que haya cambios significativos en el plan de mercadeo o que la gerencia considere retirar el plan de venta.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del periodo de un año, se medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presenta en el estado de resultados como un costo financiero.

Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control y existan evidencias suficientes de que se mantiene comprometido el plan para vender el activo. El Banco reconoce una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.
El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continúa reconociendo tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta se presentan de forma separada en el estado de situación financiera y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del Resultado Integral.

Para propiedades de inversión ver numeral 2.12.4

2.11.2 Provisión para deterioro:

El Banco reconoce en el estado separado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo provisiona los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Por lo anterior los bienes recibidos en pago bajo se provisionan así:

2.11.2.1 Bienes Inmuebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

2.11.2.2 Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

2.11.2.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos tangibles, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.12 Propiedades y equipo

2.12.1 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.
La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.
Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

	Vidas útiles Años	
Activo	**Min.**	**Max.**
Edificios	5	100
Enseres y accesorios	3	10
Equipos de oficina	3	10
Equipos informático	2	10
Equipo de redes y comunicaciòn	2	5

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.12.2 Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo e intangibles, es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

2.12.3 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos:

- Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de Créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados.
- Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifican como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo y se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

2.12.4 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco.

Las propiedades de inversión se registran en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”.

Los bienes inmuebles recibidos en dación de pago (BRDP) y restituidos que se clasifiquen como propiedad de inversión se provisionan de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). La cual indica que se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados. Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDP se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

2.12.5 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos

mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre 2024 y 2023. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo que no se califiquen para los criterios de la NIIF 16, son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos se reconocen en el balance como Derechos de Uso bajo los criterios de la NIIF 16, como se describe a continuación.

2.12.6 Derechos de Uso

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación, dicho activo se puede identificar explícita o implícitamente. Otro aspecto es el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios (directa o indirectamente) del uso del activo a lo largo del periodo de uso. Igualmente, el derecho a dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso.

La política establecida por el Banco para NIIF 16 aplica para los arrendamientos de locales y oficinas (incluye espacios para cajeros) y arrendamiento de equipos de cómputo.

Dado que los activos bajo arrendamiento con mayor relevancia para el Banco son inmuebles, se considera el periodo no cancelable por el cual se tiene derecho a usar un activo, más los periodos de opciones de ampliar el arrendamiento si se espera con razonable certeza ejercerlas, o más los períodos que se generen por opciones para terminar el arrendamiento si se espera con razonable certeza no ejercerlas. Esta política aplica para todos aquellos contratos cuyo plazo de duración de los mismos, es superior a doce (12) meses.

Como excepción en la aplicación de la NIIF 16 están:

- Los arriendos a corto plazo, que se definen como arrendamientos con un plazo de doce (12) meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas.

- Los arriendos de bajo valor, se incluyó como referente la suma de USD$5.000 dólares americanos o menos considerando el activo como nuevo. La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes.

El pasivo por arrendamiento se reconoce y mide por un monto igual al valor presente de los pagos a ser efectuados durante el plazo del arrendamiento; el activo por derecho de uso se reconoce ese mismo día y se mide al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos del arrendamiento hechos al arrendador en la fecha de inicio o antes de dicha fecha menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o rehabilitación y cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El activo por derecho de uso se deprecia de acuerdo con los requisitos de la NIC 16 de Propiedad y equipo, lo cual dará como resultado una depreciación lineal. El Banco también aplica al activo de derecho de uso, los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.14 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros del Banco, distintos a las propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos, son evaluados al final de cada período anual para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado para las propiedades de inversión se determina siguiendo las directrices establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.15 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.16 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.16.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.16.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello suposciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio.

Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado separado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las suposciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

2.16.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 3.16.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las suposciciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

2.16.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.17 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

2.17.1 Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

2.17.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro cercano.

2.17.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

2.17.4 Compensación y clasificación

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.18 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina

considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

2.19 Garantías financieras

Se consideran “garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Obligaciones Implícitas” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.20 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 ”Instrumentos Financieros: Presentación” el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.21 Pérdida neta por acción

Para determinar la pérdida neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 224.731.283 acciones y la pérdida neta por acción fue $517,40 y $521.18 pesos, respectivamente.

2.22 Ingresos y gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para el reconocimiento de ingreso relacionado con cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:
Ingresos y gastos por Intereses

Los ingresos por rendimientos y arrendamiento financieros y otros conceptos y gastos por intereses se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el Banco controla y lleva los registros de dichos intereses en cuentas fuera de balance (contingentes).

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de contingentes o de saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como pasivos por abono diferido y su amortización al estado de resultados se realiza en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Ingresos por comisiones

El Banco presta servicios por diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se presta el servicio.

Los ingresos de comisiones por los servicios prestados se reconocen como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto y
- Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de sus plataformas tecnológicas, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

NOTA 3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Cambio en políticas contables

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros anuales son las mismas aplicadas por la Matriz en los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 4 PRINCIPALES JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

1. Provisión para deterioro de cartera de créditos

De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 3.10 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 3.10 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 3.10 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para microcrédito del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre 2024 y 2023, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 6.

2. Provisión general adicional de cartera de créditos

El proceso para determinar el nivel de provisión general para la cartera de créditos requiere estimaciones y el uso de juicio; es posible que las pérdidas reales presentadas en períodos posteriores difieran de las calculadas de acuerdo con las estimaciones y supuestos actuales.

3. Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

4. Valoración de propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, excepto para las siguientes:

- La Gerencia ha revisado los supuestos usados en la valoración por los peritos independientes y considera los factores tales como: inflación y, tasas de interés, entre otros.

- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad

incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros.

5. Estimación para contingencias

El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6. Beneficios a los empleados

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 5 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la

venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones. La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 1 son aquellos cuyo valor razonable fue establecido de acuerdo con los precios de mercado suministrados por el proveedor de precios PRECIA, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

- Los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios.

- Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente. Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Banco utiliza técnicas de valoración tales como los flujos de efectivo descontados para determinar su valor razonable.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado separado de situación financiera al final de cada periodo contable.

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	Al 31 de diciembre de 2024				
		Valor Razonable			Ganancia o (pérdida) no realizada
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
Inversiones negociables emitidos y garantizados (1)					
Otras entidades del gobierno colombiano	34.686	-	34.686	-	-
Fondos de inversión colectiva	26.076	-	26.076	-	-
FCP Nexus y FCP Pactia	146.215	-	-	146.215	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	52.412	-	-	52.412	18.458
	$ 259.389	-	60.762	198.627	18.458
Inversiones disponibles para la venta emitidos y garantizados (2)					
Gobierno colombiano	$ 965.301	965.301	-	-	(28.175)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	120.679	36	-	120.643	100.516
	$ 1.085.980	965.337	-	120.643	72.341
Propiedades de inversión **(3)**	24.031	-	-	24.031	**-**
Total activos a valor razonable recurrentes	**$ 1.369.400**	**965.337**	**60.762**	**343.301**	**90.799**

Al 31 de diciembre de 2024, no existen pasivos medidos a valor razonable bases recurrentes.

	Al 31 de diciembre de 2023				
		Valor Razonable			Ganancia o (pérdida) no realizada
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
Inversiones negociables emitidos y garantizados (1)					
Gobierno Colombiano	$ 821.244	821.244	-	-	(66.082)
Otras entidades del gobierno colombiano	69.793	-	69.793	-	-
Fondos de inversión colectiva	64.782	-	64.782	-	-
FCP Nexus	129.397	-	-	129.397	-
	$ 1.085.216	821.244	134.575	129.397	(66.082)
Inversiones disponibles para la venta emitidos y garantizados (2)					
Gobierno colombiano	$ 779.788	779.788	-	-	(67.826)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	128.171	41	-	128.130	108.099
	$ 907.959	779.829	-	128.130	40.273
Propiedades de inversión **(3)**	13.265	**-**	**-**	13.265	**-**
Total activos a valor razonable recurrentes	**$ 2.006.440**	**1.601.073**	**134.575**	**270.792**	**(25.809)**

		Al 31 de diciembre de 2023				
			Valor Razonable			Ganancia o (pérdida) no realizada
		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos						
Contratos de Futuros	$	3.752	-	3.752	-	-
Total pasivos a valor razonable recurrentes	**$**	**3.752**	**-**	**3.752**	**-**	**-**

Las principales variaciones al 31 de diciembre de 2024 comparado con el 31 de diciembre de 2023 se presentan en:

1) Por decisión del Comité IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas) no se presenta inversión en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Nacional, TES cuyo vencimiento fue en julio de 2024.

   El incremento en instrumentos de patrimonio corresponde a la inversión en acciones emitidas por Redeban S.A. reclasificada en el mes de marzo del portafolio de Inversiones disponibles para la venta a valor razonable con cambios en el ORI al portafolio de Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados por $20.737. Sobre esta inversión se tiene reconocido en el ORI una ganancia no realizada de $18.458 que se mantiene hasta que se realice su venta, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, se definió que la inversión debe continuar siendo considerada como parte del Libro Bancario. Posterior a su reclasificación, en el año 2024 producto de la valoración realizada por el proveedor de precios del Banco (Precia S.A.) se generó un ingreso de $31.675.

2) Venta de TES del 26 de noviembre de 2025 por $244.317 en el año 2024 y disminución en instrumentos de patrimonio producto de la reclasificación de la inversión en Redeban S.A, comentada en el numeral anterior.

3) Recuperación por reversión de provisiones de los inmuebles BRP, tomando como referencia el valor de recibido y no el Valor Razonable, según lo reglamentado por la SFC en el Capítulo III de la CBCF, por $ 9.503

Ingresos por intereses y valoración de las inversiones a valor razonable y a costo amortizado

		Año terminado en	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Disponibles para la venta (1)	$	39.369	67.837
Hasta el vencimiento (1)		82.820	74.663
	$	**122.189**	**142.500**

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ganancia Neta Sobre Inversiones Negociables	$ 52.448	105.997

1) Menor saldo de balance por ventas y reclasificaciones de inversiones negociables a disponibles para la venta desde mayo de 2023..

Activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable para los que es practicable calcular, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Estimación en valor razonable
Activos		
Inversiones hasta el vencimiento	$ 1.100.696	1.095.285
Cartera de créditos, neta	14.391.171	13.850.070
Otras cuentas por cobrar, netas	277.410	277.410
	$ 15.769.277	15.222.765
Pasivos		
Depósito de clientes	$ 16.032.871	15.812.042
Obligaciones financieras	827.813	821.237
Pasivo por arrendamiento	236.637	185.141
	$ 17.097.321	16.818.420

	Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Estimación en valor razonable
Activos		
Inversiones hasta el vencimiento	$ 1.043.502	1.029.460
Cartera de créditos, neta	13.530.141	13.611.507
Otras cuentas por cobrar, netas	294.735	294.735
	$ 14.868.378	14.935.702
Pasivos		
Depósito de clientes	$ 14.864.953	15.210.718
Obligaciones financieras	1.651.205	1.651.205
Pasivo por arrendamiento	250.648	191.850
	$ 16.766.806	17.053.773

5.2. Inversiones por clasificación según calificadora de riesgo y provisión por deterioro

Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Calificación de largo plazo	**valor**	**% de participación**	**Calificación de largo plazo**	**valor**	**% de participación**
AAA	1.370	0,06%			
BB+	686.602	28,07%	BB+	658.696	21,69%
BBB	8.052	0,33%	BBB	10.072	0,33%
BBB-	1.404.660	57,43%	BBB-	2.045.559	67,36%
Instrumentos de patrimonio	120.679	4,93%	Instrumentos de patrimonio	128.171	4,22%
Sin calificación (*)	224.702	9.18%	Sin calificación (*)	194.179	6,40%
	2.446.065	**100,00%**		**3.036.677**	**100,00%**

5.3. Mediciones de valor razonable sobra bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando modelos de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado, utilizando modelos internos o expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o de los activos evaluados. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta, que fueron valorados por $223 y $255 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

5.3.1. Análisis de sensibilidad de Boceas

Para establecer la TIR de los BOCEAS el Banco consulta la base del proveedor de precios (Precia) con corte al 31 de diciembre de 2024, en ella ubica un título de deuda privada con calificación AAA con el mismo vencimiento de los BOCEAS y que a su vez, tenga periodicidad de pagos iguales (tasa fija - trimestral vencido).

Luego de elegir dos (2) títulos con las características descritas se realiza el siguiente procedimiento:

1. Se proyectan los flujos de los BOCEAS teniendo en cuenta su valor nominal, su tasa facial y la periodicidad de estos pagos.
2. Una vez se tienen proyectados los flujos futuros, para conocer el valor presente de los mismos, se usa la respectiva TIR elegida en el paso 1 y se traen a valor presente (corte 31 de diciembre de 2024) cada uno de los flujos esperados.
3. El valor presente de cada uno de los flujos se suma, obteniendo el precio sucio de los BOCEAS, el cual se multiplica por el valor nominal de los BOCEAS y de esta manera obtener el valor presente de los títulos con corte al 31 de diciembre de 2024.

BOCEAS Titularizadora Colombiana	
Accionista	**Banco Comercial AV Villas S.A.**
Número de BOCEAS	645.961
Valor BOCEAS	$ 2.121
Inversión Total	$ 1.370
Cupón E.A (%)	14,15%
Tasa Trimestre Vencido (%)	3,36%
Fecha de Emisión	16/12/2022

A continuación se presenta la valoración a

31 de diciembre de 2024

Bocea	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Valor nominal	Intereses Causados	Total
Emisiòn dic 2022	16/12/2022	16/12/2025	**14,15% E.A**	1.370	-	1.370
				1.370	**-**	**1.370**

31 de diciembre de 2023

Bocea	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Valor nominal	Intereses Causados	Total
Emisiòn dic 2023	15/12/2023	14/12/2024	**13,75% E.A**	431	2	433
Emisiòn dic 2022	16/12/2022	16/12/2025	**14,15% E.A**	1.370	46	1.416
				1.801	**48**	**1.849**

5.3.2. Método de valoración inmuebles Tranferidos a Nexus

El Banco a través de un tercero contrató los avalúos de los inmuebles utilizando la mejor práctica de principios de valuación para este tipo de propiedad como son las condiciones de los inmuebles, la localización de éstos y las restricciones de uso de esta clase de activos.

La medición a valor razonable incluyó las condiciones del mercado principal del activo (oferta, demanda, precios), la zona geográfica o ubicación del mismo, así como su uso y los años de construcción del inmueble y la vida económica remanente.

Para la valuación de estos inmuebles se tuvo en cuenta el enfoque comparativo de mercado y el enfoque de ingresos (capitalización directa).

5.3.3. Análisis de sensibilidad Fondo de Capital Privado Nexus

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas en la presente valoración incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de

valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Se tomó una muestra de tres (3) inmuebles con el siguiente resultado:

1. Sucursal Banco Caja Social Ilarco, Transversal 60 No. 115-58, Local 105, Torre C. Edificio Ilarco P.H. Urbanización Ilarco, Bogotá D.C., Cundinamarca

SENSIBILIDAD ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO

	Rango Conclusiòn de Valor				
	-10,00%	**-5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Valores	2.280	2.534	2.667	2.800	2.934

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	**Renta de Mercado**				
Inicial	**66**	**69**	**73**	**77**	**80**
7,50%	2.456	2.623	2.789	2.956	3.123
7,75%	2.375	2.537	2.698	2.859	3.021
8,00%	2.300	2.456	2.612	2.768	2.925
8,25%	2.229	2.380	2.532	2.683	2.835
8,50%	2.162	2.309	2.456	2.603	2.750

SENSIBILIDAD FUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate	**Tasa de descuento flujo de caja**				
Reversión	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**	**13,50%**
7,50%	2.552	2.510	2.469	2.429	2.390
7,75%	2.511	2.470	2.430	2.391	2.353
8,00%	2.472	2.433	2.394	2.355	2.318
8,25%	2.436	2.397	2.359	2.322	2.285
8,50%	2.403	2.364	2.327	2.290	2.254

SENSIBILIDAD VALOR DE MERACDO

Matriz Valores	2.459	2.560	2.637	2.714	2.792
	2.410	2.510	2.585	2.660	2.736
	2.365	2.462	2.536	2.609	2.684
	2.322	2.418	2.490	2.562	2.635
	2.282	2.376	2.446	2.517	2.588

2. Sucursal AV Villas CC Tintal Plaza , Avenida Carrera 86 No. 6-37, Local 112, 113 y 114, Centro Comercial Tintal Plaza Urbanización Tintala, Bogotá D.C., Cundinamarca

SENSIBILIDAD ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO

	Rango Conclusiòn de Valor				
	-10,00%	**-5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Valores	2.640	2.933	3.087	3.242	3.396

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	**Renta de Mercado**				
Inicial	**84**	**88**	**93**	**98**	**102**
7,75%	2.658	2.831	3.005	3.178	3.351
8,00%	2.576	2.743	2.911	3.079	3.247
8,25%	2.498	2.661	2.824	2.986	3.149
8,50%	2.425	2.583	2.741	2.899	3.057
8,75%	2.356	2.510	2.663	2.817	2.970

SENSIBILIDAD FUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate	**Tasa de descuento flujo de caja**				
Reversión	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**	**13,50%**
7,75%	2.789	2.745	2.701	2.658	2.616
8,00%	2.748	2.704	2.661	2.619	2.578
8,25%	2.709	2.666	2.624	2.583	2.542
8,50%	2.672	2.630	2.589	2.548	2.509
8,75%	2.637	2.596	2.555	2.516	2.477
Tasa de Dto.					
Reversiòn	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**	**13,50%**

SENSIBILIDAD VALOR DE MERACDO

	2.698	2.831	2.923	3.015	3.107
	2.655	2.786	2.877	2.967	3.058
Matriz Valores	2.614	2.744	2.833	2.922	3.011
	2.576	2.704	2.792	2.879	2.967
	2.540	2.667	2.753	2.839	2.925

3. Sucursal AV Villas El Prado, Carrera 53 No 72-111 El Padro, Barranquilla, Atlantico

SENSIBILIDAD ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO

	Rango Conclusiòn de Valor				
	-10,00%	**-5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Valores	3.686	4.095	4.311	4.527	4.742

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	Renta de Mercado				
Inicial	**42**	**44**	**47**	**49**	**51**
7,75%	3.890	4.127	4.364	4.600	4.837
8,00%	3.768	3.998	4.227	4.457	4.686
8,25%	3.654	3.877	4.099	4.322	4.544
8,50%	3.547	3.763	3.979	4.195	4.411
8,75%	3.446	3.656	3.865	4.075	4.285

SENSIBILIDAD FUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate	Tasa de descuento flujo de caja				
Reversión	**12,25%**	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**
8,00%	4.101	4.035	3.970	3.906	3.844
8,25%	4.041	3.976	3.913	3.850	3.790
8,50%	3.985	3.921	3.859	3.798	3.738
8,75%	3.932	3.869	3.808	3.748	3.689
9,00%	3.882	3.820	3.760	3.701	3.644
Tasa de Dto.					
Reversiòn	**12,25%**	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**

SENSIBILIDAD VALOR DE MERACDO

	3.903	4.085	4.210	4.335	4.461
	3.839	4.020	4.142	4.265	4.389
Matriz Valores	3.780	3.958	4.079	4.200	4.321
	3.723	3.900	4.019	4.138	4.258
	3.670	3.845	3.962	4.080	4.198

5.3.4. Análisis de sensibilidad Fondo de Capital Privado Pactia

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada:

- Santillana

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	Renta de Mercado				
Inicial	53.050	55.998	58.945	61.892	64.839
7,75%	84.772	90.106	95.441	100.775	106.110
8,00%	82.130	87.298	92.466	97.634	102.801
8,25%	79.649	84.660	89.671	94.682	99.694
8,50%	77.313	82.177	87.041	91.905	96.769
8,75%	75.112	79.836	84.561	89.286	94.011

SENSIBILIDAD FLUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate Reversiòn	12,50%	12,75%	13,00%	13,25%	13,50%
8,00%	86.884	85.494	84.135	82.804	81.502
8,25%	85.639	84.278	82.945	81.640	80.363
8,50%	84.469	83.132	81.825	80.544	79.291
8,75%	83.365	82.053	80.768	79.511	78.281
9,00%	82.322	81.033	79.771	78.536	77.327
Tasa de Dto. Reversiòn	12,50%	12,75%	13,00%	13,25%	13,50%

SENSIBILIDAD VALOR DE MERCADO

Matriz de valores	$ 86.039	$ 87.339	$ 88.657	$ 89.993	$ 91.345
	$ 84.236	$ 85.486	$ 86.753	$ 88.037	$ 89.338
	$ 82.541	$ 83.743	$ 84.963	$ 86.200	$ 87.452
	$ 80.944	$ 82.102	$ 83.277	$ 84.469	$ 85.676
	$ 79.438	$ 80.554	$ 81.687	$ 82.836	$ 84.000

- Logika Calle 13

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	Renta de Mercado				
Inicial	12.864	13.578	14.293	15.008	15.722
8,00%	214.045	228.343	242.640	256.938	271.236
8,25%	207.798	221.663	235.527	249.392	263.257
8,50%	201.919	215.376	228.833	242.290	255.747
8,75%	196.376	209.449	222.521	235.593	248.666
9,00%	191.141	203.850	216.560	229.269	241.978

SENSIBILIDAD FLUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate Reversiòn	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%	14,25%
8,25%	230.575	226.912	223.326	219.816	216.380
8,50%	227.416	223.822	220.303	216.859	213.487
8,75%	224.437	220.908	217.453	214.071	210.759
9,00%	221.624	218.156	214.761	211.437	208.183
9,25%	218.963	215.553	212.215	208.946	205.746
Tasa de Dto. Reversiòn	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%	14,25%

SENSIBILIDAD VALOR DE MERCADO

Matriz de valores	223.963	227.484	231.052	234.665	238.323
	219.569	222.958	226.393	229.872	233.395
	215.430	218.695	222.005	225.358	228.754
	211.525	214.673	217.865	221.100	224.376
	207.834	210.872	213.953	217.075	220.239

- Gran Plaza Soacha

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	Renta de Mercado				
Inicial	40.847	43.116	45.385	47.654	49.924
7,75%	185.705	203.375	221.045	238.714	256.384
8,00%	179.762	196.880	213.997	231.115	248.232
8,25%	174.179	190.778	207.377	223.976	240.575
8,50%	168.925	185.036	201.146	217.257	233.368
8,75%	163.971	179.621	195.271	210.922	226.572

SENSIBILIDAD FLUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate					
Reversiòn	13,00%	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%
8,00%	193.521	190.420	187.385	184.415	181.508
8,25%	190.713	187.673	184.698	181.787	178.937
8,50%	188.070	185.088	182.169	179.313	176.516
8,75%	185.577	182.650	179.785	176.980	174.234
9,00%	183.224	180.348	177.533	174.777	172.079
Tasa de Dto. Reversiòn	13,00%	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%

SENSIBILIDAD VALOR DE MERCADO

Matriz de valores	190.395	195.602	200.849	206.135	211.458
	186.332	191.356	196.418	201.518	206.655
	182.513	187.364	192.252	197.178	202.140
	178.916	183.604	188.329	193.091	197.888
	175.523	180.057	184.628	189.235	193.876

5.3.5. Mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3:

	Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de					
	2024			2023		
	Instrumentos de patrimonio	FCP Nexus y FCP Pactia	Propiedades de inversión	Instrumentos de patrimonio	FCP Nexus	Propiedades de inversión
Saldo inicial, 31 de diciembre	$ 128.130	129.397	37.427	127.866	72.645	31.078
Dividendos recibidos en acciones	1.940	-	-	-	-	-
Ajuste de valoración con efecto en resultado	31.675	17.199	2.619	-	5.652	2.528
Ajustes de valoración con efecto en ORI	10.879	-	-	264	-	-
Redenciones	-	(11.883)	-	-	(2.619)	-
Adiciones a capital	431	11.815	-	-	-	-
Compras	-	-	2.957	-	-	1.585
Retiros/ventas	-	-	(6.426)	-	53.719	(2.307)
Retención en la fuente	-	(313)				
Reclasificaciones (1)	-	-	-	-	-	4.543
	173.055	146.215	36.577	128.130	129.397	37.427
Movimiento deterioro, neto	-	-	(12.546)	-	-	(24.162)
Saldo al final, 30 de diciembre	**$ 173.055**	**146.215**	**24.031**	**128.130**	**129.397**	**13.265**

Comités de Riesgos:

(1) El Banco en el segundo trimestre de 2023 realizó reclasificación de seis (6) inmuebles que se encontraban registrados como Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta por $4.541 a Propiedades de Inversión, lo anterior, teniendo en cuenta que a pesar de gestionar la comercialización de los inmuebles no fue posible lograr su venta, por ende el Banco tomó la decisión de iniciar un proceso de colocación en arrendamiento y dar una pausa en su comercialización, aunque en el evento que haya oferentes interesados en su adquisición y si fuere posible alcanzar acuerdos en su valor estaría dispuesto a su venta.

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

5.3.6. Transferencias entre niveles

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han presentaron transferencia de niveles de valor razonable en las carteras colectivas. Solamente se dejó la Inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus.

5.3.7. Instrumentos de patrimonio

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como Holding Bursátil Regional S.A que se clasifica en nivel 1, ACH, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI y se clasifican en nivel 3.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores excepto Holding Bursátil Regional S.A y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024, se ha realizado con base en las valoraciones de ACH, Credibanco y Cámara de Riesgo de Central de Contraparte para las cuales se contó con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	6,2% - 14,92%
Costos y Gastos	3,46% - 14,78%
Crecimientos en valores residuales después de 5 años	3,6% - 14,09%
Tasas de interés de descuentos	11,99% - 14,63%
Método de activos netos	
Tasa de interés usadas en la valoración de los Activos	No aplica
Factor de aplicabilidad	1%

Para el cierre de diciembre de 2024 no se empleó el método de valoración de activos netos debido a que no se tienen inversiones que valoren bajo dicha metodología.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2024.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Credibanco)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Valor en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	99.119	101.170	97.111
EBITDA	1% y -1%		99.892	98.223

Las sensibilidades anteriores fueron elaboradas por la Dirección de Riesgos de Tesorería y Balance del Banco a partir de la información remitida por los valoradores.

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	658.977	658.977	864.847	864.847
Inversiones de renta fija a costo amortizado	1.100.696	1.095.285	1.043.502	1.029.460
Cartera a costo amortizado	14.391.171	13.850.070	13.530.141	13.611.507
Total activos financieros	**16.150.844**	**15.604.332**	**15.438.490**	**15.505.814**
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	16.032.871	15.812.042	14.864.953	15.210.718
Obligaciones Financieras (2)	827.813	821.237	1.651.205	1.651.205
Total Pasivos	**16.860.684**	**16.633.279**	**16.516.158**	**16.861.923**

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósitos a término y otros depósitos
(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros, bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros, sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

5.3.8. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el estado de situación financiera a su valor razonable determinado con base en informes preparados por peritos independientes. Las técnicas de valoración usadas tienen en cuenta el tipo de inmueble, sus características físicas, ubicación y mercado.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo:

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Marco de Apetito a Riesgo: El Banco ha implementado marcos de apetito a riesgo, los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgos.
- Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros.
- Vicepresidencias responsables de la gestión de riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna

Junta Directiva:

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo, la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgos:

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual trata los temas relacionados con del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito (SGRC); Comité de Riesgo de Mercado, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (SGRM); Comité ALCO, el cual trata los temas de Riesgo de Liquidez (SGRL) y de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (SGRTILB); y el Comité de Riesgo Operacional, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgo Operativo (SGRO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR):

El CGIR tiene como función primordial la de asistir a la Junta Directiva en la toma de decisiones que conlleve a una exposición material a riesgos con el fin de cumplir con el plan de negocios y la planeación estratégica del Banco, dando cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos determinados en el alcance de este reglamento.

Las funciones de este comité son:

- Realizar seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, así como evaluar su coherencia con el plan de negocio, los niveles de capital y liquidez, e informar a la Junta Directiva sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones, cuando resulte necesario.

- Asesorar a la Junta Directiva sobre las operaciones, eventos o actividades, incluida la incursión en nuevos mercados, que puedan (i) afectar la exposición y perfil de riesgos de la entidad, (ii) constituir desviaciones frente al plan de negocio, apetito de riesgo y límites internos y regulatorios o (iii) comprometer la viabilidad del negocio.

- Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer a la Junta Directiva para su respectiva aprobación los ajustes correspondientes, bajo este marco podrá revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos del Banco, incluyendo los procedimientos y las herramientas de control.

- Asesorar a la Junta Directiva sobre el estado de la cultura de riesgo en el Banco.

- Evaluar la idoneidad del plan de continuidad del negocio y los planes de contingencia.

- Informar a la Junta Directiva su análisis del resultado de los reportes trimestrales recibidos de quienes desarrollen la función de gestión de riesgos.

- Proponer a la Junta Directiva para su respectiva aprobación, respecto de los riesgos definidos en el ALCANCE de este reglamento: i) El Marco de Apetito al Riesgo (MAR) ii) El sistema de alertas tempranas y límites contenidos en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites. iii) Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.

Comité de Riesgo de Mercado:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado en adelante SGRM, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado.
- Asesorar a la Junta Directiva y al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre el apetito y perfil de riesgo del Banco AV Villas, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico de Banco AV Villas, el esquema de incentivos y niveles de capital.
- Desarrollar el Marco del Apetito al Riesgo (MAR) en conjunto con el Representante Legal.
- Aprobar las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y supervisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.

- Proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgos para correspondiente aprobación por la Junta Directiva:

  i) El Marco de Apetito al Riesgo (MAR)
  ii) El sistema de alertas tempranas y límites, contenido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites.
  iii) Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos a la Gestión de Riesgo de Mercado con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Informar oportunamente a la Junta Directiva los casos en los cuales se presenten exposiciones de riesgo excesivas que sobrepasen los límites establecidos.
- Analizar y evaluar la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada del riesgo de mercado, con el fin de asegurar que la operación del Banco AV Villas se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa. Informar el resultado de la evaluación al Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de riesgo de mercado, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito del Banco AV Villas.
- Definir estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos del Banco AV Villas, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión del riesgo de Mercado.
- Reportar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité respectivo. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Realizar el seguimiento permanente a la gestión del riesgo de Mercado y mantener informado al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco AV Villas que se presenten a su consideración.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada gestión del riesgo de mercado.
- Realizar pruebas de estrés que le permitan establecer las potenciales exposiciones al riesgo de mercado bajo una variedad de escenarios. Comparar los resultados frente a los niveles de apetito de riesgo e identificar las acciones mitigantes del riesgo correspondiente y reportar los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Junta Directiva, al Representante Legal y al Comité de Auditoría.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de riesgo de mercado.

Comité SAC y Riesgo de Conducta:

Objetivo:

Este comité tiene como propósito velar por el cumplimiento a la normatividad concordante con la Protección al consumidor Financiero y Gestión del Riesgo de Conducta. Para lo anterior, se ejecutan las acciones requeridas, con un enfoque interdisciplinario, para dar cumplimento a la propuesta de valor del Banco AV Villas en sus productos, canales y servicios, evaluando los efectos de posibles cambios internos y externos que puedan impactarla. Así mismo, el comité es el canal oficial para socializar la información relevante, sobre el SAC, que hayan realizado lo diferentes estamentos de control como la Contraloría Interna, la Revisoría Fiscal, el Defensor del Consumidor Financiero y la Superintendencia Financiera.

Integrantes del comité:

- Áreas participantes: Áreas de las diferentes Vicepresidencias tales como: Desarrollo de Negocios e Innovación, Operaciones de Cartera y Pasivo, Tecnología, Ingeniería Bancaria y Experiencia del Cliente.
- Áreas opcionales: Contraloría Interna y áreas con algún proceso que se requiera evaluar coyunturalmente.

Funciones Principales:

- Supervisar el cumplimiento al Manual de Riesgo de Conductas y SAC.
- Definir planes de mejora para la mitigación de reclamaciones y solicitudes.
- Evaluar cambios en productos, procesos y servicios para analizar su impacto en el CF.
- Socializar cambios en la normatividad y pronunciamientos del regulador para garantizar su cumplimiento.
- Socializar y atender recomendaciones del Defensor del Consumidor Financiero y resultados de auditorías.
- Socializar y hacer seguimiento a los indicadores principales de servicio, perfil de riesgo SAC e indicadores del Marco de Apetito de Riesgo definido para el Sistema SAC y Riesgo de Conducta.

Consideraciones:

- Se realizarán al menos seis reuniones anuales, con convocatorias extraordinarias si es necesario.
- Las decisiones se tomarán por consenso con todas las áreas participantes.
- La Gerencia de Experiencia del Cliente coordinará el comité y elaborará las actas.
- Las actas se aprobarán en un plazo máximo de 10 días hábiles.

- El comité solo tomará decisiones dentro de las atribuciones de sus integrantes, escalando las demás a instancias superiores.

Este comité busca mantener y mejorar la calidad del servicio y la experiencia del consumidor financiero mediante una gestión colaborativa y supervisada.

El Comité de Ética y Conflictos de Interés

es un órgano del Banco AV Villas compuesto por la Gerencia de talento Humano, el Oficial de cumplimiento, el Contralor y la Gerente de riesgo operacional, cuyas principales responsabilidades son:

- Analizar y emitir recomendaciones con el fin de corregir, prevenir, evitar o mitigar cualquier situación de conflicto de interés a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de ética.
- Realizar seguimiento y control a las situaciones de conflicto de interés reportadas

El Comité de Ética sesionó de manera ordinaria con periodicidad trimestral durante el 2024, donde conoció las presuntas declaraciones de conflictos de interés que fueron puestos para su conocimiento por los colaboradores del Banco durante la jornada de actualización del Código de ética y conducta del 2024. A este respecto el Comité realizó el análisis respectivo a los casos presentados generando las recomendaciones y solicitando los soportes documentales respectivos.

En todo caso, es responsabilidad del comité.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO):

Instancia de toma de decisiones estratégicas sobre la estructura del balance del Banco, específicamente sobre la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez a los que se encuentra expuesto por naturaleza. Para lo anterior, el ALCO velará por el desarrollo y la implementación de las mejores prácticas para la medición y gestión de la estructura del balance y su exposición a los riesgos ya mencionados. Las decisiones tomadas en el comité deben estar contenidas en todo momento dentro de los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las exposiciones del libro bancario están alineadas con el apetito por riesgo definido por la misma Junta Directiva. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de tasa, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.
- Revisar las diferentes iniciativas de ajuste, preparadas por el grupo de trabajo Pre-ALCO, que contribuyan a mejorar el perfil de liquidez y exposición a riesgo de tasa de interés/cambio del Banco, las cuales se presentan al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva. Estas medidas incluyen la modificación en su mezcla de activos y/o pasivos, estructuración de nuevos productos, entre otras.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.
- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez, tasa de interés y de cambio del libro bancario.
- Sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.
- Analizar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias (Resumen de la economía colombiana y global, condiciones del mercado).
- Ambiente y expectativa de tasas como instrumento necesario para la toma de decisiones.
- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.

- Monitorear la exposición del riesgo de tasa de interés y de cambios del libro bancario revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites definidos para estos riesgos.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.
- Coordinar la elaboración de metodologías que contribuyan a la gestión de activos y pasivos.
- Reportar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Monitorear la capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez del libro bancario.
- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez, de tasa de interés y cambios del libro bancario de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio previo realizado por la dirección de ALM, la Gerencia de Analítica y Riesgos de Tesorería y Balance, la Gerencia de Planeación y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.
- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas del Banco como mecanismo de gestión de riesgos.
- Definir la estrategia respecto a la estructura de Balance para las unidades de negocio (tesorería y unidades comerciales) e implementar a través de productos, moneda, plazos, monto y tasa (FTP).
- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre el apetito y perfil de riesgo del Banco, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico, el esquema de incentivos y niveles de capital.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de riesgo de liquidez, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito del Banco.
- Desarrollar el Marco del Apetito al Riesgo (MAR) en conjunto con la Alta Gerencia y el Representante Legal.
- Aprobar las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y revisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva para su respectiva aprobación el Marco de Apetito al Riesgo (MAR).
- Analizar y evaluar la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada del riesgo liquidez, con el fin de propender que la operación del Banco se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa.
- Definir estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos del Banco, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión de riesgo de Liquidez.
- Realizar el seguimiento permanente a la gestión del riesgo de Liquidez y mantener informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.

Comité de Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas (IPT):

- Definir y ejecutar las políticas generales de tasa, precio y tarifas de los productos del activo y pasivo del Banco.
- Designar al interior del Comité quién o quiénes poseen la atribución para la aprobación de tarifas, tasas por fuera de política.
- Definir la estrategia de manejo del portafolio de inversiones del Banco.

Comité de Riesgo Operacional:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de Riesgo Operativo en adelante SGRO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgo al Sistema de gestión de riesgo operacional (SGRO).
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el apetito y perfil de riesgo del Banco AV Villas, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico de Banco AV Villas,
- Desarrollar el Marco del Apetito al Riesgo (MAR) en conjunto con el representante legal.
- Aprobar las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y supervisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Proponer al Comité de Gestión integral de riesgos para la correspondiente aprobación por la Junta Directiva:

  I. El Marco de Apetito al Riesgo (MAR)
  II. El sistema de alertas tempranas y límites contenido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites.
  III. Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.

- Efectuar seguimiento al desempeño de la función de la gestión de riesgo de SGRO incluyendo los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Monitorear el perfil de riesgo con el fin que el nivel de riesgo se encuentre dentro de los límites establecidos en el MAR
- Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos SGRO del Banco AV Villas
- Informar oportunamente a la Junta Directiva casos en los cuales se presenten exposiciones de riesgo excesivas que sobrepasen los límites establecidos.
- Analizar y evaluar la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada de los riesgos SGRO, con el fin de asegurar que la operación del Banco AV Villas se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de SGRO, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito de Banco AV Villas.
- Definir estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos del Banco AV Villas, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión de riesgos del SGRO.
- Reportar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité respectivo. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Realizar el seguimiento permanente a la gestión del riesgo de SGRO y mantener informada al Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.

- Evaluar desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco AV Villas que se presenten a su consideración. Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada gestión del riesgo operacional.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos, para la gestión de los riesgos de continuidad de negocio el Banco tiene establecido un comité específico.

Comité de Riesgo de Cumplimiento Regulatorio:

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es un órgano creado por la Junta Directiva que forma parte del Gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tendrá las siguientes funciones principales, sin perjuicio de las que le asigne la ley o la Junta Directiva:
  i. Designar su Presidente.
  ii. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para la correcta gestión de la Función de Cumplimiento.
  iii. Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento.
  iv. Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.
  v. Presentar al Presidente y a la Junta Directiva del Banco, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité de Cumplimiento pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco.
- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por el presente reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

- El objetivo del Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la supervisión, análisis y seguimiento de los procedimientos propios del Cumplimiento y de la Función de Cumplimiento.
- El Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales primarán sobre el presente Reglamento en el evento de cualquier vacío, inconsistencia o conflicto.

Comité de Políticas Antisoborno y Anticorrupción (ABAC):

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de políticas, estrategias y procedimientos que permiten al Banco tener una seguridad razonable de que todo posible riesgo de corrupción será prevenido y detectado en forma oportuna.

- Promover una cultura ética al interior del Banco encaminada a mitigar los riesgos por corrupción, y en el relacionamiento con terceros.
- Direccionar el marco para mitigar los riesgos de corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles anticorrupción.

- Prevenir los daños a la imagen y reputación a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la realización de acciones constitutivas de corrupción.
- Propender los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Política Anticorrupción.
- Incorporar las directrices y lineamientos de Grupo Aval establecidos en la Política Corporativa ABAC al programa Anticorrupción y Antisoborno del Banco, a través de un colaborador idóneo y con una atribución de autoridad apropiada para toma de decisiones, quien debe ser designado por la Presidencia de Banco.
- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

Comité SARLAFT:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM).

- Acordar las políticas, normas, procedimientos, metodologías y modelos relativos al riesgo LAFT/FPADM.
- Conocer los resultados generados en la Gestión de riesgos LAFT/FPADM.
- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos para evitar la materialización de los riesgos.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de SARLAFT.
- Analizar el estado del sistema de prevención de riesgo de LAFT/FPADM.
- Monitorear los indicadores y temas propios del SARLAFT.
- Conocer la investigación y monitoreo de los Reportes de Operación Sospechosa - ROS que se presenten en la organización.
- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco.
- Informar sobre las instrucciones y políticas que sobre el sistema de SARLAFT haya generado Grupo Aval y los planes desarrollados para el cumplimiento de estas.
- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

Comité de Riesgos de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Fraude:

El comité de riesgos de seguridad de la información, ciberseguridad y fraude como delegado de la Junta Directiva revisa y aprueba la política general de seguridad, ciberseguridad y gestión del fraude, así como la actualización e implementación de normas, lineamientos, procedimientos, metodologías y modelos relevantes relativos a la seguridad, ciberseguridad y fraude en el Banco. En caso de presentarse un cambio de la política que pueda generar riesgos materiales, esta se escalará a la junta directiva para solicitar su autorización. Dentro de sus principales funciones esta:

- Revisar y aprobar la política de seguridad de la información, ciberseguridad y fraude así como los cambios y actualizaciones relevantes.
- Aprobar y apoyar las principales iniciativas para fortalecer las capacidades de acuerdo con las competencias y responsabilidades asignadas.
- Aprobar y hacer seguimiento a los planes estratégico-tácticos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Proveer directrices y lineamientos de seguridad de la información, ciberseguridad y fraude para la toma las acciones preventivas y correctivas pertinentes.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de seguridad, ciberseguridad y fraude.
- Tomar decisiones relacionadas con la seguridad de la información, ciberseguridad y fraude.
- Revisar los resultados de análisis y asegurar la gestión de riesgos de la seguridad de la información, ciberseguridad y fraude, aprobando en los casos que se requiera, los planes de tratamiento y /o aceptación de los mismos.
- Hacer seguimiento de resultados de las jornadas de seguridad y diagnósticos de madurez del SGSI realizados y contribuir a la mejora continua de la postura de Seguridad de la Información.
- Evaluar y realizar seguimiento a la gestión y cumplimiento de la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Monitorear la implementación de los controles específicos de seguridad de la información, ciberseguridad y prevención del fraude para los servicios y canales del Banco.
- Conocer y hacer seguimiento a los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco, sobre temas relacionados con la seguridad de la información, ciberseguridad y fraude.
- Monitorear el desarrollo de planes de respuesta y adecuada gestión de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad que se presenten en la organización.
- Realizar seguimiento a los planes de acción para cierre de vulnerabilidades y aprobar cualquier excepción ante la desviación de los tiempos definidos en la política.

Comité SOX:

- Analizar las políticas e instrucciones remitidas por Grupo Aval y orientar las medidas propias encaminadas a su aplicación.
- El Comité podrá proponer y aprobar otras políticas alineadas al cumplimiento SOX, a fin de contribuir al mejoramiento y desempeño del proceso de reporte financiero.
- Conocer la estrategia y plan de trabajo anual del proceso SOX del Banco AV Villas.
- Monitorear el avance y resultados del proceso de cumplimiento SOX.
- Conocer las deficiencias y sus impactos detectadas por la Auditoría Interna y/o Evaluador Externo y velar porque se implementen los planes de remediación requeridos.

Comité de Continuidad de Negocio:

- Evaluar los Riesgos de continuidad de negocio y realizarles monitoreo.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos de continuidad de negocio.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los Riesgos de continuidad de negocio.
- Evaluar la implementación y promover la actualización del plan de continuidad de negocio en relación con:

    i. Plan de Manejo de Crisis, revisar y aprobar el Plan de manejo de crisis, de forma que se preserve la reputación e imagen del Banco ante un evento de falla mayor o desastre total.

ii. Plan de respuesta a Emergencias, revisar y aprobar las estrategias para prevenir y afrontar de manera adecuada y oportuna situaciones de emergencia con el fin de minimizar los riesgos sobre la vida e integridad de las personas, daños en los activos y afectaciones en su normal funcionamiento.

iii. Plan de Recuperación tecnológica (DPR), aprobar las estrategias y procedimientos necesarios que permitan recuperar la operación ante una interrupción de uno o más servicios críticos del Centro del Cómputo Principal.

iv. Plan de Recuperación de Procesos, revisar y aprobar los mecanismos de reanudación y recuperación de los procesos Críticos del negocio, ante eventos de contingencia.

Comité de Auditoría:

Su objetivo es la evaluación del control interno de la Entidad, así como su mejoramiento continuo

Entre las principales funciones de dicho comité se encuentran:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.

Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros:

La Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos financieros.
- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos financieros.
- Establecer procedimientos de monitoreo permanente que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos financieros.
- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos Administrativos de Gestión de los Riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para ser monitoreado y controlado.

Auditoría Interna

Con el propósito de proteger el valor de la entidad, apoyar al Banco en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y agregar valor, la auditoría interna tiene como función principal adelantar evaluaciones de aseguramiento, asesoría y análisis basado en riesgos sobre el sistema de control interno a través de la revisión periódica y sistemática.

Todas las actividades de la entidad se contemplan en el alcance de la responsabilidad de la auditoría interna. Los auditores internos no asumen responsabilidades operativas ni están asignados a actividades de auditoría en las que participaron recientemente en relación con asignaciones administrativas u operativas.

La auditoría interna comunica los hallazgos resultantes de dichas actividades e interactúa directamente con la alta gerencia, el comité de auditoría y la junta directiva. La actividad de la auditoría interna del Banco es independiente de la administración y reporta directamente al Comité de Auditoría.

Análisis Individual de los Diferentes Riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

6.1. Riesgo de Crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito del Banco y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se indica a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	567.546	562.197
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	965.301	779.788
	965.301	**779.788**
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	1.100.696	1.043.502
	1.100.696	**1.043.502**
Cartera de créditos		
Comercial	3.400.021	3.152.968
Consumo	8.414.002	8.495.126
Vivienda	3.170.885	2.440.779
Microcrédito	703	447
Otras cuentas por cobrar	277.410	294.735
	15.263.021	**14.384.055**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**17.896.564**	**16.769.542**
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Cupos de crédito	1.974.513	1.772.050
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1.974.513**	**1.772.050**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**19.871.077**	**18.541.592**

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito.

Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del Riesgo Financiero

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del Riesgo de Liquidez de las Garantías Recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.620.700	8.369.104	-	253	10.990.057
Viviendas	-	-	3.170.885	-	3.170.885
Otros bienes raíces	106.716	41.376	-	450	148.542
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	450.156	-	-	-	450.156
Prendas	272	3.035	-	-	3.307
Otros activos	222.177	487	-	-	222.664
Total cartera de créditos bruta	**3.400.021**	**8.414.002**	**3.170.885**	**703**	**14.985.611**

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.292.651	8.447.247	-	424	10.740.322
Viviendas	-	-	2.440.779	-	2.440.779
Otros bienes raíces	161.091	41.555	-	23	202.669
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	454.375	-	-	-	454.375
Prendas	414	6.063	-	-	6.477
Otros activos	244.437	261	-	-	244.698
Total cartera de créditos bruta	**3.152.968**	**8.495.126**	**2.440.779**	**447**	**14.089.320**

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices máximos de concentración de riesgo actualizados individual y por portafolios de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	Al 31 de diciembre de 2024					
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**	**% Part.**
Actividades financieras y de Seguros	546.921	-	119	-	547.040	3,65%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	507.543	600	3.468	-	511.611	3,41%
Industrias manufactureras	389.287	206	1.057	-	390.550	2,61%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	379.281	16	-	-	379.297	2,53%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afilia-ción obligatoria	354.150	-	149	-	354.299	2,36%
Construcción	313.552	10	529	-	314.091	2,10%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	200.461	-	166	-	200.627	1,34%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	148.955	28	1.902	-	150.885	1,01%
Información y comunicaciones	99.713	10	957	-	100.680	0,67%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	84.883	38	1.358	-	86.279	0,58%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82.374	50	253	-	82.677	0,55%
Transporte, almacenamiento	79.075	42	792	-	79.909	0,53%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	54.090	-	-	-	54.090	0,36%
Actividades inmobiliarias	53.267	-	38	-	53.305	0,36%
Explotación de minas y canteras	42.459	-	-	-	42.459	0,28%
Asalariado	25.450	8.364.053	3.110.420	701	11.500.624	76,74%
Otras actividades de servicios	36.528	57	2.194	-	38.779	0,26%
Rentista de capital	2.032	48.892	47.483	2	98.409	0,66%
	3.400.021	**8.414.002**	**3.170.885**	**703**	**14.985.611**	**100,00%**

	Al 31 de diciembre de 2023					
Sector	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**	**% Part.**
Actividades financieras y de Seguros	575.532	3.024	1.488	-	580.044	4,12%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	442.853	24.985	49.729	117	517.684	3,67%
Industrias manufactureras	359.069	11.006	17.963	3	388.041	2,75%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	330.252	52	365	-	330.669	2,35%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	321.950	5.474	6.133	7	333.564	2,37%
Construcción	319.536	8.538	9.948	-	338.022	2,40%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	203.370	56	-	-	203.426	1,44%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	103.020	26.645	23.377	-	153.042	1,09%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	73.127	6.095	8.735	48	88.005	0,62%
Información y comunicaciones	67.750	4.827	4.593	-	77.170	0,55%
Otras actividades de servicios	65.598	10.364	19.253	133	95.348	0,68%
Transporte, almacenamiento	62.166	17.138	16.803	10	96.117	0,68%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	58.981	10.898	13.811	-	83.690	0,59%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	53.703	425	610	-	54.738	0,39%
Explotación de minas y canteras	46.473	479	113	-	47.065	0,33%
Actividades inmobiliarias	46.189	3.322	2.940	-	52.451	0,37%
Asalariado	21.634	8.300.065	2.219.319	125	10.541.143	74,82%
Rentista de capital	1.765	61.733	45.599	4	109.101	0,77%
	3.152.968	**8.495.126**	**2.440.779**	**447**	**14.089.320**	**100,00%**

Proceso de Otorgamiento de Créditos y Cupos de Contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, el cual fue concebido para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito (SGRC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SGRC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera.

El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de Monitoreo del Riesgo de Crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de mora:

	Al 31 de diciembre de 2024							
		Cartera en mora						
	Cartera de créditos vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
Comercial	3.268.806	24.927	4.378	6.978	13.507	3.318.596	81.425	3.400.021
Consumo	7.975.885	77.336	48.836	40.979	91.191	8.234.227	179.775	8.414.002
Vivienda	2.948.001	88.596	30.895	22.928	22.206	3.112.626	58.259	3.170.885
Microcrédito	557	29	-	-	-	586	117	703
	14.193.249	**190.888**	**84.109**	**70.885**	**126.904**	**14.666.035**	**319.576**	**14.985.611**

	Al 31 de diciembre de 2023							
		Cartera en mora						
	Cartera de créditos vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
Comercial	3.038.706	14.284	3.370	3.592	14.755	3.074.707	78.261	3.152.968
Consumo	8.004.214	143.597	70.553	57.585	89.896	8.365.845	129.281	8.495.126
Vivienda	2.218.094	84.851	34.056	25.173	21.005	2.383.179	57.600	2.440.779
Microcrédito	219	-	104	-	1	324	123	447
	13.261.233	**242.732**	**108.083**	**86.350**	**125.657**	**13.824.055**	**265.265**	**14.089.320**

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

Individualmente el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 3 numeral 3.10.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2024	al 31 de diciembre de 2023	al 31 de diciembre de 2024	al 31 de diciembre de 2023
Comercial				
“A” Riesgo Normal	3.189.562	2.950.640	1.345.706	1.603.189
“B” Riesgo Aceptable	46.136	58.979	17.051	41.025
“C” Riesgo Apreciable	58.615	50.800	27.160	30.976
“D” Riesgo Significativo	14.495	25.902	5.223	14.987
“E” Riesgo de incobrabilidad	91.213	66.647	19.168	11.775
	3.400.021	**3.152.968**	**1.414.308**	**1.701.952**
Consumo				
“A” Riesgo Normal	7.952.143	8.032.508	413.326	372.323
“B” Riesgo Aceptable	86.458	110.285	7.861	5.990
“C” Riesgo Apreciable	78.626	110.305	4.813	6.189
“D” Riesgo Significativo	119.184	170.230	4.068	7.916
“E” Riesgo de incobrabilidad	177.591	71.798	24.190	20.390
	8.414.002	**8.495.126**	**454.258**	**412.808**
Vivienda				
“A” Riesgo Normal	3.028.033	2.309.910	9.419.446	7.547.496
“B” Riesgo Aceptable	69.684	62.161	221.834	194.698
“C” Riesgo Apreciable	19.172	19.541	63.321	62.460
“D” Riesgo Significativo	16.360	15.663	56.033	54.006
“E” Riesgo de incobrabilidad	37.636	33.504	132.300	118.367
	3.170.885	**2.440.779**	**9.892.934**	**7.977.027**
Microcrédito				
“A” Riesgo Normal	586	219	1.015	35
“B” Riesgo Aceptable	-	104	-	-
“E” Riesgo de incobrabilidad	117	124	153	-
	703	**447**	**1.168**	**35**
TOTAL	**14.985.611**	**14.089.320**	**11.762.668**	**10.091.822**

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones en el Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Local	162.832	140.378

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior venta.

Estos bienes recibidos se catalogan como Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRDP), son registrados en la contabilidad y se clasifican dependiendo de las expectativas mediatas de comercialización de los bienes o de generar rentabilidad, así:

- En mantenidos para la venta se clasifican aquellos bienes que se consideran se comercializarán en un periodo de 12 meses y corresponden en su totalidad a la fecha a bienes muebles.

- En Propiedades de inversión solo se clasifican inmuebles (terreno o un edificio o parte de un edificio o ambos) mantenidos para generar rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	235	161
Bienes vendidos	302	377
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	2.956	1.585
Bienes vendidos	6.426	2.446

6.2. Riesgos de Mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por las posiciones abiertas clasificadas en el Libro de Tesorería del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

6.2.1 Riesgo de Negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.
- Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	**1.311.668**	**2.032.418**
Instrumento derivativos pasivos de negociación	-	3.752
Posición neta	**1.311.668**	**2.028.666**

Descripción de Objetivos, Políticas y Procesos para la Gestión del Riesgo de Negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo congruente con la filosofía general del Banco, basado en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en relación con la Gestión de Riesgo de Mercado permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas

diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del Riesgo

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente en las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Banco.

Métodos Utilizados Para Medir el Riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba el Marco de Apetito a Riesgos de Mercado, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dicho modelos son Risk Metrics de JP Morgan y VaR Condicional (CVAR).

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos Marcos de Apetito al Riesgo por "Tipo de Riesgo" asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeRM) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de $22.566 millones y $47.004 millones respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 0,26 y 0,55 respectivamente. La disminución del valor en riesgo de mercado (VeRM) corresponde principalmente a la reclasificación del Fondo de Capital Privado Nexus del libro de tesorería al libro bancario. A su vez, los Títulos de Solidaridad – TDS para este periodo se registraron como inversión al vencimiento.

Los indicadores de VeR presentados por el Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2024			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	22.193	29.979	43.936	22.193
Tasa de cambio	4	84	472	148
Carteras	121	251	447	225
VeR Total				**22.566**

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	46.209	65.592	86.967	46.209
Tasa de cambio	0,69	46	153	10
Carteras	221	6.930	14.175	785
VeR Total				**47.004**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 3,26% del total de activos ponderados por riesgo

durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 y del 7,25% en el año terminado 31 de diciembre de 2023.

6.2.2. Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco tiene inversiones en la entidad Holding Bursátil Regional S.A que cotiza sus acciones en el mercado de valores, para las demás inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 6 y otras se actualiza su valor en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

6.3. Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio aritmético de tres días hábiles de la Posición Propia, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propía podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del Banco así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá ser negativo.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario (t+1) y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,9	4.020
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	21,6	95.452
Otras cuentas por cobrar	1	2.601
	23,5	**102.073**
Pasivos		
Obligaciones financieras de largo plazo	22	96.804
Otros pasivos	1,1	4.709
	23,0	**101.513**
Posición neta pasiva	**0,1**	**560**

31 de diciembre de 2023

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,4	5.438
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	3,0	11.347
Otras cuentas por cobrar	1	1.952
	4,9	**18.737**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	3,1	11.750
Obligaciones financieras de largo plazo	1,8	6.910
	4,9	**18.660**
Posición neta pasiva	**0,0**	**77**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 sería un incremento de $2,31 en los activos y de $2,30 en el pasivo ($0,49 y $0,48, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2023).

6.4. Riesgo de Estructura de Tasa de Interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La siguiente tabla resume la exposición

del Banco a cambios en las tasas de interés del Libro Bancario a 31 de diciembre 2024 para el Margen Neto de Intereses (MNI) y Valor Económico del Patrimonio (VEP) con movimientos de la curva de 400 puntos básicos.

Periodo	MNI	∆VEP$	∆VEP%	Prueba Valor Atípico (15% PBO + PBA) Aplica para VEP
jun-24	194.883	84.566	6,46%	No atípico
dic-24	196.825	136.325	10,87%	No atípico

Al 31 de diciembre de 2024 si las tasas de interés hubieran subido 50 puntos básicos con todas las otras variables mantenidas constantes, el MNI se ubica en $68.279 millones y el ∆VEP% en 0,6%. Con movimientos 100 puntos básicos el MNI se ubica en $86.389 millones y el ∆VEP% en 1,5%

6.5. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con los modelos estándar establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a través de los principios básicos de la Gestión de Riesgo de Liquidez, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez a corto plazo, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez, para cuantificar el riesgo de liquidez a largo plazo, el Banco mide mensualmente el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez que diversifican los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con

indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, CFEN, participación de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los Comités ALCO e IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas y ahorradores, los resultados del Banco y los cambios en la estructura del balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.
Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 3.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2024	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	658.108	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	603.493	26	94	229	349	514
Inversiones negociables en títulos participativos	22.164	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	861.998	-	-	161.417	161.417	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	0	-	0	-	-	-
Subtotal	**2.145.763**	**26**	**94**	**161.645**	**161.766**	**514**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	342.098	-	-	342.098	-
Cartera de créditos	-	112.726	169.115	370.619	652.460	1.137.829
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	2.145.763	**454.850**	**169.209**	**532.264**	**1.156.324**	**1.138.343**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	336.937	-	-	336.937	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	270.121	188.070	321.654	779.845	2.114.371
Obligaciones financieras	-	23.154	1.645	6.890	31.689	14.362
Otros pasivos	-	1.963	-	-	1.963	5.388
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**632.175**	**189.715**	**328.544**	**1.150.434**	**2.134.121**

Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	**301.194**	**344.222**	**645.416**	**1.290.832**	**2.581.663**
Flujo Neto	**(480.462)**	**(367.696)**	**(609.642)**	**(1.457.800)**	**(3.597.298)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)	**480.462**	**367.696**	**609.642**	**1.457.800**	**3.597.298**
IRL Parcial	**447%**	**253%**		**147%**	**42%**
IRL Acumulado	**1.665.301**	**1.297.605**		**687.963**	**(2.909.334)**

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2023	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	863.670	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	604.736	-	73	199	273	12.364
Inversiones negociables en títulos participativos	55.064	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	804.716	-	-	151.389	151.389	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**2.328.186**	**-**	**73**	**151.588**	**151.662**	**12.364**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	782.319	49.959	198.142	1.030.420	-
Cartera de créditos	-	165.680	115.685	412.027	693.392	1.026.686
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	2.328.186	**947.999**	**165.717**	**761.757**	**1.875.474**	**1.039.050**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	775.900	50.262	199.380	1.025.541	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	91.796	157.991	369.077	618.864	1.396.258
Obligaciones financieras	-	628	1.501	8.682	10.811	20.112
Otros pasivos	**-**	**11.943**	**-**	**-**	**11.943**	**233.847**
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**880.267**	**209.754**	**577.139**	**1.667.159**	**1.650.217**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**321.956**	**367.950**	**689.906**	**1.379.812**	**2.759.624**
Flujo Neto		**(257.124)**	**(414.085)**	**(664.086)**	**(1.335.294)**	**(3.401.122)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**300.556**	**414.085**	**664.086**	**1.335.294**	**3.401.122**
IRL Parcial		**775%**	**326%**		**174%**	**49%**
IRL Acumulado		**2.027.630**	**1.613.546**		**992.892**	**(2.408.230)**

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos del Banco en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

De acuerdo con el modelo estándar, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se situó en 107,18% y 111,08% respectivamente. Adicionalmente, la razón del CFEN, indicador a largo plazo, presentó un comportamiento entre 106,48% y 110,66% para lo trascurrido durante el año 2024.

	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Fondeo Estable Disponible (FED)	12.877.836	12.391.608
Fondeo Estable Requerido (FER)	12.015.355	11.155.519
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	**107,18%**	**111,08%**

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo del Banco, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación.

El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable total expresado en moneda legal de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio establecidos según la normatividad, por el factor de Fondeo Estable Disponible definido bajo la metodología publicada por la Superintendencia Financiera, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A su vez, el FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance del Banco. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera de balance por su factor FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

Los factores FER pretenden aproximar el monto de un activo concreto que tendría que ser financiado, ya sea porque será renovado, o porque no podría ser liquidado mediante su venta o porque está comprometido en una operación de mercado monetario, en el transcurso de un año sin incurrir en pérdidas significativas. Dicho monto, deberá ser financiado con fuentes de fondeo estable (FED).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	Al 31 de diciembre de 2024					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Cuentas corrientes	1.567.500	-	-	-	-	1.567.500
Certificado de depósito a término	755.056	2.029.794	3.777.721	344.039	-	6.906.610
Cuentas de ahorro	7.547.070	-	-	-		7.547.070
Obligaciones con entidades de redescuento	-	-	1.740	26.337	120.261	148.338
Bonos y títulos de inversión	-	-	-	88.020	151.770	239.790

	Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Instrumentos derivados	-	-	3.752	-	-	3.752
Cuentas corrientes	1.559.294	-	-	-	-	1.559.294
Certificado de depósito a término	639.085	1.385.795	3.210.381	276.257	-	5.511.518
Cuentas de ahorro	7.781.762	-	-	-	-	7.781.762
Obligaciones con entidades de redescuento	2.165	4.970	13.326	70.053	85.827	176.341
Créditos de bancos y otras obligaciones	-	-	-	297.689	-	297.689

6.6. Riesgo Operacional

Con base en lo establecido en el capítulo XXXI SIAR de la Superintendencia Financiera de Colombia, se define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.
La Gestión de los riesgos operacionales en el Banco, son monitoreados por el Comité de riesgo operacional, el Comité de gestión integral de riesgos y la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operacional integrado por la Administración, el cual:

- Asiste a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgo al Sistema de gestión de riesgo operacional (SGRO).
- Asesora al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el apetito y perfil de riesgo del Banco AV Villas, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico de Banco AV Villas,
- Aprueba las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y supervisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Propone al Comité de Gestión integral de riesgos para la correspondiente aprobación por la Junta Directiva: I. El Marco de Apetito al Riesgo (MAR) II. El sistema de alertas tempranas y límites contenido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites. III. Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.
- Efectúa seguimiento al desempeño de la función de la gestión de riesgo de SGRO incluyendo los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.

- Monitorea el perfil de riesgo con el fin que el nivel de riesgo se encuentre dentro de los límites establecidos en el MAR
- Revisa y evalúa la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos SGRO del Banco AV Villas
- Informa oportunamente a la Junta Directiva casos en los cuales se presenten exposiciones de riesgo excesivas que sobrepasen los límites establecidos.
- Analiza y evalúa la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada de los riesgos SGRO, con el fin de asegurar que la operación del Banco AV Villas se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa.
- Asesora al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de SGRO, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito de Banco AV Villas.
- Define estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos del Banco AV Villas, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión de riesgos del SGRO.
- Reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité respectivo. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Realiza seguimiento permanente a la gestión del riesgo de SGRO y mantener informada al Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Evalúa desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco AV Villas que se presenten a su consideración.
- Asegura la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada gestión del riesgo operacional.

Como parte del proceso de actualización en la gestión de los riesgos operacionales desde la Gerencia de Riesgo operacional:

- Se revisa que estos, se encuentren dentro de los niveles de exposición establecidos y que los controles de mitigación estén cumpliendo su función.
- Documenta y somete a aprobación el Manual de Riesgo Operacional, donde se establecen las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operacional, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo.
- Se mantiene continuo monitoreo al adecuado registro y contabilización de los eventos de riesgo operacional y se reporta de forma periódica las pérdidas generadas en las cuentas de riesgo operacional al comité de riesgo operacional y Junta Directiva.
- Es participe de los comités de ABAC, seguridad de la información y ciberseguridad, de reporte financiero SOX y de riesgo operacional.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocio, la gestión de prevención de fraudes y código de ética y la gestión de los riesgos SAC y de conducta que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operacionales del Banco.

El cumplimiento de la gestión se apoya de un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con riesgos operacionales, causas y controles para 139 procesos. Para ello se trabaja de forma permanente con los dueños de proceso y los GERO (Gestores de Riesgo Operacional) asignados, en la identificación, homologación y/o actualización de riesgos operacionales, así como de las causas que los generan y de los controles de mitigación; las reevaluaciones de sus exposiciones conforme a los eventos materializados y la efectividad de los controles. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Procesos	139	130
Riesgos	465	425
Causas	1.405	1.370
Controles	1.931	1.854

Al cierre del año 2024 se registraron y contabilizaron pérdidas brutas de riesgo operacional por $15.733 presentando una disminución del 0,25% respecto al año 2023. Se presenta la materialización de un evento asociado a la Suplantación en PB y BM por entrega de la fecha errada por parte de los operadores TELCOS para la validación de la portabilidad de la línea telefónica por valor de $6.215 Millones de los cuales $5.713 se contabilizaron durante el transcurso del año 2024. Se presenta reclamación ante la aseguradora y se recibe aceptación por $5.714, el giro de los recursos se encuentra en proceso de transferencia.

Las pérdidas clasificadas por cuenta contable se distribuyeron así: Pérdidas por fallas en los procedimientos (52,7%), Pérdida por siniestros Tarjeta crédito y dinero extra (17,6%), Indemnizaciones a clientes sin demanda (9,5%), Pérdida por infidelidad de empleados (6,4%), Pérdida por siniestros en cartera de crédito (4,4%), otras (9.4%).

De acuerdo con la clasificación de riesgo operacional dada por Basilea los eventos con pérdidas económicas corresponden al 92.89% por fraude externo, el 6.36% a fraude interno y el 0.56% a daños en activos fijos.

El VeRRO reportó un valor de $102.999 a corte de diciembre de 2024, consumiendo 129 puntos del nivel de solvencia del Banco.

6.7. Riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, relativa a la administración del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, el Banco con el apoyo de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

El Banco, ha implementado políticas y procedimientos sólidos para la gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Estas medidas permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica) y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como resultado de la gestión de los riesgos realizada en los procesos del Banco, que incluyó la identificación de factores de riesgo y la evaluación de los controles existentes, se concluyó que el nivel de riesgo residual de la entidad corresponde a una exposición baja, gracias a la implementación de controles eficaces y al fortalecimiento continuo de las medidas de mitigación.

En cumplimiento con la Circular Externa 029 de 2014 y las recomendaciones del GAFI, la Unidad de Cumplimiento del Banco fortaleció los controles y requisitos de conocimiento del cliente, ajustando políticas, procesos, controles y procedimientos de debida diligencia.

Para garantizar la adecuada implementación y actualización de las políticas, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida especialmente al personal comercial, con el objetivo de familiarizarlos con las actualizaciones y reforzar su conocimiento sobre las implicaciones del SARLAFT en la operatividad del Banco.

El Banco presentó de manera oportuna los informes y reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Además, participó en diversas sesiones de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia, abordando la gestión de riesgos asociados a delitos contra la administración pública, proporcionando información relevante sobre las operaciones de los clientes de la entidad.

Finalmente, el Banco cumplió con las obligaciones relacionadas con las listas internacionales vinculantes para Colombia. Se implementaron controles automáticos para la actualización de estas listas y se estableció como obligatorio su consulta de forma previa y obligatoria antes de vincular a un cliente potencial. Conforme a la normativa vigente, la entidad no mantiene vínculos con clientes cuyos nombres figuren en estas listas internacionales vinculantes.

Sistema de Gestión del Riesgo de Soborno y Corrupción ABAC

Alineado con las políticas corporativas de Grupo AVAL, el Banco AV. Villas ha definido la política de cero tolerancias frente al soborno y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, por tal razón, se tiene definido un programa Anticorrupción, que promueve una cultura de lucha contra la misma y que permite conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes, el programa es un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir, detectar, investigar y remediar los eventos de corrupción, promoviendo la transparencia en la gestión de la administración y el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales e internacionales tales como; el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por sus siglas en inglés. Así mismo, se tienen definidos los responsables para el proceso de identificación de riesgos, diseño, implementación y evaluación de controles y las gestiones de seguimiento y monitoreo.

Como parte del seguimiento y monitoreo del programa ABAC durante la vigencia 2024 se gestionaron las actividades de identificación, medición, control y seguimientos efectuados por la segunda línea de defensa, así mismo se ejecutaron las recomendaciones propuestas por los entes de control, como resultado de las auditorias desarrolladas.

Por otro lado, para asegurar la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad del programa Anticorrupción, se requiere tanto una comunicación como una divulgación efectiva, respecto a las actualizaciones y/o implementaciones realizadas durante el periodo, tales como la nueva política Anticorrupción para el Banco AV. Villas, la actualización de la política corporativa Anticorrupción, así como la actualización de procedimientos e instrucciones del programa. Por último, se desarrolló un plan de capacitación y comunicación en el que se buscó resaltar la importancia y existencia del programa Anticorrupción, así como el compromiso del banco AV. Villas con la cero tolerancia a la Corrupción, a

través de herramientas de prevención, con el fin de que las mismas sean implementadas en el desarrollo del negocio, así como en el relacionamiento con terceras partes intermediarias.

6.8. Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica tiene a su cargo el desarrollo de actividades de asesoramiento encaminadas a una adecuada gestión del riesgo legal en las operaciones y negocios propios del objeto social del Banco. Igualmente, a través de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio, realiza gestiones monitoreo de las normas ante las distintas fuentes, seguimiento y acompañamiento de implementación de las disposiciones aplicables a la Entidad, seguimiento y control sobre el cumplimiento de los reportes requeridos por las disposiciones legales aplicables a las distintas actividades de la Entidad. La Gerencia de Negocio Bancario, suministra asesoramiento en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra del Banco, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En pesos colombianos		
Caja (1)	561.327	555.845
Banco de la República de Colombia (2)	91.432	302.650
Banco y otras entidades financieras a la vista	2.198	914
	654.957	859.409
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	4.020	5.438
	658.977	**864.847**

(1) Corresponde al aumento del saldo de efectivo de las bóvedas de las Transportadoras de Valores.
(2) La disminuciòn en este rubro corresponde a las operaciones de liquidez del Banco.

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene

fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Calidad crediticia		
Banco de la República	91.432	302.650
Grado de Inversión	567.545	562.197
	658.977	**864.847**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $802.611 y $905.396, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

8.1. Inversiones Negociables

El saldo de inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio negociables comprende lo siguiente:

Negociables	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	-	821.245
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	259.389	263.971
	259.389	**1.085.216**

El valor razonable de los activos financieros se basa en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

8.2. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Activos financieros en títulos de deuda	Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Ganancias no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	993.477	(28.176)	965.301
Activos financieros en instrumentos participativos			
Con ajuste en ORI			
Acciones	20.070	100.517	120.679
	1.013.547	**72.341**	**1.085.980**

Activos financieros en títulos de deuda	Al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Ganancias no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	913.696	(133.908)	779.788
Activos financieros en instrumentos participativos			
Con ajuste en ORI			
Acciones	20.070	108.099	128.171
	933.766	**(25.809)**	**907.959**

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2024	Ingresos por Dividendos año 2024	31 de diciembre de 2023	Ingresos por Dividendos año 2023
Redeban Multicolor S,A,	-	-	20.737	-
A.C.H Colombia S.A.	90.019	7.706	78.857	6.689
Holding Bursátil Regional S.A.	36	1	41	2
Credibanco S.A.	6.021	47	6.026	70
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	3.079	289	2.908	125
Titularizadora Colombiana S.A. (1)	21.524	1.940	19.602	-
	120.679	**9.983**	**128.171**	**6.886**

Para el cálculo de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Titularizadora Colombiana S.A. se tomó los estados financieros a noviembre 2024 y noviembre de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A, Holding Bursátil Regional S.A, Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable al 31 de diciembre de

2024 positivo por $10.876 y al 31 de diciembre de 2023 negativo por $280.

(1) En Asamblea Extraordinaria el 30 de mayo de 2024 Titularizadora Colombiana S.A. decretó el pago de dividendos en acciones sobre utilidades que se generaron en los años 2021 a 2023 que se encontraban a disposición de la Asamblea, lo anterior genero aumento en el número de acciones de esta.

Garantías de operaciones repo

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones van en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver Nota 16).

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	342.098	240.460

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	999.988	1.670.826
Grado de Inversión	224.702	194.179
Sin Calificación ó no disponible	120.679	128.170
	1.345.369	**1.993.175**

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 año	873.160	-
Entre más de 1 y 5 años	92.141	779.788
	965.301	**779.788**

Durante el año 2024 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (TES) emitidos por el Gobierno Nacional por $244.113 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y el efecto en el estado de resultados fue una pérdida de ($4.818), estas reclasificaciones se dieron por

condiciones de mercado orientadas a la maximización de los estados financieros del Banco decidiendo reconocer las pérdidas originadas en el precio de los activos. Estas transacciones están definidas dentro del modelo del negocio del Banco.

Clases de Títulos	Total títulos	Vr Presente de Mercado	Efectos en Estado de Resultados
TES (1)	48	244.113	(4.818)

(1) Cuando por condiciones de mercado el Banco orientado a la maximización de los estados financieros de la entidad, decida reconocer pérdidas derivadas por pérdida en el precio de los activos o Cuando en el periodo de tenencia de la inversión y por variación en los precios de mercado la rentabilidad de la misma supere la inicialmente adquirida.

8.3. Inversiones hasta el vencimiento

El saldo de activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	1.099.326	1.041.653
Otros emisores	1.370	1.849
	1.100.696	**1.043.502**

En el periodo de 2024 no se presentó deterioro ni recuperaciones.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 año	1.100.696	873.442
Entre más de 1 y 5 años	-	170.059
	1.100.696	**1.043.502**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

8.4. Instrumentos Financieros Derivados

Instrumentos financieros derivados de negociación:

Al 31 de diciembre de 2024 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2023 de contratos futuros en que se encontraba comprometido el Banco.

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor es negativo.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023			
	Monto Nocional	**Derecho**	**Obligación**	**Valor Razonable**
Activo				
Contratos futuros TES de venta	65.000	64.970	64.970	-
	65.000	**64.970**	**64.970**	**-**

	Monto Nocional	**Derecho**	**Obligación**	**Valor Razonable**
Pasivos				
Contratos futuros OIS de compra	345.500	407.176	(410.928)	(3.752)
	345.500	**407.176**	**(410.928)**	**(3.752)**
Posición Neta	**410.500**	**472.146**	**(345.958)**	**(3.752)**

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco tiene Swaps y futuros de TES.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera.Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos ordinarios	$ 10.062.854	$ 9.703.693
Carta hipotecaria para vivienda	3.126.475	2.402.486
Tarjetas de crédito	1.052.242	1.170.417
Préstamos con recursos de otras entidades	328.239	294.358
Factoring sin recurso	185.000	253.358
Préstamos a microempresas y pymes	102.145	114.972
Crédito a constructor de vivienda	76.747	101.056
Créditos a empleados	44.410	38.294
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	6.745	10.180
Microcréditos	754	506
Total cartera de créditos bruta	$ **14.985.611**	$ **14.089.320**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(594.440)	(559.179)
Total cartera de créditos neta	$ **14.391.171**	$ **13.530.141**

Ingresos por intereses de cartera y otras cuentas por cobrar

	Periodo de tres meses	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cartera comercial (1)	$ 420.047	484.460
Cartera consumo (2)	1.151.258	1.222.216
Cartera vivienda (3)	267.484	256.260
Cartera microcrédito	83	35
Total intereses cartera	1.838.872	1.962.971
Repos e interbancarios (4)	27.060	1.015
Otras cuentas por cobrar	823	471
Ingreso neto por intereses	$ **1.866.755**	**1.964.457**

Los intereses de cartera acumulados a diciembre de 2024 se disminuyeron en un 6,3% frente al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica porque además de que la tasa de cartera promedio disminuyó de 14,9% EA a 14,3% EA, también el volumen promedio de la cartera productiva presentó una disminución desde $13.624.482 hasta $13.356.462.

(1) En cuanto a la cartera comercial los intereses se reducen en un 13,3%. En este caso el saldo promedio de la cartera productiva pasa de $2.771.394 a $2.974.778, mientras que la tasa promedio pasa de 17,7% a 14,6%.

(2) Los intereses de la cartera de consumo decrecen entre estos periodos en un 5,8%. En este caso, la tasa promedio pasa de 15,4% a 15,1% y los saldos disminuyen un 3,8%, al pasar de un promedio de $8.306.953 en 2023 a $7.988.458 en 2024.
(3) Los intereses de la cartera de vivienda aumentan un 4,4%. En esta cartera, el saldo promedio pasa de $2.262.651 a $2.382.829, crecimiento del 5,3%, mientras que la tasa promedio pasa de 10,2% a 10,4%. Adicionalmente hay un efecto en los intereses de la cartera en UVR, tasa que en el promedio del periodo analizado pasó del 12,1% al 7,0%.
(4) Mayor valor en simultáneas activas por cobertura de cortos.

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	A 31 de diciembre de 2024			
	Capital	**Intereses - Otros Conceptos**	**Provisiones**	**Garantía**
Comercial				
Regional Bogotá	2.062.471	19.663	74.005	1.211.549
Regional Noroccidente	415.253	3.900	17.432	59.013
Regional Norte	578.850	4.558	20.325	96.916
Regional Santanderes	157.494	2.296	2.283	19.086
Regional Suroccidente	153.729	1.807	6.402	27.745
	3.367.797	**32.224**	**120.447**	**1.414.309**
Consumo				
Regional Bogotá	2.667.706	18.844	147.239	262.092
Regional Noroccidente	2.057.415	9.400	74.704	57.493
Regional Norte	1.041.773	6.805	53.238	38.864
Regional Santanderes	643.275	3.637	24.552	38.393
Regional Suroccidente	1.955.508	9.639	79.069	57.416
	8.365.677	**48.325**	**378.802**	**454.258**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.641.790	14.405	46.860	5.141.039
Regional Noroccidente	648.846	4.689	15.450	1.997.129
Regional Norte	326.659	4.276	12.928	992.407
Regional Santanderes	220.653	3.683	10.426	785.711
Regional Suroccidente	302.972	2.912	9.487	976.648
	3.140.920	**29.965**	**95.151**	**9.892.934**
Microcréditos				
Regional Bogotá	256	2	5	443
Regional Noroccidente	107	1	2	174
Regional Norte	70	1	2	-
Regional Santanderes	160	3	28	188
Regional Suroccidente	102	1	3	362
	695	**8**	**40**	**1.167**
	14.875.089	**110.522**	**594.440**	**11.762.668**

	A 31 de diciembre de 2023			
	Capital	**Intereses - Otros Conceptos**	**Provisiones**	**Garantía**
Comercial				
Regional Bogotá	1.819.002	26.553	63.787	1.359.493
Regional Noroccidente	396.758	4.966	15.166	94.557
Regional Norte	639.069	5.404	19.791	170.780
Regional Santanderes	132.777	1.936	2.234	40.419
Regional Suroccidente	124.173	2.330	5.503	36.701
	3.111.779	**41.189**	**106.481**	**1.701.950**
Consumo				
Regional Bogotá	2.908.063	25.344	150.164	230.381
Regional Noroccidente	1.941.457	9.638	72.200	57.196
Regional Norte	1.018.148	5.676	51.083	34.106
Regional Santanderes	648.393	3.371	23.468	37.419
Regional Suroccidente	1.924.874	10.162	76.921	53.704
	8.440.935	**54.191**	**373.836**	**412.806**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.229.477	14.072	37.499	4.099.114
Regional Noroccidente	428.309	4.359	10.721	1.427.806
Regional Norte	290.843	4.422	11.377	873.715
Regional Santanderes	212.458	4.001	10.292	741.817
Regional Suroccidente	249.702	3.136	8.839	834.575
	2.410.789	**29.990**	**78.728**	**7.977.027**
Microcréditos				
Regional Bogotá	145	2	10	-
Regional Noroccidente	3	-	-	-
Regional Norte	52	1	1	-
Regional Santanderes	135	3	117	35
Regional Suroccidente	105	1	6	-
	440	**7**	**134**	**35**
	13.963.943	**125.377**	**559.179**	**10.091.818**

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Al 31 de diciembre de 2024				
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo inicial	106.479	373.835	78.730	135	559.179
Castigos del período	(550)	(276.407)	(346)	(6)	(277.309)
Provisión del período	50.890	426.524	33.406	4	510.824
Recuperación de provisiones	(36.372)	(145.150)	(16.639)	(93)	(198.254)
	120.447	**378.802**	**95.151**	**40**	**594.440**

Provisiones para pérdidas de cartera	Al 31 de diciembre de 2023				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo inicial	93.776	497.649	77.687	28	669.140
Castigos del período	(221)	(376.889)	(759)	7	(377.862)
Provisión del período	50.599	454.870	2.611	-	508.080
Recuperación de provisiones	(37.673)	(201.794)	(811)	99	(240.179)
	106.481	**373.836**	**78.728**	**134**	**559.179**

Durante el año 2024 se reversaron provisiones contraciclicas por $54.124. Con ocasión de la entrada en vigencia de la Circular Externa 014 de 2024 se constituyó una provisión por $20.013 la cual fue revertida durante el cuarto trimestre de 2024 de conformidad con lo establecido en la precitada circular.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

	31 de diciembre de 2024				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	$ 1.785.784	854.603	405.996	353.638	3.400.021
Consumo	93.517	979.029	1.775.177	5.566.279	8.414.002
Vivienda	10.763	42.403	147.399	2.970.320	3.170.885
Microcrédito	3	28	193	479	703
	$ 1.890.067	**1.876.063**	**2.328.765**	**8.890.716**	**14.985.611**

	31 de diciembre de 2023				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	$ 1.620.559	775.943	344.651	411.815	3.152.968
Consumo	349.016	714.864	2.114.430	5.316.816	8.495.126
Vivienda	9.975	37.013	109.068	2.284.723	2.440.779
Microcrédito	4	12	78	353	447
	$ 1.979.554	**1.527.832**	**2.568.227**	**8.013.707**	**14.089.320**

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2024		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	$ 3.303.688	96.333	3.400.021
Consumo	8.414.002	-	8.414.002
Vivienda	3.170.885	-	3.170.885
Microcrédito	703	-	703
	$ 14.889.278	**96.333**	**14.985.611**

	31 de diciembre de 2023		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	$ 3.141.389	11.579	3.152.968
Consumo	8.495.126	-	8.495.126
Vivienda	2.440.779	-	2.440.779
Microcrédito	447	-	447
	$ 14.077.741	**11.579**	**14.089.320**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros por cartera de créditos (Redescuento) se encuentran dados en garantía por $146.847 y $174.241, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2024				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
“A” Riesgo Normal	6	4.565	6	-	103
“B” Riesgo Aceptable	15	7.215	41	4.014	1.101
“C” Riesgo Apreciable	26	19.072	201	10.155	2.496
“D” Riesgo Significativo	32	7.044	183	1.339	4.449
“E” Riesgo de incobrabilidad	129	33.998	599	10.744	23.398
	208	**71.894**	**1.030**	**26.252**	**31.547**
Consumo					
“A” Riesgo Normal	178	7.321	348	47	251
“B” Riesgo Aceptable	227	11.616	448	186	1.507
“C” Riesgo Apreciable	141	6.053	336	780	1.429
“D” Riesgo Significativo	94	4.201	116	403	3.675
“E” Riesgo de incobrabilidad	288	12.294	592	1.034	12.607
	928	**41.485**	**1.840**	**2.450**	**19.469**
Vivienda					
“A” Riesgo Normal	111	6.423	506	24.481	574
“B” Riesgo Aceptable	211	14.609	993	46.471	1.375
“C” Riesgo Apreciable	72	4.184	443	14.459	619
“D” Riesgo Significativo	177	8.787	993	32.859	2.302
“E” Riesgo de incobrabilidad	189	8.218	1.430	39.260	5.402
	760	**42.221**	**4.365**	**157.530**	**10.272**
	1.896	**155.600**	**7.235**	**186.232**	**61.288**

	A 31 de diciembre de 2023				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	6	7.017	8	3.578	91
"B" Riesgo Aceptable	16	7.228	79	1.610	804
"C" Riesgo Apreciable	19	18.276	314	11.932	2.062
"D" Riesgo Significativo	32	10.577	289	8.532	5.765
"E" Riesgo de incobrabilidad	113	27.208	296	3.349	18.660
	186	**70.306**	**986**	**29.001**	**27.382**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	213	7.132	355	-	370
"B" Riesgo Aceptable	251	8.019	321	109	1.302
"C" Riesgo Apreciable	164	6.337	382	266	1.350
"D" Riesgo Significativo	125	4.813	245	595	3.957
"E" Riesgo de incobrabilidad	196	4.363	256	1.943	4.442
	949	**30.664**	**1.559**	**2.913**	**11.421**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	104	5.546	451	20.261	553
"B" Riesgo Aceptable	115	7.172	524	24.135	739
"C" Riesgo Apreciable	47	2.755	390	11.069	487
"D" Riesgo Significativo	218	9.630	1.080	38.860	2.541
"E" Riesgo de incobrabilidad	186	8.001	1.313	37.638	5.272
	670	**33.104**	**3.758**	**131.963**	**9.592**
	1.805	**134.074**	**6.303**	**163.877**	**48.395**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2024				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	105	38.956	471	16.886	15.441
Regional Noroccidente	44	10.233	423	8.529	5.728
Regional Norte	24	19.419	31	-	8.413
Regional Santanderes	8	143	5	635	102
Regional Suroccidente	27	3.143	100	202	1.863
	208	**71.894**	**1.030**	**26.252**	**31.547**
Consumo					
Regional Bogotá	403	22.236	847	1.365	10.679
Regional Noroccidente	112	4.762	215	263	1.469
Regional Norte	83	3.242	170	-	1.516
Regional Santanderes	48	1.760	91	184	930
Regional Suroccidente	282	9.485	517	637	4.875
	928	**41.485**	**1.840**	**2.449**	**19.469**
Pasan	**1.136**	**113.379**	**2.870**	**28.701**	**51.016**

Vienen	**1.136**	**113.379**	**2.870**	**28.701**	**51.016**
Vivienda					
Regional Bogotá	304	19.126	1.877	72.702	3.947
Regional Noroccidente	48	2.853	272	11.172	713
Regional Norte	182	9.321	990	33.634	2.390
Regional Santanderes	149	7.432	930	27.340	2.102
Regional Suroccidente	77	3.489	296	12.683	1.120
	760	**42.221**	**4.365**	**157.531**	**10.272**
	1.896	**155.600**	**7.235**	**186.232**	**61.288**

	A 31 de diciembre de 2023				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	99	36.715	682	19.211	12.442
Regional Noroccidente	41	9.843	238	9.195	5.023
Regional Norte	17	21.293	33	-	8.292
Regional Santanderes	6	94	5	595	68
Regional Suroccidente	23	2.361	28	-	1.557
	186	**70.306**	**986**	**29.001**	**27.382**
Consumo					
Regional Bogotá	396	13.527	681	1.739	5.347
Regional Noroccidente	107	4.002	193	136	1.094
Regional Norte	115	4.171	210	-	1.372
Regional Santanderes	47	1.261	77	278	617
Regional Suroccidente	284	7.703	398	760	2.991
	949	**30.664**	**1.559**	**2.913**	**11.421**
Vivienda					
Regional Bogotá	267	14.302	1.614	56.704	3.490
Regional Noroccidente	44	2.239	218	9.167	638
Regional Norte	156	7.319	953	29.907	2.371
Regional Santanderes	139	6.551	757	25.552	2.083
Regional Suroccidente	64	2.693	216	10.633	1.010
	670	**33.104**	**3.758**	**131.963**	**9.592**
	1.805	**134.074**	**6.303**	**163.877**	**48.395**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

	A 31 de diciembre de 2024		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	609	-	-
Comercio	8.620	153	98
Construcción	12.742	-	-
Hoteles y restaurantes	36	-	-
Otros	29.526	-	-
Otros producto manufactureros	506	-	-
Papel sus productos	586	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.674	42.438	45.507
Productos químicos	8.830	-	-
Productos alimenticios	1.926	-	-
Productos metálicos	79	-	-
Productos textiles	1.694	-	-
Servicios de salud, enseñanza	113	-	-
Servicios prestados a empresas	1.054	733	980
Servicios públicos	100	-	-
Transporte y comunicaciones	4.831	-	-
	72.926	**43.324**	**46.585**

	A 31 de diciembre de 2023		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	600	50	232
Administración pública y defensa	1.401	-	81
Comercio	8.007	39	2.390
Construcción	12.820	19	176
Hoteles y restaurantes	-	13	604
Otros	27.279	432	936
Otros producto manufactureros	356	-	-
Papel sus productos	142	29	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.262	30.870	29.987
Productos químicos	9.771	-	25
Productos alimenticios	1.517	-	82
Productos metálicos	53	9	-
Productos textiles	1.606	-	413
Servicios de salud, enseñanza	112	164	392
Servicios prestados a empresas	963	501	1.324
Servicios públicos	100	-	-
Transporte y comunicaciones	5.304	96	220
	71.293	**32.222**	**36.862**

Para 2024 Y 2023 se presentan las siguientes ventas de cartera castigada.

A 31 de diciembre de 2024

Entidad	N° Créditos	Valor venta
CITISUMMA	608	3.563
PATRIM AUTONO JCAP CFG ADMIN REFINANCIA	34.690	215.435
	35.298	**218.998**

A 31 de diciembre de 2023

Entidad	N° Créditos	Valor venta
E Credit SAS	15.600	7.512
Citisumma	1.198	754
Aecsa	7.821	3.799
	24.619	**12.065**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2024				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	15	7.345	54	334	176
"B" Riesgo Aceptable	22	11.452	132	3.587	1.348
"C" Riesgo Apreciable	49	45.668	881	25.198	6.187
"D" Riesgo Significativo	43	7.509	191	325	4.707
"E" Riesgo de incobrabilidad	312	54.767	1.450	11.405	43.000
	441	**126.741**	**2.708**	**40.849**	**55.418**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	13	359	9	14	11
"B" Riesgo Aceptable	2	9	1	-	1
"C" Riesgo Apreciable	3	80	2	-	12
"D" Riesgo Significativo	6	219	11	77	173
"E" Riesgo de incobrabilidad	5	34	2	-	36
	29	**701**	**25**	**91**	**233**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	0	-	-	-	-
"B" Riesgo Aceptable	1	46	5	158	7
"C" Riesgo Apreciable	2	76	4	396	12
"D" Riesgo Significativo	1	88	3	194	22
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	1.595	158	6.931	1.457
	21	**1.805**	**170**	**7.679**	**1.498**
	491	**129.247**	**2.903**	**48.619**	**57.149**

	A 31 de diciembre de 2023				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	12	8.469	38	3.381	136
"B" Riesgo Aceptable	32	21.588	582	14.300	1.207
"C" Riesgo Apreciable	45	42.427	817	28.266	5.342
"D" Riesgo Significativo	39	12.802	437	8.341	7.766
"E" Riesgo de incobrabilidad	261	35.294	688	2.609	27.397
	389	**120.580**	**2.562**	**56.897**	**41.848**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	12	203	7	14	15
"B" Riesgo Aceptable	2	9	1	-	1
"C" Riesgo Apreciable	3	80	2	-	15
"D" Riesgo Significativo	10	247	14	74	198
"E" Riesgo de incobrabilidad	8	79	2	-	81
	35	**618**	**26**	**88**	**310**
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	1	46	5	151	7
"C" Riesgo Apreciable	2	76	3	374	12
"D" Riesgo Significativo	1	88	3	185	21
"E" Riesgo de incobrabilidad	16	1.465	152	6.110	1.403
	20	**1.675**	**163**	**6.820**	**1.443**
	444	**122.873**	**2.751**	**63.805**	**43.601**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2024				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	233	82.349	1.762	30.782	34.222
Regional Noroccidente	93	13.031	534	9.133	7.555
Regional Norte	48	23.252	162	551	10.355
Regional Santanderes	10	3.529	19	-	150
Regional Suroccidente	57	4.580	231	383	3.136
	441	**126.741**	**2.708**	**40.849**	**55.418**
Consumo					
Regional Bogotá	10	278	11	-	110
Regional Noroccidente	3	50	2	77	23
Regional Norte	6	80	1	-	10
Regional Santanderes	3	4	-	14	-
Regional Suroccidente	7	289	11	-	90
	29	**701**	**25**	**91**	**233**
Pasan	**470**	**127.442**	**2.733**	**40.940**	**55.651**

Vienen	**470**	**127.442**	**2.733**	**40.940**	**55.651**
Vivienda					
Regional Bogotá	5	718	54	2.612	653
Regional Noroccidente	1	88	3	194	22
Regional Norte	-	-	-	-	-
Regional Santanderes	8	422	62	2.404	301
Regional Suroccidente	7	577	51	2.469	522
	21	**1.805**	**170**	**7.679**	**1.498**
	491	**129.247**	**2.903**	**48.619**	**57.149**

	A 31 de diciembre de 2023				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	216	78.167	1.971	47.158	23.157
Regional Noroccidente	76	10.918	288	8.812	5.959
Regional Norte	47	24.124	133	360	10.020
Regional Santanderes	6	3.498	19	-	121
Regional Suroccidente	44	3.873	151	567	2.591
	389	**120.580**	**2.562**	**56.897**	**41.848**
Consumo					
Regional Bogotá	14	305	12	-	131
Regional Noroccidente	3	43	2	74	23
Regional Norte	4	45	-	-	11
Regional Santanderes	6	112	3	14	58
Regional Suroccidente	8	113	9	-	87
	35	**618**	**26**	**88**	**310**
Vivienda					
Regional Bogotá	6	807	61	2.665	745
Regional Noroccidente	1	88	3	186	21
Regional Santanderes	8	432	60	2.277	306
Regional Suroccidente	5	348	39	1.692	371
	20	**1.675**	**163**	**6.820**	**1.443**
	444	**122.873**	**2.751**	**63.805**	**43.601**

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico y tipo de acuerdo:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2024			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructura-ción Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	274	-	589
Administración pública y defensa	-	-	1.068	-
Comercio	-	7.407	-	15.760
Construcción	-	1.692	-	14.121
Hoteles y restaurantes	187	62	-	154
Otros	4.114	1.261	-	32.881
Otros producto manufactureros	-	4.998	-	958
Papel sus productos	-	122	-	464
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	464	1.033	-	2.761
Productos químicos	3.158	-	-	5.776
Productos alimenticios	-	2.303	-	2.091
Productos metálicos	-	53	-	821
Productos textiles	-	683	-	3.397
Servicios de salud, enseñanza	-	49	-	113
Servicios prestados a empresas	-	992	-	1.168
Servicios públicos	-	-	-	100
Transporte y comunicaciones	15.309	3.250	-	2.522
	23.232	**24.179**	**1.068**	**83.676**

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2023			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructura-ción Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	789	-	307
Administración pública y defensa	-	-	1.401	-
Comercio	66	5.817	-	10.501
Construcción	-	801	-	13.711
Hoteles y restaurantes	297	61	-	492
Otros	14.841	556	-	27.075
Otros producto manufactureros	-	20	-	5.735
Papel sus productos	-	122	-	397
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	198	809	-	2.248
Productos químicos	3.839	-	-	5.743
Productos alimenticios	-	2.436	-	2.105
Productos metálicos	-	53	-	28
Productos textiles	-	624	-	3.319
Servicios de salud, enseñanza	153	138	-	352
Servicios prestados a empresas	46	618	-	482
Servicios públicos	-	-	-	100
Transporte y comunicaciones	16.570	128	-	2.646
	36.010	**12.972**	**1.401**	**75.241**

NOTA 10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas abandonadas Icetex (1)	98.374	90.629
Transferencias Electronicas ACH (2)	50.995	-
Anticipo de contrato a proveedores	48.123	38.928
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer - CTIC (3)	20.960	21.963
Intereses Frech (*)	2.540	1.542
Anticipo impuesto de industria y comercio	13.085	11.523
Transferencias a la Dirección del Tesoro Nacional	12.487	12.736
Comisiones y honorarios	2.588	2.599
Depósitos judiciales y posturas en remate	1.954	3.616
Cajeros automáticos AVC (4)	1.921	87.280
Otras	30.382	30.934
	283.409	301.750
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(5.999)	(7.015)
	277.410	**294.735**

(1) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.
(2) El incremento obedece a las operaciones activas que quedaron pendientes por compensar al cierre de año
(3) La disminución durante el año 2024 corresponde a la amortización de los anticipos.
(4) El rubro de cajeros automáticos disminuyò respecto del año anterior por la disminución de transacciones de los clientes en otras redes al cierre de 2024.

(*) Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria.

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del año	7.015	6.861
Provisión cargada a resultados	502	165
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(1.518)	(11)
Saldo al final del periodo	**5.999**	**7.015**

NOTA 11 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiaria, asociadas y negocios conjuntos y los porcentajes de participaciòn:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Entidad	Participación	Valor libros	Participación	Valor libros
Subsidiaria				
Aval Valor Compartido AVC (1)	39,99%	$ 5.751	39,99%	$ 5.557
Asociada				
Aval Soluciones Digitales S.A.(2)	14,30%	$ 2.346	14,30%	$ 2.006
Negocios conjuntos				
Aval Valor Compartido AVC (3)	25,00%	2.023	25,00%	1.718
Aval Soluciones Digitales S.A. (4)	14,16%	1	14,16%	1
Renting Automayor S.A.S. (5)	50,00%	945	50,00%	2.042
Rentek S.A.S. (6)	50,00%	465	50,00%	-
		$ 3.434		$ 3.761
		11.531		11.324

(1) Aval Valor Compartido AVC se dedica a la prestación de servicios, tales como la programación de computadores, comercialización de programas, representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas y a la administración de redes de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Con el acuerdo suscrito entre sus accionistas y con base en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio se determinó que el Banco posee el mayor porcentaje de participación accionaria ejerciendo calidad de controlante en Aval Valor Compartido AVC, por lo cual se considerará como subsidiaria.

El Banco AV Villas requiere consolidar sus Estados Financieros con Aval Valor Compartido AVC, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia y con la Ley 222 de 1995.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

(2) Aval Soluciones Digitales S.A. se dedica a la realización de pagos y Depósitos Electrónicos (SEDPE) vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y quien ofrece el depósito electrónico denominado Dale. Dado que en conjunto con los otros bancos de Grupo AVAL, este tiene el control se considera para el Banco como una asociada.

(3) Negocio Conjunto administrado por Aval Valor Compartido AVC, de acuerdo con el contrato firmado, este negocio se dedica a la administración de las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos o cualquier otro medio electrónico.

(4) Negocio Conjunto administrado por Aval Soluciones Digitales S.A. Este contrato se firmó para que realice su mejor esfuerzo y consolide la estrategia de medios de pago del grupo y realice la administración, en su nombre y bajo su crédito personal, de todas las operaciones mercantiles relacionadas con su objeto social exclusivo.

(5) Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor S.A.S. (RAM). Este negocio se creó para unir la experiencia en análisis de riesgo crediticio del Banco con la experiencia de RAM en la ejecución de contratos de renting y poder financiar a RAM para que con dichos recursos celebre operaciones de renting con sus clientes.
(6) El Negocio Conjunto administrado por Rentek S.A.S. Este contrato se firmó para unir la experiencia en análisis de riesgo crediticio del Banco con la experiencia de Rentek en la ejecución de contratos de renting y poder financiar a Rentek para que con dichos recursos celebre operaciones de renting con sus clientes.

La información financiera de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
Entidad	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
Subsidiaria						
Aval Valor Compartido AVC	17.189	2.813	14.376	14.416	1.731	12.885
Asociada						
Aval Soluciones Digitales S.A.	51.597	35.191	16.406	123.480	123.470	10
Negocios conjuntos						
Aval Valor Compartido AVC	102.003	93.909	8.094	80.435	73.564	6.871
Aval Soluciones Digitales S.A.	151.165	151.155	10	123.480	123.470	10
Renting Automayor S.A.S.	102.899	101.008	1.891	120.113	115.786	4.327
Rentek S.A.S.	29.132	28.202	930	30.535	30.876	(341)

El siguiente es el movimiento de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	Año terminado el 31 de diciembre de2024						
	Subsidiaria	**Asociadas**	**Negocios Conjuntos**				
	Aval Valor Compartido AVC	**Aval Soluciones Digitales S.A**	**Aval Valor Compartido AVC**	**Aval Soluciones Digitales S.A**	**Renting Automayor S.A.S.**	**Rentek S.A.S**	**Total**
Saldo al inicio del período	$ 5.557	2.006	1.718	1	2.042	-	11.324
Metodo de participacion con efecto en resultados	194	340	305	-	(1.097)	465	207
Saldo al final del período	$ 5.751	2.346	2.023	1	945	465	11.531

	Año terminado el 31 de diciembre de2023						
	Subsidiaria	**Asociadas**	**Negocios Conjuntos**				
	Aval Valor Compartido AVC	**Aval Soluciones Digitales S.A**	**Aval Valor Compartido AVC**	**Aval Soluciones Digitales S.A**	**Renting Automayor S.A.S.**	**Rentek S.A.S**	**Total**
Saldo al inicio del período	$ 5.154	2.075	1.581	1	4.047	-	12.858
Metodo de participacion con efecto en resultados	403	(69)	137	-	(2.005)	-	(1.534)
Saldo al final del período	$ 5.557	2.006	1.718	1	2.042	-	11.324

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las compañías asociadas y controladas no decretaron dividendos.

NOTA 12 ACTIVOS TANGIBLES

Propiedades y equipo:

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguiente:

Para uso propio	Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	36.141	-	36.141
Edificios	137.663	29.943	107.720
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	35.913	20.838	15.075
Equipo de cómputo	193.543	129.575	63.968
Vehículos	191	125	66
Mejoras en propiedades ajenas	45.639	35.596	10.043
Construcciones en curso	79	-	79
Leasing operativo vehiculos	31.987	5.331	26.656
Saldos al 31 de diciembre, 2024	**481.156**	**221.408**	**259.748**

Para uso propio	Al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	38.034	-	38.034
Edificios	142.365	28.061	114.304
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	36.474	20.925	15.549
Equipo de cómputo	158.889	118.949	39.940
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	42.953	29.995	12.958
Construcciones en curso	799	-	799
Leasing operativo vehiculos	32.105	2.976	29.129
Saldos al 31 de diciembre, 2023	**451.738**	**201.025**	**250.713**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Para uso propio	Derechos de Uso	Propiedades de inversión
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**493.118**	**305.589**	**31.078**
Compras o gastos capitalizados (neto)	22.686	53.518	1.585
Retiros / Ventas (neto)	(64.066)	(38.310)	(2.308)
Reclasificaciones	-	-	4.543
Cambios en el valor razonable	-	-	2.529
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**451.738**	**320.797**	**37.427**
Compras o gastos capitalizados (neto)	42.784	29.984	2.957
Traslado Vehiculo ANCMV	72	-	-
Retiros / Ventas (neto)	(13.438)	(10.343)	(6.426)
Reclasificaciones	-	-	-
Cambios en el valor razonable	-	-	2.619
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**481.156**	**340.438**	**36.577**
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**202.698**	**81.321**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	27.379	34.189	-
Retiros / Ventas	(29.052)	(12.572)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**201.025**	**102.938**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	27.730	37.896	-
Retiros / Ventas	(7.347)	(4.257)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**221.408**	**136.577**	**-**
Pérdidas por deterioro:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**-**	**-**	**22.549**
Cargo por deterioro del periodo	-	-	2.670
Recuperación de provisión	-	-	(780)
Utilización Provisión	-	-	(277)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**-**	**-**	**24.162**
Cargo por deterioro del periodo	-	-	555
Recuperación de provisión	-	-	(11.112)
Utilización Provisión	-	-	(1.059)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**-**	**-**	**12.546**
Activos tangibles neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	259.748	203.861	24.031
Saldos al 31 de diciembre de 2023	250.713	217.858	13.265

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

En 2023, se efectuó la movilización de activos inmobiliarios al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario Compartimento Inmuebles, gestionado por “Nexus Capital Partners SAS” y administrado por “Fiduciaria de Occidente”, como contraprestación a la venta, el Banco recibió 4.845.749,49 unidades de participación en el Fondo de Capital que ascienden al cierre del 31 de diciembre de 2023 a $ 53.829.

Producto de la operación se determinò un derecho de uso para las oficinas tomadas en arriendo bajo operación LeaseBack al 31 de diciembre de 2023 por valor de $ 26.011.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones arrienda bienes inmuebles. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio.

- Derecho de uso para las oficinas tomadas en arriendo bajo operación LeaseBack al 31 de diciembre de 2023 por valor de $ 26.011, con utilidad diferida de acuerdo a lo establecido en el parrafo 100 de la NIIF 16.

- Al 31 de diciembre de 2023, una vez cumplido el cronograma establecido para la movilización de activos fijos al Fondo de Capital Privado Nexus y evaluando otras ventas de activos inmuebles realizadas con terceros diferentes a vinculados económicos del Banco y en cumplimiento con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizó una reclasificación a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, de la cuenta adopción por primera vez de la NIIF por valor de $22.577.

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2024	36.577	12.546	24.031
Saldos al 31 de diciembre de 2023	37.427	24.162	13.265

(*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del periodo	**24.162**	**22.549**
Gastos de provisión	555	2.670
Recuperación de provisión	(11.112)	(780)
Utilizacion Provisión	(1.059)	(277)
Saldo al final del periodo	**12.546**	**24.162**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de $2.131 y $1.489, respectivamente.

NOTA 13 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS, NETO

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre, 2024	335.850	140.926	194.924
Saldo al 31 de diciembre, 2023	281.923	122.337	159.586

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**229.207**
Adiciones / Compras (neto)	52.716
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**281.923**
Adiciones / Compras (neto)	53.927
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**335.850**
Amortización Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**104.733**
Amortización del año con cargo a resultados	17.604
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**122.337**
Amortización del año con cargo a resultados	18.589
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**140.926**
Activos Intangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre, 2024	194.924
Saldo al 31 de diciembre, 2023	159.586

NOTA 14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Componentes del impuesto a las ganancias:

a) El impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(15)	(4.844)
Subtotal de impuesto corriente (1)	**(15)**	**(4.844)**
Impuestos diferidos netos del período	(85.329)	(83.237)
Subtotal de impuestos diferidos	**(85.329)**	**(83.237)**
Impuesto de Ganancia Ocasional	554	3.141
Incertidumbres tributarias del periodo	(3.535)	639
Total impuesto a las ganancias	**(88.325)**	**(84.301)**

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es que el Banco determinó una pérdida depurada que no da lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

a) **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta es de 35%. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se incrementó la sobretasa a 5 puntos porcentuales desde 2023 a 2027.

- A partir del año 2023 la tarifa de renta presuntiva es del 0%.

- La Ley 2277 de 2022 permite la deducibilidad del impuesto de industria y comercio avisos y tableros en el impuesto de renta y complementarios, año gravable 2023.

- Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, para los años gravables 2022 al 2026 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley 2277 de 2022 el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15% según la ley 2277 de 2022.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Años terminados al:	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	**(204.602)**	**(201.427)**
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	(81.841)	(80.571)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	13.375	11.558
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(10.155)	(22.998)
Ganancia Ocasional	554	3.141
Reintegro o constitución de incertidumbres tributarias	(3.535)	639
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes	(8.986)	-
Ajustes impuesto corriente de periodos anteriores	(15)	(4.845)
Otros conceptos	957	6.770
Efecto de adicciones fiscales	1.320	2.005
Total impuesto del periodo	**(88.325)**	**(84.301)**

b) Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

c) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo diciembre 2023	Efecto en Resultados	Efecto en Ori	Saldo Diciembre 2024
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta fija y efecto valoración de derivados	1.076	877	-	1.953
Provisión de otras cuentas por cobrar	410	137	-	547
Provisión general de cartera de créditos	1.660	(424)	-	1.236
Gastos anticipados	512	393	-	905
Provisiones de otros gastos	3.674	(398)	-	3.276
Beneficios a empleados	7.749	1.905	361	10.015
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	53.563	-	(42.293)	11.270
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.147	77	-	1.224
Contrato de Arrendamiento Financiero NIIF 16	95.446	(5.336)	-	90.110
Otros Conceptos	2.750	(129)	-	2.621
Pérdidas fiscales	69.708	91.274	-	160.982
	237.695	**88.376**	**(41.932)**	**284.139**
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(489)	489	-	-
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(15.874)	(5.018)	(1.674)	(22.566)
Costo de bienes recibidos en pago	(1.602)	(4.495)	-	(6.097)
Costo de propiedad y equipo	(25.741)	996	-	(24.745)
Depreciación de propiedad y equipo	(10.301)	354	-	(9.947)
Activos por derechos de Uso NIIF16	(85.207)	5.518	-	(79.689)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(6.737)	(881)	-	(7.618)
Otros conceptos	(1.524)	(10)	-	(1.534)
	(147.475)	**(3.047)**	**(1.674)**	**(152.196)**
	90.220	**85.329**	**(43.606)**	**131.943**

	Saldo diciembre 2022	Efecto en Resultados	Efecto en Ori	Saldo diciembre 2023
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta fija y efecto valoración de derivados	1.562	(486)	-	1.076
Provisión de bienes recibidos en pago	592	(592)	-	-
Provisión de otras cuentas por cobrar	276	134	-	410
Provisión general de cartera de créditos	1.891	(231)	-	1.660
Gastos anticipados	75	437	-	512
Provisiones de otros gastos	4.396	(722)	-	3.674
Beneficios a empleados	6.254	1.417	78	7.749
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	127.132	-	(73.569)	53.563
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.364	(217)	-	1.147
Contrato de Arrendamiento Financiero NIIF 16	94.050	1.396	-	95.446
Otros Conceptos	2.819	(69)	-	2.750
Pérdidas fiscales	-	69.708	-	69.708
	240.411	**70.775**	**(73.491)**	**237.695**

Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(565)	76	-	(489)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(17.406)	1.365	167	(15.874)
Costo de bienes recibidos en pago	(1.316)	(286)	-	(1.602)
Costo de propiedad y equipo	(32.203)	6.462	-	(25.741)
Depreciación de propiedad y equipo	(13.627)	3.326	-	(10.301)
Activos por derechos de Uso NIIF16	(88.015)	2.808	-	(85.207)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(5.444)	(1.293)	-	(6.737)
Otros conceptos	(1.528)	4	-	(1.524)
	(160.104)	**12.462**	**167**	**(147.475)**
	80.307	**83.237**	**(73.324)**	**90.220**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d) Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales el Banco tiene registrado impuestos diferidos activos.

	31 de diciembre 2024	**31 de diciembre 2023**
Pérdidas fiscales expirando en 31 de diciembre de 2027	402.455	174.270
Subtotal de perdidas fiscales	**402.455**	**174.270**

.

e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2024			**31 de diciembre de 2023**		
	Monto antes de impuesto	**Impuesto diferido**	**Neto**	**Monto antes de impuesto**	**Impuesto diferido**	**Neto**
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	11.332	(1.674)	9.658	281	167	448
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	105.284	(42.293)	62.991	183.619	(73.569)	110.050
	116.616	**(43.967)**	**72.649**	**183.900**	**(73.402)**	**110.498**
Partidas que no seran reclasificadas a resultados						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	(1.034)	361	(673)	(222)	78	(144)
	(1.034)	**361**	**(673)**	**(222)**	**78**	**(144)**
	115.582	**(43.606)**	**71.976**	**183.678**	**(73.324)**	**110.354**

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de patrimonio

El Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2024 no registro partidas en el patrimonio por impuesto diferido ni impuesto corriente.

g) Incertidumbres en posiciones fiscales:

Para el año 2021, se constituyó contingencia tributaria correspondiente al año gravable 2020, en consideración que para dicho periodo se tomaron como deducción, gastos correspondientes a perdidas en recuperación de cartera, la contingencia a 31 de diciembre de 2023 asciende a un monto de $3.535 correspondientes a un mayor valor de impuesto por $1.705, más sanción de $170 e intereses de mora de $1.660.

El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2024 corresponde a $639 y (3.535), respectivamente.

A cierre 31 de diciembre de 2024, se realiza reversión de la contingencia sobre el periodo gravable 2020 por valor de ($3.535) millones, dicha reversión se realiza en consideración a que la declaración de renta de dicho periodo, la cual era objeto de provisión, quedó en firme el pasado 28 de diciembre de 2024, sin recibir por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, acto administrativo de apertura de algún proceso respecto del periodo en mención

h) Realización de impuestos diferidos activos

En el periodo 2024 el Banco registro pérdidas fiscales y contables, sin embargo, para los periodos futuros se espera generar rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia se espera sea positiva para el periodo 2025.

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT ($5.648 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el

impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTeI, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

NOTA 15 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación:

Detalle	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.567.500	1.559.294
Cuentas de ahorro	7.547.070	7.781.762
Depositos en dinero electronico	8.702	7.188
Otros fondos a la vista (1)	2.989	5.191
	9.126.261	**9.353.435**
A plazo		
Certificados de depósito a término	6.906.610	5.511.518
	16.032.871	**14.864.953**
Por moneda		
En pesos colombianos	16.029.882	14.859.762
En dólares americanos	2.989	5.191
	16.032.871	**14.864.953**

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

El siguiente es el gasto por intereses:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas de ahorro (1)	$ 334.033	493.796
Cuentas corrientes	2.971	1.589
Certificados de déposito a término	677.946	648.965
	$ **1.014.950**	**1.144.350**

1) Se observa una disminución del 11,3% en el acumulado del año de los gastos de intereses de las captaciones hasta diciembre de 2024, frente al mismo periodo de 2023; lo que corresponde principalmente a la disminución en la tasa del costo de las captaciones, que pasó de un promedio de 8,4% E.A a 6,9% E.A. Entre los mismos periodos mencionados, los saldos promedio de las captaciones pasan de $14.347.175 a $15.219.433, un crecimiento del 6,1%.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2024

Depósitos	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	**máxima**
Cuentas corrientes	0.00%	3,92%
Cuenta de ahorro	0,01%	13,78%
Certificados de depósito a término	0,05%	17,55%

31 de diciembre de 2023

Depósitos	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	**máxima**
Cuentas corrientes	0.00%	5,88%
Cuenta de ahorro	0,01%	16,13%
Certificados de depósito a término	0,05%	18,89%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto	%	Monto	%
Financiero	4.823.855	30,09%	4.852.912	32,65%
Individuos	3.813.715	23,79%	3.661.344	24,63%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	2.619.205	16,34%	2.429.207	16,34%
Otros	1.438.705	8,97%	1.234.055	8,30%
Seguros	1.494.970	9,32%	820.236	5,52%
Construcción e inmobiliario	307.643	1,92%	322.913	2,17%
Información y comunicaciones	155.925	0,97%	215.194	1,45%
Comercio	184.506	1,15%	202.829	1,36%
Atención de la salud humana y de asistencia social	184.608	1,15%	198.899	1,34%
Educación	187.050	1,17%	193.554	1,30%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	184.921	1,15%	168.429	1,13%
Servicios administrativos y de apoyo	174.652	1,09%	144.462	0,97%
Organizaciones Religiosas	142.971	0,89%	130.709	0,88%
Manufactura	106.798	0,67%	115.990	0,78%
Transporte y almacenamiento	80.023	0,50%	70.167	0,47%
Servicios Públicos	51.186	0,32%	43.749	0,29%
Alojamiento y servicios de comida	27.875	0,17%	20.465	0,14%
Agrícola y ganadero	19.061	0,12%	17.778	0,12%
Explotación de minas y canteras	6.555	0,04%	9.122	0,06%
Artísticas, de entretenimiento y recreación	13.428	0,08%	7.198	0,05%
Gobiernos del exterior	15.219	0,09%	5.741	0,04%
	16.032.871	**100,00%**	**14.864.953**	**100,00%**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían 3.509 y 3.243 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $12.054.342 y $10.963.685, respectivamente. No existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los CDT:

Año	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
2022	-	1
2023	33	20.140
2024	140	5.228.792
2025	6.562.400	219.270
2026	334.707	34.140
Mas de 3 años	9.330	9.175
	6.906.610	**5.511.518**

NOTA 16 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el propósito fundamental de financiar operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Créditos de bancos y otras obligaciones (1)	579.519	1.280.371
Bonos y títulos de inversión (2)	88.020	297.689
Obligaciones financieras por redescuentos(3)	148.337	176.341
	815.876	**1.754.401**
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	96.804	147.452
	912.680	**1.901.853**
Obligaciones corto plazo	435.314	1.191.524
Obligaciones largo plazo	477.366	710.329
	912.680	**1.901.853**

Al 31 de diciembre 2024, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por $242.098, que corresponden a Inversiones emitidas o garantizadas por otras instituciones financieras TES, TDS y TDA. (Ver Nota 8).

(1) La variación obedece a la cancelación de créditos de cartera en moneda extranjera con el Bank of America.

Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería “TES”, emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	115.919	88.020
Después de 5 años	4.034	120.718	-
	6.112	**236.637**	**88.020**

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	132.134	297.689
Después de 5 años	4.034	118.514	-
	6.112	**250.648**	**297.689**

2) Bonos ordinarios por el vencimiento de títulos por $207.000 en febrero de 2024.

Emisiòn de Bonos

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene bonos ordinarios en circulación a valor nominal por $88.020. Las emisiones de bonos han sido aprobadas por la Junta Directiva, en línea con los estatutos del Banco y autorizadas por la Superintendencia Financiera.

El Banco está cumpliendo con los acuerdos establecidos con los inversionistas.

Un detalle de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Serie	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto en Circulación	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre 2024
A	IPC + 1.36% E.A	23-feb-2021	23-feb-2026	87.500	(88)	608	88.020
				87.500	**(88)**	**608**	**88.020**

Serie	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto en Circulación	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 30 de diciembre 2023
A	IPC + 1.36% E.A	23-feb-2021	23-feb-2026	87.500	(165)	1.046	88.381
A	IPC + 1.36% E.A	23-feb-2021	23-feb-2024	207.000	(23)	2.331	209.308
				294.500	**(188)**	**3.377**	**297.689**

El siguiente es el gasto por intereses:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Créditos de bancos y otras obligaciones		
Operaciones Simultáneas	79.488	123.772
Operaciones Repo	42.267	83.169
Bonos y Títulos de Inversión (1)	18.286	42.053
Pasivos por arrendamiento	21.960	19.389
Obligaciones financieras por redescuentos	18.033	37.225
Bancos del Exterior	7.836	26.425
	187.870	**332.033**

La disminución el gasto por intereses se presenta principalmente por:

3) Disminución por pagos de las operaciones de redescuento; bancos del exterior por $1.938, Findeter por $24.675 y Finagro por $1391.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2024			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	0,10	0,10	-	-
Bancos corresponsales	-	-	5,35	6,82

	31 de diciembre de 2023			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	0,11	0,13	-	-
Bancos corresponsales	-	-	6,62	6,67

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con las tasas de interés vigentes al corte:

Tasas de interés	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
7.56% y 18.84%	3.704	5.642
6.33% y 15.09%	64.914	89.589
6.73% y 18.85%	79.719	81.110
	148.337	**176.341**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
2023	-	239
2024	-	20.222
2025	4.692	17.563
2026	9.514	26.189
Mas de 3 años	134.131	112.128
	148.337	176.341

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

Análisis de los cambios de financiamiento durante el periodo

Reconciliación de movimientos de pasivos a flujos de efectivo derivados de actividades de financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto		Dividendos por pagar	Bonos en circulación	Créditos de bancos y entidades de fomento	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**$**	**6.004**	**297.689**	**329.905**	**250.648**	**884.246**
Pago dividendos		(135)	-	-	-	(135)
Pago bonos en circulación		-	(216.924)	-	-	(216.924)
Emisión bonos subordinados		-	150.000	-	-	150.000
Adquisición de obligaciones financieras		-	-	200.685	-	200.685
Pago de obligaciones financieras		-	-	(251.332)	-	(251.332)
Pago de capital cánones de arrendamiento		**-**	**-**	**-**	(37.568)	(37.568)
Efectivo utilizado en actividades de financiación		**(135)**	**(66.924)**	**(50.647)**	**(37.568)**	**(155.274)**
Intereses causados		-	18.286	25.869	21.960	66.115
Intereses pagados		-	(9.261)	(25.870)	(19.970)	(55.101)
Variación Entidades de Fomento		-	-	(28.004)	-	(28.004)
Adquisición de contratos de arrendamiento		-	-	-	29.985	29.985
Cancelación de contratos de arrendamiento		-	-	-	(8.418)	(8.418)
Total pasivos relacionados		**-**	**9.025**	**(28.005)**	**23.557**	**4.577**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**$**	**5.869**	**239.790**	**251.253**	**236.637**	**733.549**

Concepto	Dividendos por pagar	Bonos en circulación	Créditos de bancos y entidades de fomento	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**$ 27.876**	**362.268**	**568.446**	**246.261**	**1.204.851**
Pago dividendos	(22.225)	-	-	-	(22.225)
Pago bonos en circulación	-	(51.512)	-	-	(51.512)
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	103.925	-	103.925
Pago de obligaciones financieras	-	-	(101.915)	-	(101.915)
Pago de capital cánones de arrendamiento	-	-	-	(32.229)	(32.229)
Efectivo utilizado en actividades de financiación	**(22.225)**	**(51.512)**	**2.010**	**(32.229)**	**(103.956)**
Intereses causados	-	42.053	63.650	19.389	125.092
Intereses pagados	-	(55.120)	(63.650)	(18.686)	(137.456)
Variación Entidades de Fomento	-	-	(240.498)	-	(240.498)
Adquisición de contratos de arrendamiento	-	-	-	63.846	63.846
Cancelación de contratos de arrendamiento	-	-	-	(27.933)	(27.933)
Pago de dividendos retenciòn en la Fuente	(63)	-	-	-	(63)
Dividendos decretados	416	-	-	-	416
Diferencia en cambio	-	-	(53)	-	(53)
Total pasivos relacionados	**353**	**(13.067)**	**(240.551)**	**36.616**	**(216.649)**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**$ 6.004**	**297.689**	**329.905**	**250.648**	**884.246**

NOTA 17 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cheques de gerencia (1)	$ 66.740	44.785
Retenciones y otras contribuciones laborales	31.833	27.867
Contribución y afiliaciones	28.508	26.325
Comisiones y honorarios	26.973	20.717
Otros impuestos	23.011	21.075
Sobrantes en cancelación de créditos (2)	18.778	23.214
Transacciones Aval	1.125	43.238
Primas de seguros recaudadas	19.676	16.166
Tarjeta débito plus	17.688	17.171
Proveedores	13.424	14.169
Otros	12.427	13.080
Recaudos Realizados	8.917	12.960
Cheques girados no cobrados	8.519	8.763
Operaciones ACH Colombia - Cenit	6.186	7.739
Dividendos (3)	5.869	6.004
Cuentas canceladas	5.479	5.684
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	5.377	4.646
Pasan	**300.530**	**313.603**

Vienen		**300.530**	**313.601**
Impuesto a las ventas por pagar		4.237	4.009
Sobrantes Caja, ATM, Pila y Canje		3.842	4.781
Procesamiento de datos		2.247	2.678
Intereses originados en procesos de restructuración		3.318	3.054
Saldos a favor Tarjetas de crédito		3.280	3.710
Pasivos estimados		2.883	4.904
Redeban Multicolor S.A. (4)		1.496	10.570
Actividades deportivas,culturales y capacitación		1.385	502
	$	**323.218**	**347.811**

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.
(2) Corresponde a menores operaciones al cierre de diciembre de 2024 en operaciones adquiriente Aval.
(3) Al 31 de diciembre de 2024, se han pagado $62 por concepto de dividendos de acciones preferenciales y $72 por concepto de dividendos de acciones ordinarias.
(4) La variación obedece a que la compensación al cierre de año 2024 quedo a favor del Banco mientras que al cierre de año 2023 quedó pasiva.

NOTA 18 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	12.979	11.687
Intereses a las Cesantías	1.533	1.384
Vacaciones	19.118	17.887
	33.630	30.958
Beneficios post-empleo		
Auxilio de Pensión	2.691	1.676
	2.691	1.676
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	14.688	12.342
	51.009	**44.976**

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024 del Auxilio de pensión:

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	6,51%		6,51%
Obligación definida del beneficio	2.773		2.614

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Saldo al comienzo	12.342	10.688
Costos de interés	1.197	1.309
Costos de servicios pasados	909	885
Pagos a los empleados	(3.167)	(2.192)
Recuperación (Gasto) de provisión	3.407	1.652
Saldo al final del período	**14.688**	**12.342**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Tasa de descuento	11,00%	13,50%
Tasa de inflación	4,00%	4,00%
Tasa de incremento salarial	N/A	N/A
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.
El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	4,25%		4,25%
Obligación definida del beneficio	14.978		14.410

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de $7 junto a su liquidación final de prestaciones sociales. Para el año 2024 y 2023 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional, más un (1) punto.

NOTA 19 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte del 31 de diciembre de 2024:

	Jurídicas	**Laborales**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	4.327	182	4.509
Incremento de provisiones en el período	341	12	353
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(555)	(126)	(681)
Saldo al final del período	**4.113**	**68**	**4.181**

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2023:

	Jurídicas	**Laborales**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	4.728	695	5.423
Incremento de provisiones en el período	565	265	830
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(966)	(778)	(1.744)
Saldo al final del período	**4.327**	**182**	**4.509**

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos instaurados en contra del Banco se ha realizado provisiones para las más significativas, así:

- Proceso ejecutivo hipotecario del Banco contra José Rosemeberg Nuñez Cadena que derivó en un proceso ejecutivo de José Rosemberg Núñez Cadena contra el Banco. Pretende cobrar perjuicios derivados de las medidas cautelares que se decretaron en el proceso ejecutivo hipotecario que el Banco instauró contra el Sr. José Rosemerg Núñez Cadena y que resultó desfavorable a los intereses de la Entidad. En Segunda instancia, el Tribunal Superior de Santa Marta profirió providencia favorable a los intereses de la Entidad, encontrándose pendiente que el juzgado de conocimiento emita la providencia final para reversar la provisión constituida por $1.825.

- Proceso ejecutivo hipotecario del Banco contra Salomón Cubillos que derivó en un proceso ejecutivo de Salomón Cubillos contra el Banco, con denuncia propuesta por el Banco en averiguación de responsables, con provisión por valor de $743 millones. El Banco presentó demanda ejecutiva para recuperar el crédito hipotecario que otorgó; la sentencia de primera declaró pagado el crédito sin lugar a perjuicios; en segunda instancia el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Buga condenó al Banco a pagar $195 que vienen siendo cobrados ejecutivamente. Se interpuso denuncio penal en averiguación de responsables, por los delitos de falsedad en documento público, fraude procesal, trámite dentro del cual se ordenó la suspensión del proceso ejecutivo que cursa en contra del Banco.

- Incidente Regulaciòn de Perjuicios de Rodolfo Mûller y Otto Rico por $627 millones. El señor Rodolfo Müller instauró acción contra el Banco por haber rematado en un proceso ejecutivo hipotecario, la totalidad del inmueble que era garantía. Habiéndose adjudicado el inmueble al Banco, se decretó la nulidad desde la notificación de la demanda siendo favorecido el Sr. Rodolfo Mûller. El Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá emitió providencia desfavorable a los intereses de la Entidad, confirmada por el Tribunal Superior de Bogotá; el Banco interpuso nulidad que aún no se ha resuelto.

- El Banco inició un proceso ejecutivo singular en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Barranquilla en contra de Holding Minero S.A.S. y Masering Mining S.A.S. El auto que libró mandamiento de pago fue revocado por considerar que el pagaré carecía de las formalidades que son propias de los títulos valores, condenando al Banco a pagar las costas del proceso y los perjuicios causados a las personas jurídicas demandadas. Se inició proceso ejecutivo contra el Banco por las costas procesales; en primera instancia el Juzgado 16 Civil Circuito de Barranquilla profirió sentencia ordenando seguir adelante la ejecución, la cual se encuentra apelada. El demandante pretende la suma de $683 millones de pesos, la provisión constituida ascienda a $300 millones.

- Otros procesos: siete (7) con provisiones por $618 millones

Al 31 de diciembre de 2024 los procesos de carácter legal tienen contingencias probables por $4.113 millones de pesos.

Dentro de los Procesos Laborales más significativos se encuentran los siguientes:

- Diana Patricia Bernal Henao, solicita que se declare existencia del contrato de trabajo, despido sin justa causa comprobada y garantía de fuero circunstancial, reintegro y pago de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha de su retiro, prestaciones sociales, aportes legales y costas. En septiembre de 2018 se radicó contestación de la demanda, en dicho mes el juzgado vinculó a la Organización Sindical Unión Sindical Bancaria. En agosto de 2019 se programó audiencia de trámite y

juzgamiento y en fallo de primera instancia se ordenó el reintegro de la trabajadora y al pago de lo demandado. El cálculo de la sentencia y costas es de $48. En septiembre de 2019 el Tribunal admite recurso de apelación interpuesto por el Banco e ingresó al Despacho. A la espera de que el tribunal profiera fallo de segunda instancia. La potencial afectación material es la condena en contra del Banco y la posibilidad que confirmen el reintegro de la extrabajadora.

El 23 de septiembre de 2019 el proceso ingresó al Despacho del Tribunal. En este momento nos encontramos a la espera que el Tribunal proferirá la sentencia de segunda instancia.

El 23 de noviembre de 2022 el Tribunal Superior de Armenia - Sala Laboral profirió auto mediante el cual dispuso correr traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión. El 02 de diciembre de 2022 a través de correo electrónico, presentamos alegatos de conclusión en representación de la Compañía y el 13 de marzo de 2023 el proceso ingresó al Despacho con los alegatos de conclusión presentado por las partes. La provisión constituida asciende a $68.

- Tania Alejandra Marulanda Garzón, solicita reintegro pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir, perjuicios morales y materiales, indemnización por despido injusto y costas procesales. En abril de 2019 se radicó contestación de la demanda. En septiembre de 2019 se fijó audiencia de trámite y juzgamiento. En octubre de 2019 se continuó con la audiencia y el juez profirió sentencia condenatoria declarando contrato realidad entre la demandante y el Banco y la empresa temporal. Esta decisión fue apelada por el Banco y la empresa Misión Temporal, a la espera de la decisión de segunda instancia ante el Tribunal Superior de Armenia. Expediente al despacho. La potencial afectación material es contrato realidad y solidaridad laboral.

Sentencia de segunda instancia notificada el pasado 15 de julio de 2024 mediante el cual confirma la sentencia de segunda instancia proferida por el Juzgado segundo laboral del circuito de Armenia Auto de 08 de noviembre de 2024 liquida costas procesales en 1° instancia el valor es de $2 y en segunda instancia el valor es $3 que el Banco procedió a pago por un total de $5 en costas procesales y la suma de $57 por concepto de pago de sentencia liquidada a 30 de agosto de 2024. Proceso activo a la espera del pago del 50%.

Al 31 de diciembre de 2024 los procesos de carácter laboral tienen contingencias probables por $68.

NOTA 20 BONOS SUBORDINADOS

Emisión Bonos Subordinados

El 3 de septiembre fueron emitidos bonos subordinados serie única por $150.000 con plazo de 10 años a partir de su emisión y suscripción con una tasa variable, fijada con base en el indicador Bancario de referencia (IBR) de Colombia + 6,70% N.M.V, la clase de emisión corresponde a colocación privada. Dicha emisión fue autorizada por la Junta Directiva en sesión del 26 de agosto del año 2024.

Estos bonos subordinados ponderan como parte del patrimonio adicional dentro del cálculo del patrimonio técnico, de acuerdo con la aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y por consiguiente en la cuantificación de la relación de solvencia total, en la cual generó un aumento de aproximadamente 129 puntos básicos.

Serie	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto en Circulación	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre 2024
ÚNICA	IBR + 6.90 E.A	03-sep-2024	03-sep-2034	150.000	-	1.770	151.770
				150.000	**-**	**1.770**	**151.770**

El siguiente es el detalle de los vencimientos:

	Al 31 de diciembre de 2024
	Bonos
Después de 5 años	151.770

NOTA 21 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2024 y 2023, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	224.731.283	224.731.283
Capital suscrito y pagado	**22.473**	**22.473**

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 14.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición de las ganancias de periodos anteriores es la siguiente:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	$	1.179.181	1.179.181
Reservas ocasionales:			
Para estabilidad del dividendo		52.999	170.125
Para donaciones		22.900	22.900
Reservas Legales y ocasionales		**1.255.080**	**1.372.206**
Adopción por primera vez		38.706	44.265
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		56.221	51.369
	$	**1.350.007**	**1.467.840**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Emisión	Cantidad	31 de diciembre de 2023 Dividendo decretado por acción (*)	31 de diciembre de 2022 Dividendo decretado por acción (*)
Acciones Preferenciales:				
Conversión acciones por Fusión	1994	1.436.626	-	269,40
Capitalización directa	2000	2.892	-	123,00
Revalorización del patrimonio	2001	147.069	-	86,52
Capitalización directa	2001	95.127	-	97,20
Pago dividendos en acciones	2005	32.983	-	81,72
Pago dividendos en acciones	2005	41.892	-	86,76
		1.756.589		
Acciones orinarias		222.974.694	-	-
Total emitidas en circulación		224.731.283		
Total dividendos decretados		$	-	416
Forma de pago			N/A	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 5 de abril de 2023
Asamblea General Ordinaria de Accionista realizada el			21 de marzo de 2024	29 de marzo de 2023

(*) Cifras en pesos.

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.
Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo en el patrimonio de $113.092.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizó la depuración de las diferencias netas positivas cuyo impacto fue de $5.559 y $22.577 neto de impuestos, respectivamente.

NOTA 22 OTRO RESULTADO INTEGRAL

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de las cuentas de otro resultado integral incluido en el patrimonio:

	Saldo 31 de diciembre 2023	Movimiento por los periodos tres meses terminados el				31 de diciembre de 2024
		31 de marzo de 2024	30 de junio de 2024	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2024	
Pérdida no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta instrumentos de deuda	(133.908)	24.823	39.980	43.479	(2.549)	(28.175)
Ganancia no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	108.099	3.442	(16.628)	6.251	(648)	100.516
Ganancia no realizada por medición de inversiones negociables	-	-	18.458	-	-	18.458
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	(44)	-	-	-	-	(44)
Cambios en supuestos actuariales en planes de beneficios definidos	(170)	4	-	15	(1.053)	(1.204)
Impuesto a las ganancias	39.000	(10.386)	(16.506)	(18.268)	1.554	(4.606)
Resultado integral total neto de impuestos	**12.977**	**17.883**	**25.304**	**31.477**	**(2.696)**	**84.945**

	Saldo 31 de diciembre 2022	Movimiento por los periodos tres meses terminados el				31 de diciembre de 2023
		31 de marzo de 2023	30 de junio de 2023	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	
Pérdida no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta instrumentos de deuda	(317.527)	80.249	62.146	1.567	39.657	(133.908)
Ganancia no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	107.818	(3.834)	1.585	(514)	3.044	108.099
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	(44)	-	-	-	-	(44)
Cambios en supuestos actuariales en planes de beneficios definidos	51	-	-	-	(221)	(170)
Impuesto a las ganancias	112.324	(31.595)	(25.039)	(515)	(16.175)	39.000
Resultado integral total neto de impuestos	**(97.378)**	**44.820**	**38.692**	**538**	**26.305**	**12.977**

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos.

El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los

compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto nocional	**Valor Razonable**	**Monto nocional**	**Valor Razonable**
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	$ 1.974.513	1.974.513	$ 1.772.050	1.772.050
Créditos aprobados no desembolsados	298.749	298.749	126.752	126.752
Apertura de créditos	268.873	268.873	284.079	284.079
	$ 2.542.135	**2.542.135**	**$ 2.182.881**	**2.182.881**

*En el año 2024 y 2023 no se registraron contingencias por sobregiros cartera de consumo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Pesos colombianos	$ 2.542.135	$ 2.182.881

b) Contingencias

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos laborales, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a $8 y $8 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a $2.348 y $2.213 respectivamente.

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En línea con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió los decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019, mediante los cuales se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Con ellos se actualizó la metodología (método estándar) para el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio e incluyó requerimientos de capital por exposición al riesgo operacional.

Las relaciones de solvencia objeto de cumplimiento definidas son las siguientes:

- La relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y el total de los activos ponderados por nivel de riesgo (Crediticio, de mercado y operacional), no puede ser inferior al 4,5% y
- La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos ponderados por nivel de riesgo (Crediticio, de mercado y operacional), no puede ser inferior al 9%.

De igual forma incluyeron nuevos indicadores: La relación de solvencia básica adicional mínima del 6%, el Colchón Combinado conformado por el Colchón de conservación de capital del 1.5% y el colchón para entidades con importancia sistémica del 1% y la relación de apalancamiento mínima del 3%. Estos indicadores, tras completarse el plan de transición establecido en la norma, rigen a partir del año 2024, con excepción de la relación de apalancamiento, que tenía dicho límite desde 2021.

El Banco no fue considerado por la SFC como una entidad con importancia sistémica, por lo cual, no le aplica este colchón.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2024 los requerimientos de solvencia son los siguientes:

Componentes	Relación de solvencia		
	Básica	Básica adicional	Total
Relación mínima	4,5%	6,0%	9,0%
Colchón de conservación de capital	1,5%	1,5%	1,5%
Mínima más colchón de conservación de capital	6,0%	7,5%	10,5%
Relación de apalancamiento			3,0%

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Componentes	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Relación de solvencia total	12,09%	11,61%
Relación de solvencia básica	10,56%	11,40%
Relación de solvencia básica adicional	10,56%	11,40%
Relación de apalancamiento	6,54%	7,03%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	$ 56.905	55.900
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	48.117	48.951
Cuotas de manejo tarjetas de crédito	40.249	40.748
Comisiones por convenios de recaudos	38.537	40.222
Honorarios por Procesos Judiciales	26.071	22.944
Cuotas de manejo tarjetas de débito	21.813	22.054
Comisiones Internet y Administración BBS	20.783	17.523
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	18.381	18.904
Honorarios por estudios de créditos (1)	18.270	12.151
Comisiones Banca Movil (2)	15.798	7.955
Servicios de red de oficinas(3)	14.594	20.783
Comisiones cajeros automáticos	8.228	8.686
Comisiones por avances con Tarjeta de Crédito	7.523	8.773
Comisiones por otros servicios bancarios	7.198	7.278
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	6.667	6.405
Venta de chequeras	2.490	3.067
Cuotas de manejo (Dinero extra y Anticipo nómina)	2.075	2.313
Comisiones convenios de nómina	1.378	1.566
Comisiones por giros	935	1.049
Otras comisiones	879	1.097
	$ **356.891**	**348.369**

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Gastos por Honorarios y Comisiones		
Servicios bancarios (4)	$ 103.460	110.880
Comisiones por ventas y servicios (5)	76.131	53.442
Servicios procesamiento de información de operadores	20.942	20.129
Otros	15.230	12.907
Gastos bancarios	10.368	10.434
Servicio de la red de oficinas (6)	2.252	8.940
	$ 228.383	**216.732**

1) Los honorarios por estudios de crédito aumentaron con respecto al año anterior en $6.119 por compra de cartera.
2) El rubro de comisiones Banca Móvil aumentaron en un $45% con respecto al año 2023 principalmente por $7.843 correspondiente al volumen de transacciones.
3) El rubro Servicios Red de Oficinas disminuyó con respecto al año 2023 en $6.189 por comisiones retiro Aval local, dépositos Aval Nacional y cheques de gerencia.
4) El rubro de Servicios bancarios disminuyó en el año 2024 por las transacciones con Tarjeta de Crédito Master Card por $5.835, Tarjeta de Crédito Redeban por $1.072 y servicios clientes AV Villas en otras entidades $521.
5) Las comisiones por ventas y servicios aumentaron con respecto al año anterior en un 30% equivalente a $ 22.689 por la colocacion de crèditos por parte de Nexa y Vendors.
6) El rubro de gastos Servicios Red de Oficinas disminuyó con respecto al año 2023 en $6.688 por los retiros y dépositos Aval, a partir de marzo se registran las comisiones compensadas por AVC de transacciones realizadas en oficinas AV Villas y de clientes en oficinas Aval.

A continuación se presenta un detalle de Otros ingresos operacionales diversos:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Otros ingresos operacionales diversos		
Ingresos operacionales	8.230	9.577
Cànon de arrendamiento leasing operativo vehículo	6.289	6.821
Ajuste ICA mayor valor pagado Cali Yopal	3.174	-
Crédito Fiscal Mintic	2.419	-
Retiro de Propiedades, Planta y Equipo Derecho a Uso	2.332	2.194
Utilidad por venta de propiedades inmuebles **(1)**	1.985	5.796
Otros ingresos diversos	1.468	1.127
Desembolsos papeleria	1.240	292
Recuperación sobrantes cajeros 2019 a 2023	1.114	-
Venta de Propiedades Terreno **(2)**	1.004	5.260
Recuperación de provisión ICA año gravable 2023	762	-
Licencia software Banco de Occidente	418	-
Reintegro facturación proveedor IRON MOUNTAIN	252	-
Servicios bancarios (Extractos, certificaciones y otros)	-	331
Venta de Cartera	-	323
	30.687	**31.721**

1 y 2. La disminuciòn corresponde a transferencia de inmuebles del Banco al FCP Nexus durante el año 2023.

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	Año terminado en	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Cuentas en participación (1)	$ 75.929	68.638
Honorarios de asesorías, auditoría y otros (2)	73.301	64.502
Impuestos y tasas (3)	58.054	63.136
Seguros	57.875	53.397
Arrendamientos e Impacto IFRS 16	44.248	40.158
Mantenimiento y reparaciones	34.651	34.318
Contribuciones y afiliaciones (4)	30.734	25.001
Servicios de publicidad (5)	29.025	17.297
Otros Diversos	27.826	21.621
Servicios públicos	26.293	25.603
Procesamiento electrónico de datos	15.082	16.530
Outsourcing call center	14.135	15.452
Servicios temporales	13.566	11.885
Servicios de transporte	12.619	13.047
Gastos de administración AVC	10.290	7.210
Servicios de aseo y vigilancia	9.175	8.557
Útiles y papelería	8.379	11.776
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	8.307	9.322
Adecuación e instalación	3.817	3.736
Gastos judiciales, notariales y de registro	3.637	3.104
Custodia, sistematización y consulta de archivos	2.616	1.853
Impresión y entrega de extractos	654	776
Gastos de bienes recibidos en pago	596	1.489
	$ **560.809**	**518.408**

1. Corresponde a los gastos por la participación en el negocio conjunto con AVC, con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos. En cuanto a DALE, corresponde a la legalización parcial del anticipo entregado a Dale por implementar estrategias de tecnología, pagos electrónicos, pasarelas de pago entre otros. Cuentas en Participación Aval Valor Compartido AVC $61.533 y Cuentas en participación Aval Soluciones Digitales $14.000.
2. El rubro de Honorarios y Asesorías aumento $4.167 servicio de asesoramiento Grupo Aval, $786 Accenture.
3. Disminución tarifas impuesto de Industria y Comercio municipios de Yopal y Cali $3.483 y GMF pago intereses $3.169.
4. El rubro de Contribuciones y Afiliaciones aumento en $2.743 de Redeban Multicolor, $2.523 Credibanco y $520 Superintendencia Financiera.

5. Los servicios de publicidad aumentaron en $3.268 propaganda y publicidad, $2.332 pautas Televisión y Radio, $2.220 programas de fidelización, $1.820 Internet Digital y $1.520 Conciertos Experiencias Aval

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

   El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

   Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

   La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos:

   La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno.

   La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así:

BALANCE	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	2.004.347	2.004.347	-	-	2.858.021	2.858.021
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.125.333	11.951.950	691.994	15.769.277	2.785.226	11.445.134	638.020	14.868.380
Inversiones en compañías asociadas	-	-	11.531	11.531	-	-	11.324	11.324
Otros Activos	-	-	1.260.282	1.260.282	-	-	1.048.388	1.048.388
Total Activos	**3.125.333**	**11.951.950**	**3.968.154**	**19.045.437**	**2.785.226**	**11.445.134**	**4.555.753**	**18.786.113**
Pasivos								
Depósitos de clientes	5.295.382	6.413.389	4.324.100	16.032.871	5.755.370	5.838.951	3.270.632	14.864.953
Otros Pasivos	-	-	1.442.858	1.442.858	-	-	2.306.436	2.306.436
Total Pasivos	**5.295.382**	**6.413.389**	**5.766.958**	**17.475.729**	**5.755.370**	**5.838.951**	**5.577.068**	**17.171.389**
Patrimonio	**-**	**-**	**1.569.708**	**1.569.708**	**-**	**-**	**1.614.724**	**1.614.724**

P Y G	Año terminado al 31 de diciembre de 2024				Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	565.755	1.284.350	191.287	2.041.392	651.950	1.297.665	263.339	2.212.954
Honorarios y comisiones	120.785	236.106	-	356.891	109.683	238.686	-	348.369
Otros ingresos operativos	-	-	42.158	42.158	-	-	50.373	50.373
Total ingresos	**686.540**	**1.520.456**	**233.445**	**2.440.441**	**761.634**	**1.536.351**	**313.712**	**2.611.696**
Gastos Financieros	189.669	382.662	630.490	1.202.821	265.660	440.428	770.295	1.476.383
Provisión por deterioro de activos financieros	9.749	241.715	-	251.464	12.720	206.250	-	218.970
Depreciaciones y amortizaciones	75	31.427	42.186	73.688	135	34.370	46.660	81.165
Comisiones y honorarios pagados	93.024	135.359	-	228.383	93.024	123.709	-	216.733
Gastos administrativos	27.531	252.101	598.910	878.542	25.109	233.179	553.378	811.666
Otros gastos operativos	-	-	10.145	10.145	-	-	8.206	8.206
Impuesto sobre la renta	-	-	(88.325)	(88.325)	-	-	(84.301)	(84.301)
Total gastos	**320.048**	**1.043.264**	**1.193.406**	**2.556.718**	**396.648**	**1.037.937**	**1.294.238**	**2.728.822**
Utilidad Neta	**366.492**	**477.192**	**(959.961)**	**(116.277)**	**364.986**	**498.414**	**(980.527)**	**(117.126)**

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

El Banco no tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias.

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	336.770	-	336.770	-	336.937	- 167
Total pasivos sujetos a compensación	**336.770**	**-**	**336.770**	**-**	**336.937**	**(167)**

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	1.023.612	-	1.023.612	-	1.025.541	- 1.929
Total pasivos sujetos a compensación	**1.023.612**	**-**	**1.023.612**	**-**	**1.025.541**	**(1.929)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos compensados.

El Banco tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte.

En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivados y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual, podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad

que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de Grupo Aval.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Personas Naturales que ejercen control o control conjunto sobre el Banco, es decir que poseen más del 50% de participación sobre la entidad que informa; adicionalmente, incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona.

2. Personal clave de la Gerencia, se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta directiva, personal clave de la gerencia de Grupo Aval y personal clave de la gerencia del Banco y sus familiares cercanos, de los cuales se pudiera esperar que influyeran o fueran influidos por la parte relacionada. Son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

3. Compañías que pertenezcan al mismo Banco, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.
4. Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en las categorías 1 y 2.

6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejerzan influencia significativa. Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en las seis categorías anteriores.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Los saldos más representativos

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

Categorías	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	$ -	-	2.239	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	14.010	-	148.451
Activos financieros en operaciones de crédito	6.593	3.177	129.585	97.211	45.556	23.830
Cuentas por cobrar	-	11	-	-	159	-
Otros activos	-	-	7.569	21.653	46.829	-
Pasivos						
Depósitos	756	6.376	1.092.180	45.417	50.873	2.760
Cuentas por pagar	1	2	1.550	5.910	78	1.942
Otros pasivos	$ -	-	8.621	-	9.630	-

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

Categorías	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	$ -	-	1.018	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	9.282	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	7.313	1.121	150.017	-	48.013	4
Cuentas por cobrar	28	17	2.840	13.342	1.807	-
Otros activos	-	-	8.746	13.342	27.066	2.342
Pasivos						
Depósitos	798	3.444	1.203.633	21.098	162	952
Cuentas por pagar	85	534	1.424	5.339	34	-
Otros pasivos	$ -	-	9.750	-	-	-

Estado de Resultados

Las transacciones más representativas por los trimestres terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2024

Categorías		1	2	3	4	5	6
		Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingresos							
Intereses	$	490	154	18.694	13.279	6.299	690
Comisiones y Otros servicios		3	11	15.413	207	51.276	1.465
Otros ingresos		-	-	469	821	38	7.753
Gastos							
Intereses		49	321	1.045	2.065	3.975	45
Comisiones y Otros servicios		-	903	85.255	2.888	966	45.115
Gastos de operación		-	-	1.690	1.746	199	1
Otros Gastos	$	5	12	14.221	90.655	1.455	2.867

31 de diciembre de 2023

Categorías		1	2	3	4	5	6
		Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingresos							
Intereses	$	549	133	26.010	-	7.733	-
Comisiones y Otros servicios		-	-	13.725	145	-	-
Otros ingresos		-	-	1.190	-	-	-
Gastos							
Intereses		86	582	13.718	725	54	-
Comisiones y Otros servicios		-	422	67.017	10	-	-
Otros Gastos	$	-	1	22.575	68.073	-	12

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación del Personal clave de la Gerencia

La compensación recibida por el Personal Clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	Año terminado el	
	31 de diciembre 2024	**31 de diciembre 2023**
Salarios	10.067	13.936
Beneficios a los empleados a corto plazo	7.179	-
Beneficios post-empleo	434	-
Otros beneficios a largo plazo	465	-
	18.145	**13.936**

La compensación del Personal Clave de la Gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 30 GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones:

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

El monitoreo y control de los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y de Liquidez están a cargo de la Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros, en tanto que el del Riesgo Legal corresponde a la Vicepresidencia Jurídica y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Unidad de Cumplimiento.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia:

En desarrollo de lo dispuesto por la Circular Externa 008 de 2023, la Junta Directiva ha definido la política de informes que se le deben presentar. La Alta Gerencia recibe reportes permanentes sobre el negocio y en general, la marcha de la Entidad.

Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio.

El Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene por objeto asistir a la Junta Directiva del Banco en sus funciones de propuesta y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio.

Igualmente apoyará a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas a nombramientos y remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia, siguiendo los lineamientos establecidos en los Estatutos, el Código de Buen Gobierno u otros documentos del Banco contentivos de directrices en la materia. Para este efecto, se entiende por Alta Gerencia el Presidente y los Vicepresidentes.

De la misma forma, propondrá a la Junta Directiva las modificaciones a la Política de Nombramiento y Remuneración de sus miembros, en orden a que sean analizadas por ella y de encontrarlas procedentes someterlas a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. Las funciones del Comité están previstas en su Reglamento.

Todo lo anterior de conformidad con lo previsto en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, para lograr una mayor transparencia y control en el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva. Las funciones del Comité están previstas en su Reglamento.

El Comité está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva. La elección de los miembros del Comité corresponde a la Junta Directiva y en su designación se debe considerar que los postulados cuenten con conocimientos y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas, entre otros en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presentan en el Banco. Deberá estar presidido por uno de los miembros independientes, el cual será elegido por el mismo Comité.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene las siguientes funciones:

- obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.
- El Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco.
- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por su reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene como propósito fortalecer la capacidad de la organización para crear, proteger y sostener su valor al proporcionar a la Entidad aseguramiento, asesoramiento, prospectivas y previsiones de manera independiente, objetiva y basada en riesgos. La función principal de la auditoría

es evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática del gobierno, gestión de riesgos, controles y las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 31 CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32 HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de informe del revisor fiscal el 24 de febrero de 2025, no se han presentado hechos posteriores para revelar.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICAN:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En nuestra calidad de Representante legal y Contador del Banco Comercial AV Villas S.A., certificamos que en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad llevados en debida forma.

En igual sentido, certificamos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson Hernando Casas Rodríguez
Contador Público
T.P. No. 49934 – T

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Comercial AV Villas S.A. y su Subsidiaria Aval Valor Compartido S.A AVC (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan adjuntos a este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

© 2025 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9 (véanse las notas 3.9.6 a 3.9.12, 5.2 y 12 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
Como se indica en la nota 12 a los estados financieros consolidados, la provisión por deterioro de la cartera de créditos del Grupo fue $705.688 millones al 31 de diciembre de 2024. El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses. La provisión por deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos complejos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por el deterioro de la cartera. Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera, como resultado del juicio requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados. La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en el deterioro incluyeron entre otros, los siguientes: • Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por el Grupo para calcular el deterioro de cartera de créditos, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y (iv) el monitoreo del Grupo sobre la provisión en general para pérdidas por deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. • Involucramiento de profesionales de riesgo crediticio con habilidades específicas, conocimiento y experiencia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI); (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos, (iv) recálculo para una muestra de créditos evaluados colectivamente y una muestra para los créditos evaluados individualmente significativos, del deterioro y del análisis de los valores de las garantías; y (v) verificación para una muestra de créditos individualmente significativos, de la calificación de riesgo crediticio asignada por el Grupo.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. Tambien:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Estefanía Urrego Pérez

Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 249324–T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2025

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ **668.962**	**869.838**
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado			
Inversiones en títulos de deuda	6 y 8	36.111	77.221
Fondos de inversion colectiva y Fondos de capital privado	6 y 8	172.675	194.426
		208.786	**271.647**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI			
Inversiones en títulos de deuda.	6 y 8	1.123.092	1.754.164
Inversiones en instrumentos de patrimonio.		183.018	135.021
Total activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		**1.306.110**	**1.889.185**
Total activos financieros a valor razonable		**1.514.896**	**2.160.832**
Activos financieros a costo amortizado			
Inversiones en títulos de deuda	9	925.972	867.461
Cartera de créditos	11		
Comercial		3.477.062	3.215.014
Consumo		8.531.952	8.627.152
Vivienda		3.254.943	2.509.972
Microcrédito		746	464
Menos: Provisión por deterioro		(705.688)	(642.847)
Total neto por cartera de créditos		**14.559.015**	**13.709.755**
Total activos financieros a costo amortizado		**15.484.987**	**14.577.216**
Otras cuentas por cobrar, neto	12	279.401	296.854
Activos no corrientes mantenidos para la venta		376	443
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	5.781	5.767
Activos tangibles, neto	14		
Propiedad y equipo de uso propio		233.240	221.590
Propiedad y equipo derecho de uso		204.670	217.945
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo		26.656	29.129
Propiedades de inversión		36.576	37.426
Total activos tangibles, neto		**501.142**	**506.090**
Activos intangibles - Licencias, neto	15	194.924	159.586
Activo por impuesto de renta, neto	16		
Corriente		447.639	316.569
Diferido		68.345	18.462
		515.984	**335.031**
Otros activos		**1.218**	**1.666**
Total activos		**19.167.671**	**18.913.323**

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos derivados	10	-	3.752
Pasivos financieros a costo amortizado	17		
Depósitos de clientes			
Depósitos de ahorro		7.546.513	7.781.347
Cuentas corrientes		1.567.500	1.559.294
Certificados de depósito a término		6.906.610	5.511.518
Otros depósitos		11.691	12.379
		16.032.314	**14.864.538**
Créditos de bancos y otras obligaciones	18	677.146	1.427.936
Bonos y títulos de inversión	18	88.020	297.689
Obligaciones financieras por redescuentos	18	148.337	176.341
Total pasivos financieros a costo amortizado		**16.945.817**	**16.766.504**
Otros pasivos	19	321.637	345.688
Beneficios a empleados	20	51.247	45.190
Provisiones para contingencias legales y otras	21	7.361	6.734
Pasivo por impuesto de renta			
Corriente	16	-	3.535
Bonos subordinados	22	151.770	-
Total pasivos		**17.477.832**	**17.171.403**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	23	22.473	22.473
Prima en colocación de acciones		228.560	228.560
Reservas legales y ocasionales	23	1.284.827	1.406.567
Adopción por primera vez de las NCIF		96.812	100.274
Resultados de ejercicios anteriores		66.032	183.145
Pérdida del ejercicio		(134.655)	(241.609)
Otros resultados integrales (ORI)	25	117.164	34.174
		1.681.213	**1.733.584**
Intereses no controlantes	24	**8.626**	**8.336**
Total patrimonio		**1.689.839**	**1.741.920**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**$ 19.167.671**	**18.913.323**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Consolidada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		2024	2023
Ingreso por intereses y valoración				
Intereses sobre cartera de créditos y leasing financiero y otros	11 y 17	$	1.868.923	1.979.292
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, neta	6.1		24.532	36.936
Intereses de inversiones a costo amortizado y disponibles para la venta	6.1		130.200	174.466
			2.023.655	**2.190.694**
Gastos por intereses	17			
Depósitos de clientes				
Cuentas corrientes			(2.971)	(1.589)
Certificados de depósito a término			(677.946)	(648.965)
Depósitos de ahorro			(334.018)	(493.757)
			(1.014.935)	**(1.144.311)**
Obligaciones financieras y entidades de redescuento	18			
Fondos interbancarios, neto			(121.755)	(206.941)
Bonos y títulos de inversión			(18.286)	(42.053)
Créditos de bancos, entidades de redescuento y pasivos por arrendamiento			(47.870)	(83.073)
			(187.911)	(332.067)
Total gasto por intereses			**(1.202.846)**	**(1.476.378)**
Total ingresos netos por intereses			**820.809**	**714.316**
Pérdida por deterioro de activos financieros				
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar			(356.779)	(503.315)
(Deterioro) utilidad de inversiones en títulos de deuda			(4)	453
Ingreso por recuperación de cartera de crédito castigada			60.090	54.427
			(296.693)	**(448.435)**
Ingresos neto de intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		$	**524.116**	**265.881**
Comisiones y honorarios, neto	28			
Ingresos por comisiones y honorarios				
Comisiones de servicios bancarios			241.676	223.871
Comisiones de tarjetas de crédito			110.178	111.753
Comisiones por giros, cheques y chequeras			3.426	4.116
Servicios de la red de oficinas			14.595	20.783
			369.875	360.523
Gastos por comisiones y honorarios			(228.384)	(216.733)
			141.491	**143.790**

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		2024	2023
Otros ingresos de operación				
Ganancia neta por diferencia en cambio			3.804	4.036
Ganancia neta en venta de inversiones y/o realización de ORI			18.374	8.055
Pérdida neta en venta activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión			16	55
Ganancia neta en valoración de propiedades de inversión			2.619	2.529
Participación en utilidades (pérdidas) de compañías asociadas y negocios conjuntos por método de participación patrimonial	13		14	(1.938)
Ingresos por dividendos	8		9.983	6.886
Otros Ingresos de operación	28		30.705	32.183
			65.515	**51.806**
Otros gastos de operación				
Pérdida neta de instrumentos financieros derivativos de negociación			(349)	(1.355)
Gastos de personal			(322.478)	(297.262)
Gastos generales de administración	29		(536.718)	(481.792)
Deterioro de otros activos			(66)	-
Gastos por depreciación y amortización			(84.382)	(79.334)
Otros gastos de operación			(12.161)	(8.403)
			(956.154)	**(868.146)**
Pérdida antes de impuesto de renta			**(225.032)**	**(406.669)**
Ingreso de impuesto de renta	16		90.667	165.665
Pérdida del ejercicio		$	**(134.365)**	**(241.004)**
Pérdida del ejercicio atribuible a:				
Intereses controlantes			(134.655)	(241.609)
Intereses no controlantes	24		290	605
			(134.365)	**(241.004)**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Consolidada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Estefanía Urrego Pérez
Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Pérdida del ejercicio		$ **(134.365)**	**(241.004)**
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:	25		
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		94.851	213.611
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		(18.374)	(8.049)
Impuesto diferido sobre la ganancia (pérdida) por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		(31.150)	(81.791)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		**45.327**	**123.771**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		45.626	12.993
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		(1.034)	(222)
Impuesto de renta diferido		(6.929)	245
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		**37.663**	**13.016**
Total otros resultados integrales, neto de impuestos		**82.990**	**136.787**
Total resultado integral		**(51.375)**	**(104.217)**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Consolidada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodriguez
Contador
T.P. 49934 - T

Estefanía Urrego Pérez
Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas legales y ocasionales	Adopción por primera vez de las NCIF	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Otros resultados integrales (ORI)	Participación no controlante	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 diciembre de 2022	**22.473**	**228.560**	**1.294.703**	**122.851**	**169.869**	**103.407**	**(102.613)**	**7.731**	**1.846.981**
Traslado de utilidades	-	-	-	-	103.407	(103.407)	-	-	-
Constitución reserva legal	-	-	111.864	-	(111.864)	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(416)	-	-	-	(416)
Efecto en retenidas por realización de ORI y/o adopción por primera vez	-	-	-	-	22.572	-	-	-	22.572
Realización de Adopción por primera vez, neto de impuestos	-	-	-	(22.577)	-	-	5	-	(22.572)
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones	-	-	-	-	-	-	227.005	-	227.005
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones	-	-	-	-	-	-	(8.049)	-	(8.049)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(222)	-	(222)
Impuesto de renta diferido	-	-	-	-	-	-	(81.546)	-	(81.546)
Deterioro de inversiones	-	-	-	-	-	-	(406)	-	(406)
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia anterior	-	-	-	-	63	-	-	-	63
Retención dividendos	-	-	-	-	(486)	-	-	-	(486)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(241.609)	-	605	(241.004)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**22.473**	**228.560**	**1.406.567**	**100.274**	**183.145**	**(241.609)**	**34.174**	**8.336**	**1.741.920**
Saldo al 31 diciembre de 2023	**22.473**	**228.560**	**1.406.567**	**100.274**	**183.145**	**(241.609)**	**34.174**	**8.336**	**1.741.920**
Traslado de pérdidas	-	-	-	-	(241.609)	241.609	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(170.125)	-	170.125	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	52.999	-	(52.999)	-	-	-	-
Efecto por realización de ORI y/o adopción por primera vez	-	-	-	-	5.542	-	-	-	5.542
Realización de Adopción por primera vez, neto de impuestos	-	-	-	(5.559)	-	-	18	-	(5.541)
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones	-	-	-	-	-	-	140.564	-	140.564
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones	-	-	-	-	-	-	(18.374)	-	(18.374)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(1.052)	-	(1.052)
Impuesto de renta diferido	-	-	-	-	-	-	(38.079)	-	(38.079)
Deterioro de inversiones	-	-	-	-	-	-	(87)	-	(87)
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia actual	-	-	-	-	(689)	-	-	-	(689)
Otros al patrimonio	-	-	(4.614)	2.097	2.517	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(134.655)	-	290	(134.365)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**22.473**	**228.560**	**1.284.827**	**96.812**	**66.032**	**(134.655)**	**117.164**	**8.626**	**1.689.839**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Consolidada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodriguez
Contador
T.P. 49934 - T

Blanca Estefania Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2024)

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida del ejercicio		$ (134.365)	(241.004)
Conciliación de la pérdida del ejercicio con el efectivo usado en las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	14	65.793	61.730
Amortización activos intangibles	15	18.589	17.604
Ingreso por impuesto de renta	16	(90.667)	(165.665)
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto		356.779	503.315
Ingresos netos por intereses		(796.277)	(677.380)
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(16)	(55)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(2.548)	(10.127)
Diferencia en cambio		(3.804)	(4.036)
Dividendos causados		(9.983)	(6.886)
Participación en (utilidades) pérdidas netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos	13	(14)	1.938
Utilidad en venta de inversiones, neto		-	(7)
Valor razonable ajustado por:			
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados		349	1.355
Cambio en el valor razonable de activos no corrientes mantenidos para la venta		66	-
Reversión de ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(2.619)	(2.529)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución Instrumentos financieros derivados		(4.101)	280
(Aumento) disminución Cartera de créditos		(1.187.451)	297.137
Disminución Inversiones negociables		62.382	72.024
Disminución (aumento) Cuentas por cobrar		17.912	(58.479)
Aumento Otros activos		(18.887)	(11.045)
(Disminución) aumento Otros pasivos y provisiones		(23.440)	30.277
Aumento Beneficios a empleados		5.004	4.295
Aumento (disminución) Depósitos de clientes		1.164.673	(25.736)
Disminución Préstamos interbancarios y fondos overnight		(686.842)	(300.964)
Disminución Obligaciones con entidades de redescuento		(28.004)	(240.498)
Intereses recibidos		1.845.775	1.942.623
Intereses pagados		(1.168.718)	(1.424.272)
Intereses arrendamientos		(20.011)	(18.721)
Impuesto de renta pagado		(131.900)	(129.586)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		**(772.325)**	**(384.402)**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(918.923)	(862.546)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		900.864	644.996
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		(399.811)	-
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		1.215.526	759.773
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	14	(42.932)	(15.888)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	14	-	(6.683)
Producto de la venta de propiedad y equipo de uso propio		8.531	1.509
Producto de la venta de propiedades de inversión		5.059	2.069
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		181	431
Adquisición de otros activos intangibles	15	(53.927)	(52.716)
Dividendos recibidos	8	8.043	6.886
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		**722.611**	**477.831**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		-	(17.552)
Dividendos pagados a intereses no controlantes		(135)	(4.673)
Emisión de títulos de subordinados		150.000	-
Pagos de títulos de inversión en circulación	18	(216.924)	(51.512)
Pago canon arrendamientos		(37.740)	(32.406)
Adquisición de obligaciones financieras	18	200.685	103.925
Pagos de obligaciones financieras	18	(251.332)	(101.915)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**(155.446)**	**(104.133)**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		**4.284**	**3.891**
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		**(200.876)**	**(6.813)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**869.838**	**876.651**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**668.962**	**869.838**

Las notas son parte integral de la Información Financiera Consolidada.

Gerardo Alfredo Hernández Correa
Representante Legal

Wilson H. Casas Rodríguez
Contador
T.P. 49934 - T

Blanca Estefanía Urrego Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 249324 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado la Matriz, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 7º, que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5ª. de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá, se protocoliza su conversión a Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 546 de 1999, bajo la denominación de Banco Comercial AV Villas S.A. que también puede girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

La duración establecida en los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. La Matriz tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. La Matriz tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., la cual se encuentra establecida en Bogotá, Colombia.

La situación de grupo empresarial, denominado Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, se configuró el día 31 de diciembre de 2018, fecha en la cual la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran dicho grupo, dentro de las cuales se encuentra el Banco Comercial AV Villas.

Al 31 de diciembre de 2024, La Matriz operaba tres mil ochocientos sesenta y dos (3.862) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, cinco (5) con contrato a término fijo, ciento diecinueve (119) con contrato de aprendiz Sena y trescientos noventa y uno (391) con contrato temporal (outsourcing) a través de doscientas doce (212) Oficinas tradicionales, dos (2) oficinas preferentes, cuatro (4) Centros de Negocios Empresariales CNE, dos (2) puntos de Nómina, nueve (9) puntos de Recaudo, dos (2) Banca Corporativa, veintiuna (21) oficinas y tenía trecientos sesenta y uno (361) contratos y los cuales corresponden a dos mil setecientos diecinueve (2.719) puntos de servicio con Corresponsales en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006. Los Estados consolidados Financieros de la Matriz, incluyen al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas de la Matriz y de su subordinada Aval Valor Compartido AVC.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, Banco AV Villas S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A., Seguros de Vida Alfa S.A. y Aval Valor Compartido AVC., (en conjunto los Accionistas) poseen participaciones en el capital de Aval Valor Compartido AVC equivalentes al 39.9991%, 19.9994%, 20.0000%, 19.9997%, 0.0006% y 0.0012% del total de las acciones de dicha sociedad, respectivamente. Que, en conjunto, los Accionistas son titulares de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital de Aval Valor Compartido AVC.

La Sociedad Aval Valor Compartido AVC en desarrollo de su objeto social puede realizar entre las más importantes las siguientes actividades: Programación de computadores, Organización, conexión y administración de redes de cajeros automáticos, Canales electrónicos para la realización de transacciones u operaciones incluyendo la gestión el efectivo, Procesamiento y manejo de datos en equipos propios o ajenos para el funcionamiento y soporte de procesos de BPO (Business process

Outsourcing) y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. No existen restricciones sobre la capacidad para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos, de la Matriz. Los Accionistas se comprometen a votar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas en las que se decida la elección de la Junta directiva de Aval Valor Compartido AVC, por la lista que les presente la Matriz, de tal manera que respecto de la Matriz se predique la calidad de controlante de Aval Valor Compartido AVC, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. Tiene establecido una periodicidad anual para el cierre de su ejercicio contable.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2024 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Junta Directiva de la Matriz, en reuniones efectuadas el día 24 de febrero de 2025 y 19 de febrero de 2024, aprobó la presentación de los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre 2024 y 2023, respectivamente, y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Matriz.

2.2 Negocio en marcha:

Las pérdidas registradas en 2024 y 2023 son producto principalmente del efecto presentado el año anterior por la acelerada alza de tasas de interés en el pasivo y el deterioro de cartera, efectos que a pesar de que presentan una notable mejoría en su tendencia, durante el año generaron un impacto negativo en algunas entidades del sector financiero. No obstante, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en dichos frentes logrando una importante baja en el costo del fondeo de sus recursos, así como en la estabilización y disminución de costo de riesgo de la cartera.

Con una reducción en el costo del fondeo de los recurso, un costo de riesgo moderado e indicadores de solvencia, liquidez y coeficiente de estabilidad (CFEN) por encima de los mínimos regulatorios, y un panorama positivo hacia adelante en lo relacionado con el crecimiento del negocio y la continuidad en el mejoramiento de los resultados financieros, la Administración del Banco ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad y mantiene una expectativa razonable de que la base de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros ni clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que pudieran ir en contra del principio de negocio en marcha.

2.3 Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

El Banco y su Subsidiaria deben preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales ejerce control. El Banco y su Subsidiaria tienen control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad, es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en los importes de rendimientos del Banco y sus Subsidiarias.

Al final de cada cierre de ejercicio la Matriz realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa por deterioro de sus inversiones, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Matriz es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño de la Matriz se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Matriz considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Matriz y por esta razón el estado de situación financiera consolidado y los demás estados financieros consolidados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera la Matriz y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los estados financieros consolidados por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Matriz.

2.5 Presentación de estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses.

Estado consolidado de resultados y estado consolidado de resultado integral

Se presentan por separado en dos estados (Estado consolidado de resultados y estado consolidado de otros resultados integrales). Así mismo, el estado del resultado del ejercicio se presenta discriminado según la naturaleza de los ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta el estado integral total del periodo, por cada componente una conciliación de los importes al principio y al final del periodo y transacciones con los propietarios.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina conciliando la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado consolidado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Matriz.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Matriz debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Matriz como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir en relación con los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Matriz y, su subsidiaria; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Matriz Comercial AV Villas S.A. y su subsidiaria.

De acuerdo con los estatutos sociales, la Matriz efectúa corte de cuentas de forma anual, de acuerdo con la aprobación de Asamblea General de Accionistas.

2.6 Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10 la Matriz debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades controladas es presentada en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Matriz.

Los estados financieros consolidados incluyen únicamente a Aval Valor Compartido AVC, por la tenencia de su control por parte del Banco.

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Total Matriz	Aval Valor Compartido AVC	Eliminaciones	Total Consolidado
Activos	19.156.794	17.189	(6.314)	19.167.669
Pasivos	17.475.581	2.813	(563)	17.477.831
Patrimonio	1.681.213	14.376	(5.751)	1.689.838
(Pérdida) Utilidad	(134.655)	483	(483)	(134.655)

Al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Total Matriz	Aval Valor Compartido AVC	Eliminaciones	Total Consolidado
Activos	18.904.134	15.169	(5.980)	18.913.323
Pasivos	17.170.550	1.276	(423)	17.171.403
Patrimonio	1.733.584	13.893	(5.557)	1.741.920
(Pérdida) Utilidad	(241.608)	1.009	(1.009)	(241.608)

2.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de reporte del estado consolidado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan en el proceso de conversión son incluidas en el estado consolidado de resultados consolidado.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de $4.409,15 y $3.822,05 respectivamente.

2.8 Bases de medición

Los estados financieros consolidados son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

- Instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y cambios en el ORI son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable con cambios en resultados
- El pasivo a empleados por beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal y tasas de interés, determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

2.9 Activos financieros

2.9.1 Reconocimiento

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual:
  - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
  - un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, en la cual la Matriz se compromete a comprar o vender títulos. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones, o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento, menos las comisiones recibidas.

2.9.2 Clasificación

Los activos financieros, diferentes de efectivo, inversiones en compañías asociadas e instrumentos derivados que se tratan por separado en esta nota de políticas contables, se clasifican en tres categorías, así:

- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Costo amortizado (CA).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

La clasificación de los activos financieros en las categorías previamente mencionadas se realiza sobre las siguientes bases:

- Modelo de negocio de la Matriz para gestionar los activos financieros y
- Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.9.3 Medición inicial

Al momento de su reconocimiento, un activo financiero es clasificado a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, o, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, dependiendo de las condiciones que se detallan a continuación:

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI sólo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Matriz puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se hace sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Matriz puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI como medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. Por ahora la Matriz no va a hacer uso de esta opción.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías al momento de su reconocimiento inicial.

Los contratos derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero bajo el alcance de NIIF 9, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado del resultado.

Clase de activo	Medición posterior
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas por valoración y los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas por diferencia en cambio y el deterioro, se reconocen en el resultado. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas, es reconocida en el resultado del periodo en el que ocurra la baja.
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias o pérdidas por diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. La baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo y asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada de instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de la transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

2.9.4 Reclasificaciones

Cuando, y solo cuando, la Matriz cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados de acuerdo con su clasificación en el reconocimiento inicial. Las siguientes situaciones no constituyen cambios en el modelo de negocio:

- Un cambio de intención relacionado con activos financieros concretos (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado).
- La desaparición temporal de un mercado particular para activos financieros.
- Una transferencia de activos financieros entre partes de la Matriz con diferentes modelos de negocio.

De esta forma, si la Matriz reclasifica los activos financieros, aplicará dicha reclasificación prospectivamente desde la fecha de reclasificación. La Matriz no reexpresa las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos.

Los siguientes son los requerimientos para las reclasificaciones:

- Si un activo financiero medido al costo amortizado es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en el resultado del periodo.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados es reclasificado a la categoría de costo amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo importe en libros bruto.

- Si un activo financiero medido al costo amortizado es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en otro resultado integral. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificado a la categoría de costo amortizado, el activo financiero se reclasificará a su valor razonable en la fecha de reclasificación. Sin embargo, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en otro resultado integral se eliminarán del patrimonio y ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado, el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera medido al costo amortizado. Este ajuste afecta al otro resultado integral pero no al resultado del periodo y, por ello, no es un ajuste por reclasificación. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. La ganancia o pérdida acumulada anteriormente

reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación en la fecha de reclasificación.

2.9.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, ya sea en un mercado principal o en su ausencia el mercado más ventajoso al cual la Matriz tiene acceso.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez en Colombia, la Matriz utiliza precios suministrados por un proveedor de precios oficialmente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.

2.9.6 Definición de deterioro

Bajo NIIF 9, la Matriz considerará un activo financiero en deterioro cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Matriz, sin recursos por parte de la Matriz para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente. Salvo en los portafolios de vivienda donde se refutaron los 90 días y los instrumentos de renta fija donde la evidencia objetiva de deterioro es a 1 día.

Al evaluar si un deudor se encuentra en deterioro, la matriz considerará indicadores que son:

- Cualitativos -ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos -ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a de la Matriz; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en deterioro y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Para el cálculo y reconocimiento del deterioro los activos financieros se clasifican en tres etapas que reflejan la variación del riesgo crediticio del activo financiero de inversión:

Etapa	Descripción	Medición
Etapa 1	Todos los activos financieros de inversión son inicialmente categorizados en esta etapa. Corresponde a activos financieros de inversión que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los activos financieros de inversión que poseen un incremento significativo del riesgo crediticio.	Deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del activo financiero de inversión.
Etapa 3	Los activos financieros de inversión que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del activo financiero de inversión.

Los cambios entre etapas se encuentran asociadas al incremento significativo del riesgo de crédito y a la evidencia objetiva de deterioro evaluada sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Matriz realiza el cálculo de deterioro de acuerdo con lo establecido en el documento de metodología para la estimación del deterioro de las inversiones aprobado por Grupo Aval Acciones y Valores, S.A, y registra los montos de pérdida esperada generada para cada una de las inversiones del portafolio, así:

- Para cada escenario se deben reconocer los reintegros/gastos producto del deterioro de las inversiones mencionadas en el párrafo anterior;
- Para los Estados Financieros Consolidados el monto de pérdida esperada (deterioro) correspondiente a las inversiones a costo amortizado.

2.9.7 Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Bajo NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Matriz considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación experta de crédito de la Matriz incluyendo información con proyección a futuro.

La Matriz espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada al momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y el backstop de la norma (30 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento. La modificación de los términos contractuales de un activo financiero puede también afectar esta evaluación lo cual es tratado a continuación.

2.9.8 Calificación por categorías de Riesgo de Crédito

La Matriz asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, La Matriz espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

2.9.9 Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Matriz tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Matriz empleará modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y como esas probabilidades de deterioro cambiaran como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y a precios de bienes raíces. El enfoque de la Matriz para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

2.9.10 Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente. Un préstamo existente cuyos términos han sido modificados puede ser retirado del balance y el crédito renegociado reconocido como un préstamo nuevo a valor razonable.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance la determinación de si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La probabilidad de deterioro en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados
- La probabilidad de deterioro en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

La Matriz renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación de la Matriz a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Matriz, la estimación de la "PI" reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Matriz para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Matriz de acciones similares. Como parte de este proceso la Matriz evaluará el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considerará varios indicadores de comportamiento de dicho grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la "PI" ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un periodo de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.9.11 Insumos en la medición de Pérdida de Crédito Esperada (PCE)

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica que apalanca los modelos regulatorios para propósitos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas a una fecha dada, la cual será calculada basados en modelos estadísticos de clasificación y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos, tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI serán estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Matriz estimará los parámetros del PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes

incumplidas. Los modelos de PDI considerarán la estructura, el colateral y la prelación de la deuda perdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos garantizados por propiedades, índices relativos al valor de la garantía en relación con el préstamo (LTB), probablemente serán parámetros que se utilizarán en la determinación de la PDI. Los estimados de PDI serán calibrados a diferentes escenarios económicos y para préstamos garantizados con bienes raíces variaciones en los índices de precios de estos bienes. Dichos préstamos serán calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La exposición esperada en el evento de incumplimiento (EI). La Matriz derivará la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considerará el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estimaran basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyecta. Para algunos activos financieros, La Matriz determinará modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas. Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito ha incrementado significativamente La Matriz medirá las EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos para manejo del riesgo La Matriz considera un periodo de tiempo mayor. El máximo periodo contractual se extiende a la fecha en la cual La Matriz tiene el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos revolventes que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, La Matriz medirá, sobre un periodo mayor que el máximo periodo contractual si la habilidad contractual de La Matriz para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no limita la exposición de La Matriz a pérdidas de crédito al periodo contractual, del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. La Matriz puede cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia de la Matriz día a día, si no únicamente cuando la Matriz se entera de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo.

Este mayor periodo de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que la Matriz espera tomar y que sirven para mitigar. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.
Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos compartidos que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificación de riesgo de crédito
- Garantía
- Fecha de reconocimiento inicial
- Término remanente para el vencimiento
- Industria
- Locación geográfica del deudor

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales la Matriz tiene información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible. Los portafolios para los cuales información externa comparativa representa una entrada significativa son los siguientes:

2.9.12 Información prospectiva proyectada

Bajo la NIIF 9, la Matriz incorporará información con proyección de condiciones futura, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de PCE. Basado en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado de la Matriz, uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada. La Matriz formulará un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que la Matriz opera, organizaciones Supranacionales como OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Matriz para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. La Matriz también planea realizar periódicamente pruebas de stress para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

La Matriz identifica y documenta guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando un análisis de datos históricos, estimar las relaciones entre variables macroeconómicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos de la Matriz y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado Consolidado de situación financiera.

2.11 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Matriz generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado consolidado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de

compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado separado de situación financiera.

2.12 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión para los Estados Financieros Consolidados.

2.12.1 Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales la Matriz tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se reclasifican como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en las circulares externas emitidas por la SFC y al Modelo de negocio definido por la Matriz. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente un proveedor de información de precios de valoración. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR, diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, diariamente.

2.12.2 Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan a la Matriz la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Matriz en su calidad de controlante, en el país o en el exterior.

- Valoración:

a. Inversiones en controladas y participaciones en negocios conjuntos:

   Las inversiones en negocios conjuntos se valoran de tal manera que en los libros de la Matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros consolidados.

   En los casos en que las disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

b. Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia:

   Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

c. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

   Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

   VR = Q * P

   Donde:

   VR: Valor razonable.
   Q: Cantidad de valores participativos.
   P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.
   Para aquellas en que no se exista un precio determinado por el proveedor de precios el costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

   Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

   Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se valoran con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).
   Este proceso se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos comprenden las siguientes clases.

2.12.3 Inversiones en compañías controladas

Las inversiones de la Matriz en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se consolidan.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

2.12.4 Inversiones en compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde la Matriz no posee control pero si posee influencia significativa la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital. Se presume que la Matriz ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

2.12.5 Inversiones en compañías con participación patrimonial menor al 20%

Las inversiones de la Matriz en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el valor razonable. El precio de valor razonable es el suministrado por un proveedor de precios.

2.12.6 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene la Matriz se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta.

2.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta

2.13.1 Definiciones

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en los cuales la Matriz tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el menor valor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Se medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta”, así como el cese de la depreciación de dichos activos.

Se clasifica a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

La recepción de un nuevo bien recibido en pago se puede clasificar como disponible para la venta, si se satisfacen todos los criterios siguientes:

- El activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata.
- La venta debe ser altamente probable.
- La gerencia debe estar comprometida en un plan para vender el activo.
- Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan.
- La venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- Venta esperada dentro del año siguiente, excepto por hechos fuera del control de la entidad y evidencia de compromiso con el plan de venta.
- Es improbable cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

Se clasifican activos mantenidos para distribuir a propietarios, cuando están disponibles para tal propósito y la distribución es altamente probable.

El activo o grupo de enajenación es comercializable activamente a precio razonable y es improbable que haya cambios significativos en el plan de mercadeo o que la gerencia considere retirar el plan de venta.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del periodo de un año, se medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presenta en el estado de resultados como un costo financiero.
Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control y existan evidencias suficientes de que se mantiene comprometido el plan para vender el activo. La Matriz reconoce una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

La Matriz reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

La Matriz no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continúa reconociendo tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta se presentan de forma separada en el estado de situación financiera y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del Resultado Integral.

2.13.2 Provisión para deterioro para el estado de situación financiera consolidado

- La Matriz reconoce una pérdida por deterioro debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

- La Matriz reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

La Matriz aplica la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Discontinuadas y la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

2.14 Propiedades y equipo

2.14.1 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Matriz mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por la Matriz incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto. La propiedad y equipo se registra en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios de la Matriz y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles definidas para la Matriz y su subsidiaria:

	Vidas útiles Años	
Activo	**Min.**	**Max.**
Edificios	40	100
Enseres y accesorios	3	10
Equipos de oficina	3	10
Equipos informático	2	10
Equipo de redes y comunicaciòn	2	5

En cada cierre contable, la Matriz analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.14.2 Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo e intangibles, es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

2.14.3 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por la Matriz son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos:

- Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados.

- Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo y se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

2.14.4 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Matriz para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la Matriz.

Las propiedades de inversión se registran en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración descritas en la NIIF13 "Medición del Valor Razonable".

2.14.5 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance consolidado como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo que no se califiquen para los criterios de la NIIF 16, son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos se reconocen en el balance como Derechos de Uso bajo los criterios de la NIIF 16, como se describe a continuación.

2.14.6 Derechos de Uso

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación, dicho activo se identifica explícita o implícitamente. Otro aspecto es el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios (directa o indirectamente) del uso del activo a lo largo del periodo

de uso. Igualmente, el derecho a dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso.

La política establecida por la Matriz para NIIF 16 aplica para los arrendamientos de locales y oficinas (incluye espacios para cajeros) y arrendamiento de equipos de cómputo.

Dado que los activos bajo arrendamiento con mayor relevancia para la Matriz son inmuebles, se considera el periodo no cancelable por el cual se tiene derecho a usar un activo, más los periodos de opciones de ampliar el arrendamiento si se espera con razonable certeza ejercerlas, o más los períodos que se generen por opciones para terminar el arrendamiento si se espera con razonable certeza no ejercerlas. Esta política aplica para todos aquellos contratos cuyo plazo de duración de los mismos, es superior a doce (12) meses.

Como excepción en la aplicación de la NIIF 16 están:

- Los arriendos a corto plazo, que se definen como arrendamientos con un plazo de doce (12) meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas.

- Los arriendos de bajo valor, se incluyó como referente la suma de USD$5.000 dólares americanos o menos considerando el activo como nuevo. La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes.

El pasivo por arrendamiento se reconoce y mide por un monto igual al valor presente de los pagos a ser efectuados durante el plazo del arrendamiento; el activo por derecho de uso se reconoce ese mismo día y se mide al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos del arrendamiento hechos al arrendador en la fecha de inicio o antes de dicha fecha menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o rehabilitación y cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.

La Matriz mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El activo por derecho de uso se deprecia de acuerdo con los requisitos de la NIC 16 de Propiedad y equipo, lo cual dará como resultado una depreciación lineal. La Matriz también aplica al activo de derecho de uso, los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos.

Después de la fecha de inicio la Matriz reconoce:

- Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto la Matriz reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Matriz adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.16 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros de la Matriz, distintos a las propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos, son evaluados al final de cada período anual para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado para las propiedades de inversión se determina siguiendo las directrices establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.17 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.18 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Matriz a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.18.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.18.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que la Matriz paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello suposiciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio.

Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado separado de resultados de la Matriz incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las suposiciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de la Matriz.

2.18.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Matriz dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 3.18.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las suposiciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

2.18.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Matriz procedentes de una decisión unilateral de la Matriz de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Matriz de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Matriz unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Matriz comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio de la Matriz que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.19 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

2.19.1 Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia de la Matriz periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Matriz hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Matriz solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

2.19.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance consolidado y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Matriz y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro cercano.

2.19.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa

aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Matriz espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Matriz revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

2.19.4 Compensación y clasificación

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.20 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Matriz tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

2.21 Garantías financieras

Se consideran “garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Obligaciones Implícitas” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.22 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 -Instrumentos Financieros: Presentación el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior la Matriz ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.23 Ingresos

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales La Matriz genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Ingresos por intereses

La Matriz reconoce los ingresos por intereses de préstamos, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Ingresos netos de operaciones de negociación

Comprenden las ganancias o pérdidas netas relacionadas con los activos y pasivos mantenidos para negociar, e incluyen todos los cambios en el valor razonable, intereses, dividendos y diferencias de cambio, realizados y no realizados.

Servicios financieros

La Matriz presta servicios financieros por diversas actividades y asociados a sus productos activos y pasivos. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se presta el servicio.

Los ingresos por servicios financieros más significativos corresponden a:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones sobre compras por medio de tarjetas de crédito y tarjetas débito,
- Cuotas de manejo por uso de tarjetas crédito, son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante el periodo cubierto,
- Cuotas de manejo de tarjetas débito asociadas a cuentas corrientes y cuentas de ahorro y
- Comisiones por estudios de préstamos

Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho del grupo a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

Gastos programas de fidelización de clientes

La Matriz opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de sus plataformas tecnológicas, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

NOTA 3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros consolidados anuales son las mismas aplicadas por la Matriz en los estados financieros consolidados para el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 PRINCIPALES JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Matriz hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

1) Instrumentos financieros medidos a Nivel 3

En la medición del valor razonable Nivel 3, son entradas no observables.

En los Estados Financieros Consolidados se hace el ajuste del valor razonable de Titularizadora de Colombia con base en documento técnico enviado por la misma entidad en donde realiza una proyección de los Estados de Resultados a 10 años, posteriormente se traen los ingresos a valor presente neto de los flujos de caja descontados, para tal efecto se utiliza una tasa de 11.99%, al igual que la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus y Fondo de Capital Privado Pactia.

2) Pérdida esperada de crédito

La estimación de la provisión para pérdidas esperadas de crédito para activos financieros medidos al costo amortizado requiere el uso de modelos complejos y supuestos importantes sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento de los préstamos.

La explicación de los supuestos y técnicas de estimación utilizadas en la medición de la pérdida crediticia esperada se detalla más en la Nota **3.9.11**

También se requieren varios juicios importantes para aplicar los requisitos contables para la medición de la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para el aumento significativo del riesgo de crédito;
- Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y los factores de ponderación sobre los escenarios prospectivos, para cada tipo de producto y mercado, relacionados con la pérdida crediticia esperada; y
- Establecer un grupo de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

El proceso para determinar el nivel de provisión para pérdidas crediticias esperadas requiere estimaciones y el uso de juicio; es posible que las pérdidas reales presentadas en períodos posteriores difieran de las calculadas de acuerdo con las estimaciones y supuestos actuales.

3) Impuesto sobre la renta diferido

La Matriz evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio la Matriz presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias de la Matriz se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Gerencia de la Matriz estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que la Matriz no espere traer en un cercano futuro, porque la Matriz controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

4) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Matriz.

- La Gerencia ha revisado las usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, entre otros.
- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros.

5) Estimación para contingencias

La Matriz estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6) Beneficios a los empleados

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Adicionalmente, el fiduciario del plan lleva a cabo una valuación independiente del valor razonable de los activos del plan de pensiones.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. La Matriz determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Matriz ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Matriz y la subsidiaria administran la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo:

El objetivo de la Matriz es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían a la Matriz en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.

- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.

- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo de la Matriz está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias de la Matriz la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel de la Matriz requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

La Matriz cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Marco de Apetito a Riesgo: La Matriz ha implementado marcos de apetito a riesgo, los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

La Matriz cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgos.
- Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros.
- Vicepresidencias responsables de la gestión de riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna

Junta Directiva:

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de la Matriz.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgos:

La Matriz cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual trata los temas relacionados con del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito (SGRC); Comité de Riesgo de Mercado, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (SGRM); Comité ALCO, el cual trata los temas de Riesgo de Liquidez (SGRL) y de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (SGRTILB); y el Comité de Riesgo Operacional, donde se debaten los temas

relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgo Operativo (SGRO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica de la Matriz.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Mercado:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.
Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado.
- Asesorar a la Junta Directiva y al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre el apetito y perfil de riesgo de la Matriz, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico de la Matriz, el esquema de incentivos y niveles de capital.
- Desarrollar el Marco del Apetito al Riesgo (MAR) en conjunto con el Representante Legal.
- Aprobar las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y supervisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgos para correspondiente aprobación por la Junta Directiva:

    i) El Marco de Apetito al Riesgo (MAR)
    ii) El sistema de alertas tempranas y límites, contenido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites.
    iii) Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.

- Analizar y proponer correctivos al Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Informar oportunamente a la Junta Directiva los casos en los cuales se presenten exposiciones de riesgo excesivas que sobrepasen los límites establecidos.
- Analizar y evaluar la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada del riesgo de mercado, con el fin de asegurar que la operación de la Matriz se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa. Informar el resultado de la evaluación al Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de riesgo de mercado, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito de la Matriz.
- Definir estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos de la Matriz, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión del riesgo de Mercado.
- Reportar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité respectivo. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Realizar el seguimiento permanente a la gestión del riesgo de Mercado y mantener informado al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería de la Matriz que se presenten a su consideración.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada gestión del riesgo de mercado.
- Realizar pruebas de estrés que le permitan establecer las potenciales exposiciones al riesgo de mercado bajo una variedad de escenarios. Comparar los resultados frente a los niveles de apetito de riesgo e identificar las acciones mitigantes del riesgo correspondiente y reportar los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Junta Directiva, al Representante Legal y al Comité de Auditoría.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de riesgo de mercado.

Comité SAC y Riesgo de Conducta:

Objetivo:

Este comité tiene como propósito velar por el cumplimiento a la normatividad concordante con la Protección al consumidor Financiero y Gestión del Riesgo de Conducta. Para lo anterior, se ejecutan las acciones requeridas, con un enfoque interdisciplinario, para dar cumplimento a la propuesta de valor del Banco AV Villas en sus productos, canales y servicios, evaluando los efectos de posibles cambios internos y externos que puedan impactarla. Así mismo, el comité es el canal oficial para socializar la información relevante, sobre el SAC, que hayan realizado lo diferentes estamentos de control como la Contraloría Interna, la Revisoría Fiscal, el Defensor del Consumidor Financiero y la Superintendencia Financiera.

Integrantes del comité:

- Áreas participantes: Áreas de las diferentes Vicepresidencias tales como: Desarrollo de Negocios e Innovación, Operaciones de Cartera y Pasivo, Tecnología, Ingeniería Bancaria y Experiencia del Cliente.
- Áreas opcionales: Contraloría Interna y áreas con algún proceso que se requiera evaluar coyunturalmente.

Funciones Principales:

- Supervisar el cumplimiento al Manual de Riesgo de Conductas y SAC.
- Definir planes de mejora para la mitigación de reclamaciones y solicitudes.
- Evaluar cambios en productos, procesos y servicios para analizar su impacto en el CF.
- Socializar cambios en la normatividad y pronunciamientos del regulador para garantizar su cumplimiento.
- Socializar y atender recomendaciones del Defensor del Consumidor Financiero y resultados de auditorías.
- Socializar y hacer seguimiento a los indicadores principales de servicio, perfil de riesgo SAC e indicadores del Marco de Apetito de Riesgo definido para el Sistema SAC y Riesgo de Conducta.

Consideraciones:

- Se realizarán al menos seis reuniones anuales, con convocatorias extraordinarias si es necesario.
- Las decisiones se tomarán por consenso con todas las áreas participantes.
- La Gerencia de Experiencia del Cliente coordinará el comité y elaborará las actas.
- Las actas se aprobarán en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- El comité solo tomará decisiones dentro de las atribuciones de sus integrantes, escalando las demás a instancias superiores.

Este comité busca mantener y mejorar la calidad del servicio y la experiencia del consumidor financiero mediante una gestión colaborativa y supervisada.

El Comité de Ética y Conflictos de Interés

es un órgano del Banco AV Villas compuesto por la Gerencia de talento Humano, el Oficial de cumplimiento, el Contralor y la Gerente de riesgo operacional, cuyas principales responsabilidades son:

- Analizar y emitir recomendaciones con el fin de corregir, prevenir, evitar o mitigar cualquier situación de conflicto de interés a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de ética.
- Realizar seguimiento y control a las situaciones de conflicto de interés reportadas

El Comité de Ética sesionó de manera ordinaria con periodicidad trimestral durante el 2024, donde conoció las presuntas declaraciones de conflictos de interés que fueron puestos para su conocimiento por los colaboradores del Banco durante la jornada de actualización del Código de ética y conducta del 2024. A este respecto el Comité realizó el análisis respectivo a los casos presentados generando las recomendaciones y solicitando los soportes documentales respectivos.

En todo caso, es responsabilidad del comité.

Comité de Activos y Pasivos - ALCO:

Instancia de toma de decisiones estratégicas sobre la estructura del balance de la Matriz, específicamente sobre la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez a los que se encuentra expuesto por naturaleza. Para lo anterior, el ALCO velará por el desarrollo y la implementación de las mejores prácticas para la medición y gestión de la estructura del balance y su exposición a los riesgos ya mencionados. Las decisiones tomadas en el comité deben estar contenidas en todo momento dentro de los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las exposiciones del libro bancario están alineadas con el apetito por riesgo definido por la misma Junta Directiva. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de liquidez de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de tasa, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.
- Revisar las diferentes iniciativas de ajuste, preparadas por el grupo de trabajo Pre-ALCO, que contribuyan a mejorar el perfil de liquidez y exposición a riesgo de tasa de interés/cambio de la Matriz, las cuales se presentan al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva. Estas medidas incluyen la modificación en su mezcla de activos y/o pasivos, estructuración de nuevos productos, entre otras.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.
- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez, tasa de interés y de cambio del libro bancario.
- Sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.
- Analizar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias (Resumen de la economía colombiana y global, condiciones del mercado).
- Ambiente y expectativa de tasas como instrumento necesario para la toma de decisiones.
- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.
- Monitorear la exposición del riesgo de tasa de interés y de cambios del libro bancario revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites definidos para estos riesgos.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.
- Coordinar la elaboración de metodologías que contribuyan a la gestión de activos y pasivos.
- Reportar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Monitorear la capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez del libro bancario.
- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez, de tasa de interés y cambios del libro bancario de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio previo realizado por la dirección de ALM, la Gerencia de Analítica y Riesgos de Tesorería y Balance, la Gerencia de Planeación y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.
- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas de la Matriz como mecanismo de gestión de riesgos.
- Definir la estrategia respecto a la estructura de Balance para las unidades de negocio (tesorería y unidades comerciales) e implementar a través de productos, moneda, plazos, monto y tasa (FTP).

- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre el apetito y perfil de riesgo de la Matriz, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico, el esquema de incentivos y niveles de capital.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de riesgo de liquidez, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito de la Matriz.
- Desarrollar el Marco del Apetito al Riesgo (MAR) en conjunto con la Alta Gerencia y el Representante Legal.
- Aprobar las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y revisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva para su respectiva aprobación el Marco de Apetito al Riesgo (MAR).
- Analizar y evaluar la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada del riesgo liquidez, con el fin de propender que la operación de la Matriz se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa.
- Definir estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos de la Matriz, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión de riesgo de Liquidez.
- Realizar el seguimiento permanente a la gestión del riesgo de Liquidez y mantener informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.

Comité de Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas (IPT):

- Definir y ejecutar las políticas generales de tasa, precio y tarifas de los productos del activo y pasivo de la Matriz.
- Designar al interior del Comité quién o quiénes poseen la atribución para la aprobación de tarifas, tasas por fuera de política.
- Definir la estrategia de manejo del portafolio de inversiones de la Matriz.

Comité de Riesgo Operacional:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la Gestión de Riesgo Operativo en adelante SGRO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgo al Sistema de gestión de riesgo operacional (SGRO).
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el apetito y perfil de riesgo de la Matriz, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico de la Matriz,
- Desarrollar el Marco del Apetito al Riesgo (MAR) en conjunto con el representante legal.
- Aprobar las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y supervisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Proponer al Comité de Gestión integral de riesgos para la correspondiente aprobación por la Junta Directiva:

  I. El Marco de Apetito al Riesgo (MAR)

II. El sistema de alertas tempranas y límites contenido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites.
III. Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.

- Efectuar seguimiento al desempeño de la función de la gestión de riesgo de SGRO incluyendo los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Monitorear el perfil de riesgo con el fin que el nivel de riesgo se encuentre dentro de los límites establecidos en el MAR
- Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos SGRO de la Matriz.
- Informar oportunamente a la Junta Directiva casos en los cuales se presenten exposiciones de riesgo excesivas que sobrepasen los límites establecidos.
- Analizar y evaluar la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada de los riesgos SGRO, con el fin de asegurar que la operación de la Matriz se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa.
- Asesorar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de SGRO, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito de la Matriz.
- Definir estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos de la Matriz, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión de riesgos del SGRO.
- Reportar al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité respectivo. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Realizar el seguimiento permanente a la gestión del riesgo de SGRO y mantener informada al Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería de la Matriz que se presenten a su consideración. Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada gestión del riesgo operacional.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos, para la gestión de los riesgos de continuidad de negocio de la Matriz tiene establecido un comité específico.

Comité de Auditoría:

Su objetivo es la evaluación del control interno de la Entidad, así como su mejoramiento continuo

Entre las principales funciones de dicho comité se encuentran:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno de la Matriz, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.

Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros:

La Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos financieros.
- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos financieros.
- Establecer procedimientos de monitoreo permanente que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos financieros.
- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos Administrativos de Gestión de los Riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, la Matriz tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para ser monitoreado y controlado.

Auditoría Interna

Con el propósito de proteger el valor de la entidad, apoyar a la Matriz en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y agregar valor, la auditoría interna tiene como función principal adelantar evaluaciones de aseguramiento, asesoría y análisis basado en riesgos sobre el sistema de control interno a través de la revisión periódica y sistemática.

Todas las actividades de la entidad se contemplan en el alcance de la responsabilidad de la auditoría interna. Los auditores internos no asumen responsabilidades operativas ni están asignados a actividades de auditoría en las que participaron recientemente en relación con asignaciones administrativas u operativas.

La auditoría interna comunica los hallazgos resultantes de dichas actividades e interactúa directamente con la alta gerencia, el comité de auditoría y la junta directiva. La actividad de la auditoría interna de la Matriz es independiente de la administración y reporta directamente al Comité de Auditoría.

Análisis Individual de los Diferentes Riesgos

La Matriz en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

5.1 Riesgo de Crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

La Matriz tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera a la Matriz por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito de la Matriz y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Matriz, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado consolidado de situación financiera de la Matriz al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se indica a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos en Banco de la República	91.432	302.650
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Otros sectores	36.111	71.682
Inversiones en instrumentos de patrimonio	355.693	329.448
Cartera de créditos		
Comercial	3.477.062	3.215.014
Consumo	8.531.952	8.627.152
Vivienda	3.254.943	2.509.972
Microcrédito	746	464
Otras cuentas por cobrar	279.401	296.854
Total activos financieros con riesgo de crédito	**15.544.104**	**14.649.456**
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Cupos de crédito	1.974.513	1.772.049
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1.974.513**	**1.772.049**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**17.518.617**	**16.421.505**

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito de la Matriz es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito.

Las políticas del riesgo de crédito de la Matriz requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con la Matriz o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de la Matriz, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por la Matriz:

	31 de diciembre de 2024				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.688.265	8.485.155	-	265	11.173.685
Viviendas	-	-	3.254.943	-	3.254.943
Otros bienes raíces	113.553	42.620	-	481	156.654
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	452.516	-	-	-	452.516
Prendas	717	3.690	-	-	4.407
Otros activos	222.011	487	-	-	222.498
	3.477.062	**8.531.952**	**3.254.943**	**746**	**15.264.703**

	31 de diciembre de 2023				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.342.879	8.577.742	-	441	10.921.062
Viviendas	-	-	2.509.972	-	2.509.972
Otros bienes raíces	167.604	42.546	-	23	210.173
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	459.335	-	-	-	459.335
Prendas	756	6.606	-	-	7.362
Otros activos	244.440	258	-	-	244.698
	3.215.014	**8.627.152**	**2.509.972**	**464**	**14.352.602**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito individual, de país y de sectores económicos, la Matriz mantiene índices máximos de concentración de riesgo actualizados individual y por portafolios de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, la Matriz cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de toda la entidad, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. La Matriz ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.
Los deudores de la Matriz están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de la Matriz por destino económico al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	Al 31 de diciembre de 2024					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Actividades financieras y de Seguros	546.797	-	122	-	546.919	3,58%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	532.335	601	3.498	-	536.434	3,51%
Industrias manufactureras	405.081	207	1.067	-	406.355	2,66%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	383.713	16	-	-	383.729	2,51%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afilia-ción obligatoria	353.986	-	149	-	354.135	2,32%
Construcción	321.699	10	538	-	322.247	2,11%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	200.923	-	170	-	201.093	1,32%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	149.898	28	1.919	-	151.845	0,99%
Información y comunicaciones	102.645	10	972	-	103.627	0,68%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	85.199	38	1.367	-	86.604	0,57%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82.767	50	258	-	83.075	0,54%
Transporte, almacenamiento	81.058	43	802	-	81.903	0,54%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	54.239	-	-	-	54.239	0,36%
Actividades inmobiliarias	53.285	-	38	-	53.323	0,35%
Explotación de minas y canteras	48.304	-	-	-	48.304	0,32%
Asalariado	32.640	8.480.885	3.193.626	744	11.707.895	76,71%
Otras actividades de servicios	24.525	2	518	-	25.045	0,16%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	17.968	50.062	49.899	2	117.931	0,77%
	3.477.062	**8.531.952**	**3.254.943**	**746**	**15.264.703**	**100%**

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Actividades financieras y de Seguros	575.309	3.110	1.560	-	579.979	3,92%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	461.486	26.467	52.149	125	540.227	6,89%
Industrias manufactureras	372.638	11.668	19.176	3	403.485	3,46%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	330.255	53	514	-	330.822	1,49%
Construcción	326.309	9.003	10.070	-	345.382	1,86%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	325.309	6.072	6.499	9	337.889	1,94%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	203.599	59	-	-	203.658	1,13%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	104.854	28.338	25.165	-	158.357	0,80%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	74.143	6.565	9.043	48	89.799	1,06%
Información y comunicaciones	70.309	5.045	4.823	-	80.177	0,64%
Transporte, almacenamiento	63.607	17.897	17.323	10	98.837	1,39%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	59.337	11.406	16.780	-	87.523	0,71%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	53.831	451	656	-	54.938	0,51%
Explotación de minas y canteras	51.639	503	122	-	52.264	0,36%
Otras actividades de servicios	67.139	73.876	64.581	137	205.733	0,27%
Actividades inmobiliarias	46.200	3.602	3.143	-	52.945	0,27%
Asalariado	25.770	8.422.304	2.276.649	132	10.724.855	71,63%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.280	733	1.719	-	5.732	0,07%
	3.215.014	**8.627.152**	**2.509.972**	**464**	**14.352.602**	**100,00%**

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

La Matriz asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en la Matriz se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva de la Matriz, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

La Matriz cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito (SGRC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SGRC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito de la Matriz.

La Matriz para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera.

El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con la Matriz y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito de la Matriz se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente la Matriz produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal de la Matriz efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de mora:

	Al 31 de diciembre de 2024						
		Cartera en mora no deteriorada					
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total cartera de créditos
Comercial	3.276.887	24.997	4.396	7.161	36.554	163.621	**3.477.062**
Consumo	8.044.103	78.211	49.567	41.997	169.775	318.074	**8.531.952**
Vivienda	2.967.939	88.935	31.222	23.396	143.553	143.451	**3.254.943**
Microcrédito	557	30	-	-	30	159	**746**
	14.289.486	**192.173**	**85.185**	**72.554**	**349.912**	**625.305**	**15.264.703**

	Al 31 de diciembre de 2023						
		Cartera en mora no deteriorada					
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total cartera de créditos
Comercial	3.044.870	14.327	3.399	3.659	21.385	148.759	**3.215.014**
Consumo	8.096.015	145.699	71.897	59.415	277.011	254.126	**8.627.152**
Vivienda	2.228.348	85.081	34.350	25.598	145.029	136.595	**2.509.972**
Microcrédito	219	-	107	-	107	138	**464**
	13.369.452	**245.107**	**109.753**	**88.672**	**443.532**	**539.618**	**14.352.602**

La Matriz evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

Individualmente el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 6.1

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

La Matriz efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones de la Matriz es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos de la Matriz como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos restructurados		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Local	$	210.573	183.451

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. La Matriz tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su posterior venta. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre 2024 y 2023, el siguiente es un resumen de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	235	161
Bienes vendidos	302	377
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	2.956	1.585
Bienes vendidos	6.426	2.446

5.2 Riesgos de Mercado

La Matriz participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas de la Matriz en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales la Matriz opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

5.2.1 Riesgo de negociación

La Matriz negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.
- Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, la Matriz incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Matriz tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	**1.331.076**	**1.952.302**
Instrumento derivativos pasivos de negociación	-	3.752
Posición neta	**1.331.076**	**1.948.550**

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

La Matriz participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Matriz y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo congruente con la filosofía general del Banco, basado en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en relación con la Gestión de Riesgo de Mercado permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios de la Matriz se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios de la Matriz, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Matriz participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Matriz en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente en las sesiones ordinarias de la Junta Directiva de la Matriz.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba el Marco de Apetito a Riesgos de Mercado, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Matriz utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de la Matriz. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.
Igualmente, la Matriz cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado

a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y VaR Condicional (CVAR).

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeRM son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Matriz cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por "Tipo de Riesgo" asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, la Matriz ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office de la Matriz. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeRM) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de $22.566 y $47.004 respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 0,26 y 0,55 respectivamente. La disminución del valor en riesgo de mercado (VeRM) corresponde principalmente a la reclasificación del Fondo de Capital Privado Nexus del libro de tesorería al libro bancario. A su vez, los Títulos de Solidaridad – TDS para este periodo se registraron como inversión al vencimiento.

Los indicadores de VeR presentados por el Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2024			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	22.193	29.979	43.936	22.193
Tasa de cambio	4	84	472	148
Carteras	121	251	447	225
VeR Total				**22.566**

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	46.209	65.592	86.967	46.209
Tasa de cambio	0,69	46	153	10
Carteras	221	6.930	14.175	785
VeR Total				**47.004**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 3,26% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 y del 7,25% en el año terminado 31 de diciembre de 2023.

5.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

La Matriz tiene una inversión que cotiza sus acciones en el mercado de valores, para las demás inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 2, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 7 y otras se actualiza su valor en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

5.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Matriz opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los Bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los Bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio aritmético de tres días hábiles de la Posición Propia, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propía podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la Matriz así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá ser negativo.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario (t+1) y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo

de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Matriz son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Matriz a nivel consolidado a 31 de diciembre 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,9	4.020
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	21,6	95.452
Otras cuentas por cobrar	1	2.601
	23,5	**102.073**
Pasivos		
Obligaciones financieras de largo plazo	22	96.804
Otros pasivos	1,1	4.709
	23,0	**101.513**
Posición neta pasiva	**0,1**	**560**

31 de diciembre de 2023

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,4	5.438
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	3,0	11.347
Otras cuentas por cobrar	1	1.952
	4,9	**18.737**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	3,1	11.750
Obligaciones financieras de largo plazo	1,8	6.910
	4,9	**18.660**
Posición neta pasiva	**0,0**	**77**

El objetivo de la Matriz en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 sería un incremento de $2,31 en los activos y de $2,30 en el pasivo ($0,49 y $0,48, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2023).

5.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

La Matriz tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La siguiente tabla resume la exposición de la Matriz a cambios en las tasas de interés del Libro Bancario a 31 de diciembre 2024 para el Margen Neto de Intereses (MNI) y Valor Económico del Patrimonio (VEP) con movimientos de la curva de 400 puntos básicos:

Periodo	MNI	∆VEP$	∆VEP%	Prueba Valor Atípico (15% PBO + PBA) Aplica para VEP
jun-24	194.883	84.566	6,46%	No atípico
dic-24	196.825	136.325	10,87%	No atípico
Variación	**1.942**	**51.759**	**4,42%**	

Al 31 de diciembre de 2024 si las tasas de interés hubieran subido 50 puntos básicos con todas las otras variables mantenidas constantes, el MNI se hubiera ubicado en $68.279 y el ∆VEP% en 0,6%. Con movimientos de 100 puntos básicos el MNI se ubicaría en $86.389 y ∆VEP% en 1,5.

5.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Matriz revisa diariamente sus recursos disponibles.

La Matriz gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con los modelos estándar establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a través de los principios básicos de la Gestión de Riesgo de Liquidez, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez a corto plazo, La Matriz calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez, para cuantificar el riesgo de liquidez a largo plazo, la Matriz mide mensualmente el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Matriz mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Matriz realiza; apoyados en estudios técnicos se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez que diversifican los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, CFEN, participación de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los Comités ALCO e IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), la alta dirección conoce la situación de liquidez de la Matriz y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, los resultados de la Matriz y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, la Matriz realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los Bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 3.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. La Matriz ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de la Matriz, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2024	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	658.108	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	603.493	26	94	229	349	514
Inversiones negociables en títulos participativos	22.164	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	861.998	-	-	161.417	161.417	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	0	-	0	-	-	-
Subtotal	**2.145.763**	**26**	**94**	**161.645**	**161.766**	**514**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	342.098	-	-	342.098	-
Cartera de créditos	-	112.726	169.115	370.619	652.460	1.137.829
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	2.145.763	**454.850**	**169.209**	**532.264**	**1.156.324**	**1.138.343**

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2024	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	658.108	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	603.493	26	94	229	349	514
Inversiones negociables en títulos participativos	22.164	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	861.998	-	-	161.417	161.417	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	0	-	0	-	-	-
Subtotal	**2.145.763**	**26**	**94**	**161.645**	**161.766**	**514**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	342.098	-	-	342.098	-
Cartera de créditos	-	112.726	169.115	370.619	652.460	1.137.829
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	2.145.763	**454.850**	**169.209**	**532.264**	**1.156.324**	**1.138.343**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	336.937	-	-	336.937	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	270.121	188.070	321.654	779.845	2.114.371
Obligaciones financieras	-	23.154	1.645	6.890	31.689	14.362
Otros pasivos	-	1.963	-	-	1.963	5.388
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**632.175**	**189.715**	**328.544**	**1.150.434**	**2.134.121**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**301.194**	**344.222**	**645.416**	**1.290.832**	**2.581.663**
Flujo Neto		**(480.462)**	**(367.696)**	**(609.642)**	**(1.457.800)**	**(3.597.298)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		**480.462**	**367.696**	**609.642**	**1.457.800**	**3.597.298**
IRL Parcial		**447%**	**253%**		**147%**	**42%**
IRL Acumulado		**1.665.301**	**1.297.605**		**687.963**	**(2.909.334)**

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2023	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	863.670	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	604.736	-	73	199	273	12.364
Inversiones negociables en títulos participativos	55.064	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	804.716	-	-	151.389	151.389	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**2.328.186**	**-**	**73**	**151.588**	**151.662**	**12.364**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	782.319	49.959	198.142	1.030.420	-
Cartera de créditos	-	165.680	115.685	412.027	693.392	1.026.686
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	2.328.186	**947.999**	**165.717**	**761.757**	**1.875.474**	**1.039.050**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	775.900	50.262	199.380	1.025.541	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	91.796	157.991	369.077	618.864	1.396.258
Obligaciones financieras	-	628	1.501	8.682	10.811	20.112
Otros pasivos	**-**	**11.943**	**-**	**-**	**11.943**	**233.847**
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**880.267**	**209.754**	**577.139**	**1.667.159**	**1.650.217**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**321.956**	**367.950**	**689.906**	**1.379.812**	**2.759.624**
Flujo Neto		**(257.124)**	**(414.085)**	**(664.086)**	**(1.335.294)**	**(3.401.122)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**300.556**	**414.085**	**664.086**	**1.335.294**	**3.401.122**
IRL Parcial		**775%**	**326%**		**174%**	**49%**
IRL Acumulado		**2.027.630**	**1.613.546**		**992.892**	**(2.408.230)**

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la Matriz en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

De acuerdo con el modelo estándar, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se situó en 107,18% y 111,08% respectivamente. Adicionalmente, la razón del CFEN,

indicador a largo plazo, presentó un comportamiento entre 106,48% y 110,66% para lo trascurrido durante el año 2024.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondeo Estable Disponible (FED)	12.877.836	12.391.608
Fondeo Estable Requerido (FER)	12.015.355	11.155.519
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	**107,18%**	**111,08%**

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo de la Matriz, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación.

El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable total expresado en moneda legal de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio establecidos según la normatividad, por el factor de Fondeo Estable Disponible definido bajo la metodología publicada por la Superintendencia Financiera, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A su vez, el FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance de la Matriz. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera de balance por su factor FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

Los factores FER pretenden aproximar el monto de un activo concreto que tendría que ser financiado, ya sea porque será renovado, o porque no podría ser liquidado mediante su venta o porque está comprometido en una operación de mercado monetario, en el transcurso de un año sin incurrir en pérdidas significativas. Dicho monto, deberá ser financiado con fuentes de fondeo estable (FED).
Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas de la Matriz. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, la Matriz cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, la Matriz no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

La Matriz ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	Al 31 de diciembre de 2024					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres**	**Más de tres meses y no**	**Más de un año y no más de**	**Más de cinco años**	**Total**
Cuentas corrientes	1.567.500	-	-	-		1.567.500
Certificado de depósito a término	755.056	2.029.794	3.777.721	344.039	-	6.906.610
Cuentas de ahorro	7.546.513	-	-	-		7.546.513
Obligaciones con entidades de redescuento	-	-	1.740	26.337	120.260	148.337
Bonos y títulos de inversión	-	-	-	88.020	151.770	239.790

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2023					
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres	Más de tres meses y no	Más de un año y no más de	Más de cinco años	Total
Instrumentos derivados	-	-	3.752	-	-	3.752
Cuentas corrientes	1.559.294	-	-	-	-	1.559.294
Certificado de depósito a término	639.085	1.385.795	3.210.381	276.257	-	5.511.518
Cuentas de ahorro	7.781.347	-	-	-	-	7.781.347
Obligaciones con entidades de redescuento	2.165	4.970	13.326	70.053	85.827	176.341
Bonos y títulos de inversión	-	-	-	297.689	-	297.689

5.6 Riesgo operativo

Con base en lo establecido en el capítulo XXXI SIAR de la Superintendencia Financiera de Colombia, se define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

La Gestión de los riesgos operacionales en la Matriz, son monitoreados por el Comité de riesgo operacional, el comité de gestión integral de riesgos y la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operacional integrado por la Administración, en el cual:

- Asiste a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgo al Sistema de gestión de riesgo operacional (SGRO).
- Asesora al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el apetito y perfil de riesgo del Banco AV Villas, así como su relación frente al plan de negocio y plan estratégico de Banco AV Villas,
- Aprueba las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva y supervisar la implementación del MAR, el cual debe revisarse, por lo menos, una vez al año y actualizarse cuando resulte necesario.
- Propone al Comité de Gestión integral de riesgos para la correspondiente aprobación por la Junta Directiva: I. El Marco de Apetito al Riesgo (MAR) II. El sistema de alertas tempranas y límites contenido en la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR): incluyendo límites de exposición y concentración y, lineamientos para tratar los sobrepasos de los límites. III. Las políticas y la estructura de gobierno de riesgos.
- Efectúa seguimiento al desempeño de la función de la gestión de riesgo de SGRO incluyendo los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Monitorea el perfil de riesgo con el fin que el nivel de riesgo se encuentre dentro de los límites establecidos en el MAR
- Revisa y evalúa la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos SGRO del Banco AV Villas
- Informa oportunamente a la Junta Directiva casos en los cuales se presenten exposiciones de riesgo excesivas que sobrepasen los límites establecidos.
- Analiza y evalúa la suficiencia de los recursos técnicos y humanos para la gestión adecuada de los riesgos SGRO, con el fin de asegurar que la operación del Banco AV Villas se da dentro del MAR aprobado, permitiendo así la identificación, medición, evaluación y reporte de riesgos de forma oportuna y precisa.
- Asesora al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y/o de mejora a la gestión de SGRO, cuando se prevea la posible materialización de los riesgos propios que puedan impactar, entre otros aspectos, el apetito de Banco AV Villas.

- Define estrategias, políticas, procedimientos y metodologías que faciliten la medición consolidada de los riesgos del Banco AV Villas, impartiendo las instrucciones derivadas de su análisis y ejecución; así como hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los resultados de los informes presentados por la función de gestión de riesgos del SGRO.
- Reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité respectivo. A su vez, poner a disposición de los entes de control las actas del comité.
- Realiza seguimiento permanente a la gestión del riesgo de SGRO y mantener informada al Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Evalúa desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco AV Villas que se presenten a su consideración.
- Asegura la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada gestión del riesgo operacional.

Como parte del proceso de actualización en la gestión de los riesgos operacionales desde la Gerencia de Riesgo operacional:

- Se revisa que estos, se encuentren dentro de los niveles de exposición establecidos y que los controles de mitigación estén cumpliendo su función.
- Documenta y somete a aprobación el Manual de Riesgo Operacional, donde se establecen las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operacional, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo.
- Se mantiene continuo monitoreo al adecuado registro y contabilización de los eventos de riesgo operacional y se reporta de forma periódica las pérdidas generadas en las cuentas de riesgo operacional al comité de riesgo operacional y Junta Directiva.
- Es participe de los comités de ABAC, de reporte financiero y de riesgo operacional.

Adicionalmente, la Matriz cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocio, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operacionales de la organización.

El cumplimiento de la gestión se apoya de un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con riesgos operacionales, causas y controles para 139 procesos. Para ello se trabaja de forma permanente con los dueños de proceso y los GERO (Gestores de Riesgo Operacional) asignados, en la identificación, homologación y/o actualización de riesgos operacionales, así como de las causas que los generan y de los controles de mitigación; las reevaluaciones de sus exposiciones conforme a los eventos materializados y la efectividad de los controles. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Procesos	139	130
Riesgos	465	425
Causas	1.405	1.370
Controles	1.931	1.854

Al cierre del año 2024 se registraron y contabilizaron pérdidas brutas de riesgo operacional por $15.733 presentando una disminución del 0,25% respecto al año 2023. Se presenta la materialización de un evento asociado a la Suplantación en PB y BM por entrega de la fecha errada por parte de los operadores TELCOS para la validación de la portabilidad de la línea telefónica por valor de $6.215 de los cuales $5.713 se contabilizaron durante el transcurso del año 2024. Se presenta reclamación ante la aseguradora y se recibe aceptación por $5.714, el giro de los recursos se encuentra en proceso de transferencia.

Las pérdidas clasificadas por cuenta contable se distribuyeron así: Pérdidas por fallas en los procedimientos (52,7%), Pérdida por siniestros Tarjeta crédito y dinero extra (17,6%), Indemnizaciones a clientes por conciliación por demanda de clientes (9,5%), Pérdida por infidelidad de empleados (6,4%), Pérdida por siniestros en cartera de crédito (4,4%), otras (9.4%).

De acuerdo con la clasificación de riesgo operacional dada por Basilea los eventos con pérdidas económicas corresponden al 92.89% por fraude externo, el 6.36% a fraude interno y el 0.56% a daños en activos fijos.

El VeRRO reportó un valor de $102.999 a corte de diciembre de 2024, consumiendo 129 puntos del nivel de solvencia del Banco.

Con ocasión de la emisión del Decreto 1692 de 2020, Aval Valor Compartido AVC realizó una reforma estatutaria por medio de la cual excluyó la compensación y liquidación de operaciones en los sistemas de pago de su objeto social. La Superintendencia Financiera de Colombia validó esta reforma y procedió a emitir la Resolución No. 1534 del 20 de diciembre de 2021 cancelando la autorización de Aval Valor Compartido AVC como Entidad Administradora del Sistema de Pago de Bajo Valor. Con esta Resolución Aval Valor Compartido AVC deja de ser vigilada por dicha Superintendencia. Siendo Aval Valor Compartido AVC la única subsidiaria de AV Villas, el Banco ya no tiene la obligación de calcular la relación de solvencia consolidada.

5.7. Riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

En atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, relativa a la administración del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la Matriz con el apoyo de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

La Matriz, ha implementado políticas y procedimientos sólidos para la gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Estas medidas permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica) y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como resultado de la gestión de los riesgos realizada en los procesos de la Matriz, que incluyó la identificación de factores de riesgo y la evaluación de los controles existentes, se concluyó que el nivel de riesgo residual de la entidad corresponde a una exposición baja, gracias a la implementación de controles eficaces y al fortalecimiento continuo de las medidas de mitigación.

En cumplimiento con la Circular Externa 029 de 2014 y las recomendaciones del GAFI, la Unidad de Cumplimiento de la Matriz fortaleció los controles y requisitos de conocimiento del cliente, ajustando políticas, procesos, controles y procedimientos de debida diligencia.

Para garantizar la adecuada implementación y actualización de las políticas, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida especialmente al personal comercial, con el objetivo de familiarizarlos con las actualizaciones y reforzar su conocimiento sobre las implicaciones del SARLAFT en la operatividad de la Matriz.

La Matriz presentó de manera oportuna los informes y reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Además, participó en diversas sesiones de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia, abordando la gestión de riesgos asociados a delitos contra la administración pública, proporcionando información relevante sobre las operaciones de los clientes de la entidad.

Finalmente, la Matriz cumplió con las obligaciones relacionadas con las listas internacionales vinculantes para Colombia. Se implementaron controles automáticos para la actualización de estas listas y se estableció como obligatorio su consulta de forma previa y obligatoria antes de vincular a un cliente potencial. Conforme a la normativa vigente, la entidad no mantiene vínculos con clientes cuyos nombres figuren en estas listas internacionales vinculantes.

Sistema de gestión del riesgo de soborno y corrupción ABAC

Alineado con las políticas corporativas de Grupo AVAL, la Matriz ha definido la política de cero tolerancias frente al soborno y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, por tal razón, se tiene definido un programa Anticorrupción, que promueve una cultura de lucha contra la misma y que permite conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes, el programa es un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir, detectar, investigar y remediar los eventos de corrupción, promoviendo la transparencia en la gestión de la administración y el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales e internacionales tales como; el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por sus siglas en inglés. Así mismo, se tienen definidos los responsables para el proceso de identificación de riesgos, diseño, implementación y evaluación de controles y las gestiones de seguimiento y monitoreo.

Como parte del seguimiento y monitoreo del programa ABAC durante la vigencia 2024 se gestionaron las actividades de identificación, medición, control y seguimientos efectuados por la segunda línea de defensa, así mismo se ejecutaron las recomendaciones propuestas por los entes de control, como resultado de las auditorias desarrolladas.

Por otro lado, para asegurar la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad del programa Anticorrupción, se requiere tanto una comunicación como una divulgación efectiva, respecto a las actualizaciones y/o implementaciones realizadas durante el periodo, tales como la nueva política Anticorrupción para la Matriz, la actualización de la política corporativa Anticorrupción, así como la actualización de procedimientos e instrucciones del programa. Por último, se desarrolló un plan de capacitación y comunicación en el que se buscó resaltar la importancia y existencia del programa Anticorrupción, así como el compromiso de la Matriz con la cero tolerancia a la Corrupción, a través de herramientas de prevención, con el fin de que las mismas sean implementadas en el desarrollo del negocio, así como en el relacionamiento con terceras partes intermediarias.

5.8 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica tiene a su cargo el desarrollo de actividades de asesoramiento encaminadas a una adecuada gestión del riesgo legal en las operaciones y negocios propios del objeto social de la Matriz. Igualmente, a través de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio, realiza gestiones monitoreo de las normas ante las distintas fuentes, seguimiento y acompañamiento de implementación de las disposiciones aplicables a la Entidad, seguimiento y control sobre el cumplimiento de los reportes requeridos por las disposiciones legales aplicables a las distintas actividades de la Entidad. La Gerencia de Negocio Bancario, suministra asesoramiento en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra de la Matriz, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, la Matriz utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 6- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONALES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y Derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y Derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La Matriz puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones. La salida de un modelo siempre es una

estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Matriz. La Matriz considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado consolidado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Matriz medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2024 y 2023 sobre bases recurrentes.

		Al 31 de diciembre de 2024				
			Valor Razonable			Ganancia o (pérdida) no realizada
		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos						
Inversiones negociables emitidos y garantizados (1)						
Otras entidades del gobierno colombiano	$	36.111	-	34.686	1.425	-
Fondos de inversión colectiva		26.461	-	26.461	-	-
FCP Nexus y FCP Pactia		146.214	-	-	146.214	-
	$	208.786	-	61.147	147.639	-
Inversiones disponibles para la venta emitidos y garantizados (2)						
Gobierno Colombiano	$	1.123.092	1.123.092	-	-	(34.527)
Inversiones en instrumentos de patrimonio		183.018	36	-	182.982	160.576
	$	1.306.110	1.123.128	-	182.982	126.049
Propiedades de inversión **(3)**		36.576	**-**	**-**	36.576	**-**
Total activos a valor razonable recurrentes	**$**	**1.551.472**	**1.123.128**	**61.147**	**367.197**	**126.049**

Al 31 de diciembre de 2024, no existen pasivos medidos a valor razonable bases recurrentes.

		Al 31 de diciembre de 2023				
			Valor Razonable			Ganancia o (pérdida) no realizada
		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos						
Inversiones negociables emitidos y garantizados (1)						
Gobierno Colombiano	$	5.539	5.539	-	-	-
Otras entidades del gobierno colombiano		71.682	-	69.793	1.889	-
Fondos de inversión colectiva		65.029	-	65.029	-	-
FCP Nexus		129.397	-	-	129.397	-
	$	271.647	5.539	134.822	131.286	-
Inversiones disponibles para la venta emitidos y garantizados (2)						
Gobierno Colombiano		1.754.164	1.754.164	-	-	(111.004)
Inversiones en instrumentos de patrimonio		135.021	41	-	134.980	114.950
	$	1.889.185	1.754.205	-	134.980	3.946
Propiedades de inversión **(3)**		37.426	**-**	**-**	37.426	**-**
Total activos a valor razonable recurrentes	**$**	**2.198.258**	**1.759.744**	**134.822**	**303.692**	**3.946**

		Al 31 de diciembre de 2023				
			Valor Razonable			Ganancia o (pérdida) no realizada
		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos						
Contratos de Futuros	$	3.752	-	3.752	-	
Total pasivos a valor razonable recurrentes	$	**3.752**	**-**	**3.752**	**-**	**-**

Las principales variaciones al 31 de diciembre de 2024 comparado con el 31 de diciembre de 2023 se presentan en:

1) Por decisión del Comité IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas) no se presenta inversión en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Nacional, TES cuyo vencimiento fue en julio de 2024.

2) Venta de TES del 26 de noviembre de 2025 por $244.317 en el año 2024.

3) Venta de 20 inmuebles clasificados como propiedades de inversión y actualización de valor razonable.

Ingresos por intereses y valoración de las inversiones a valor razonable (negociables y disponibles para la venta) y a costo amortizado

		Año terminado en	
		31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Disponibles para la venta	$	90.228	103.734
Hasta el vencimiento		39.972	70.731
	$	**130.200**	**174.465**

		Año terminado en	
		31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Ganancia Neta Sobre Inversiones Negociables	$	24.532	36.936

Activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable para los que es practicable calcular, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos		
Inversiones hasta el vencimiento	$ 925.972	935.755
Cartera de créditos, neta	14.559.015	13.850.070
Otras cuentas por cobrar, netas	279.401	279.401
	$ 15.764.388	15.065.226
Pasivos		
Depósito de clientes	$ 16.032.314	16.282.809
Obligaciones financieras	699.082	692.281
Pasivo por arrendamiento	239.581	191.850
	$ 16.970.977	17.166.940

	Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos		
Inversiones hasta el vencimiento	$ 867.461	874.215
Cartera de créditos, neta	13.709.755	13.611.507
Otras cuentas por cobrar, netas	296.854	296.854
	$ 14.874.070	14.782.576
Pasivos		
Depósito de clientes	$ 14.864.538	15.210.303
Obligaciones financieras	1.651.206	1.645.935
Pasivo por arrendamiento	250.760	191.850
	$ 16.766.504	17.048.088

Inversiones por clasificación según calificadora de riesgo y provisión por deterioro

6.1 Mediciones de valor razonable sobra bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando modelos de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado, utilizando modelos internos o expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o de los activos evaluados. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta, que fueron valorados por $223 y $255 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

6.1.1 Análisis de sensibilidad de Boceas

Para establecer la TIR de los BOCEAS el Banco consulta la base del proveedor de precios (Precia) con corte al 31 de diciembre de 2024, en ella ubica un título de deuda privada con calificación AAA con el mismo vencimiento de los BOCEAS y que a su vez, tenga periodicidad de pagos iguales (tasa fija - trimestral vencido).

Luego de elegir dos (2) títulos con las características descritas se realiza el siguiente procedimiento:

1. Se proyectan los flujos de los BOCEAS teniendo en cuenta su valor nominal, su tasa facial y la periodicidad de estos pagos.
2. Una vez se tienen proyectados los flujos futuros, para conocer el valor presente de los mismos, se usa la respectiva TIR elegida en el paso 1 y se traen a valor presente (corte 31 de diciembre de 2024) cada uno de los flujos esperados.
3. El valor presente de cada uno de los flujos se suma, obteniendo el precio sucio de los BOCEAS, el cual se multiplica por el valor nominal de los BOCEAS y de esta manera obtener el valor presente de los títulos con corte al 31 de diciembre de 2024.

BOCEAS Titularizadora Colombiana	
Accionista	**Banco Comercial AV Villas S.A.**
Número de BOCEAS	645.961
Valor BOCEAS	$ 2.121
Inversión Total	$ 1.370
Cupón E.A (%)	14,15%
Tasa Trimestre Vencido (%)	3,36%
Fecha de Emisión	16/12/2022

A continuación, se presenta la valoración a

31 de diciembre de 2024

Bocea	**Fecha de Emisión**	**Fecha de Vencimiento**	**Tasa**	**Valor nominal**	**Total**
Emisiòn dic 2022	16/12/2022	16/12/2025	**14,15% E.A**	1.425	1.425
				1.425	**1.425**

31 de diciembre de 2024

Bocea	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Valor nominal	Total
Emisiòn dic 2023	15/12/2023	14/12/2024	**13,75% E.A**	439	441
Emisiòn dic 2022	16/12/2022	16/12/2025	**14,15% E.A**	1.450	1.496
				1.889	**1.937**

6.1.2 Análisis de sensibilidad Nexus

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas en la presente valoración incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada. (Ver cuadro a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente).

Se tomó una muestra de tres (3) inmuebles con el siguiente resultado:

1. Sucursal Banco Caja Social Ilarco, Transversal 60 No. 115-58, Local 105, Torre C. Edificio Ilarco P.H. Urbanización Ilarco, Bogotá D.C., Cundinamarca

SENSIBILIDAD ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO

	Rango Conclusiòn de Valor				
	-10,00%	**-5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Valores	2.280	2.534	2.667	2.800	2.934

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	**Renta de Mercado**				
Inicial	**66**	**69**	**73**	**77**	**80**
7,50%	2.456	2.623	2.789	2.956	3.123
7,75%	2.375	2.537	2.698	2.859	3.021
8,00%	2.300	2.456	2.612	2.768	2.925
8,25%	2.229	2.380	2.532	2.683	2.835
8,50%	2.162	2.309	2.456	2.603	2.750

SENSIBILIDAD FUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate	**Tasa de descuento flujo de caja**				
Reversión	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**	**13,50%**
7,50%	2.552	2.510	2.469	2.429	2.390
7,75%	2.511	2.470	2.430	2.391	2.353
8,00%	2.472	2.433	2.394	2.355	2.318
8,25%	2.436	2.397	2.359	2.322	2.285
8,50%	2.403	2.364	2.327	2.290	2.254

SENSIBILIDAD VALOR DE MERACDO

Matriz Valores	2.459	2.560	2.637	2.714	2.792
	2.410	2.510	2.585	2.660	2.736
	2.365	2.462	2.536	2.609	2.684
	2.322	2.418	2.490	2.562	2.635
	2.282	2.376	2.446	2.517	2.588

2. Sucursal AV Villas CC Tintal Plaza , Avenida Carrera 86 No. 6-37, Local 112, 113 y 114, Centro Comercial Tintal Plaza Urbanización Tintala, Bogotá D.C., Cundinamarca

SENSIBILIDAD ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO

	Rango Conclusiòn de Valor				
	-10,00%	**-5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Valores	2.640	2.933	3.087	3.242	3.396

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	**Renta de Mercado**				
Inicial	**84**	**88**	**93**	**98**	**102**
7,75%	2.658	2.831	3.005	3.178	3.351
8,00%	2.576	2.743	2.911	3.079	3.247
8,25%	2.498	2.661	2.824	2.986	3.149
8,50%	2.425	2.583	2.741	2.899	3.057
8,75%	2.356	2.510	2.663	2.817	2.970

SENSIBILIDAD FUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate	**Tasa de descuento flujo de caja**				
Reversión	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**	**13,50%**
7,75%	2.789	2.745	2.701	2.658	2.616
8,00%	2.748	2.704	2.661	2.619	2.578
8,25%	2.709	2.666	2.624	2.583	2.542
8,50%	2.672	2.630	2.589	2.548	2.509
8,75%	2.637	2.596	2.555	2.516	2.477
Tasa de Dto. Reversiòn	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**	**13,50%**

SENSIBILIDAD VALOR DE MERACDO

Matriz Valores	2.698	2.831	2.923	3.015	3.107
	2.655	2.786	2.877	2.967	3.058
	2.614	2.744	2.833	2.922	3.011
	2.576	2.704	2.792	2.879	2.967
	2.540	2.667	2.753	2.839	2.925

3. Sucursal AV Villas El Prado, Carrera 53 No 72-111 El Padro, Barranquilla, Atlantico

SENSIBILIDAD ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO

	Rango Conclusiòn de Valor				
	-10,00%	**-5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**10,00%**
Valores	3.686	4.095	4.311	4.527	4.742

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	**Renta de Mercado**				
Inicial	**42**	**44**	**47**	**49**	**51**
7,75%	3.890	4.127	4.364	4.600	4.837
8,00%	3.768	3.998	4.227	4.457	4.686
8,25%	3.654	3.877	4.099	4.322	4.544
8,50%	3.547	3.763	3.979	4.195	4.411
8,75%	3.446	3.656	3.865	4.075	4.285

SENSIBILIDAD FUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate	**Tasa de descuento flujo de caja**				
Reversión	**12,25%**	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**
8,00%	4.101	4.035	3.970	3.906	3.844
8,25%	4.041	3.976	3.913	3.850	3.790
8,50%	3.985	3.921	3.859	3.798	3.738
8,75%	3.932	3.869	3.808	3.748	3.689
9,00%	3.882	3.820	3.760	3.701	3.644
Tasa de Dto. Reversiòn	**12,25%**	**12,50%**	**12,75%**	**13,00%**	**13,25%**

SENSIBILIDAD VALOR DE MERACDO

	3.903	4.085	4.210	4.335	4.461
	3.839	4.020	4.142	4.265	4.389
Matriz Valores	3.780	3.958	4.079	4.200	4.321
	3.723	3.900	4.019	4.138	4.258
	3.670	3.845	3.962	4.080	4.198

6.1.3 Análisis de sensibilidad Fondo de Capital Privado Pactia

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada:

- Santillana

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate Inicial	Renta de Mercado 53.050	55.998	58.945	61.892	64.839
7,75%	84.772	90.106	95.441	100.775	106.110
8,00%	82.130	87.298	92.466	97.634	102.801
8,25%	79.649	84.660	89.671	94.682	99.694
8,50%	77.313	82.177	87.041	91.905	96.769
8,75%	75.112	79.836	84.561	89.286	94.011

SENSIBILIDAD FLUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate Reversiòn	12,50%	12,75%	13,00%	13,25%	13,50%
8,00%	86.884	85.494	84.135	82.804	81.502
8,25%	85.639	84.278	82.945	81.640	80.363
8,50%	84.469	83.132	81.825	80.544	79.291
8,75%	83.365	82.053	80.768	79.511	78.281
9,00%	82.322	81.033	79.771	78.536	77.327
Tasa de Dto. Reversiòn	12,50%	12,75%	13,00%	13,25%	13,50%

SENSIBILIDAD VALOR DE MERCADO

Matriz de valores	$ 86.039	$ 87.339	$ 88.657	$ 89.993	$ 91.345
	$ 84.236	$ 85.486	$ 86.753	$ 88.037	$ 89.338
	$ 82.541	$ 83.743	$ 84.963	$ 86.200	$ 87.452
	$ 80.944	$ 82.102	$ 83.277	$ 84.469	$ 85.676
	$ 79.438	$ 80.554	$ 81.687	$ 82.836	$ 84.000

- Logika Calle 13

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate Inicial	Renta de Mercado 12.864	13.578	14.293	15.008	15.722
8,00%	214.045	228.343	242.640	256.938	271.236
8,25%	207.798	221.663	235.527	249.392	263.257
8,50%	201.919	215.376	228.833	242.290	255.747
8,75%	196.376	209.449	222.521	235.593	248.666
9,00%	191.141	203.850	216.560	229.269	241.978

SENSIBILIDAD FLUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate Reversiòn	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%	14,25%
8,25%	230.575	226.912	223.326	219.816	216.380
8,50%	227.416	223.822	220.303	216.859	213.487
8,75%	224.437	220.908	217.453	214.071	210.759
9,00%	221.624	218.156	214.761	211.437	208.183
9,25%	218.963	215.553	212.215	208.946	205.746
Tasa de Dto. Reversiòn	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%	14,25%

SENSIBILIDAD VALOR DE MERCADO

Matriz de valores	223.963	227.484	231.052	234.665	238.323
	219.569	222.958	226.393	229.872	233.395
	215.430	218.695	222.005	225.358	228.754
	211.525	214.673	217.865	221.100	224.376
	207.834	210.872	213.953	217.075	220.239

- Gran Plaza Soacha

SENSIBILIDAD CAPITALIZACIÒN DIRECTA

Cap Rate	Renta de Mercado				
Inicial	40.847	43.116	45.385	47.654	49.924
7,75%	185.705	203.375	221.045	238.714	256.384
8,00%	179.762	196.880	213.997	231.115	248.232
8,25%	174.179	190.778	207.377	223.976	240.575
8,50%	168.925	185.036	201.146	217.257	233.368
8,75%	163.971	179.621	195.271	210.922	226.572

SENSIBILIDAD FLUJO DE CAJA DESCONTADO

Cap Rate Reversiòn	13,00%	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%
8,00%	193.521	190.420	187.385	184.415	181.508
8,25%	190.713	187.673	184.698	181.787	178.937
8,50%	188.070	185.088	182.169	179.313	176.516
8,75%	185.577	182.650	179.785	176.980	174.234
9,00%	183.224	180.348	177.533	174.777	172.079
Tasa de Dto. Reversiòn	13,00%	13,25%	13,50%	13,75%	14,00%

SENSIBILIDAD VALOR DE MERCADO

Matriz de valores	190.395	195.602	200.849	206.135	211.458
	186.332	191.356	196.418	201.518	206.655
	182.513	187.364	192.252	197.178	202.140
	178.916	183.604	188.329	193.091	197.888
	175.523	180.057	184.628	189.235	193.876

6.2 Mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3:

		Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de							
		2024				2023			
		Instrumentos de patrimonio	FCP Nexus y FCP Pactia	Boceas	Propiedades de inversión	Instrumentos de patrimonio	FCP Nexus	Boceas	Propiedades de inversión
Saldo al inicio del periodo	$	134.980	129.397	1.889	37.426	122.003	72.645	1.378	31.078
Ajuste de valoración con efecto en resultado		1.940	17.198	(33)	2.619	-	5.652	511	2.529
Ajustes de valoración con efecto en ORI		45.631	-	-	-	12.933	-	-	-
Redenciones		-	(11.883)	-	-	-	2.620	-	-
Adiciones a capital		431	11.815	-	-	44	-	-	-
Compras o gastos capitalizados (neto)		-	-	-	2.957	-	-	-	6.126
Retiros/ventas		-	-	-	(6.426)	-	48.480	-	(2.308)
Retenciòn en la fuente		-	(313)						
Reclasificaciones		-	-	(431)	-	-	-	-	-
Saldo al final del periodo	**$**	**182.982**	**146.214**	**1.425**	**36.576**	**134.980**	**129.397**	**1.889**	**37.425**

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, Derivados cotizados en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y Derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

Valor razonable clasificado en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han presentaron transferencia de niveles de valor razonable en las carteras colectivas.

Inversiones Patrimoniales

La Matriz tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las

operaciones de la Matriz, tales Holding Bursátil Regional S.A que se clasifica en nivel 1, ACH, Redeban, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco y Titularizadora Colombiana las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI y se clasifican en nivel 3.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores excepto Holding Bursátil Regional S.A y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024, se ha realizado con base en las valoraciones de ACH, Credibanco, Redeban, Cámara de Riesgo de Central de Contraparte y Titularizadora para las cuales se contó con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.
El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	6,2%-14,92%
Costos y Gastos	3,46%-14,78%
Crecimientos en valores residuales después de 5 años	3,6%-14,09%
Tasas de interés de descuentos	11,99%-14,63%

Método de activos netos	
Tasa de interés usadas en la valoración de los Activos	No aplica
Factor de aplicabilidad	1%

Para el cierre de diciembre de 2024 no se empleó el método de valoración de activos netos debido a que no se tienen inversiones que valoren bajo dicha metodología.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio de la Matriz, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2024.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco y Redeban)

Variable	Variación	Valor en libros	Favorable	Desfavorable
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	151.531	165.444	139.905
EBITDA	1% y -1%		153.999	149.974

Modelo de Dividendos Descontados (Titularizadora Colombiana)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interes de descuento	Mas/ menos 50 puntos basicos	31.452	32.335	30.600
Dividendos Descontados	1% y -1%		31.766	31.137

Las sensibilidades anteriores fueron elaboradas por la Dirección de Riesgos de Tesorería y Balance de la Matriz a partir de la información remitida por los valoradores.
Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros de la Matriz Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	668.962	668.962	869.838	869.838
Inversiones de renta fija a costo amortizado	925.972	935.755	867.461	867.461
Cartera a costo amortizado	14.559.015	13.850.070	13.709.755	13.611.507
Total activos financieros	**16.153.949**	**15.454.787**	**15.447.054**	**15.348.806**
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	16.032.314	16.282.809	14.864.538	15.210.303
Obligaciones Financieras (2)	699.082	692.281	1.901.966	1.896.695
Total Pasivos	**16.731.396**	**16.975.090**	**16.766.504**	**17.106.998**

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro y certificados de depósitos a término y giros por pagar del exterior.

(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros, bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos

y pasivos financieros que no tienen flujos futuros, sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En pesos colombianos		
Caja (1)	561.327	555.845
Banco de la República de Colombia (2)	91.432	302.650
Bancos y otras entidades financieras a la vista	12.183	5.905
	664.942	864.400
En moneda extranjera		
Bancos y otras entidades financieras a la vista	4.020	5.438
	668.962	**869.838**

(1) Corresponde al aumento del saldo de efectivo de las bóvedas de las Transportadoras de Valores.
(2) La disminución en este rubro corresponde a las operaciones de liquidez del Banco.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Matriz mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Calidad crediticia		
Banco de la República	91.432	302.650
Grado de Inversión	577.530	567.188
	668.962	**869.838**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $802.611 y $905.396, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprenden lo siguiente al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos de Deuda con Cambios en Resultados		
En pesos colombianos		
Inversiones en tìtulos de deuda	36.111	77.221
	36.111	**77.221**
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Fondos comunes ordinarios	172.675	194.426
Acciones	183.018	135.021
Inversiones en Títulos de Deuda con Cambios en el ORI		
Inversiones en Títulos de deuda	1.123.092	1.754.164
Total Activos Financieros en Títulos de Deuda e Inversiones en Instrumentos de patrimonio a Valor Razonable	**1.514.896**	**2.160.832**

Los activos financieros a valor razonable basados en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2024	Ingresos por Dividendos año 2024	31 de diciembre de 2023	Ingresos por Dividendos año 2023
Redeban Multicolor S,A,	52.412	-	20.737	-
ACH Colombia S.A.	90.018	7.706	78.857	6.689
Holding Bursatíl Regional S.A	36	1	41	2
Credibanco S.A.	6.021	47	6.026	70
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	3.079	289	2.908	125
Titularizadora Colombiana S.A. (1)	31.452	-	26.452	-
	183.018	**8.043**	**135.021**	**6.886**

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A, Holding Bursátil Regional S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., Credibanco S.A. y Titularizadora Colombiana S.A., el impacto en el ORI por la actualización del valor razonable al 31 de diciembre de 2024 positivo por $45.626 y al 31 de diciembre de 2023 positivo por $12.993.

(1) En Asamblea Extraordinaria el 30 de mayo de 2024 Titularizadora Colombiana S.A. decretó el pago de dividendos en acciones sobre utilidades que se generaron en los años 2021 a 2023 que se encontraban a disposición de la Asamblea, lo anterior generó aumento en el número de acciones de esta, más no incremento de participación.

Garantías de operaciones repo

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros Bancos (Ver nota 18).

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	**342.098**	**1.030.419**

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Matriz tiene activos financieros a valor razonable:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	1.159.203	1.831.385
Grado de Inversión	172.675	194.426
Sin Calificación ó no disponible	183.018	135.021
	1.514.896	**2.160.832**

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Matriz considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A COSTO AMORTIZADO

El saldo de Activos financieros de inversiones en deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	925.972	867.461

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales la Matriz tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	925.972	867.461

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento eran menor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumentos financieros Derivados de negociación:

Al 31 de diciembre de 2024 no existen instrumentos financieros Derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2023 de contratos futuros en que se encontraba comprometida la Matriz.

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su este es negativo.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Activo				
Contratos futuros TES de venta	65.000	64.970	64.970	-
Posición Neta	**65.000**	**64.970**	**64.970**	**-**

	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Pasivos				
Contratos futuros OIS de compra	345.500	407.176	(410.928)	(3.752)
Posición Neta	**345.500**	**407.176**	**(410.928)**	**(3.752)**
Posición Neta	**410.500**	**472.146**	**(345.958)**	**(3.752)**

Los instrumentos Derivados contratados por la Matriz son generalmente transados en mercados organizados y con clientes de éste.

Los instrumentos Derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos Derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo. Se realizan con la Cámara de Riesgo de Contraparte, como intermediario.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Matriz no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera.

La administración de la Matriz espera compensar estos contratos en efectivo.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Matriz no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera.

Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en la Matriz por modalidad:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos ordinarios	10.149.611	9.779.179
Cartera hipotecaria para vivienda	3.210.365	2.471.531
Tarjetas de crédito	1.123.227	1.258.429
Préstamos con recursos de otras entidades	331.662	296.542
Factoring sin recurso	186.545	254.369
Préstamos a microempresas y pymes	130.436	139.478
Créditos a empleados	44.578	38.440
Crédito a constructor de vivienda	76.747	101.056
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	10.705	13.035
Microcréditos	827	543
Total cartera de créditos bruta	**15.264.703**	**14.352.602**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(705.688)	(642.847)
Total cartera de créditos neta	**14.559.015**	**13.709.755**

Ingresos por intereses de cartera y otras cuentas por cobrar

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Cartera comercial (1)	$ 428.919	500.408
Cartera consumo (2)	1.144.699	1.210.876
Cartera vivienda (3)	266.754	265.988
Cartera microcrédito	104	38
Total intereses cartera	1.840.476	1.977.310
Repos e interbancarios (4)	27.059	1.015
Otras cuentas por cobrar	823	471
Ingreso neto por intereses	$ **1.868.358**	**1.978.796**

Los intereses de cartera acumulados a diciembre de 2024 se disminuyeron en un 6,3% frente al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica porque además de que la tasa de cartera promedio disminuyó de 14,9% EA a 14,3% EA, también el volumen promedio de la cartera productiva presentó una disminución desde $13.624.482 hasta $13.356.462.

(1) En cuanto a la cartera comercial los intereses se reducen en un 13,3%. En este caso el saldo promedio de la cartera productiva pasa de $2.771.394 a $2.974.778, mientras que la tasa promedio pasa de 17,7% a 14,6%.
(2) Los intereses de la cartera de consumo decrecen entre estos periodos en un 5,8%. En este caso, la tasa promedio pasa de 15,4% a 15,1% y los saldos disminuyen un 3,8%, al pasar de un promedio de $8.306.953 en 2023 a $7.988.458 en 2024.
(3) Los intereses de la cartera de vivienda aumentan un 4,4%. En esta cartera, el saldo promedio pasa de $2.262.651 a $2.382.829, crecimiento del 5,3%, mientras que la tasa promedio pasa de 10,2% a 10,4%. Adicionalmente hay un efecto en los intereses de la cartera en UVR, tasa que en el promedio del periodo analizado pasó del 12,1% al 7,0%.
(4) El mayor ingreso en el año 2024 en operaciones de liquidez se presenta por el ingreso de las simultáneas del primer semestre con las que se realizaban las coberturas de operaciones en corto de los TES del 24.

Cartera por rango niveles de probabilidades de incumplimiento (PI)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el siguiente es el resumen de la cartera por niveles de riesgo:

	31 de diciembre de 2024			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 13.482.591	315.220	74.867	13.872.678
7.5 - 15%	268.973	45.309	614	314.896
15 - 22.5%	67.135	26.703	97	93.935
22.5 - 30%	31.623	20.388	246	52.257
30 - 45%	23.464	30.674	1.795	55.933
45 - 60%	7.140	28.554	148	35.842
60 - 90%	3.080	59.152	97.744	159.976
> 90%	2.098	56.919	620.169	679.186
	$ 13.886.104	**582.919**	**795.680**	**15.264.703**

	31 de diciembre de 2023			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 12.514.685	552.408	111	13.067.204
7.5 - 15%	142.883	171.035	18	313.936
15 - 22.5%	58.285	71.285	13	129.583
22.5 - 30%	3.866	42.158	17	46.041
30 - 45%	1.396	53.693	48	55.137
45 - 60%	129	39.202	382	39.713
60 - 90%	44	75.019	3.086	78.149
> 90%	7	33.636	589.197	622.840
	$ 12.721.295	**1.038.436**	**592.872**	**14.352.602**

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por modalidad:

Comercial

	31 de diciembre de 2024			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 3.069.863	9.731	74.525	3.154.119
7.5 - 15%	23.497	2.600	603	26.700
15 - 22.5%	2.537	62	8	2.607
22.5 - 30%	1.283	209	225	1.717
30 - 45%	505	1.407	1.711	3.623
45 - 60%	320	972	38	1.330
60 - 90%	267	12.272	97.492	110.031
> 90%	289	443	176.203	176.935
	$ 3.098.561	**27.696**	**350.805**	**3.477.062**

Consumo

	31 de diciembre de 2024			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 7.432.286	202.264	339	7.634.889
7.5 - 15%	243.536	21.076	11	264.623
15 - 22.5%	64.461	15.767	89	80.317
22.5 - 30%	30.340	15.381	21	45.742
30 - 45%	22.959	24.066	84	47.109
45 - 60%	6.820	23.705	110	30.635
60 - 90%	2.783	44.543	251	47.577
> 90%	1.809	55.912	323.339	381.060
	$ 7.804.994	**402.714**	**324.244**	**8.531.952**

Vivienda

	31 de diciembre de 2024			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 2.980.056	103.225	3	3.083.284
7.5 - 15%	1.769	21.633	-	23.402
15 - 22.5%	137	10.874	-	11.011
22.5 - 30%	-	4.798	-	4.798
30 - 45%	-	5.201	-	5.201
45 - 60%	-	3.877	-	3.877
60 - 90%	-	2.337	1	2.338
> 90%	-	564	120.468	121.032
	$ 2.981.962	**152.509**	**120.472**	**3.254.943**

Microcrédito

	31 de diciembre de 2024			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 386	-	-	386
7.5 - 15%	171	-	-	171
60 - 90%	30	-	-	30
> 90%	-	-	159	159
	$ 587	**-**	**159**	**746**

Comercial

	31 de diciembre de 2023			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 2.846.449	22.753	30	2.869.232
7.5 - 15%	54.854	6.620	14	61.488
15 - 22.5%	46.420	6.295	-	52.715
22.5 - 30%	310	1.711	-	2.021
30 - 45%	-	3.772	-	3.772
45 - 60%	-	1.129	44	1.173
60 - 90%	-	2.956	249	3.205
> 90%	5	1.705	219.698	221.408
	$ 2.948.038	**46.941**	**220.035**	**3.215.014**

Consumo

	31 de diciembre de 2023			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 7.544.818	307.354	73	7.852.245
7.5 - 15%	87.813	140.436	3	228.252
15 - 22.5%	11.824	55.619	13	67.456
22.5 - 30%	3.556	35.242	17	38.815
30 - 45%	1.396	44.844	46	46.286
45 - 60%	129	33.820	335	34.284
60 - 90%	44	68.072	2.837	70.953
> 90%	2	31.127	257.732	288.861
	$ 7.649.582	**716.514**	**261.056**	**8.627.152**

Vivienda

	31 de diciembre de 2023			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 2.123.222	222.301	8	2.345.531
7.5 - 15%	216	23.957	1	24.174
15 - 22.5%	41	9.371	0	9.412
22.5 - 30%	-	5.205	-	5.205
30 - 45%	-	5.077	2	5.079
45 - 60%	-	4.253	3	4.256
60 - 90%	-	3.884	-	3.884
> 90%	-	804	111.628	112.432
	$ 2.123.479	**274.852**	**111.642**	**2.509.972**

Microcrédito

	31 de diciembre de 2023			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 196	-	-	196
7.5 - 15%	-	22	-	22
60 - 90%	-	107	-	107
> 90%	-	-	139	139
	$ 196	**129**	**139**	**464**

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	A 31 de diciembre de 2024			
	Capital	**Intereses - Otros Conceptos**	**Provisiones**	**Garantía**
Comercial				
Regional Bogotá	2.062.647	67.669	114.295	1.211.549
Regional Noroccidente	415.522	13.199	26.709	59.013
Regional Norte	578.733	17.517	38.323	96.916
Regional Santanderes	157.522	3.836	3.081	19.086
Regional Suroccidente	153.852	6.565	9.966	27.745
	3.368.276	**108.786**	**192.374**	**1.414.309**
Consumo				
Regional Bogotá	2.696.342	38.359	190.832	262.092
Regional Noroccidente	2.075.472	16.462	75.575	57.493
Regional Norte	1.046.748	14.338	56.403	38.864
Regional Santanderes	650.365	6.878	26.834	38.393
Regional Suroccidente	1.966.171	20.817	83.753	57.416
	8.435.098	**96.854**	**433.397**	**454.258**
Vivienda	-	-	-	-
Regional Bogotá	1.654.336	31.495	24.861	5.141.039
Regional Noroccidente	654.302	7.088	3.746	1.997.129
Regional Norte	329.425	13.869	14.641	992.407
Regional Santanderes	223.197	22.510	22.949	785.711
Regional Suroccidente	305.540	13.181	13.547	976.648
	3.166.800	**88.143**	**79.744**	**9.892.934**
Microcréditos	-	-	-	-
Regional Bogotá	256	2	6	443
Regional Noroccidente	107	1	2	174
Regional Norte	70	2	19	-
Regional Santanderes	160	45	133	188
Regional Suroccidente	102	1	13	362
	695	**51**	**173**	**1.167**
	14.970.869	**293.834**	**705.688**	**11.762.668**

	A 31 de diciembre de 2023			
	Capital	**Intereses - Otros**	**Provisiones**	**Garantía**
Comercial				
Regional Bogotá	1.819.146	64.933	96.223	1.359.493
Regional Noroccidente	397.008	12.754	21.131	94.557
Regional Norte	639.103	15.896	34.232	170.780
Regional Santanderes	132.804	3.089	2.774	40.419
Regional Suroccidente	124.286	5.995	8.110	36.701
	3.112.347	**102.667**	**162.470**	**1.701.950**
Consumo				
Regional Bogotá	2.948.317	40.180	188.338	230.381
Regional Noroccidente	1.966.204	14.747	68.415	57.196
Regional Norte	1.025.501	11.593	51.396	34.106
Regional Santanderes	657.559	5.626	24.401	37.419
Regional Suroccidente	1.938.925	18.500	73.637	53.704
	8.536.506	**90.646**	**406.187**	**412.806**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.236.469	29.228	22.247	4.099.114
Regional Noroccidente	430.436	6.346	3.136	1.427.806
Regional Norte	293.181	12.910	13.145	873.715
Regional Santanderes	214.836	22.292	22.570	741.817
Regional Suroccidente	251.569	12.705	12.905	834.575
	2.426.491	**83.481**	**74.003**	**7.977.027**
Microcréditos				
Regional Bogotá	146	3	8	-
Regional Noroccidente	3	-	-	-
Regional Norte	52	1	2	-
Regional Santanderes	135	16	104	35
Regional Suroccidente	105	3	73	-
	441	**23**	**187**	**35**
	14.075.785	**276.817**	**642.847**	**10.091.818**

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	Al 31 de diciembre de 2024				
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Hipotecario de Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo Inicial	(162.470)	(406.187)	(74.003)	(187)	(642.847)
Castigos del período	550	310.850	960	6	312.366
Provisión del período con cargo a resultados	(60.557)	(475.665)	(19.748)	(80)	(556.050)
Reversion Intereses Etapa 3	(6.267)	(7.547)	(3.592)	(6)	(17.412)
Recuperación de provisión con cargo a resultados	36.370	145.152	16.639	94	198.255
	(192.374)	**(433.397)**	**(79.744)**	**(173)**	**(705.688)**

Al 31 de diciembre de 2023					
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Hipotecario de Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo Inicial	(127.234)	(386.464)	(63.461)	(33)	(577.192)
Castigos del período	221	445.945	1.183	(7)	447.342
Provisión del período con cargo a resultados	(67.123)	(661.866)	(8.962)	(46)	(737.997)
Reversion Intereses Etapa 3	(6.010)	(5.595)	(3.572)	(1)	(15.178)
Recuperación de provisión con cargo a resultados	37.676	201.793	809	(100)	240.178
	(162.470)	**(406.187)**	**(74.003)**	**(187)**	**(642.847)**

A continuación, se muestra la cartera de créditos evaluada individual y colectivamente por deterioro al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024				
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente (1)	269.080	292	11.118	-	280.490
Créditos evaluados colectivamente	3.207.982	8.531.660	3.243.825	746	14.984.213
Total valor bruto de la cartera	**3.477.062**	**8.531.952**	**3.254.943**	**746**	**15.264.703**

	31 de diciembre de 2024				
Provisión para deterioro:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente	107.019	18	10.721	-	117.758
Créditos evaluados colectivamente	85.355	433.379	69.023	173	587.930
Total provisión para deterioro	**192.374**	**433.397**	**79.744**	**173**	**705.688**

	31 de diciembre de 2023				
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente (1)	143.878	357	10.129	-	154.364
Créditos evaluados colectivamente	3.071.136	8.626.795	2.499.843	464	14.198.238
Total valor bruto de la cartera	**3.215.014**	**8.627.152**	**2.509.972**	**464**	**14.352.602**

	31 de diciembre de 2023				
Provisión para deterioro:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente	82.976	14	9.759	-	92.749
Créditos evaluados colectivamente	79.494	406.173	64.244	187	550.098
Total provisión para deterioro	**162.470**	**406.187**	**74.003**	**187**	**642.847**

(1) Incluyen el total de evaluados superiores a $2.000 independiente de si producto de la evaluación se consideraron deteriorados o no deteriorados

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en la Matriz por período de maduración:

	31 de diciembre de 2024				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	1.848.372	857.997	409.683	361.010	3.477.062
Consumo	110.105	1.007.352	1.825.552	5.588.943	8.531.952
Vivienda	49.622	46.101	152.751	3.006.469	3.254.943
Microcrédito	3	40	193	510	746
	2.008.102	**1.911.490**	**2.388.179**	**8.956.932**	**15.264.703**

	31 de diciembre de 2023				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	1.670.665	778.469	348.337	417.543	3.215.014
Consumo	367.087	728.107	2.190.985	5.340.973	8.627.152
Vivienda	46.412	39.404	112.697	2.311.459	2.509.972
Microcrédito	4	13	85	362	464
	2.084.168	**1.545.993**	**2.652.104**	**8.070.337**	**14.352.602**

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2024		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	3.380.729	96.333	3.477.062
Consumo	8.531.952	-	8.531.952
Vivienda	3.254.943	-	3.254.943
Microcrédito	746	-	746
	15.168.370	**96.333**	**15.264.703**

	31 de diciembre de 2023		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	3.203.435	11.579	3.215.014
Consumo	8.627.152	-	8.627.152
Vivienda	2.509.972	-	2.509.972
Microcrédito	464	-	464
	14.341.023	**11.579**	**14.352.602**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros por cartera de créditos (Redescuento) se encuentran dados en garantía por $146.847 y $174.241, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2024				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	105	39.340	9.180	16.886	32.244
Regional Noroccidente	44	10.329	2.180	8.529	8.114
Regional Norte	24	19.421	6.652	-	20.976
Regional Santanderes	8	144	114	635	169
Regional Suroccidente	27	3.143	822	202	2.265
	208	**72.377**	**18.948**	**26.252**	**63.768**
Consumo					
Regional Bogotá	403	22.277	2.485	1.366	12.666
Regional Noroccidente	112	4.754	634	263	2.211
Regional Norte	83	3.229	716	-	1.887
Regional Santanderes	48	1.758	587	184	1.400
Regional Suroccidente	282	9.461	2.313	637	6.449
	928	**41.479**	**6.735**	**2.450**	**24.613**
Vivienda					
Regional Bogotá	304	19.447	4.966	72.701	5.453
Regional Noroccidente	48	2.894	1.037	11.172	1.041
Regional Norte	182	9.917	5.534	33.634	6.825
Regional Santanderes	149	8.119	8.650	27.340	9.172
Regional Suroccidente	77	4.264	6.206	12.683	7.528
	760	**44.641**	**26.393**	**157.530**	**30.019**
	1896	**158.497**	**52.076**	**186.232**	**118.400**

	A 31 de diciembre de 2023				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	99	37.060	8.462	19.211	28.160
Regional Noroccidente	41	9.929	1.742	9.195	5.804
Regional Norte	17	21.296	5.654	-	19.930
Regional Santanderes	6	94	96	595	135
Regional Suroccidente	23	2.361	476	-	1.582
	186	**70.740**	**16.430**	**29.001**	**55.611**
Consumo					
Regional Bogotá	396	13.554	2.011	1.739	6.702
Regional Noroccidente	107	4.010	490	136	1.207
Regional Norte	115	4.162	669	-	1.626
Regional Santanderes	47	1.260	468	278	903
Regional Suroccidente	284	7.709	1.976	760	4.538
	949	**30.695**	**5.614**	**2.913**	**14.976**
Pasan	**1135**	**101.435**	**22.044**	**31.914**	**70.587**

Vienen	**1135**	**101.435**	**22.044**	**31.914**	**70.587**
Vivienda					
Regional Bogotá	267	14.537	4.512	56.704	4.872
Regional Noroccidente	44	2.281	875	9.167	863
Regional Norte	156	7.840	5.392	29.907	6.399
Regional Santanderes	139	7.260	8.373	25.552	9.063
Regional Suroccidente	64	3.402	5.500	10.633	6.774
	670	**35.320**	**24.652**	**131.963**	**27.971**
	1805	**136.755**	**46.696**	**163.877**	**98.558**

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

	A 31 de diciembre de 2024		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	645	-	-
Comercio	10.028	156	119
Construcción	15.119	-	-
Hoteles y restaurantes	36	-	-
Otros	38.160	-	-
Otros producto manufactureros	541	-	-
Papel sus productos	728	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	2.522	47.278	69.319
Productos químicos	9.816	-	-
Productos alimenticios	2.042	-	-
Productos metálicos	83	-	-
Productos textiles	1.874	-	-
Servicios de salud, enseñanza	115	-	-
Servicios prestados a empresas	1.783	780	1.596
Servicios públicos	133	-	-
Transporte y comunicaciones	7.700	-	-
	91.325	**48.214**	**71.034**

	A 31 de diciembre de 2023		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	603	53	243
Administración pública y defensa	1.401	-	225
Comercio	9.062	39	3.811
Construcción	15.527	24	183
Hoteles y restaurantes	-	31	639
Otros	35.160	453	1.383
Otros producto manufactureros	381	-	-
Papel sus productos	212	30	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.944	34.739	47.663
Productos químicos	10.411	-	25
Productos alimenticios	1.610	-	86
Productos metálicos	53	9	-
Productos textiles	1.724	-	731
Servicios de salud, enseñanza	112	282	3.194
Servicios prestados a empresas	1.599	505	1.505
Servicios públicos	128	-	-
Transporte y comunicaciones	7.242	146	284
	87.169	**36.311**	**59.972**

A continuación, se detalla la cartera de créditos y leasing financiero por ubicación geográfica del deudor al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Colombia	**3.477.062**	**8.531.952**	**3.254.943**	**746**	**15.264.703**

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Colombia	**3.215.014**	**8.627.152**	**2.509.972**	**464**	**14.352.602**

Durante el año 2024 no se presentó compra de cartera.

Para 2024 Y 2023 se presentan las siguientes ventas de cartera castigada.

A 31 de diciembre de 2024		
Entidad	**N° Créditos**	**Valor venta**
Citisumma	581	10.934
Patrimonio Autonomo JCAP CFG	34.687	139
	35.268	**11.073**

A 31 de diciembre de 2023

Entidad	N° Créditos	Valor venta
E Credit SAS	15.600	7.512
Citisumma	1.198	754
Aecsa	7.821	3.799
	24.619	**12.065**

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2024				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	233	82.341	30.187	30.782	63.929
Regional Noroccidente	93	13.081	3.911	9.133	11.788
Regional Norte	48	23.253	8.998	551	25.431
Regional Santanderes	10	3.530	583	-	1.004
Regional Suroccidente	57	4.580	2.482	383	5.103
	441	**126.785**	**46.161**	**40.849**	**107.255**
Consumo					
Regional Bogotá	10	280	246	-	479
Regional Noroccidente	3	50	63	77	111
Regional Norte	6	80	25	-	55
Regional Santanderes	3	4	5	14	9
Regional Suroccidente	7	289	97	-	218
	29	**703**	**436**	**91**	**872**
Vivienda					
Regional Bogotá	5	721	838	2.613	887
Regional Noroccidente	1	89	51	194	54
Regional Norte	0	-	-	-	-
Regional Santanderes	8	794	3.594	2.404	3.695
Regional Suroccidente	7	1.080	4.058	2.469	4.858
	21	**2.684**	**8.541**	**7.680**	**9.494**
	491	**130.172**	**55.138**	**48.620**	**117.621**

	A 31 de diciembre de 2023				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	216	78.150	26.327	47.158	53.579
Regional Noroccidente	76	10.963	3.222	8.812	8.354
Regional Norte	47	24.127	7.720	360	24.024
Regional Santanderes	6	3.498	353	-	1.232
Regional Suroccidente	44	3.873	1.819	567	4.036
	389	**120.611**	**39.441**	**56.897**	**91.225**
Consumo					
Regional Bogotá	14	306	205	-	470
Regional Noroccidente	3	43	47	74	89
Regional Norte	4	45	16	-	41
Regional Santanderes	6	112	102	14	209
Regional Suroccidente	8	113	65	-	151
	35	**619**	**435**	**88**	**960**
Vivienda					
Regional Bogotá	6	874	1.016	2.665	1.069
Regional Noroccidente	1	89	39	185	43
Regional Santanderes	8	776	3.247	2.277	3.348
Regional Suroccidente	5	809	3.476	1.692	4.248
	20	**2.548**	**7.778**	**6.819**	**8.708**
	444	**123.778**	**47.654**	**63.804**	**100.893**

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico y tipo de acuerdo:

	A 31 de diciembre de 2024			
Sector Económico	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	786	-	643
Administración pública y defensa	-	-	1.068	-
Comercio	-	16.286	-	19.264
Construcción	-	3.205	-	16.925
Hoteles y restaurantes	188	117	-	336
Otros	4.131	1.847	-	39.823
Otros producto manufactureros	-	9.806	-	1.138
Papel sus productos	-	224	-	504
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	7.373	3.403	-	5.028
Productos químicos	3.159	-	-	6.813
Productos alimenticios	-	5.403	-	2.365
Productos metálicos	-	54	-	1.187
Productos textiles	-	1.733	-	4.490
Servicios de salud, enseñanza	-	144	-	115
Servicios prestados a empresas	-	3.648	-	1.420
Servicios públicos	-	-	-	133
Transporte y comunicaciones	15.309	4.138	-	3.106
	30.160	**50.794**	**1.068**	**103.290**

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2023			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	1.742	-	446
Administración pública y defensa	-	-	1.401	-
Comercio	666	11.726	-	13.919
Construcción	-	1.140	-	17.253
Hoteles y restaurantes	302	100	-	789
Otros	14.898	968	-	35.403
Otros producto manufactureros	-	43	-	9.322
Papel sus productos	-	192	-	567
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	3.504	1.815	-	4.296
Productos químicos	3.842	-	-	6.365
Productos alimenticios	-	5.038	-	2.795
Productos metálicos	-	53	-	55
Productos textiles	-	1.493	-	3.828
Servicios de salud, enseñanza	1.985	1.138	-	415
Servicios prestados a empresas	545	1.598	-	1.728
Servicios públicos	-	-	-	128
Transporte y comunicaciones	16.570	227	-	3.141
	42.312	**27.273**	**1.401**	**100.450**

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde la apertura hasta el saldo final de la provisión para pérdidas por clase de instrumento financiero. Los montos comparativos para 2024 y 2023 representan la cuenta de provisión para pérdidas crediticias.

Saldos a 31 de diciembre de 2024

Cartera de Crédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 IFRS 9	**76.976**	**166.406**	**399.465**	**642.847**
Castigos del período	-	-	(312.366)	(312.366)
Provisión	60.462	48.699	446.889	556.050
Reversión interés Etapa 3	-	-	17.411	17.411
Reintegro	(64.032)	(48.982)	(85.240)	(198.254)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(3.228)	3.228	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(4.242)	-	4.242	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(28.763)	28.763	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	5.936	(5.936)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	40.948	(40.948)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	6.532	-	(6.532)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**113.416**	**105.576**	**486.696**	**705.688**

Comercial

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 IFRS 9	**10.193**	**5.403**	**146.874**	**162.470**
Castigos del período	-	-	(550)	(550)
Provisión	2.873	1.757	55.927	60.557
Reversión interés Etapa 3	-	-	6.267	6.267
Reintegro	(4.323)	(788)	(31.259)	(36.370)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(48)	48	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(1.024)	-	1.024	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(1.332)	1.332	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	416	(416)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	893	(893)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	77	-	(77)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**8.641**	**4.611**	**179.122**	**192.374**

Consumo

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 IFRS 9	**66.424**	**151.481**	**188.282**	**406.187**
Castigos del período	-	-	(310.850)	(310.850)
Provisión	57.396	44.831	373.438	475.665
Reversión interés Etapa 3	-	-	7.547	7.547
Reintegro	(56.965)	(47.294)	(40.893)	(145.152)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(3.149)	3.149	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(3.215)	-	3.215	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(26.188)	26.188	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	4.014	(4.014)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	37.409	(37.409)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	6.127	-	(6.127)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**104.027**	**92.584**	**236.786**	**433.397**

Vivienda

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 IFRS 9	**353**	**9.443**	**64.207**	**74.003**
Castigos del período	-	-	(960)	(960)
Provisión	173	2.111	17.464	19.748
Reversión interés Etapa 3	-	-	3.592	3.592
Reintegro	(2.686)	(900)	(13.053)	(16.639)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(31)	31	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(3)	-	3	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(1.243)	1.243	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	1.507	(1.507)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	2.566	(2.566)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	327	-	(327)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**699**	**8.383**	**70.662**	**79.744**

Microcrédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 IFRS 9	**3**	**79**	**105**	**187**
Castigos del período	-	-	(6)	(6)
Provisión	20	-	60	80
Reversión interés Etapa 3	-	-	6	6
Reintegro	(59)	-	(35)	(94)
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	79	(79)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**43**	**-**	**130**	**173**

Saldos a 31 de diciembre de 2023

Cartera de Crédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 IFRS 9	**96.875**	**84.702**	**395.615**	**577.192**
Castigos del período	-	-	(447.342)	(447.342)
Venta de cartera	-	-	(5.343)	(5.343)
Provisión	57473	148884	531640	737.997
Reversión interés Etapa 3	-	-	15.178	15.178
Reintegro	(80.535)	(61.413)	(92.889)	(234.837)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(12.998)	12.998	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(5.299)	-	5.301	2
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(12.271)	12.271	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	7.244	(7.244)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	13.738	(13.738)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	7.722	-	(7.722)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**76.976**	**166.406**	**399.465**	**642.847**

Comercial

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 IFRS 9	**10.653**	**4.106**	**112.475**	**127.234**
Castigos del período	-	-	(221)	(221)
Provisión	4.190	4.794	58.139	67.123
Reversión interés Etapa 3	-	-	6.010	6.010
Reintegro	(3.936)	(1.602)	(32.138)	(37.676)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(323)	323	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(596)	-	596	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(2.537)	2.537	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	342	(342)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	23	(23)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	182	-	(182)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**10.193**	**5.403**	**146.874**	**162.470**

Consumo

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 IFRS 9	**85.556**	**74.837**	**226.071**	**386.464**
Castigos del período	-	-	(445.945)	(445.945)
Utilidad por venta de cartera	-	-	(5.343)	(5.343)
Provisión	53.239	138.830	469.797	661.866
Reversión interés Etapa 3	-	-	5.595	5.595
Reintegro	(75.449)	(58.628)	(62.373)	(196.450)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(12.426)	12.426	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(4.691)	-	4.691	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(8.673)	8.673	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	5.736	(5.736)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	13.047	(13.047)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	7.148	-	(7.148)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**66.424**	**151.481**	**188.282**	**406.187**

Vivienda

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 IFRS 9	**662**	**5.759**	**57.040**	**63.461**
Castigos del período	-	-	(1.183)	(1.183)
Provisión	43	5.240	3.679	8.962
Reversión interés Etapa 3	-	-	3.572	3.572
Reintegro	(1.150)	(1.242)	1.583	(809)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	(249)	249	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	(13)	-	13	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	-	(1.061)	1.061	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	-	1.166	(1.166)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	668	(668)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	392	-	(392)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**353**	**9.443**	**64.207**	**74.003**

Microcrédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 IFRS 9	**1**	**-**	**32**	**33**
Castigos del período	-	-	7	7
Provisión	1	20	25	46
Reversión interés Etapa 3	-	-	1	1
Reintegro	-	59	39	98
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	1	-	1	2
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**3**	**79**	**105**	**187**

NOTA 12 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los periodos terminados Al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas abandonadas Icetex (1)	98.374	90.629
Transferencias Electronicas ACH (2)	50.995	-
Anticipo de contrato a proveedores	48.123	38.928
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer - CTIC (3)	20.960	21.963
Intereses Frech (*)	2.540	1.542
Anticipo impuesto de industria y comercio	13.085	11.523
Transferencias a la Dirección del Tesoro Nacional	12.487	12.736
Comisiones y honorarios	2.588	2.599
Depósitos judiciales y posturas en remate	1.954	3.616
Cajeros automáticos AVC (4)	1.921	87.280
Otras	32.373	33.053
	285.400	303.869
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(5.999)	(7.015)
	279.401	**296.854**

(1) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.
(2) El incremento obedece a las operaciones activas que quedaron pendientes por compensar al cierre de año.
(3) La disminución durante el año 2024 corresponde a la amortización de los anticipos.
(4) El rubro de cajeros automáticos disminuyó respecto del año anterior por la disminución de transacciones de los clientes en otras redes al cierre de 2024.

(*) Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del año	7.015	6.861
Provisión cargada a resultados	502	165
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(1.518)	(11)
Saldo al final del periodo	**5.999**	**7.015**

NOTA 13 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
ıtidad	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
Subsidiaria						
Aval Valor Compartido AVC	17.189	2.813	14.376	15.169	1.276	13.893
Asociada						
Aval Soluciones Digitales S.A.	51.597	35.191	16.406	123.480	123.470	10
Negocios conjuntos						
Aval Valor Compartido AVC	102.003	93.909	8.094	80.435	73.564	6.871
Aval Soluciones Digitales S.A.	151.165	151.155	10	123.480	123.470	10
Renting Automayor S.A.S.	102.899	101.008	1.891	120.113	115.786	4.327
Rentek S.A.S.	29.132	28.202	930	30.535	30.876	(341)

(1) Aval Soluciones Digitales S.A. se dedica a la realización de pagos y Depósitos Electrónicos (SEDPE) vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y quien ofrece el depósito electrónico denominado Dale. Dado que en conjunto con los otros bancos de Grupo AVAL, este tiene el control se considera para el Banco como una asociada.

(2) Negocio Conjunto administrado por Aval Valor Compartido AVC, de acuerdo con el contrato firmado, este negocio se dedica a la administración de las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos o cualquier otro medio electrónico.

(3) Negocio Conjunto administrado por Aval Soluciones Digitales S.A. Este contrato se firmó para que realice su mejor esfuerzo y consolide la estrategia de medios de pago del grupo y realice la administración, en su nombre y bajo su crédito personal, de todas las operaciones mercantiles relacionadas con su objeto social exclusivo.

(4) Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor S.A.S. (RAM). Este negocio se creó para unir la experiencia en análisis de riesgo crediticio del Banco con la experiencia de RAM en la ejecución de contratos de renting y poder financiar a RAM para que con dichos recursos celebre operaciones de renting con sus clientes.

(5) El Negocio Conjunto administrado por Rentek S.A.S. Este contrato se firmó para unir la experiencia en análisis de riesgo crediticio del Banco con la experiencia de Rentek en la ejecución de contratos de renting y poder financiar a Rentek para que con dichos recursos celebre operaciones de renting con sus clientes.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024					
	Asociadas	Negocios Conjuntos				
	Aval Soluciones Digitales S.A	Aval Valor Compartido AVC	Aval Soluciones Digitales S.A	Renting Automayor S.A.S.	Rentek S.A.S	Total
Saldo al inicio del período	$ 2.006	1.718	1	2.042	-	5.767
Metodo de participacion con efecto en resultados	340	306	-	(1.097)	465	14
Saldo al final del período	$ 2.346	2.024	1	945	465	5.781

		Año terminado el 31 de diciembre de 2023					
		Asociadas	Negocios Conjuntos				
		Aval Soluciones Digitales S.A	Aval Valor Compartido AVC	Aval Soluciones Digitales S.A	Renting Automayor S.A.S.	Rentek S.A.S	Total
Saldo al inicio del período	$	2.075	1.581	1	4.047	-	7.704
Metodo de participacion con efecto en resultados		(69)	137	-	(2.005)	-	(1.937)
Saldo al final del período	$	2.006	1.718	1	2.042	-	5.767

Al 31 de diciembre de 2024 no se recibieron dividendos de las compañías asociadas y controladas.

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES, NETO

Propiedades y equipo:

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024		
Para uso propio	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Importe en libros**
Terrenos	36.141	-	36.141
Edificios	137.662	29.943	107.719
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	36.007	20.928	15.079
Equipo de cómputo	193.884	129.916	63.968
Vehículos	328	128	200
Mejoras en propiedades ajenas	45.654	35.600	10.054
Construcciones en curso	79	-	79
Leasing operativo vehiculos	31.987	5.331	26.656
Saldos al 31 de diciembre, 2024	**481.742**	**221.846**	**259.896**

	Al 31 de diciembre de 2023		
Para uso propio	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Importe en libros**
Terrenos	38.034	-	38.034
Edificios	142.365	28.061	114.304
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	36.638	21.085	15.553
Equipo de cómputo	159.232	119.291	39.941
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	42.956	29.998	12.958
Construcciones en curso	799	-	799
Leasing operativo vehiculos	32.105	2.975	29.130
Saldos al 31 de diciembre, 2023	**452.248**	**201.529**	**250.719**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Para uso propio	Derechos de Uso	Propiedades de inversión
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**493.629**	**306.484**	**31.078**
Compras o gastos capitalizados (neto)	22.686	53.503	1.585
Retiros / Ventas (neto)	(64.067)	(38.310)	(2.308)
Reclasificaciones	-	-	4.541
Cambios en el valor razonable	-	-	2.529
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**452.248**	**321.677**	**37.426**
Compras o gastos capitalizados (neto)	43.003	30.868	2.956
Retiros / Ventas (neto)	(13.509)	(10.343)	(6.426)
Reclasificaciones	-	-	-
Cambios en el valor razonable	-	-	2.620
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**481.742**	**342.202**	**36.576**
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**203.201**	**81.955**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	27.381	34.349	-
Retiros / Ventas	(29.053)	(12.572)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**201.529**	**103.732**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	27.736	38.057	-
Retiros / Ventas	(7.419)	(4.257)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**221.846**	**137.532**	**-**
Activos tangibles neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	259.896	204.670	36.576
Saldos al 31 de diciembre de 2023	250.719	217.945	37.426

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre 2024 y 2023:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2024	36.576	-	36.576
Saldos al 31 de diciembre de 2023	37.426	-	37.426

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de $2.131 y $1.489, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES – LICENCIAS

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre 2024 y 2023:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**230.923**
Adiciones / Compras (neto)	52.716
Retiros / Ventas (neto)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**283.639**
Adiciones / Compras (neto)	53.927
Retiros / Ventas (neto)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**337.566**
Amortización Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**106.449**
Amortización del año con cargo a resultados	17.604
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre, 2023	**124.053**
Amortización del año con cargo a resultados	18.589
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre, 2024	**142.642**
Activos Intangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre, 2024	194.924
Saldo al 31 de diciembre, 2023	159.586

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre 2024 y 2022

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre, 2024	337.566	142.642	194.924
Saldo al 31 de diciembre, 2023	283.639	124.053	159.586

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	2024	2023
Impuesto de renta del periodo corriente	291	157
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(15)	(4.844)
Subtotal de impuesto corriente	**276**	**(4.687)**
Impuestos diferidos netos del período	(88.542)	(164.758)
Ajuste de impuestos diferidos de periodos anteriores	580	
Subtotal de impuestos diferidos	**(87.962)**	**(164.758)**
Impuesto Renta y Complementarios	554	3.141
Incertidumbres tributarias del periodo	(3.535)	639
Total impuesto a las ganancias	**(90.667)**	**(165.665)**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta es de 35%. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se incrementó la sobretasa 5 puntos porcentuales desde 2023 a 2027.

- A partir del año 2023 la tarifa de renta presuntiva es del 0%.

- La Ley 2277 de 2022 permite la deducibilidad del impuesto de industria y comercio avisos y tableros en el impuesto de renta y complementarios, año gravable 2023.

- Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, para los años gravables 2022 al 2026 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley 2277 de 2022 el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15% según la ley 2277 de 2022.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024.

	Años terminados al:	
	2024	**2023**
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(225.032)	(406.669)
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	(90.013)	(162.668)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	13.395	11.585
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(10.155)	(13.953)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes	(8.986)	-
Ajustes impuesto corriente de periodos anteriores	(15)	(4.844)
Ganancia Ocasional	554	3.141
Efecto de adiciones fiscales	1.320	6.770
Incertidumbres tributarias del periodo	(3.535)	639
Otros conceptos	6.768	(6.334)
Total por impuesto a las ganancias	**(90.667)**	**(165.665)**

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Saldo a 31 de diciembre 2023	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 de Diciembre 2024
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	61.409	(12.805)	(31.185)	17.419
Deterioro Renta Fija	90	1	35	126
Provision de otras Cuentas por Cobrar	410	137	-	547
Pérdidas fiscales	69.708	91.274	-	160.982
Provision de otros gastos	3.674	(395)	-	3.279
Beneficios a empleados	7.749	1.905	361	10.015
Contratos de Arrendamiento financiero NIIF16	95.446	(5.048)	-	90.398
Otros	5.268	1.744	-	7.012
	243.754	**76.813**	**(30.789)**	**289.778**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(15.874)	(267)	(7.290)	(23.431)
Cartera de crédito	(68.303)	5.632	-	(62.671)
Bienes recibidos en dación de pago	(11.575)	399	-	(11.176)
Propiedad Planta y Equipo	(25.741)	996	-	(24.745)
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	(10.301)	354	-	(9.947)
Activos por detrecho de uso NIIF16	(85.237)	4.926	-	(80.311)
Activos Intangibles	(6.737)	(881)	-	(7.618)
Otros	(1.524)	(10)	-	(1.534)
	(225.292)	**11.149**	**(7.290)**	**(221.433)**
	18.462	**87.962**	**(38.079)**	**68.345**

	Saldo a 31 de diciembre 2022	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 de diciembre 2023
Valoración de inversiones de renta fija	129.622	13.668	(81.791)	61.499
Provision de otras Cuentas por Cobrar	276	134	-	410
Provision de Bienes recibidos en dación de pago	388	(388)	-	-
Gastos Anticipados	91	(91)	-	-
Pérdidas fiscales	-	69.708	-	69.708
Provision de otros gastos	4.735	(1.061)	-	3.674
Beneficios a empleados	6.254	1.417	78	7.749
Contratos de Arrendamiento financiero NIIF16	94.050	1.396	-	95.446
Otros	5.300	(32)	-	5.268
	240.716	**84.751**	**(81.713)**	**243.754**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(17.406)	1.365	167	(15.874)
Cartera de crédito	(136.418)	68.115	-	(68.303)
Bienes recibidos en dación de pago	(11.293)	(282)	-	(11.575)
Propiedad Planta y Equipo	(31.077)	5.336	-	(25.741)
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	(13.627)	3.326	-	(10.301)
Activos por detrecho de uso NIIF16	(88.107)	2.870	-	(85.237)
Activos Intangibles	(5.444)	(1.293)	-	(6.737)
Otros	(2.093)	569	-	(1.524)
	(305.465)	**80.006**	**167**	**(225.292)**
	(64.749)	**164.757**	**(81.546)**	**18.462**

e. Impuesto diferido activo no reconocido Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales el Banco tiene registrado impuestos diferidos activos.

	2024	2023
Pérdidas fiscales expirando en 31 de diciembre de 2027	402.455	174.270
Subtotal de pérdidas fiscales	**402.455**	**174.270**

f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio. Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

g. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de patrimonio El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no registró partidas en el patrimonio por impuesto diferido, ni impuesto corriente.

h. Incertidumbres en posiciones fiscales:

Para el año 2021, se constituyó contingencia tributaria correspondiente al año gravable 2020, en consideración que para dicho periodo se tomaron como deducción, gastos correspondientes a pérdidas en recuperación de cartera, la contingencia a 31 de diciembre de 2023 asciende a un monto de $3.535 correspondientes a un mayor valor de impuesto por $1.705, más sanción de $170 e intereses de mora de $1.660.

El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a y $(3.535) y 639, respectivamente.

Al cierre 31 de diciembre de 2024, se realiza reversión de la contingencia sobre el periodo gravable 2020 por valor de ($3.535), dicha reversión se realiza en consideración a que la declaración de renta de dicho periodo, que era objeto de provisión, quedó en firme el pasado 28 de diciembre de 2024, sin recibir por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, acto administrativo de apertura de algún proceso respecto del periodo en mención.

i. Realización de impuestos diferidos activos:

En periodo 2024 el banco registró pérdidas fiscales y contables, sin embargo, para los periodos futuros se espera generar rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia se espera sea positiva para el periodo 2025.

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es el resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por la Matriz en desarrollo de sus operaciones de captación:

Detalle	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.567.500	1.559.294
Cuentas de ahorro	7.546.513	7.781.347
Depositos en dinero electronico	8.702	7.189
Otros fondos a la vista (1)	2.989	5.190
	9.125.704	**9.353.020**
A plazo		
Certificados de depósito a término	6.906.610	5.511.518
	16.032.314	**14.864.538**
Por moneda		
En pesos colombianos	16.029.325	14.859.348
En dólares americanos	2.989	5.190
	16.032.314	**14.864.538**

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

El siguiente es el gasto por intereses e ingreso por depósitos:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas de ahorro (1)	$ 334.018	493.757
Cuentas corrientes	2.971	1.589
Certificados de déposito a término	677.946	648.965
	$ **1.014.935**	**1.144.311**

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingreso por depósitos	$ 565	497

1) Se observa una disminución del 11,3% en el acumulado del año de los gastos de intereses de las captaciones hasta diciembre de 2024, frente al mismo periodo de 2023; lo que corresponde principalmente a la disminución en la tasa del costo de las captaciones, que pasó de un promedio de 8,4% E.A a 6,9% E.A. Entre los mismos periodos mencionados, los saldos promedio de las captaciones pasan de $14.347.175 a $15.219.433, un crecimiento del 6,1%.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2024

Depósitos en pesos colombianos	Tasa	
	mínima	**máxima**
Cuentas corrientes	0.00%	3,92%
Cuenta de ahorro	0,01%	13,78%
Certificados de depósito a término	0,05%	17,55%

31 de diciembre de 2023

Depósitos en pesos colombianos	Tasa	
	mínima	**máxima**
Cuentas corrientes	0.00%	5,88%
Cuenta de ahorro	0,01%	16,13%
Certificados de depósito a término	0,05%	18,89%

El siguiente es un resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto	**%**	**Monto**	**%**
Financiero	4.823.298	30,08%	4.852.497	32,64%
Individuos	3.813.715	23,79%	3.661.344	24,63%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	2.619.205	16,34%	2.429.207	16,34%
Otros	1.438.705	8,97%	1.234.055	8,30%
Seguros	1.494.970	9,32%	820.236	5,52%
Construcción e inmobiliario	307.643	1,92%	322.913	2,17%
Información y comunicaciones	155.925	0,97%	215.194	1,45%
Comercio	184.506	1,15%	202.829	1,36%
Atención de la salud humana y de asistencia social	184.608	1,15%	198.899	1,34%
Educación	187.050	1,17%	193.554	1,30%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	184.921	1,15%	168.429	1,13%
Servicios administrativos y de apoyo	174.652	1,09%	144.462	0,97%
Organizaciones Religiosas	142.971	0,89%	130.709	0,88%
Manufactura	106.798	0,67%	115.990	0,78%
Transporte y almacenamiento	80.023	0,50%	70.167	0,47%
Pasan	15.898.990	99,17%	14.760.485	99,30%

Vienen	15.898.990	99,17%	14.760.485	99,30%
Servicios Públicos	51.186	0,32%	43.749	0,29%
Alojamiento y servicios de comida	27.875	0,17%	20.465	0,14%
Agrícola y ganadero	19.061	0,12%	17.778	0,12%
Explotación de minas y canteras	6.555	0,04%	9.122	0,06%
Artísticas, de entretenimiento y recreación	13.428	0,08%	7.198	0,05%
Gobiernos del exterior	15.219	0,09%	5.741	0,04%
	16.032.314	**100,00%**	**14.864.538**	**100,00%**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían 3.309 y 3.243 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $12.054.342 y $10.963.685, respectivamente. No existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los CDT:

Año	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
2022	-	1
2023	4	20.140
2024	140	5.228.792
2025	6.562.399	219.270
2026	334.707	34.140
Mas de 3 años	9.360	9.175
	6.906.610	**5.511.518**

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras mantenidas por la Matriz a corto y largo plazo al 31 de diciembre 2024 y 2023, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Créditos de bancos y otras obligaciones (1)	677.146	1.427.936
Bonos y títulos de inversión (2)	88.020	297.689
Obligaciones financieras por redescuentos(3)	148.337	176.341
	913.503	**1.901.966**
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	96.804	147.452
	1.010.307	**2.049.418**

Obligaciones corto plazo	435.314	1.338.977
Obligaciones largo plazo	478.189	710.441
	913.503	**2.049.418**

Al 31 de diciembre 2024, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por $242.098, que corresponden a Inversiones emitidas o garantizadas por otras instituciones financieras (Ver Nota 9).

(1) La variación obedece a la cancelación de créditos de cartera en moneda extranjera con el Bank of America.

(2) Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 23 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "TES", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

2) Bonos ordinarios por el vencimiento de títulos por $207.000 en febrero de 2024.

Emisiòn de Bonos

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene bonos ordinarios en circulación a valor nominal por $237.500. Las emisiones de bonos han sido aprobadas por la Junta Directiva, en línea con los estatutos del Banco y autorizadas por la Superintendencia Financiera.

El Banco está cumpliendo con los acuerdos establecidos con los inversionistas.

Un detalle de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Serie	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto en Circulación	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre 2024
A	IPC + 1.36% E.A	23-feb-2021	23-feb-2026	87.500	(88)	608	88.020
				87.500	**(88)**	**608**	**88.020**

Serie	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto en Circulación	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 30 de diciembre 2023
A	IPC + 1.36% E.A	23-feb-2021	23-feb-2026	87.500	(165)	1.046	88.381
A	IPC + 1.36% E.A	23-feb-2021	23-feb-2024	207.000	(23)	2.331	209.308
				294.500	**(188)**	**3.377**	**297.689**

La disminución el gasto por intereses se presenta principalmente por:

3) Disminución por pagos de las operaciones de redescuento; bancos del exterior por $1.938, Findeter por $24.675 y Finagro por $1391.

El siguiente es el gasto por intereses:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Operaciones Simultáneas	79.488	123.772
Operaciones Repo	42.267	83.170
Bonos y Títulos de Inversión (1)	18.286	42.053
Pasivos por arrendamiento	22.000	19.424
Entidades de Redescuento (Bancoldex, Findeter y Finagro) (2)	18.033	37.225
Bancos del Exterior (3)	7.835	26.425
	187.909	**332.069**

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2024			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	**Tasa máxima %**	**Tasa mínima %**	**Tasa máxima %**
Fondos interbancarios	0,10	0,10	-	-
Bancos corresponsales	-	-	5,35	6,82

	31 de diciembre de 2023			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	**Tasa máxima %**	**Tasa mínima %**	**Tasa máxima %**
Fondos interbancarios	0,11	0,13	-	-
Bancos corresponsales	-	-	6,62	6,67

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con las tasas de interés vigentes al corte:

Tasas de interés	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
7.56% y 18.84%	3.704	5.642
6.33% y 15.09%	64.914	89.589
6.73% y 18.85%	79.719	81.110
	148.337	**176.341**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
2023	-	239
2024	-	20.222
2025	4.692	17.563
2026	9.514	26.189
Mas de 3 años	134.131	112.128
	148.337	176.341

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

- Obligaciones financieras corto y largo plazo por acciones preferenciales, arrendamientos y bonos

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 23 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "TES", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	4.253	-
Entre 1 y 5 años	1.662	112.489	88.020
Después de 5 años	4.034	120.718	-
	6.112	**237.460**	**88.020**

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	5.820	-
Entre 1 y 5 años	1.662	126.426	297.689
Después de 5 años	4.034	118.514	-
	6.112	**250.760**	**297.689**

Análisis de los cambios de financiamiento durante el periodo

Reconciliación de movimientos de pasivos a flujos de efectivo derivados de actividades de financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Dividendos por pagar	Bonos en circulación	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**6.004**	**297.689**	**329.905**	**250.760**	**884.358**
Pago dividendos	(135)	-	-	-	(135)
Pago bonos en circulación	-	(216.924)	-	-	(216.924)
Emisión bonos Subordinados		150.000	-		150.000
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	200.685	-	200.685
Pago de obligaciones financieras	-	-	(251.332)	-	(251.332)
Pago de capital cánones de arrendamiento	-	-	-	(37.740)	(37.740)
Efectivo usado en actividades de financiación a diciembre 31 de 2024	**(135)**	**(66.924)**	**(50.647)**	**(37.740)**	**(155.446)**
Intereses causados	-	18.286	25.869	22.001	66.156
Intereses pagados	-	(9.261)	(25.869)	(20.011)	(55.141)
Variación Entidades de Fomento	-	-	(28.005)	-	(28.005)
Adquisición de contratos de arrendamiento	-	-	-	30.868	30.868
Cancelación de contratos de arrendamiento	-	-	-	(8.418)	(8.418)
Total pasivos relacionados	**-**	**9.025**	**(28.005)**	**24.440**	**5.460**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**5.869**	**239.790**	**251.253**	**237.460**	**734.372**

Concepto	Dividendos por pagar	Bonos en circulación	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**27.876**	**362.268**	**568.446**	**24.657**	**983.247**
Pago dividendos	(22.225)	-	-	-	(22.225)
Pago bonos en circulación	-	(51.512)	-	-	(51.512)
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	103.925	-	103.925
Pago de obligaciones financieras	-	-	(101.915)	-	(101.915)
Pago de capital cánones de arrendamiento	-	-	-	(32.406)	(32.406)
Efectivo usado en actividades de financiación a diciembre 31 de 2023	**(22.225)**	**(51.512)**	**2.010**	**(32.406)**	**(104.133)**
Intereses causados	-	42.053	63.650	19.424	125.127
Intereses pagados	-	(55.120)	(63.650)	(18.721)	(137.491)
Variación Entidades de Redescuento	-	-	(240.498)	-	(240.498)
Adquisición de contratos de arrendamiento	-	-	-	63.832	63.832
Adquisición de obligaciones financieras	416	-	-	-	416
Cancelación de contratos de arrendamiento	-	-	-	(27.933)	(27.933)
Pago de dividendos retención en la Fuente	(63)	-	-	-	(63)
Diferencia en cambio	-	-	(54)	-	(54)
Total pasivos relacionados	**353**	**(13.067)**	**(240.552)**	**36.602**	**(216.664)**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**6.004**	**297.689**	**329.904**	**28.853**	**662.450**

NOTA 19 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cheques de gerencia (1)	66.740	44.785
Retenciones y otras contribuciones laborales	31.887	27.910
Contribución y afiliaciones	28.508	26.325
Comisiones y honorarios	26.973	20.717
Otros impuestos	23.042	21.104
Sobrantes en cancelación de créditos y caja (2)	19.903	66.452
Primas de seguros recaudadas	19.676	16.166
Tarjeta débito plus Mastercard y Visa	17.920	17.403
Proveedores	14.432	14.753
Otros	15.408	16.930
Recaudos Realizados	8.917	12.960
Cheques girados no cobrados	8.519	8.763
Pasan	281.925	294.268

Vienen	281.925	294.268
Operaciones ACH Colombia - Cenit	6.186	7.739
Dividendos y excedentes por pagar (3)	5.869	6.004
Cuentas canceladas	5.479	5.684
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	5.377	4.646
Impuesto a las ventas por pagar	4.442	4.197
Procesamiento de datos	3.687	2.678
Pasivos estimados	2.883	4.026
Contribuciones sobre las transacciones financieras	1.940	4.701
Redeban Multicolor S.A. (4)	1.496	10.570
Actividades deportivas,culturales y capacitación	1.385	502
Nación Ley 546 /1999	968	673
	321.637	**345.688**

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.
(2) Corresponde a menores operaciones al cierre de diciembre de 2024 en operaciones adquiriente Aval.
(3) Al 31 de diciembre de 2024, se han pagado $62 por concepto de dividendos de acciones preferenciales y $72 por concepto de dividendos de acciones ordinarias.
(4) La variación obedece a que la compensación al cierre de año 2024 quedo a favor del Banco mientras que al cierre de año 2023 quedó pasiva.

NOTA 20 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	13.117	11.804
Intereses a las Cesantías	1.549	1.398
Vacaciones	17.062	16.283
Prima de Vacaciones	2.140	1.687
	33.868	31.172
Beneficios post-empleo		
Auxilio de Pensión	2.691	1.676
	2.691	1.676
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	14.688	12.342
	51.247	**45.190**

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del Auxilio de pensión:

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
	6,51%		6,51%
Valores Actuariales	2.773		2.614
Obligación definida del beneficio			

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

La Matriz otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Saldo al comienzo	12.342	10.688
Costos de interés	1.196	1.309
Costos de servicios pasados	909	885
Pagos a los empleados	(3.167)	(2.192)
Gasto de provisión	3.407	1.652
Saldo al final del período	**14.687**	**12.342**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Tasa de descuento	11,00%	13,50%
Tasa de inflación	4,00%	4,00%
Tasa de incremento salarial	N/A	N/A
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA* 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

*Society Of Actuaries

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	4,25%		4,25%
Obligación definida del beneficio	14.978		14.410

No hay pagos basados en acciones.

La Matriz reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de $3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales.

NOTA 21 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	al 31 de diciembre 2024			
	Juridicas	**Laborales**	**Cupos de cartera y otros**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	4.327	182	2.226	6.735
Incremento de provisiones en el período	341	12	954	1.307
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(555)	(126)	-	(681)
Saldo al final del período	**4.113**	**68**	**3.180**	**7.361**

	al 31 de diciembre 2023			
	Juridicas	**Laborales**	**Cupos de cartera y otros**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	4.728	695	2.305	7.728
Incremento de provisiones en el período	565	265	-	830
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(966)	(778)	(80)	(1.824)
Saldo al final del período	**4.327**	**182**	**2.225**	**6.734**

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos instaurados en contra del Banco se ha realizado provisiones para las más significativas, así:

- Proceso ejecutivo hipotecario del Banco contra José Rosemeberg Nuñez Cadena que derivó en un proceso ejecutivo de José Rosemberg Núñez Cadena contra el Banco. Pretende cobrar perjuicios derivados de las medidas cautelares que se decretaron en el proceso ejecutivo hipotecario que el Banco instauró contra el Sr. José Rosemerg Núñez Cadena y que resultó desfavorable a los intereses de la Entidad. En Segunda instancia, el Tribunal Superior de Santa Marta profirió providencia favorable a los intereses de la Entidad, encontrándose pendiente que el juzgado de conocimiento emita la providencia final para reversar la provisión constituida por $1.825.

- Proceso ejecutivo hipotecario del Banco contra Salomón Cubillos que derivó en un proceso ejecutivo de Salomón Cubillos contra el Banco, con denuncia propuesta por el Banco en averiguación de responsables, con provisión por valor de $743. El Banco presentó demanda ejecutiva para recuperar el crédito hipotecario que otorgó; la sentencia de primera declaró pagado el crédito sin lugar a perjuicios; en segunda instancia el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Buga condenó al Banco a pagar $195 que vienen siendo cobrados ejecutivamente. Se interpuso denuncio penal en

averiguación de responsables, por los delitos de falsedad en documento público, fraude procesal, trámite dentro del cual se ordenó la suspensión del proceso ejecutivo que cursa en contra del Banco.

- Incidente Regulaciòn de Perjuicios de Rodolfo Mûller y Otto Rico por $627. El señor Rodolfo Müller instauró acción contra el Banco por haber rematado en un proceso ejecutivo hipotecario, la totalidad del inmueble que era garantía. Habiéndose adjudicado el inmueble al Banco, se decretó la nulidad desde la notificación de la demanda siendo favorecido el Sr. Rodolfo Mûller. El Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá emitió providencia desfavorable a los intereses de la Entidad, confirmada por el Tribunal Superior de Bogotá; el Banco interpuso nulidad que aún no se ha resuelto.

- El Banco inició un proceso ejecutivo singular en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Barranquilla en contra de Holding Minero S.A.S. y Masering Mining S.A.S. El auto que libró mandamiento de pago fue revocado por considerar que el pagaré carecía de las formalidades que son propias de los títulos valores, condenando al Banco a pagar las costas del proceso y los perjuicios causados a las personas jurídicas demandadas. Se inició proceso ejecutivo contra el Banco por las costas procesales; en primera instancia el Juzgado 16 Civil Circuito de Barranquilla profirió sentencia ordenando seguir adelante la ejecución, la cual se encuentra apelada. El demandante pretende la suma de $683, la provisión constituida ascienda a $300.

- Otros procesos: siete (7) con provisiones por $618.

Al 31 de diciembre de 2024 los procesos de carácter legal tienen contingencias probables por $4.113.

Dentro de los Procesos Laborales más significativos se encuentran los siguientes:

- Diana Patricia Bernal Henao, solicita que se declare existencia del contrato de trabajo, despido sin justa causa comprobada y garantía de fuero circunstancial, reintegro y pago de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha de su retiro, prestaciones sociales, aportes legales y costas. En septiembre de 2018 se radicó contestación de la demanda, en dicho mes el juzgado vinculó a la Organización Sindical Unión Sindical Bancaria. En agosto de 2019 se programó audiencia de trámite y juzgamiento y en fallo de primera instancia se ordenó el reintegro de la trabajadora y al pago de lo demandado. El cálculo de la sentencia y costas es de $48. En septiembre de 2019 el Tribunal admite recurso de apelación interpuesto por el Banco e ingresó al Despacho. A la espera de que el tribunal profiera fallo de segunda instancia. La potencial afectación material es la condena en contra del Banco y la posibilidad que confirmen el reintegro de la extrabajadora.

El 23 de septiembre de 2019 el proceso ingresó al Despacho del Tribunal. En este momento nos encontramos a la espera que el Tribunal proferirá la sentencia de segunda instancia.

El 23 de noviembre de 2022 el Tribunal Superior de Armenia - Sala Laboral profirió auto mediante el cual dispuso correr traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión. El 02 de diciembre de 2022 a través de correo electrónico, presentamos alegatos de conclusión en representación de la Compañía y el 13 de marzo de 2023 el proceso ingresó al Despacho con los alegatos de conclusión presentado por las partes. La provisión constituida asciende a $68.

- Tania Alejandra Marulanda Garzón, solicita reintegro pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir, perjuicios morales y materiales, indemnización por despido injusto y costas procesales. En abril de 2019 se radicó contestación de la demanda. En septiembre de 2019 se fijó audiencia de trámite y juzgamiento. En octubre de 2019 se continuó con la audiencia y el juez profirió sentencia condenatoria declarando contrato realidad entre la demandante y el Banco y la empresa temporal. Esta decisión fue apelada por el Banco y la empresa Misión Temporal, a la espera de la decisión de segunda instancia

ante el Tribunal Superior de Armenia. Expediente al despacho. La potencial afectación material es contrato realidad y solidaridad laboral.

Sentencia de segunda instancia notificada el pasado 15 de julio de 2024 mediante el cual confirma la sentencia de segunda instancia proferida por el Juzgado segundo laboral del circuito de Armenia Auto de 08 de noviembre de 2024 liquida costas procesales en 1° instancia el valor es de $2 y en segunda instancia el valor es $3 que el Banco procedió a pago por un total de $5 en costas procesales y la suma de $57 por concepto de pago de sentencia liquidada a 30 de agosto de 2024. Proceso activo a la espera del pago del 50%.

Al 31 de diciembre de 2024 los procesos de carácter laboral tienen contingencias probables por $68.

NOTA 22 BONOS SUBORDINADOS

Emisión Bonos Subordinados

El 3 de septiembre fueron emitidos bonos subordinados serie única por $150.000 con plazo de 10 años a partir de su emisión y suscripción con una tasa variable, fijada con base en el indicador Bancario de referencia (IBR) de Colombia + 6,70% N.M.V, la clase de emisión corresponde a colocación privada. Dicha emisión fue autorizada por la Junta Directiva en sesión del 26 de agosto del año 2024.

Estos bonos subordinados ponderan como parte del patrimonio adicional dentro del cálculo del patrimonio técnico, de acuerdo con la aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y por consiguiente en la cuantificación de la relación de solvencia total, en la cual generó un aumento de aproximadamente 129 puntos básicos.

Serie	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto en Circulación	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre 2024
ÚNICA	IBR + 6.90 E.A	03-sep-2024	03-sep-2034	150.000	-	1.770	151.770
				150.000	**-**	**1.770**	**151.770**

El siguiente es el detalle de los vencimientos:

	Al 31 de diciembre de 2024
	Bonos
Después de 5 años	151.770

NOTA 23 PATRIMONIO DE LOS INTERESES CONTROLANTES

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2024 y 2023, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	224.731.283	224.731.283
Capital suscrito y pagado	**22.473**	**22.473**

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición de las ganancias de periodos anteriores es la siguiente:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	$	1.179.181	1.179.402
Reservas ocasionales:			
Por disposiciones fiscales:			
Para estabilidad del dividendo		82.746	199.872
Para capital de trabajo		-	4.393
Para donaciones		22.900	22.900
Reservas Legales y ocasionales		**1.284.827**	**1.406.567**
Adopción por primera vez		96.812	100.274
Ganacias acumuladas de ejercicios anteriores		66.032	183.145
	$	**1.447.671**	**1.689.986**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Matriz y la subsidiaria deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

			31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Emisión	Cantidad	Dividendo decretado por acción (*)	Dividendo decretado por acción (*)
Acciones Preferenciales:				
Conversión acciones por Fusión	1994	1.436.626	-	269,40
Capitalización directa	2000	2.892	-	123,00
Revalorización del patrimonio	2001	147.069	-	86,52
Capitalización directa	2001	95.127	-	97,20
Pago dividendos en acciones	2005	32.983	-	81,72
Pago dividendos en acciones	2005	41.892	-	86,76
		1.756.589		
Acciones orinarias		222.974.694	-	-
Total emitidas en circulación		224.731.283		
Total dividendos decretados		$	-	416
Forma de pago			N/A	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 5 de abril de 2023
Asamblea General Ordinaria de Accionista realizada el			21 de marzo de 2024	29 de marzo de 2023

(*) Cifras en pesos.

NOTA 24 INTERESES NO CONTROLANTES

La siguiente tabla provee información acerca de la subsidiaria

	Al 31 de diciembre de 2024		
Entidad	Participación	Participación en el patrimonio	Participación en las utilidades o (pérdidas)
AVC	60%	8.626	290

	Al 31 de diciembre de 2023		
Entidad	Participación	Participación en el patrimonio	Participación en las utilidades o (pérdidas)
AVC	60%	8.336	605

La siguiente tabla provee información financiera resumida de la subsidiaria que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024				
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Utilidad Neta
Aval Valor Compartido AVC	17.189	2.813	14.376	17.060	483

	Al 31 de diciembre de 2023				
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Utilidad Neta
Aval Valor Compartido AVC	15.169	1.276	13.893	16.879	1.009

NOTA 25 OTRO RESULTADO INTEGRAL

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de las cuentas de otro resultado integral incluido en el patrimonio:

	Saldo 31 de diciembre 2023	Movimiento por los periodos tres meses terminados el				31 de diciembre de 2024
		31 de marzo de 2024	30 de junio de 2024	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2024	
Pérdida no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta instrumentos de deuda	(111.004)	41.488	14.273	24.290	(3.574)	(34.527)
Ganancia no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	114.950	3.054	33.169	5.850	3.553	160.576
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	(44)	44	-	-	-
Cambios en supuestos actuariales en planes de beneficios definidos	(170)	4	-	15	(1.053)	(1.204)
Impuesto a las ganancias	30.398	(17.798)	(10.920)	(10.571)	1.210	(7.681)
Resultado integral total neto de impuestos	**34.174**	**26.704**	**36.566**	**19.584**	**136**	**117.164**

	Saldo 31 de diciembre 2022	Movimiento por los periodos tres meses terminados el 31 de marzo de 2023	30 de junio de 2023	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Pérdida no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta instrumentos de deuda	(316.565)	80.230	58.418	23.272	43.641	(111.004)
Ganancia no realizada por medición de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	101.957	(4.089)	1.003	(705)	16.784	114.950
Cambios en supuestos actuariales en planes de beneficios definidos	51	-	-	-	(222)	(170)
Impuesto a las ganancias	111.942	(31.592)	(23.548)	(9.197)	(17.207)	30.398
Resultado integral total neto de impuestos	**(102.617)**	**44.549**	**35.873**	**13.370**	**42.996**	**34.174**

NOTA 26 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones la Matriz otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos.

El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito la Matriz está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La Matriz monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto nocional	Valor Razonable	Monto nocional	Valor Razonable
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	$ 1.974.513	1.974.513	$ 1.772.050	1.772.050
Créditos aprobados no desembolsados	298.749	298.749	126.752	126.752
Apertura de créditos	268.873	268.873	284.079	284.079
	$ 2.542.135	**2.542.135**	**$ 2.182.881**	**2.182.881**

*En el año 2024 y 2023 no se registraron contingencias por sobregiros cartera de consumo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos colombianos	$ 2.542.135	$ 2.182.881

Compromisos por rango niveles de probabilidades de incumplimiento (PI)

	31 de diciembre de 2024			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 2.446.115	1.976	665	2.448.756
7.5 - 15%	61.790	1.468	46	63.304
15 - 22.5%	13.178	834	39	14.051
22.5 - 30%	4.692	581	29	5.302
30 - 45%	2.538	1.137	179	3.854
45 - 60%	481	517	52	1.050
60 - 90%	202	1.380	335	1.917
> 90%	5	2.359	1.537	3.901
	$ 2.529.001	**10.252**	**2.882**	**2.542.135**

	31 de diciembre de 2023			
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0 - 7.5 %	$ 2.127.036	21.110	205	2.148.351
7.5 - 15%	11.072	12.962	14	24.048
15 - 22.5%	936	3.761	17	4.714
22.5 - 30%	160	1.970	74	2.204
30 - 45%	42	966	138	1.146
45 - 60%	1	395	252	648
60 - 90%	4	402	426	832
> 90%	1	298	639	938
	$ 2.139.252	**41.864**	**1.765**	**2.182.881**

b. Contingencias

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos laborales, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a $8 y $8 en cada uno de estos años. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de la Matriz.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a $2.348 y $2.213 respectivamente.

NOTA 27 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En línea con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió los decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019, mediante los cuales se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Con ellos se actualizó la metodología (método estándar) para el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio e incluyó requerimientos de capital por exposición al riesgo operacional.

Las relaciones de solvencia objeto de cumplimiento definidas son las siguientes:

- La relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y el total de los activos ponderados por nivel de riesgo (Crediticio, de mercado y operacional), no puede ser inferior al 4,5% y

- La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos ponderados por nivel de riesgo (Crediticio, de mercado y operacional), no puede ser inferior al 9%.

De igual forma incluyeron nuevos indicadores: La relación de solvencia básica adicional mínima del 6%, el Colchón Combinado conformado por el Colchón de conservación de capital del 1.5% y el colchón para entidades con importancia sistémica del 1% y la relación de apalancamiento mínima del 3%. Estos indicadores, tras completarse el plan de transición establecido en la norma, rigen a partir del año 2024, con excepción de la relación de apalancamiento, que tenía dicho límite desde 2021.

La Matriz no fue considerado por la SFC como una entidad con importancia sistémica, por lo cual, no le aplica este colchón.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2024 los requerimientos de solvencia son los siguientes:

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Relación de solvencia		
Componentes	Básica	Básica adicional	Total
Relación mínima	4,5%	6,0%	9,0%
Colchón de conservación de capital	1,5%	1,5%	1,5%
Mínima más colchón de conservación de capital	6,0%	7,5%	10,5%
Relación de apalancamiento			3,0%

Componentes	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Relación de solvencia total	12,09%	11,61%
Relación de solvencia básica	10,56%	11,40%
Relación de solvencia básica adicional	10,56%	11,40%
Relación de apalancamiento	6,54%	7,03%

Estos indicadores corresponden a los cálculos realizados con el estado financiero separado porque el Banco a nivel de solvencia no está obligado a consolidar porque Aval Valor Compartido no es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 28 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	$ 56.905	55.900
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	48.117	48.951
Cuotas de manejo tarjetas de crédito	40.249	40.748
Comisiones por convenios de recaudos	38.537	40.222
Honorarios por Procesos Judiciales	26.071	22.944
Cuotas de manejo tarjetas de débito	21.813	22.054
Comisiones Internet y Administración BBS	20.783	17.523
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	18.381	18.904
Honorarios por estudios de créditos (1)	18.270	12.151
Comisiones Banca Movil (2)	15.798	7.955
Servicios de red de oficinas(3)	14.595	20.783
Comisión Valor Agregado	11.212	11.068
Comisiones cajeros automáticos	8.228	8.686
Comisiones por avances con Tarjeta de Crédito	7.523	8.773
Comisiones por otros servicios bancarios	7.198	7.278
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	6.667	6.405
Venta de chequeras	2.490	3.067
Cuotas de manejo (Dinero extra y Anticipo nómina)	2.075	2.313
Comisiones convenios de nómina	1.378	1.566
Comisiones por giros	935	1.049
Otras comisiones	2.650	2.183
	$ **369.875**	**360.523**

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos por Honorarios y Comisiones		
Servicios bancarios (4)	$ 103.460	110.881
Comisiones por ventas y servicios (5)	76.131	53.442
Servicios procesamiento de información de operadores	20.942	20.129
Otros	15.231	12.906
Gastos bancarios	10.368	10.434
Servicio de la red de oficinas (6)	2.252	8.940
	$ 228.384	**216.732**

1. Los honorarios por estudios de crédito aumentaron con respecto al año anterior en $6.119 por compra de cartera.
2. El rubro de comisiones Banca Móvil aumentaron en un $45% con respecto al año 2023 principalmente por $7.843 correspondiente al volumen de transacciones.
3. El rubro Servicios Red de Oficinas disminuyó con respecto al año 2023 en $6.189 por comisiones retiro Aval local, dépositos Aval Nacional y cheques de gerencia.
4. El rubro de Servicios bancarios disminuyó en el año 2024 por las transacciones con Tarjeta de Crédito Master Card por $5.835, Tarjeta de Crédito Redeban por $1.072 y servicios clientes AV Villas en otras entidades $521.
5. Las comisiones por ventas y servicios aumentaron con respecto al año anterior en un 30% equivalente a $ 22.689 por la colocacion de crèditos por parte de Nexa y Vendors.
6. El rubro de gastos Servicios Red de Oficinas disminuyó con respecto al año 2023 en $6.688 por los retiros y dépositos Aval, a partir de marzo se registran las comisiones compensadas por AVC de transacciones realizadas en oficinas AV Villas y de clientes en oficinas Aval.

A continuación, se presenta un detalle de Otros ingresos operacionales diversos:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2023**
Otros ingresos operacionales diversos		
Ingresos operacionales	8.230	9.577
Cànon de arrendamiento leasing operativo vehículo	6.289	6.821
Ajuste ICA mayor valor pagado Cali Yopal	3.174	-
Crédito Fiscal Mintic	2.419	-
Retiro de Propiedades, Planta y Equipo Derecho a Uso	2.332	2.194
Utilidad por venta de propiedades inmuebles **(1)**	2.179	5.874
Otros ingresos diversos	1.298	1.818
Desembolsos papeleria	1.240	-
Recuperación sobrantes cajeros 2019 a 2023	1.114	-
Venta de Propiedades Terreno **(2)**	998	5.245
Recuperación de provisión ICA año gravable 2023	762	-
Licencia software Banco de Occidente	418	-
Reintegro facturación proveedor IRON MOUNTAIN	252	-
Servicios bancarios (Extractos, certificaciones y otros)	-	331
Venta de Cartera	-	323
	30.705	**32.183**

1 y 2. La disminuciòn corresponde a transferencia de inmuebles del Banco al FCP Nexus durante el año 2023.

NOTA 29 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	Año terminado en	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Cuentas en participación (1)	$ 75.929	68.638
Honorarios de asesorías, auditoría y otros (2)	67.304	56.454
Impuestos y tasas (3)	58.355	63.475
Seguros	57.875	53.397
Arrendamientos e Impacto IFRS 16	48.102	43.993
Mantenimiento y reparaciones	33.505	33.291
Contribuciones y afiliaciones (4)	29.903	24.128
Servicios de publicidad (5)	29.025	17.297
Otros Diversos	25.230	7.017
Servicios públicos	32.740	31.715
Procesamiento electrónico de datos	14.663	16.332
Servicios temporales	13.566	11.885
Servicios de transporte	6.937	13.047
Gastos de administración AVC	10.290	7.210
Servicios de aseo y vigilancia	9.240	8.615
Útiles y papelería	6.667	6.567
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	8.307	9.318
Adecuación e instalación	3.817	3.736
Gastos de viaje	1.397	1.555
Custodia, sistematización y consulta de archivos	2.616	1.853
Impresión y entrega de extractos	654	777
Gastos de bienes recibidos en pago	596	1.491
	$ **536.718**	**481.792**

1. Corresponde a los gastos por la participación en el negocio conjunto con AVC, con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos. En cuanto a DALE, corresponde a la legalización parcial del anticipo entregado a Dale por implementar estrategias de tecnología, pagos electrónicos, pasarelas de pago entre otros. Cuentas en Participación Aval Valor Compartido AVC $61.533 y Cuentas en participación Aval Soluciones Digitales $14.000.
2. El rubro de Honorarios y asesorías aumento $4.167 servicio de asesoramiento Grupo Aval, $786 Accenture.
3. Disminución tarifas impuesto de Industria y Comercio municipios de Yopal y Cali $3.483 y GMF pago intereses $3.169.
4. El rubro de Contribuciones y Afiliaciones aumento en $2.743 de Redeban Multicolor, $2.523 Credibanco y $520 Superintendencia Financiera.

NOTA 30 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección de la Matriz y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

a. Descripción de los servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

La Matriz está organizado en 3 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura de la Matriz y generan también ingresos y gastos.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica de la Matriz para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Matriz. La información reportada para las bancas es revisada por las directivas de la Matriz periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento de la Matriz, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno. La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento Al 31 de diciembre 2024 y 2023, así:

	Año terminado en							
	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
BALANCE	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	1.514.897	1.514.897	-	-	2.160.832	2.160.832
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.130.037	12.052.203	582.147	15.764.387	2.822.592	11.535.162	516.318	14.874.072
Inversiones en compañías asociadas	-	-	5.781	5.781	-	-	5.767	5.767
Otros Activos	-	-	1.882.606	1.882.606	-	-	1.872.652	1.872.652
Total Activos	**3.130.037**	**12.052.203**	**3.985.431**	**19.167.671**	**2.822.592**	**11.535.162**	**4.555.569**	**18.913.323**
Pasivos								
Depósitos de clientes	5.295.198	6.413.166	4.323.950	16.032.314	5.755.209	5.838.788	3.270.541	14.864.538
Otros Pasivos	-	-	1.445.518	1.445.518	-	-	2.306.865	2.306.865
Total Pasivos	**5.295.198**	**6.413.166**	**5.769.468**	**17.477.832**	**5.755.209**	**5.838.788**	**5.577.406**	**17.171.403**
Patrimonio	**-**	**-**	**1.689.839**	**1.689.839**	**-**	**-**	**1.741.920**	**1.741.920**

P Y G	Año terminado en 31 de diciembre de 2024 Empresas	Personas	Dirección General	Total	31 de diciembre de 2023 Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	554.040	1.257.757	187.326	1.999.123	634.510	1.262.952	256.295	2.153.757
Honorarios y comisiones	125.179	244.696	-	369.875	113.510	247.013	-	360.523
Otros ingresos operativos	-	-	89.698	89.698	-	-	87.394	87.394
Total ingresos	**679.219**	**1.502.453**	**277.024**	**2.458.696**	**748.020**	**1.509.965**	**343.689**	**2.601.674**
Gastos Financieros	189.673	382.670	630.503	1.202.846	266.233	441.377	768.769	1.476.379
Provisión por deterioro de activos financieros	11.502	285.191	-	296.693	26.049	422.385	-	448.434
Depreciaciones y amortizaciones	86	35.988	48.308	84.382	132	33.595	45.607	79.333
Comisiones y honorarios pagados	93.024	135.359	-	228.383	93.024	123.709	-	216.733
Gastos administrativos	26.927	246.568	585.766	859.261	24.100	223.811	531.144	779.055
Otros gastos operativos	-	-	12.163	12.163	-	-	8.409	8.409
Impuesto sobre la renta	-	-	(90.667)	(90.667)	-	-	(165.665)	(165.665)
Total gastos	**321.212**	**1.085.776**	**1.186.073**	**2.593.061**	**409.538**	**1.244.877**	**1.188.264**	**2.842.678**
Utilidad Neta	**358.007**	**416.677**	**(909.049)**	**(134.365)**	**338.482**	**265.088**	**(844.575)**	**(241.004)**

La Matriz desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior. De la cartera de la Matriz no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Matriz.

NOTA 31 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos máster entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024 Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera: Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	336.770	-	336.770	-	336.937	- 167
Total pasivos sujetos a compensación	**336.770**	**-**	**336.770**	**-**	**336.937**	**- 167**

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	1.023.612	-	1.023.612	-	1.025.541	- 1.929
Total pasivos sujetos a compensación	**1.023.612**	**-**	**1.023.612**	**-**	**1.025.541**	**- 1.929**

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos compensados.

La Matriz tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte.

En adición, las normas legales colombianas permiten a la Matriz compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también la Matriz tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos Derivados y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 32 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual, podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de Grupo Aval.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Personas Naturales que ejercen control o control conjunto sobre el Banco, es decir que poseen más del 50% de participación sobre la entidad que informa; adicionalmente, incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona.

2. Personal clave de la Gerencia, se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta directiva, personal clave de la gerencia de Grupo Aval y personal clave de la gerencia del Banco y sus familiares cercanos, de los cuales se pudiera esperar que influyeran o fueran influidos por la parte relacionada.

Son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

3. Compañías que pertenezcan al mismo Banco, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.

4. Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en las categorías 1 y 2.

6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejerzan influencia significativa.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. Los saldos más representativos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en las seis categorías anteriores.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros.

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

Categorías	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	$ -	-	12.224	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	14.010	-	148.451
Activos financieros en operaciones de crédito	6.593	3.185	129.585	97.211	45.556	23.830
Cuentas por cobrar	-	11	199	15	159	-
Otros activos	-	-	8.378	21.653	46.829	-
Pasivos						
Depósitos	756	6.419	1.092.180	45.417	50.873	2.760
Cuentas por pagar	1	2	1.571	5.910	78	1.942
Otros pasivos	$ -	-	9.444	-	9.630	-

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	6.426	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	9.282	-	107.661
Activos financieros en operaciones de crédito	7.313	2.152	150.017	-	92.616	120.067
Cuentas por cobrar	28	25	3.268	13.361	3.129	1.605
Otros activos	-	-	9.628	13.342	27.066	2.342
Pasivos						
Depósitos	798	7.082	1.203.633	21.098	74.079	15.239
Cuentas por pagar	85	1.423	1.424	5.339	551.521	7
Otros pasivos	-	-	9.750	-	-	-

Estado de Resultados

Las transacciones más representativas por los trimestres terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con partes relacionadas, comprenden:

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingresos						
Intereses	$ 490	155	19.250	13.279	6.299	690
Comisiones y Otros servicios	3	11	27.552	265	51.276	1.465
Otros ingresos operativos	-	-	469	821	38	7.753
Gastos						
Intereses	49	322	1.084	2.065	3.975	45
Comisiones y Otros servicios	-	903	85.256	2.888	966	45.115
Gastos de operación	-	-	1.850	1.746	199	1
Otros Gastos	$ 5	12	14.221	90.655	1.455	2.867

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

Categorías		1	2	3	4	5	6
		Personas Naturales con control sobre Banco AV Villas	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingresos							
Intereses	$	549	258	26.546	-	15.941	15.112
Comisiones y Otros servicios		-	-	28.771	206	51.539	2.601
Otros ingresos operativos		-	-	1.893	-	274	8.631
Gastos							
Intereses		86	1.490	13.718	725	2.136	248
Comisiones y Otros servicios		-	422	67.017	10	925	46.197
Gastos de operación							
Otros Gastos	$	-	1	22.575	68.073	1.252	6.723

a. Compensación del personal clave de la gerencia correspondiente a presidente y Vicepresidentes de la Matriz:

	Año terminado el	
	31 de diciembre 2024	**31 de diciembre 2023**
Salarios	10.067	13.936
Beneficios a los empleados a corto plazo	7.179	-
Beneficios post-empleo	434	-
Otros beneficios a largo plazo	465	-
	18.145	**13.936**

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 33 GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones:

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

El monitoreo y control de los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y de Liquidez están a cargo de la Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros, en tanto que el del Riesgo Legal corresponde a la Vicepresidencia Jurídica y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Unidad de Cumplimiento.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia:

El Comité IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), se reúne virtual o presencialmente a lo largo de cada semana para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes tanto activas como pasivas, toma decisiones en la gestión de inversiones estructurales del portafolio de inversión y con la periodicidad definida revisa y actualiza precios y tarifas de los productos del Banco.

Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio.

El Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene por objeto asistir a la Junta Directiva de la Matriz en sus funciones de propuesta y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio.

Igualmente apoyará a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas a nombramientos y remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia, siguiendo los lineamientos establecidos en los Estatutos, el Código de Buen Gobierno u otros documentos de la Matriz contentivos de directrices en la materia. Para este efecto, se entiende por Alta Gerencia el Presidente y los Vicepresidentes.

De la misma forma, propondrá a la Junta Directiva las modificaciones a la Política de Nombramiento y Remuneración de sus miembros, en orden a que sean analizadas por ella y de encontrarlas procedentes someterlas a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. Las funciones del Comité están previstas en su Reglamento.

Todo lo anterior de conformidad con lo previsto en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, para lograr una mayor transparencia y control en el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva. Las funciones del Comité están previstas en su Reglamento.

El Comité está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva. La elección de los miembros del Comité corresponde a la Junta Directiva y en su designación se debe considerar que los postulados cuenten con conocimientos y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas, entre otros en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presentan en la Matriz. Deberá estar presidido por uno de los miembros independientes, el cual será elegido por el mismo Comité.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene las siguientes funciones:

- obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.
- El Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos, Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio de la Matriz.
- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por su reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

La Matriz consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo con cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

La Matriz cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarles a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación de la Matriz, se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene como propósito fortalecer la capacidad de la organización para crear, proteger y sostener su valor al proporcionar a la Entidad aseguramiento, asesoramiento, prospectivas y previsiones de manera independiente, objetiva y basada en riesgos. La función principal de la auditoría es evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática del gobierno, gestión de riesgos, controles y las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en la Matriz permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones de la Matriz se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 34 CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Matriz cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 35 HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de informe del revisor fiscal el 24 de febrero de 2025, no se han presentado hechos posteriores para revelar.

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AV Villas · Juntos trabajando

Banco Comercial AV Villas S.A. Establecimiento Bancario.